This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

SA 308.34

Harvard College Library

FROM THE FUND

FOR A

PROFESSORSHIP OF
LATIN-AMERICAN HISTORY AND
ECONOMICS

ESTABLISHED 1913

MEMORIAS

HISTORICO-POLITICAS

DE

DON VICENTE PAZOS.

Sole novo, præclara luce, libertas nascitur orbe.

TOMO I.

LONDRES:
IMPRESO PARA EL AUTOR.
1834.

223635

SA 308.34

Harvard College Library
Apr. 8, 1916
Latin American
Professorship fund
(I)

Neque ira, neque studio motus, quorum causas procul habeo
TACIT.

AL EXMO. SEÑOR

DON ANDRES SANTA-CRUZ,

PRESIDENTE

DE LA REPUBLICA BOLIVIANA,

LE DEDICA ESTA OBRA,

COMO TRIBUTO DE GRATITUD

POR SU BUENA ADMINISTRACION,

SU COMPATRIOTA,

EL AUTOR.

INTRODUCCION.

HABITANTES de las altas y escarpadas montañas del Perú, moradores de los valles que bañan las aguas cristalinas del nevado y encumbrado Illimani y Ancouma; que vivis en clímas donde la naturaleza por un privilegio especial tiene templado los ardores de la Zona torrida con nieves permanentes para produciros, á un mismo tiempo, la cebada como la naranja, la papa amarga como la caña dulce, la cañagua fresca como el ardiente café; que viste vuestros campos con la paja aspera y el cedro elevado; que llena vuestra atmosfera con el olor de plantas balsámicas y la febrífuga Quina; que puebla vuestras breñas y páramos con el ligero Guanaco y la veloz Vicuña, con la útil Llama y el Paco lanudo; que produce todos los metales preciosos, cebo goloso de los pueblos civilizados: A vosotros, me dirijo desde estas tierras lejanas para

narraros cuanto mi debil capacidad ha podido comprender y combinar en reynos y pueblos que son enteramente diferentes de los nuestros, en clima, lengua, leyes, religion, usos y costumbres.

Habiendo tenido la oportunidad de hallarme en América y en Europa en ocasion de sus grandes transacciones políticas, es decir, cuando los dominios Españoles y Portugueses se erigieron en pueblos soberanos é independientes; cuando la caida del poder colosal de NAPOLEON fue remplazado por el restablecimiento de los Borbones en Francia; y á tiempo de la resurreccion y segunda muerte de la Constitucion Española y abolicion de la de Portugal; y habiendo, residido, con poca diferencia, de tiempo en estos payses, asi como en Inglaterra, Francia, Estados Unidos de América, Brazil y el Rio de la Plata, no podia dejar de hacer en mi espíritu grande impresion el estado social de naciones y pueblos, los cuales, cada uno por sí pide atencion y talentos no comunes para dar una idea adecuada de ellos.

Estas MEORIAS, pues, solo tienen por objeto recordar con sinceridad y verdad cuanto he creido digno de poner en conocimiento de mis compatriotas, sin cuidar de presentar mis pensamientos con la ostentacion literaria con que engalanan sus obras, los que se ocupan en pesar las frases, medir los periodos y agusar los conceptos: yo no per te-

nesco á esa classe de escritores; mi lenguage será tosco é inculto como nuestras breñas; y como éllas tendrá el sello de la naturaleza, que es la sencillez é ingenuidad. Mi primer intento fue escribir en nuestro idioma nativo, pues que habiendo nacido entre vosotros, de una familia indígena, mamé la leche inocente de nuestas TALLAS y con ella aprendí el lenguage en que nuestros antepasados se espresaban en el antiguo Imperio Peruano. Los accentos de este idioma orignal, tan sonoros para mi, no cesan de latir en mis oidos, y como por un encanto, me parece que aun estoy escuchando los discursos patéticos á que frecuentemente asistia, en mi primera edad, en el antiguo Cozco, metropoli de los Incas, ádonde fui á aprender los rudimentos del saber Europeo. Dificultades insuperables me hicieron abandonar este intento, y preferir el Castellano, como el idioma general desde la Bahía de San Francisco hasta el Cabo de Hornos; idioma que se perpetuará en el Nuevo Mundo como herencia y señal de la dominacion de los Peninsulares, de aquellos valientes y osados Españoles que surcando mares, arrostrando peligros, atravesando desiertos y sufriendo todas las calamidades de climas que les eran desconocidos plantaron alli su religion lengua y costumbres.*

* ADVERTENCIA.

Hallábame en Lisboa en el año 1825, cuando principié á escribir estas Memorias. En aquel tiempo las Provincias del Alto Perú no formaban todavía la República independiente, que ha tomado el nombre de BOLIVIA. Habiendo pasado á Inglaterra en el mismo año, determiné imprimirlas en el estado en que se hallaba el manuscrito, que comprende tambien una relacion de las vicisitudes de mi vida, causadas por la Revolucion, en la que no todos los que han sembrado han recogido. Circunstancias adversas para mí, impidieron por mucho tiempo su impresion, hasta que resolví hacerla en mi casa, tomando una persona á quien instruí en el arte tipográfico, y en el idioma Castellano á un mismo tiempo. De consiguiente, luchando con estas dificultades, no era fácil evitar las erratas de impresion, y aun algunas veces de locucion, porque el cajista hacía su aprendizaje por la primera vez. Pero *qui bene legit, multa male legit*. Espero, sin embargo, que mis Compatriotas para quienes escribo, hecho cargo del caso, serán indulgentes, y se acordarán que ni as obras impresas en España están libres de erratas, pues aun el Diccionario de la lengua Castellana las tiene.

Londres Septiembre, 1834.

MEMORIAS.

CAPITULO I.

Siendo natural á los Peruanos el indagar el origen de la gente que destruyó el Imperio Incal, reduciedole á colonia por espacio de tres siglos, principiaré mi narracion, presentando, en una cuadricula, las partes que me parecen mas grandes en la *historia* de este Pueblo. La Peninsula Española, habitada por tribus cuyo origen, asi como el de todos los pueblos Europeos, es desconocido y envuelto en obscuridad, hasta el tiempo de los Griegos y Romanos; fué succesivamente subyugada por seis naciones, las que entraron en ella bajo varios pretextos, haciendola variar de costumbres, religion y aspecto politico. Tyro fue la primera que colonizó alli, y de su residencia se conservan vestigios y monumentos indudables. Los Griegos, Cartagineses y Romanos entraron como conquistadores: los Alanos, Vándalos y Suevos, conocidos bajo el

nombre general de " Godos ", repartieronse sus provincias, y asi continuó la España hasta fines del siglo V, en que Eurico, uno de sus reyes, la reunió toda bajo su gobierno y la transmitió á sus descendientes. Estos bárbaros, tan sobrios como aguerridos, que capitaneados por Ariovisto resistieron á los Romanos comandados por Juilo Cesar; que hicieron de la guerra una ocupacion, para buscar por medio de ella el sustento y las comodidades que su pays ingrato no les producia, afeminaronse con la riqueza y suavidad de España hasta perder aquel valor guerrero á que debieron tantos sucesos. Los reyes que succedieron á Eurico, tanto Católicos como Arrianos, habiendo entregado su gobierno á los Obispos, reináron entre tumultos; y Rodrigo, el ultimo de su raza, manchó el trono con sus vicios. Ninguno ignora la historia de la violencia que cometió con la hija del Conde Don Julian, y aunque algunos creen este hecho apócrifo, es indudable que el libertinage de los tiranos, casi siempre causa su ruina.

Este Conde y su hermano Opas, Arzobispo de Toledo, ambos de grande influencia entre los Godos, favorecieron, segun refieren algunos historiadores, la irrupcion de los Moros; pero segun otros, los Judios oprimidos bajo las duras leyes conciliares conspiraron á destronar á Rodrigo. Cualquiera que haya sido la causa, el hecho es, que

en el siglo VIII, TARICK, General Musulmano, y uno de los mas grandes Capitanes de su tiempo vino con pocas tropas á desembarcar en la roca que ahora se llama Gibraltar, cuyo nombre él le dió: derrotó el exercito Español en la batalla de Xerez, en que murió Rodrigo, y aprovechandose de la victoria penetró en Estremadura, en Andalucía, en las Castillas; tomó Toledo por capitulacion, y uniendose al Calife Mousa acabó en pocos meses la conquista de España.

Sucesos tan rápidos sobre esta vasta Peninsula, el caracter fiero y turbulento de sus habitantes, los cuales resistieron, hasta la ultima estremidad, á los Cartagineses, comandados por Hanibal dejando en Sagunto monumentos de constancia sin egemplo; que, segun nos refiere Tito Libio, se daban la muerte cuando los Romanos los desarmaban, son hechos que estimulan á conocer á los Conquistadores de los Conquistadores del Perú y Mexico; y como no es familiar entre nosotros la historia de los Arabes que habitaban la Mauritania, daré de ellos una ligera noticia.

Los Moros son los habitantes de aquel vasto pays de Africa, que confina por el Oriente con Egypto, por el Norte con el Mediterraneo, por el Occidente con el Oceano, y por el Sur con la Berberia. El nombre de Moro parece significar en Hebreo "Occidental", por lo que se cre que éstos emi-

graron del Asia. Las principales tribus de Moros pretenden descender de los Sabeos, los cuales, dicen los Historiadores, ser el pueblo de Meleb-Yarfred, rey de la Arabia Feliz, pero lo cierto es, que los primeros Moros fueron Arabes.

Los Arabes son, sin contradiccion, uno de los mas antiguos pueblos del universo, que ha conservado mejor sus costumbres, y su independencia: divididos en tribus errantes en los campos ó reunidos en poblaciones, gobernabos por Jefes guerreros y magistrados al mismo tiempo, jamas sufrieron dominacion estrangera. Los Persas, los Macedonios y los Romanos intentaron en vano subyugarlos; su cetro se rompió en las rocas de la Arabia. Orgullosos los Moros de su origen, que remonta hasta el tiempo de los Patriarcas; fieros de saber defender su libertad en el fondo de sus desiertos, miraban á las otras naciones como un conjunto de esclavos que estan á la merced de sus señores. Brabos, sobrios, infatigables, endurecidos desde su niñez con los trabajos mas penosos, sin temer la sed ni la hambre, solo necesitaban un caudillo para hacerse soberanos del mundo.

Mahoma, dotado de valor, sabiduria, elocuencia y gracias, apareció en 569 para ser Jefe de este pueblo; y sin duda, un hombre de talentos tan extraordinarios hubiera sido grande en cualquiera nacion ilustrada; pero como nació entre un

pueblo ignorante y fanático, fué lo que debia ser, un Profeta. Las tribus Arabes, que hasta su tiempo, vivian rodeados de Judios, Cristianos é Idólatras, habian abrazado las supersticiones de estas diferentes religiones, mesclandolas con las de los antiguos Sabeos, y creyendo, por consiguiente, en demonios, en sortilegios, en genios; adorando estrellas, y haciendo sacrificios á los idolos, hasta que el Profeta legislador les anunció una religion nueva, enemiga de todas las conocidas, propia para inflamar el genio ardiente de este pueblo.

"Hijos de Ismael," les dice el Profeta," yo predi-
"co el culto que profesaron vuestros padres Abra-
"ham, Noé y todos los Patriarcas: no hay mas que
"un Dios, Soberano del muudo, que se llama mise-
"ricordioso: adoradle. Sed compasivos con los huer-
"fanos, con los pobres, con los esclavos y con los
"cautivos: dad limosna. Si llenareis estos deberes,
"vuestra recompensa será vivir en el cielo, en los jar-
"dines deliciosos, donde corren fuentes claras, en cu-
"yo rededor encontrareis esposas siempre jovenes,
"siempre bellas, apasionadas de vosotros. Comba-
"tid con valor contra los incrédulos é impios hasta
"conseguir la victoria: haced que abrazen el Ismae-
"lismo ó que paguen un tributo. Todo soldado que
"muere en batalla, va á unirse á Dios; y el que fuere
"cobarde perderá al instante la vida al golpe de un
angel que le hará desaparecer para apuntarlo en el

"libro del Eterno."

Estos preceptos, que se hallan en el Alcoran, espresados en una lengua rica, figurada y magestuosa; embellecida con los encantos del verso, y anunciados por un Profeta guerrero, poeta y legislador, inspirado, segun decia, por un angel, á un pueblo el mas ardiente, el mas voluptuoso, el mas apasionado por lo maravilloso y por la poesia, fueron cordialmente abrazados. Los progresos de esta religion fueron prodigiosos, pues cundió rapidamente en la Arabia y en la Etiopia. En vano algunas tribus idólatras intentaron defender su culto contra los soldados que destruian sus dioses; Mahoma, espada en mano, dispersó sus exercitos, ocupó sus ciudades, perdonó á los vencidos, atrayendose, por su clemencia, la estimacion de los pueblos sometidos. Sus talentos como legislador, como pontifice, como Jefe de las tribus Arabes y como general de un exercito invencible, le hicieron respetado de todos los soberanos del Asia y adorado de su pueblo.

Profundas debieron ser las raices que dejó la doctrina de Mahoma, cuando á su muerte, acaecida en 632, no desmayó el espiritu de conquista, ni se suspendió la conversion al Mahometismo. Aboubekre, suegro del Profeta, fue nombrado á sucederle con el nombre de Calife, que quiere decir "Vicario". Bajo su gobierno los Musulmanos penetraron en la Syria, tomaron á Damasco, ciudad para siempre cé-

lebre por los hechos estraordinarios del famoso Kaled. En medio de tantas victorias y riquezas Aboubekre usó de la mayor moderacion, tomando unicamente lo preciso para su sustento. Omar, succesor de Aboubekre hizó marchar á Haled sobre Jerusalem, la que tomó. La Syria, la Palestina fueron subyugadas. Los Turcos y los Persas pidieron la paz: Heraclio huyó de Antioquia; y estos terribles Musulmanos que hicieron temblar el Asia, eran moderados cuando victoriosos, conservaban sus costumbres frugales y austeras, y su respeto por la pobreza en payses deliciosos, hermosos y ricos.

En pocos siglos dominaron desde el Ganges hasta el Oceano Atlántico; fueron Señores del Asia Menor, del Africa y de toda la Península Española hasta llegar á Narbona en Francia. Estos conquistadores, reputados generalmente como bárbaros, fueron superiores á todas las naciones cristianas de aquel tiempo, en las artes y ciencias, y lo que es mas singular, en la tolerancia religiosa, pues que dejaron á los Españoles el goze de su culto, el uso de sus Iglesias, y el exercicio de la jurisdiccion de sus jueces; exigiendoles solo el mismo tributo que estaban acostambrados á pagar á sus reyes.

Asi por esta política la idea de ferocidad musulmana, que el clero habia hecho concebir al pueblo, desapareció; rindieronse voluntariamente ciu-

dades y reynos. Los cristianos de Tolédo formaron una liturgia particular para su culto llamada Muzarabe, cuyos exemptares existen todavía, y fue tan general la comunicacion entre Cristianos y Arabes, que aquellos casi adoptaron todas sus costumbres, tanto que la reyna Egnilone, viuda del último rey Don Rodrigo casó públicamente con Abdelasis, hijo de Mouza con consentimiento de las dos naciones.

Un golpe de vista sobre los monumentos que existen en ruinas, tanto en España como en Portugal, la lectura atenta de los historiadores; el analisis de la lengua Española y la observacion cuydadosa de las costumbres que aun se conservan, son las huellas que nos guian á conocer el alto grado de civilizacion á que habia llegado este pueblo, el cual el fanatismo religioso, unido á la ambicion de gobernar, hizo desaparecer de la faz de la Península. Cordova, la capital del imperio de los Califes del Occidente, fue la Corte donde el grande Abderame, despues de reunir en sus manos el cetro de las Españas, haciendose independiente de los Califes del Oriente, desplegó sus grandes talentos, triunfando por su valor y actividad de sus enemigos; sostuvo con gloria su trono, haciendose amar de sus vasallos por sus virtudes; y adquirio el sobrenombre de justo por su integridad.

Este Calife de la estirpe de los Ormidas, que en

la adversidad aprendió á ser buen principe, fue el primero que estableció las escuelas en Cordova, donde iban de todas partes á estudiar la gramática, la medicina, la astronomia y las matemáticas, para lo que daban mucha facilidad los números Arabes. Fue tan ilustrado este principe que gustaba mucho de la poesia y de las bellas artes y pasaba por el orador mas elocuente de su siglo: mandó construir un palacio soberbio con jardines deliciosos, y principió la gran Mezquita que hasta ahora es la admiracion de los viajeros.

Este monumento de magnificencia fue concluido por su hijo y succesor el Calife Haceham y aunque los Españoles solo conservan la mitad, con todo restan 600 pies de largo y 150 de ancho. Alli iban los peregrinos como á la Mecca; alli se celebraba la solemnidad de la fiesta del grande y pequeño Beiran, que corresponde á la Pascua de los Judios, la festividad del año nuevo y otras de su culto.

Las artes, hijas del comercio que fomentó Abderame; los palacios y jardines que mandó construir, tanto como monumentos públicos, como para alimentar sus amores, con su favorita Zehra, atraian de todas partes los mejores artistas, de tal modo que Cordova era el centro de la industria, el asilo de las ciencias, de donde salian profesores célebres y en donde fueron alumnos Averroes y Abenzoar. Era tanta la nombradía de sus poetas, filósofos y medi-

cos, que Alfonso el Grande, Rey de Asturias, deseando dar educacion de príncipe á su hijo Ordoño, se vio en la necesidad de llamar preceptores Moros, á pesar del odio y aversion á la religion Mahometana; y Sancho el Gordo, Rey de Leon, atacado de una hydropesía, enfermedad que juzgaba mortal, fue á ponerse en manos de su enemigo Abderame y pedirle que los medicos de su Cámara le curasen, y en efecto otorgole esta merced á que debió la curacion de su molestia; rasgo singular que á un mismo tiempo hace honra á la sabiduria de los profesores Arabes, á la generosidad del Califa y á la confianza del príncipe cristiano.

Esta es, en breve, la noticia de la dominacion de los Moros en España, en donde no pudieron arraigarse, no obstante que la ocuparon 7 siglos. Su política, su tolerancia, su industria superior, su genio caritativo no tuvieron poder bastante para amortiguar en el caracter indómito de los Españoles el odio que contra ellos les habian hecho concebir los sacerdotes: acostumbrados éstos á dominar el ánimo y conciencia de los príncipes, asi como las de los pueblos, hallaron en la índole fuerte y obstinada castellana, el mejor instrumento de sus designios. El examen de la monarquia Goda, el establecimiento de su nobleza, el estudio de sus leyes orgánicas, el idioma en que están escritas las Actas de sus cortes ó concilios, los que entonces eran una misma cosa, de-

muéstran, que el alto clero era la única autoridad efectiva, que daba valor á las leyes y poder á los reyes; que éstos hallaban en el clero la base de su fuerza; y que, siendo el clero católico esencialmente aristocrático, las gradaciones de la influencia en el orden social y político, estaban reguladas por los Obispos; únicos hombres que, durante la edad media en el mundo cristiano, eran los depositarios de las letras. Asi se ve que despues del transcurso de siglos, despues que la Reforma ha depurado el cristianismo de una multitud de abusos introducidos en él, y despues que la dignidad papal ha perdido la ilimitada autoridad que se habia abrogado, los Obispos de Inglaterra exigen todavía del Rey, en el acto de su coronacion, el juramento de guardarles sus fueros y exempciones; prerrogativa que jamas han querido abandonar, y que si bien está ya estenuada y afinada por la ilustracion y libertad de la nacion Inglesa, existe con todo, como signo y forma de la autoridad é influencia que el alto clero poseia en los Consejos de los Monarcas, en la formacion de las leyes y en una palabra en la gerarquia social.

Esta misma influencia es la que armó el brazo del heroico Pelayo para dejar sus montañas y emprender la expulsion de los Moros; empresa extraordinaria, que como legado sagrado heredaron sus descendientes, y que como luz celeste dio fortaleza varonil á Isabel de Castilla. Al genio elevado y firme

de esta ilustre hembra debe la España y aun la Europa dos sucesos que han cambiado su aspecto político y comercial. Por el primero puso término á una lucha de siglos, trozando el trono que el valor musulmano habia levantado en las Españas; hecho que fue seguido por la expulsion é emigracion de millares de Moros y Judios, los que saliéron llebando su industria y sus riquezas, los unos para Berberia, los otros para Francia, Olanda é Inglaterra, en donde el primer Israelita conocido fue un Judio Español. Esta circunstancia produjo un gran detrimento en la industria nacional, pues que en mui poco tiempo, se vio la España, privada de cerca de un millon de individuos que diariamente cooperaban á aumentar la riqueza comercial.

Por el segundo abrio al mundo Isabel fuentes inagotables de riqueza y opulencia, realizando un proyecto mirado hasta entonces como quimérico; desechado por los sabios de su siglo, como como extravagancia de una alegre y delirante fantasía.

Cuando leemos la vida del imortal Cristoval Colon ó Colombo no podemos dejar de llenarnos de asombro al ver el atrazo en que estaba sumergida la sociedad Europea; no solo la clase alta y media del pueblo, sino los cuerpos literarios, las universidades mas célebres de la Península, de cuyo caudal cientifico se nos ha blazonado tanto en nuestra infancia. Consta pues, que cuando Colombo no halló apoyo ni protec-

cion en las Cortes, á las que habia hecho sus propuestas para demostrar prácticamente lo que su ciencia en la cosmografia y sus meditaciones sobre la figura del globo terrestre le habian sugerido, fue á pedir la proteccion de la reina Isabel á tiempo que esta Señora se hallaba empeñada en la conquista de Granada.

Para interesar su favor el infatigable Colombo, animado sin duda por el espiritu dominante de su tiempo, ofreció que todas las riquezas que adquiriese en las tierras desconocidas, en pos de las cuales estaba dispuesto á engolfarse en "mares nunca de antes navegados", serian destinadas al piadoso y santo objeto de no dejar Moro ni Judio alguno en su pays natal y quieta posesion de sus hogares; añadiendo que tenia cierto presentimiento de ser el instrumento designado por la Providencia para completar aquel gran designio.

Por seductoras y fundadas que fuesen las promesas del animoso aventurero, la Reina no pudo prestarse á darle esperanza alguna, sin remitir materia tan nueva y estraordinaria al examen y aprobacion de los sabios del reyno, los cuales,de real orden, tanto seculares como regulares, se congregaron en gran número en la Universidad de Salamanca, y desde luego se dedicaron al examen de la teoría de Colombo, para lo que estaban tan bien preparados, como aquellos que sin jamas haber analizado las

propiedades y afinidades de los cuerpos químicos, quieren combinarlos.

En vano Colombo se esforzaba á demostrarles por medio de raciocinios sencillos y claros la figura esférica del globo, la fuerza de la gravedad, y la posibilidad de la existencia de los antípodas. El ayre de pretendiente, y pretendiente marinero sin educacion escolástica ni distinciones académicas,fueron motivos suficientes para suponerle un proyectista ignorante y visionario, y lo que es mas, para reputarlo anti-cristiano, pues que se proponia sostener, como verdades evidentes, opiniones condenadas por los Teologos. Provistos los Doctores Salamantinos de toda la metralla de los farragos escolásticos la descargaron contra el aislado Colombo, quien sentado en una banca escuchaba con paciencia los estruendosos silogismos de tantos hombres constituidos en dignidabes eclesiasticas. Cual de estos le increpaba de temeridad en oponerse á la doctrina de la Biblia y á la autoridad de los SS. Padres de la Yglesia, afirmando que habian antípodas, esto es, gentes que andan con los pies opuestos á los nuestros: cual le argumentaba, con gravedad y ayre magisterial, que á mas de ser la doctrina de los antípodas contraria á la autoridad de S. Agustin, y Lactancio, era incompatible con los fundamentos de la FéCatólica y dogmas de las Sagradas Escrituras, pues era afirmar que habian otros hombres que no descendian de nu-

estro padre Adan. Otro decia que en los Psalmos se leia, "estiendes los Cielos como la piel en forma de toldo": añadia alguno que S. Pablo en su Epistola á los Hebreos comparaba el Cielo con un tabernaculo ó tienda estendida sobre la tierra; de lo que inferian que la tierra debia ser plana como el suelo de una tienda. No faltaban, sin embargo, entre tales doctores, algunos que admitian la forma globular be nuestro planeta, y la posibilidad de que hubiese tambien otro hemisferio; pero les parecia imposible el llegar á él por el excesivo calor de la Zona torrida.

Estos fueron los principales argumentos de aquellos luminares de España, y tal la opinion y los conocimientos admitidos en aquel siglo y pays. Colombo contestó á estas objeciones con mucha modestia, observando á la Junta, que el sentido figurado de las Escrituras, no estaba en contradiccion con la forma esférica de la tierra, para probar lo cual, sacó sus planos y mapas, corroborando sus demostraciones con raciocinios que indicaban su saber superior y la exactitud de sus conocimientos. Dificil era persuadir á Junta tan ilustrada, la existencia de verdades oscuras, y para cuyo descubrimiento no estaban preparados; pero felizmente para Colombo y para el mundo literario, politico y comercial, hallabase entre aquella turba Fray Diego Deza, Catedratico de Teología en el convento de Dominicos, y hombre su-

perior á sus contemporaneos, quien sostubo los principios y proyectos de Colombo contra la grita é ignorancia obstinaba de la mayoridad. No obstante, la decision de la Junta, presentada á la Reina por Fernando de Talavera en 1487, no fue favorable al interesado; adversidad que le aumentó tanto la estrechez de sus recursos, que se vió en la necesidad de trabajar mapas y planos para subsistir. En medio de estas penurias le consolaban y le asistian el buen Fray Diego Deza, despues Arzobispo de Toledo, y Alonso de Quintanilla, en cuya casa habiase hospedado muchas veces.

Aunque derrotado Colon por la ignorancia de un cuerpo ó Junta, cuya alta opinion de saber estaba sostenida por toda la nacion, y pugnando con la miseria, que le cerraba todo acceso á las personas reales, no sucumbió sin embargo, y sus esperanzas lejos de abatirse crecieron al compas de sus desgracias. Dirigióse pues á las Cortes de Francia é Inglaterra de las cuales recibió contestacion favorable; y aun el rey de Portugal (á quien tambien habia ofrecido su proyecto) le convidó á volver á su Corte; pero sea que el amor que profesaba á Beatriz Enriquez ó el cariño á sus hijos le ligasen fuertemente á España, lo cierto es que Colombo antes de tomar nueva resolucion hizo un segundo esfuerzo para empeñar en favor de su proyecto la cooperacion de los Grandes de España, que como Señores feudatarios eran So-

beranos pequeños de sus Estados. Entre estos los que tenian posesiones sobre la costa del mar, eran los Duques de Medina Celi y Medina Sidonia, con quienes tuvo muchas entrevistas; pero el primero de estos temiendo disgustar al gobierno declinó el auxiliarle y se contentó con aconsejarle que recurriese otra vez á la Reina para quien le dio una carta de recomendacion. El segundo desconfiando que proyectos tan grandes no pudiesen jamas realizarse, despidió á Colombo como un charlatan Italiano, ávido de proyectos quiméricos.

Este nuevo desayre agotó la paciencia de Colombo y le determinó á trasladarse á Paris, para donde desde luego se encaminó, entrando de paso en el convento de Franciscanos llamado la Rabida para llevar en su compañia á su hijo mayor D. Diego, que estaba allí con el buen religioso Juan Perez Marchenea. La aparicion de un antiguo amigo, hecho ludíbrio de la fortuna; cubierto con un vestido usado y mui traido; el disgusto que pintado en su semblante le hacia mas venerable, y la constancia con que habia solicitado por siete años la proteccion de su empresa, causaron en el animo del Religioso emocion tan grande, que no solo le hospedó con la cordialidad de verdadero amigo, sino que sobre la marcha escribió á la Reina, de quien habia sido confesor; representandole el dolor que sentia en saber que el proyecto de Colombo no habia sido acogido por sus Alte-

zas, é indicando igualmente que su importancia era de tal naturaleza que ciertamente lo abrazaria cualquiera otra Corte en perjuicio de la España. Como el confesor conocia el caracter generoso y el genio emprendedor de Isabel, la que era templada para ser una princesa célebre, usó del lenguage propio para excitar su ambicion, y asi fue que ella adoptó inmediatamente la sugestion de Marchenea, quien á los 14 dias recibio la contestacion de mano real, en que la Reina le agradecia por su buen y oportuno aviso, pidiendole al mismo tiempo su presencia en la Corte. Apresuróse desde luego el confesor á la Corte, donde abogó el proyecto de su amigo con el celo y elocuencia dignas de aquel prelado, solicitando ademas una audiencia para Colombo, la que Isabel en efecto le concedió, encargando liberalmente que se le costease transporte y ropa propia para presentarse en la Corte.

Llegó Colombo á los Reales delante de Granada justamente á tiempo de la rendicion de aquella Capital, y vio salir el 5 de Rabie, primero del año 897 de la Egira (A. D. 1492) á Boabdil el Chico de la Alhambra ó palacio y entregar las llaves de aquella mansion favorita de los Moros á los Reyes Católicos, quienes seguidos de una magestuosa procesion de Cavàlleros, salieron á recibir este símbolo y testimonio de sumision. Los transportes de alegria y contento general con que se celebró este suceso, que es-

tá consigudao en la historia de España como uno de sus mas brillantes triunfos, fueron santificados por la religion, entonandose el Te Deum, á que asistió la familia Real con toda la pompa marcial, la grandeza del reyno, y la flor de la nobleza española, entonces célebre por su galanteria y genio belicoso.

En medio de esta magnifica comparsa iba cabizbajo el estrangero Colombo, confundido entre la multitud de pretendientes importunos; rumiando sin duda en su imaginacion el mismo proyecto que tantos años habia absorvido todas sus facultades, y el que ora en las antesalas de los Grandes, ora en la soledad del retiro, jamas se desprendia de su memoria: pero aun no le habia llegado el momento en que debia encaminarse al templo de la inmortalidad!

Desembarazados los Reyes Católicos de la conquista de Granada, tuviéron descanso para escuchar atentamente las proposiciones de Colombo. Fernando de Talavera fue comisionado para concertar el tratado que habia de reglar la empresa; pero las condieiones que este Caballero propúso á Colombo le pareciéron inadmisibles, y como tales, las rechazó sin hesitacion en todas sus partes. De este modo vió Colombo otra vez burladas todas sus esperanzas, por lo que indignado contra la adversidad que le persiguia en España, resolvió abandonar aquel pays, y montando en su mula se encaminó para Francia por via de Cordova.

Sabedores de este nuevo infortunio sus amigos Luis de San Angel y Alonso de Quintanilla tomaron la resolucion de avocarse á la Reina, para inclinar su real animo en favor de Colombo, representando con todo el calor que el interes inspira, la utilidad de patrocinar empresa tan grandiosa: adujeron, para persuadirla, que la toma de Granada era precursora de nuevas y ricas conquistas, para las que la mano visible de la Providencia la habia destinado; que les parecia increible que una Princesa tan magnánima, que habia arrostrado toda especie de peligros y vencido las mayores dificultades, vacilase por la sugestion de un hombre como Talavera, en abrazar los proyectos de Colombo, cuyo principal objeto era llebar el estandarte de la Religion Católica entre gentes desconocidas, y adquirir riquezas para completar la conquista de la Tierra Santa, objeto tan ansiado por toda la Cristiandad; y que empresa como esta, en que estaba empeñada la honra y gloria de Dios seria talvez arrebatada por otros príncipes Cristianos en perjuicio de la corona de Castilla. Hicieron, ademas, apología de la capacidad de Colombo, de la profundidad de sus conocimientos marítimos y practicabilidad de sus planes; añadiendo que aun en caso de que no tubiese buen resultado el proyecto, no redundaria en menoscabo de la dignidad real, porque era mui propio y honroso á una Princesa de su elevacion el proteger empresas diri-

gidas á explorar y descubrir los secretos del Universo.

Muchas razones mas que el celo y la amistad sugieren, añadieron para mover y acalorar el ánimo generoso de Isabel, la que desde luego abrazó la empresa, y se ocupó de ella como si fuese el único negocio de Estado, no obstante la indiferencia con que Fernando escuchaba el asunto y sus observaciones desconsolantes sobre el estado exausto del Erario. No era Isabel muger de temple comun para vacilar con las insinuaciones mesquinas de su marido; al contrario, las mismas dificultades que él urgia parecen haber exaltado su espiritu, porque entonces fue que ella prorumpió en las siguientes memorables espresiones "Pues bien, yo sola tomaré la empresa para mi corona de Castilla, y empeñaré mis joyas para levantar fondos". Este fue sin duda el momento mas heroico de la vida de Isabel, y el que estampó su nombre en la página brillante de la historia del Descubrimiento del Nuevo Mundo.

A tiempo que esto pasaba en la Corte, el aislado Colombo viajaba por la Vega de Granada sin mas compañia que sus desventuras, y ya se acercaba al puente de Pinos, lugar famoso por las sangrientas luchas entre Moros y Cristianos, cuando le encontró el correo embiado por la Reina, suplicandole volviese á Santa Fé: vaciló por un momento, creyendo que seria otra vez remitido á nuevos comparendos ante

los doctores; pero cuando se aseguró de que Isabel habia positivamente resuelto realizar la empresa, empeñando su real palabra, volvió las riendas á su mula, picó el paso y llegó alegremente á Santa Fé, en donde estaba la Corte. Allí tuvo inmediatamente audiencia de la Reina, la que le acogió con benignidad, pidiendole olvidase los desayres que habia sufrido; y hablandole con propiedad é interes acerca de sus viages y conocimientos cosmográficos, circunstancia que muestra su alta penetracion y cultura intelectual; mientras que Fernando de Aragon, ni daba atencion al asunto, ni tuvo parte formal en la contrata que se celebró el 17 de Abril de 1492.

Despues de cerradas las Escrituras, Isabel como en señal de particular estima nombró Page del principe Juan á D. Diego, hijo mayor de Colombo, honor que solo se concedia á los Grandes de España. Estas distinciones, con todo, no lisongeaban tanto el alma elevada de Colombo, como el ver que iba á realizar una empresa que por espacio de diez y ocho años habia ocupado sus pensamientos. Desde luego se encaminó al puerto de Palos, en donde debia armarse y equiparse la expedicion; pero allí los marineros, asi como todos los vesinos, llenos de horror y espanto al oir la naturaleza de la expedicion, no querian alistarse para acompañar á un loco que iba en busca de cosas nunca vistas ni oidas.

Toda especie de consejas espantosas de payses

desconocidos corrian como verdades entre la plebe, y la supersticion inventaba monstruos y genios devoradores de la especie humana. Colombo, despues de luchar con todos los embarazos qne la ignorancia y la incertidumbre sucitan, consigió vencerlos; y empeñar en la empresa á Martin Alonso Pinson, navegante rico de Palos, quien accedió felizmente á sus demostraciones, y se resolvió á ser compañero de viage. Preparóse entonces la flotilla, la cual dio á la vela el martes 3 de Agosto del año 1492 de la barra de Saltas, á vista de multitud de espectadores que lamentaban la suerte de aquellos temerarios y maldecian la audacia del visionario Genoves, quien principió su viage encabezando su Diario del modo siguiente: "Por cuanto Sus Altezas como Principes "Católicos Cristianos y promovedores de la propa- "gacion de la Santa Fé Católica, y enemigos de Ma- "homa, y de todos los idólatras y herejes, han deter- "minado mandarme á mi Cristobal Colombo á las "partes de las Indias, para ver aquellos Príncipes, "el pueblo y las tierras, y descubrir la naturaleza y "disposiciones de aquellas gentes y payses; y para "tomar todos los medios necesarios para convertirlos "á nuestrs Santa Fé; y mandan que yo no haga via- "ge por tierra al Oriente, como se practicaba hasta "ahora, sino por el Occidente por cuyo rumbo no se "sabe que ninguno haya llegado hasta ahora; y para "este objeto se han dignado llenarme de honras, ha-

"ciendome noble, concediendome la merced de lla-
"marme DON, nombrandome Almirante del Mar
"Oceano, y Virey perpétuo y Gobernador de todas
"las Islas y Continentes que yo descubriere y gana-
"re, y en adelante descubra ó gane en el mar oceano;
"y que mi hijo mayor sea mi succesor y sus succeso-
"res herederos para siempre. Por tanto salí de la
"Ciudad de Granada el Sábado 12 de Mayo de
"1492 para el puerto de Palos, en donde he equi-
"pado tres barcos bien calculados para tal servicio,
"y salgo del tal puerto con provisiones y marineros
"suficientes el 3 de Agosto del mismo año, media
"hora antes de salir el sol con rumbo á las Islas Ca-
"narias, dominios de Sus Altezas, y de allí tomar
"mi rumbo hasta llegar á las Indias, donde daré mi
"embajada á sus Altezas y Príncipes. Para llenar
"este objeto me propongo escribir puntualmete el
"Diario de mi viage dia por dia, notando todo lo
"que hago, veo y esperimento y viere en adelante.
"Asi mismo, mis Soberanos Príncipes, á mas de es-
"cribir cada noche, todo lo ocurrido en el dia, y de
"dia lo ocurrido en la noche, me propongo levantar
"una Carta en la que marcaré las aguas y tieras
"del Mar Oceano en sus propias situaciones y sus
"cursos; y ademas formaré un libro en el que pintaré
"con colores las distancias de la latitud de la linea
"equinoccial, y la longitud occidental; y sobre todo
"es esencial que yo no duerma, y que atienda cuida-

"dosamente á la navegacion para llenar y cumplir "trabajo tan grande. &."

Asi desaparecieron de vista los barcos, y con ellos las esperanzas de volver á ver á estos animosos marineros, de los cuales, siendo los mas del pequeño pueblo de Palos dejaban parientes y conocidos que lloraban su suerte. ¿Quien podria persuadirles de que navegando al Oeste ó tocarian el otro estremo de la tierra ya conocida, ó tropezarian con islas y continentes desconocidos? Siete meses habian pasado desde esta jornada, cuando en la mañana del 4 de Marzo del año siguiente la Carabela de Colombo amaneció al frente de la roca de Cintra, en cuya cúspide, la mas occidental de Europa, hay un Castillo Morisco. El temporal que le sobrevino en la noche no dio lugar para separarse de aquella costa de Portugal, ni para bordear sobre la de España, y se vio precisado á entrar en el Rio Tajo en donde fondeó en la misma tarde enfrente del Castillo de Belem, lugar mismo de donde despues zarpó Vasco de Gama para dar vuelta al Cabo Tormentoso y abrir nueva ruta para la India Oriental.

La aparicion de un navio cargado de prducciones nuevas, y lo que es mas de gentes desconocidas llenó naturulmente de asombro á todo Lisboa: las gentes corrian en tropel á ver el prodigio que habia llegado de un Nuevo Mundo. Nobles y plebeyos se apresurában á ir á bordo á certificarse de la verdad

de tales anuncios; y las márjenes del Tajo estaban coronadas de espectadores que con avidez esperaban á los que tenian la fortuna de ver con sus propios ojos las maravillas que venian de tierras nunca de antes vistas. El Rey D. Juan de Portugal, que entonces se hallaba en su palacio de Valparaiso, embió á Colombo una embajada cumplimentandole por su buen suceso é invitandole á que pasase á su palacio, en donde desde luego los Camaristas le recibieron con mucho acatamiento y le condujeron delante del Rey y Reina, quienes dandole señales de alto aprecio y consideracion, escucharon con mucho interes las nuevas que Colombo referia de sus descubrimientos. Luego que Colombo satisfizo los deseos de los Reyes, dandoles gracias por su buen hospedaje, despidiose de ellos y continuó su viage para Palos, en donde el gozo de los habitantes al ver hombres á quienes creian englutidos en las entrañas del mar es indescribible. Apenas saltó Colombo en tierra que se encaminó para la Iglesia á tributar gracias al Omnipotente por su misericordia: facil es concebir que los deudos y amigos de sus compañeros de viage, unidos al resto del pueblo rodeaban á Colombo y le llenaban de bendiciones, en aquel mismo lugar en donde pocos meses antes le habian cargado de maldiciones.

De Palos partió para Sevilla á esperar la contestacion de la carta, que al instante de anclar en Lis-

boa habia escrito á los Reyes, entonces en Bàrcelona. Asombraronse estos con la magnitud de los descubrimientos é indefinida estencion de las posesiones que les anunciaba Colombo; y aunque la idea que de ellas habian concebido, no era mas que una sombra de su grandeza, no dejaban de entrever el inmenso aumento de sus dominios.

El correo conductor de tal nueva daba á la parlera fama el vuelo que hace elevar á los hechos sobre todas las posibilidades humanas, por que suceso tan estraordinario excedía las esperanzas de todos. De Sevilla se encaminó para Barcelona en Abril, mes que en aquella parte de España es hermoso, tanto por la serenidad del ayre, como por lo florido y verde de los campos. Esta circunstancia hizo mas vistosa y alegre el viage de Colombo, por que facilitó la concurrencia de gentes de todas las Comarcas, que á la fama de sus descubrimientos venian á verle como á un Ser sobrenatural. Acompañado asi y admirado por todos, se acercó á las puertas de la Ciudad donde le esperaba ya una comitiva de jovenes Cavalleros y Nobles, que seguidos por innumerable pueblo venian á conducir al descubridor del Nuevo Mundo. En medio de esta compañia marchó Colombo por las calles de Barcelona con una pompa y magnificencia, comparable al triunfo con que los Conquistadores Romanos acostumbraban entrar en la " Ciudad Eterna ".

Seis Indígenas trasatlánticos pintados y vestidos con vistosas plumas, adornados con brazaletes y pendientes de oro á la usanza de su país, iban por delante: á estos seguian gentes que llevaban varias especies de pájaros vivos, como loros, papagayos y otras aves y animales estufados, hasta entonces desconocidos, otros llevaban plantas, flores hermosas y de virtudes medicinales: otros ostentaban piedras preciosas, raridades, y varias bugerías de oro. Luego seguia Colombo á caballo, en medio de la nobleza, escoltado por una gran guardia de cavalleria. Las calles apiñadas de gentes casi eran intransitables: las ventanas, balcones, y hasta los tejados estaban cubiertos de espectadores, que de asombrados parecian no dar crédito á la evidencia de sus ojos. Los nuevos hombres, las aves, las piedras preciosas, y el oro seductor que resplandecia, deslumbraban la multitud ávida, la que, despues de pasado el asombro, daba gracias al Cielo por una merced que creían haber sido otorgada á la piedad y religion de sus Soberanos.

Afin de dar mas solemnidad y magnificencia á la recepcion, dispusieron los Reyes que este acto se hiciese en público, para lo que se erigió un tablado en donde se colocó el trono real cubierto con una rica tela de tisú de oro. Acompañados Fernando é Isabel del principe Juan, de los grandes y nobles del reino, esperaron allí á Colombo, quien acompa-

ñado igualmente de muchos Caballeros jóvenes, Oficiales y atendientes, en medio de los que él se distinguia por su alta y noble estatura, por su semblante tostado y por su cabeza encanecida, se acercó á los Reyes á besarles las manos; pero éstos, por un movimiento involuntario de respeto y admiracion, se levantaron, descendieron del trono, y sin permitirle que les rendiese aquella señal de vasallage, que hasta entonces jamas se habia dispensado á persona alguna, le hicieron sentar; distincion sin ejemplo en la melindrosa Corte de España.

El semblante risueño y agradable de Colombo indicaba el goze interior de la gloria que habia adquirido; y con aquella facilidad que distingue á los hombres de genio, narró brevemente las cosas mas estraordinarias y notables de su viage; dió cuenta de la variedad de producciones ricas y nuevas; habló de los habitantes que habia encontrado, de los cuales algunos estaban á la vista, y aseguró á sus Altezas que no cabia en el compas de la comprension humana la magnitud de las adquisiciones y conquistas con que él engrandeceria la Corona de Castilla.

Una narracion que envolvia cosas de interes tan extraordinario y que estaba marcada con el sello del asombro y de la novedad, naturalmente arrebató el ánimo de los Reyes, quienes estaciados se prostaron subitamente en tierra, levantaron las manos al

Cielo, y con los ojos arrasados en lágrimas, prorrumpieron en accion de gracias por haber sido éllos el instrumento de los designios de la Providencia. La Corte, la Grandeza y los concurrentes, como por un movimiento eléctrico seguieron el ejemplo de sus Soberanos, y todos de rodillas entonaron el hymno que la Yglesia Cristiana designa para tales actos. Así se celebró en Barcelona el suceso mas grande que recuerdan los Anales de la historia del género humano, y que ha producido consecuencias las mas grandes en el orden social.

En la época que estamos recordando, vemos que Colombo, en medio de los transportes del triunfo y poseido de esplendidas antecipaciones, jamas olvidó el piadoso objeto que le habia ocupado antes de realizar sus descubrimientos; esto es, de formar una nueva Cruzada para rescatar el Santo Sepulcro. Así fue que en esta ocasion tan solemne ratificó delante de toda la Corte su promesa, diciendo "hoy puedo asegurar que yo sostendré por siete años un exército de quatro mil caballos y cinco mil infantes con los tesoros que adquiriere." Este rasgo al mismo tiempo que indica el caracter elevado de Colombo, muestra tambien que el espíritu supersticioso y religioso de su tiempo fue el agente mas poderoso que le inspiró aquella fuerza y vigor de ánimo, qne es el temple de las almas grandes.

Pero nosotros que vivimos distantes de esos siglos

de Caballerías, de supersticion quijotesca, y fanatismo religioso, el que ocupaba á los grandes como á los pequeños, y como política general presidia en los Consejos de los Príncipes Cristianos, somos arrastrados á consideraciones de otro orden; esto es, á indagar los resultados que tuvo en el orden social el acontecimiento mencionado.

La primera circunstancia que se presenta al investigador es el aumento de industria y poder que ha producido en Europa la acumulacion de metales preciosos, que en raudales han corrido del Nuevo al Viejo Mundo; los cuales, como la sangre, que circulando en las venas da vida al cuerpo humano, se difundieron y circularon por toda la Europa, dando vida y animacion á la ramificacion inmensa de que consta la familia Europea. Pero á mi, que he nacido en aquel hemisfério, en donde estos tesoros son produccion espontanea de la tierra, no me parece esta circunstancia, aunque poderosa y de grande influencia en la balanza política de las naciones, mas que un efecto secundario del descubrimiento del Nuevo Mundo. Ese mecanismo práctico de la organisacion política que se ha hallado en el Continente Columbiano, y por el cual se ha levantado el edificio admirable de la libertad civil; la que surgiendo como un coloso maravilloso de entre las agrestes rocas y selvas de América, sirve hoy de fanal ó guía á todos los pueblos que quieren ser libres, es el efecto

primario, y sin duda el resultado mas grandioso; pues en él estan perfeccionadas las instituciones políticas, que los legisladores han inventado para la felecidad del hombre social.

Luego que la Europa tuvo conocimiento de los buenos sucesos de Colombo, el espíritu de aventura que desde la edad media se habia apoderado de ella, se avivó con mas fuerza. Los Portugueses que habitan la misma Península con los Españoles, fueron los primeros que se agitaron á la vista de las adquisiciones de sus vesinos. La guerra constante que por siglos hicieron ambos pueblos á los Moros, ofreció facilidades á sus caudillos para erigirse en potentados ó señorios en las tierras que conquistaban, y dio al mismo tiempo oportunidad para restablecer las leyes y antiguas instituciones godas, y con ellas la gerarquia política y militar, que era la que elegia los reyes poniendo límites á su autoridad, y obligandoles á que no solamente guardasen los fueros de los pueblos ó antiguos moradores; mas tambien á los estrangeros que como auxiliares habian acudido á la conquista, los cuales son conocidos generalmente por el nombre general de Francos. Estos fueros estaban ademas otorgados á cada clase particular; de manera que cada individuo por este privilegio podia vivir confiado en unas leyes que eran propias, y que se debian interpretar por Jueces de su misma clase. El oficio y funciones de la "Justicia"

de Aragon era una institucion admirable para conservar la libertad individual. El pueblo Aragonés, así como la Gran Bretaña, se gloriaba, de que todo el que pisaba su suelo, tenia asegurada su libertad, y el goze general del beneficio de sus leyes: Aragon, pues, fue en aquel tiempo el único terreno, en toda Europa, que ofrecia asilo á los estrangeros perseguidos y seguridad á los oprimidos. Era esta seguridad tan sagrada que los reyes mismos de Aragon hallandose sin poder para destruir este fuero, hacian contrato especial con los que se alistaban bajo sus banderas, de que no habian de apelar á la proteccion de la "Justicia."

A la sombra de éstos fueros, que los pueblos adquirian conforme iban sacudiendo el yugo Sarraceno, se perfeccionó poco á poco su gobierno municipal, conocido ya desde tiempos remotos. Estos eran sus ayuntamientos, á quienes fue dada desde el principio la autoridad precisa para dirigir los negocios tocantes al procomunal de los pueblos. Los Consejos formaron desde entonces como unas pequeñas repúblicas, y su gobierno podia llamarse democrático, ó bien porque el pueblo nombraba todos los miembros de su primer senado, ó bien porque en este residía siempre uno ó mas representantes de sus derechos.

Estos mismos cuerpos políticos y casi con los mismos nombres existian en Portugal, en donde el

fundador de su monarquia fue un Conde estrangero que los capitaneó contra los Moros. Aqui, como en toda monarquía electiva, el príncipe recibia del pueblo las condiciones; las que siempre aceptaba de grado ó por necesidad. Pero como estos príncipes electos aun no tenian poder bastante para mantener los territorios conquistados, era preciso que los dividiesen entre sus compañeros y capitanes, de los que unos componian la gerarquia militar y otros la civil y ecleciastica, con el cargo de poblar y de concurrir con sus personas y las de los nuevos vesinos á la defenza del Estado: institucion casi feudal, qne con el nombre de Encomiendas tambien se trasladó á América. A las tierras señaladas á las Iglesias unian obligacion de mantener vasallos que asistiesen á las guerras comunes y privadas, y estos vasallos á veces se erigian en Señores, repartiendo á otros sus tierras con el cargo de asistirlos en la guerra. Tal era la condicion de aquellos tiempos, que nunca separaba el derecho de poseer de la obligacion de militar. De aquí aquella diferencia de señorios, realengos, solariegos, abadengos y behetria; de aquí aquella diferencia de estados, ricos-omes, hijos-dalgo, infansones, señores, deviseros, caballeros, vasallos, sub-vasallos, y otros muchos que dicen relacion á un mismo tiempo, al derecho de poseer y á la obligacion de servir y militar.

Por consiguiente los Españoles eran militares de

oficio y profecion y su genio marcial no les permitió hasta mucho tiempo pensar en empresas que no fuesen executadas en el campo de batalla. El arte de navegar no habia jamas atraido su atencion, y los descubrimientos por mar no excitaron su ambicion hasta despues que otras naciones habian hecho grandes y repetidas tentativas en explorar el oceano.

Los primeros esfuerzos marítimos de los Españoles, y los primeros de Europa, despues que Flavio Gioia, ciudadano de Amalfi en Nápoles, hizo el admirable y providente descubrimiento de la brújula ó compas de marear, fueron sus viages á las islas Canarias, en donde iban á piratear y traer los habitantes como esclavos á España. Estas islas habiendo sido eregidas en reyno por el Papa, y en virtud de la autoridad que se habia abrogado la silla apostólica de disponer de todos los payses de infieles, cedidas á Luis de la Cerda, descendiente de la familia real de Castilla, los Españoles no pensaron en prolongar sus viages ó procurar nuevos payses. Los Portugueses fueron el primer pueblo de Europa animado del espíritu de descubrimientos y empresas marítimas.

Juan I. á fin de mantener la disposicion belicosa de sus vasallos determinó continuar las hostilidades contra los Moros, aun despues de haberles arrojado de su reino, y llevar sus armas victoriosas hasta la misma Costa de Berbería. Habiendo, con este ob-

jeto, juntado una grande flota, mandó, que en cuanto esta se equipaba, saliesen varios de los buques á navegar sobre la Costa Occidental de Africa, para descubrir los payses situados allí. Desde esta insignificante empresa podemos datar el principio de aquel espíritu de Descubrimiento que arrastró á los Europeos á conocer la otra mitad del globo terrestre, y los introdujo en el seno de naciones remotas.

Los buques enviados por el Rey Juan doblaron el Cabo Non, hasta entonces límite de los progresos de los navegantes, y adelantaronse hásta el Cabo Bojador; el que no atreviendose á doblar, volvieron para Lisboa. Este acontecimiento aumentó la pasion naciente entre los Portugueses, quienes habiendo encontrado un guia ó caudillo en Henrique, Duque de Viseo, pronto se arriesgaron á empresas atrevidas.

Este Principe, hijo cuarto del Rey D. Juan I. y de Felipa de Lancaster, hermana de Henrique IV. de Inglaterra, habia militado en compañia de su padre en Berbería, en donde siendo aun mui joven, mostró mucho valor y abilidad; habiase instruido en las ciencias que los principes de su tiempo despreciaban; aprendido las artes, y adquirido los conocimientos que los Moros y Judios dejaron en Portugal, aplicandose particularmente á la geografia. Persuadido de que existian reinos valuables y riquezas de que solo habia imperfecta noticia, solicitaba

todas las informaciones posibles de los viageros Judios, aunque, exasperados éstos por la guerra que sin misericordia les hacian los Cristianos, obstruian el comercio por el continente, y se negaban á dar informacion de los tesoros del Oriente, que tanto principes como plebeyos, buscaban só pretexto de religion.

Bajo la direccion é influencia de Henrique, los Portugueses doblaron el Cabo Bojador, descubrieron Porto Santo, Madera, el rio Senegal, y toda la Costa desde el Cabo Blanco hasta el Cabo Verde; y aunque la muerte cortó la carrera gloriosa del principe, no se detuvo ya el movimiento que se habia dado al genio descubridor; así que pocos años despues [1486] Bartolomé Dias llegó á la extremidad mas meridional del Continente Africano, llamandole Cabo Tormentoso, cuyo nombre fue despues cambiado por el Rey D. Juan en Cabo de Buena Esperanza.

Los documentos y noticias que habian reunido estos infatigables enemigos de los infieles, servieron de fundamento para resolver la expedicion de Vasco de Gama para el Oriente la que sarpó de Lisboa en 1497, en tiempo del Rey D. Manuel. Entonces se venció al genio de las tempestades; entonces fueron derribadas las barreras del mundo antiguo; entonces reinos de Arabes ó Indios, de Mahometanos ó idólatras se pusieron en contacto con la Europa.

Las especerías y aromas de las islas balsámicas corrieron por todos los mercados con tanta profusion y economía que el monopolio de los Italianos fue aniquilado. Los Portugueses propagaron sus conquistas con rapidez admirable. Desde el año 1498, en que Gama abordó á Calicut hasta 1516, estendieron sus estabelecimientos de los Estados de Zamorin hasta la China, visitando como conqnistadores y describiendo con exactitud algunos reinos marítimos de Malabar y de las Costas de Coromandel, el golfo de Bengala, las islas Malacas: ocuparon Ceylon y Maldivias; reconocieron Java, Sumatra, Borneo, la mayor parte de las Molucas, los mares de la China; descubrieron las islas de Leon Kieou, y no descansaron hasta llegar al Japon.

Tales fueron los resultados de ese espíritu emprendedor; de ese desprecio de los peligros; de esa sed de oro, y de ese fanatismo ciego qué animó á los descendientes de apuellos hombres formados en la escuela de Henrique, y conducidos por los Gamas, Alburquerques, Perez, Castros, Segueiras, Silveiras, Andrades, Almeidas y otros Capitanes, cuyos altos hechos de valor y heroismo cantó el clarin sonoro de CAMÕES, en su inmortal Poema de las Lusiadas; dicha y gloria que no ha tenido el desgraciado y sin igual CRISTOVAL COLON!!

CAPITULO 11

El inpulso que el espíritu de aventura recibió de los descubrimientos de Colombo y Vasco de Gama fue progresivo y sin interrupcion alguna; pues que expediciones atrevidas surcaron todo el Oceano Atlántico, Pacífico y Mar Indico. Los Reyes Católicos embiaron parte de la expedicion destinada á Italia, al nuevo mundo, en donde sus establecimientos no fueron inquietados por nacion alguna. Sin embargo eran ya pasados doce años desde que Colombo habia descubierto la Tierra Firme, y todavía no tenian en ella ningun establecimiento permanente. En 1502 (año en que nació Carlos V.) Rodrigo Bastidas habia recorrido las costas de Cumaná y Cartagena. A este le siguió Alonso de Ojeda, compañero de Colombo y aventurero mas célebre que Bastidas, quien corrió aquellas costas solo con intento de comerciar; pero Ojeda ansioso de encontrar

las riquezas que la fama decia encerraba el rio Darien se internó en él, y encontró en los habitantes, con quienes se puso en hostilidad abierta, resistencia tan vigorosa, que se vio obligado á abandonar sus conquistas y volver al pueblo de San Sebastian, que habia fundado en una ensenada sobre los cerros del Oriente. Hallandose allí con toda su gente á punto de zozobrar en la hambre y en la miseria resolvió salir en busca de Enciso, un letrado asociado á su empresa, que debia llevarle auxilios de la Española; dejando el mando de su gente á Francisco Pizarro, el mismo que despues se hizo célebre por haber destruido el Imperio Peruano.

Esta es la prmera vez que los historiadores Españoles mencionan á Pizarro,como jefe de sesenta hombres á que habia quedado reducida toda la gente de Ojeda, quien, no pareciendo en los cincuenta dias de plazo que les habia señalado para su vuelta, puso en la extremidad mas horrible á su lugar teniente. Entonces éste resolvió salvar los restos desamparando el establecimiento y embarcandose para la Española. El mar se sorbió al instante uno de los dos navichuelos en que se habian embarcado, y Pizarro atemorizado huyó á guareserse en Cartagena, en cuyo puerto entraba cuando descubrió á lo lejos la nave de Enciso, que acompañada de un bergantín venia hácia ellos. Enciso llevaba hombres y buenos y abundantes bastimentos, y en virtud de la au-

toridad que en la ausencia de Ojedá se habia abrogado, insistió en que los naúfragos de Pizarro volviesen á Urabá. Resistieron aquellos infelices á arrostrar otra vez los trabajos y miserias que habian sufrido; pero tuvieron que ceder, embarcandose para Urabá, y como si la codicia y la injusticia creasen infortunios, al instante que descubrieron Urabá nuevas desgracias parecieron nacer de las esperanzas de prosperidad. Asi fue que la nave de Enciso dió en un bajío, y fue en un momento hecha pedazos, perdiendo casi todo cuanto en ella venia, menos los hombres que se salvaron desnudos. La fortaleza y casas que habian construido estaban reducidas á cenizas. Los naturales, ciertos ya de su ventaja y de la flaqueza de sus enemigos, los esperaban y los acometian con una audacia y arrogancia que no dejaba lugar ni á la paz ni á la rendicion. Acosados asi los Españoles, proponian ya volver á la Española: "Dejemos" decian "estas costas mortíferas de donde el mar, la tierra, el Cielo y los hombres nos rechazan:" nadie proferia palabras que no fuesen de desaliento, ni otros consejos que de pusilanimidad. En este estado de consternacion general se hallaban estos osados aventureros, cuando salió de entre ellos uno cuyo temple parecia aun superior á todas las pruebas de la adversidad.

Este fue Vasco Nuñez Balboa, quien, segun Quintana en las vidas de los "Españoles célebres," de

cuya obra, como autoridad irrefragable, compilaré la parte qne toca á la conquista del Perú, era natural de Jerez de los Caballeros, de familia de hidalgos, aunque pobre. En España habia sido primeramente criado de D. Pedro Puertocarrero, Señor de Moguer; y despues se alistó entre los compañeros de Rodrigo de Bastidas para el viage mercantil que este navegante hizo. Al tiempo de la expedicion de Ojeda se hallaba establecido en la Española en la villa de Salvatierra, donde tenia algunos Indios de repartimiento y cultivaba un terreno. Cargado de deudas, como los mas de aquellos colonos, y ansioso de gloria y de fortuna quiso acompañar á Enciso, pero se lo estorbaba el edicto del almirante que prohibía salir de la isla á los deudores. Para eludirle se embarcó secretamente sin conocimiento de aquel comandante en su navío, encerrado en una pipa, ó como otros quieren, envuelto en una vela, y no se descubrió hasta que se hallaron en la alta mar. Irritóse sobremanera Enciso, amenazandole que le dejaría en la primera isla desierta que encontrasen: pero mediaron ruegos de otras personas, Vasco Nuñez se le humilló, y al fin aplacado consintió en llevarle. Era alto, menbrudo, de disposicion bizarra y agraciado semblante. No pasaba entonces de treinta y cinco años, y la robustez de sus miembros le hacia capaz de cualquiera fatiga, y vencedor de los mayores trabajos. Su brazo era el mas firme, su lanza la

mas fuerte, su flecha la mas certera: Iguales á las dotes de su cuerpo eran las de su espíritu, siempre activo, vigilante, de una penetracion suma, y de una tenacidad y constancia incontrastable.

Tal fue el "Español Ilustre" que viendo á sus camaradas vacilantes sobre si abandonarian ó no su establecimiento, les habló del modo siguiente. "Yo me acuerdo que los años pasados viniendo por esta costa á descubrir, entramos en este golfo, y á la parte de occidente saltamos en tierra donde encontramos un gran rio, y á su orilla opuesta vimos un pueblo asentado en tierra fresca y abundante, y habitado por gente que no ponia yerba en sus flechas." Con estas palabras, como resucitando de muerte á vida, todos toman nuevo aliento, y siguiendo en numero de ciento á Enciso y á Balboa, saltan en los bergantines, atravesan el golfo, y buscan en la costa opuesta la tierra amiga que se les anunciaba.

El lugar, el rio y el pays se hallaron tales como los habia pintado Balboa: el pueblo de Indios fue ocupado, aunque se les opuso el Cacique Cemaco con 500 hombres de guerra. La codicia del oro, que encontraron allí, dividió en bandos á los Españoles, y uno de estos puso á su cabeza á Balboa, quien se habia ganado crédito sobre los mas valientes y atrevidos. Hecho así caudillo de un partido, bien pronto se apoderó Balboa, por su afabilidad y franqueza, de la voluntad de sus compañeros, entre quienes

siempre era el primero en los trabajos y peligros, y en mantener con severidad la disciplina.

En el tiempo que duraron estas contiendas en la nueva colonia, la que edificaron sobre las orillas de un rio, y llamaron Santa Maria de la Antigua, iban y venian los Indios al Darien trafendo provisiones que trocaban con cuentas, cuchillos, y bugerías de Castilla: pero no los llevaba allí solamente la codicia del rescate, iban tambien á espiar, y deseando que los advenedizos les dejasen libre su tierra, les ponderaban la abundancia y las riquezas de la provincia de Coiba, distante treinta leguas al poniente. Balboa envió á descubrir á Francisco Pizarro, que se volvió despues de haber tenido una corta refriega con un tropel de Indios acaudillados por Cemaco.

Entonces Vasco Nuñes envió dos bergantines por los Españoles que habian quedado en Nombre-de-Dios, los cuales tocaron á su vuelta en la Costa de Coiba y viendo venir á ellos dos Castellanos desnudos los tomaron á su bordo. Estos eran marineros que en el año anterior habian quedado de la desgraciada armada de Nicuesa, cuando éste pasó en demanda de Veragua. Hospedados y regalados por el Cacique de la tierra, habian permanecido allí todo aquel tiempo, aprendido la lengua, y examinado las circunstancias y recursos del pays, el que pintaron á los navegantes como abundante de oro y todo genero de provisiones. Balboa conoció inmediata-

mente cuanto se le venia á las manos con la adquisicion de interpretes, y despues que se hubo informado de cuantas circunstancias nesecitaba para conocer la gente á quien queria atacar, ordenó que se apercibiesen para la expedicion 130 hombres los mas vigorosos y bien dispuestos; y embarcandoles en dos bergantines, dió á la vela para Coiba. Llegado allí saltó en tierra y pidió provisiones para su tropa y colonos al Cacique Careta, quien socegadamente se escusó, diciendo que los estrangeros que habian pasado por su tierra habian acabado con sus provisiones. Balboa, por consejo de sus interpretes, manifestóse satisfecho con esta respuesta, y aunque sabia que el Cacique tenia á sus ordenes dos mil hombres de guerra, no quiso atacarle de frente creyendo mas seguro vencerle por sorpresa. Asi sucedió: el pobre Careta escarmentado se resignó á su destino, humillose á su vencedor, rogandole que le dejase libre y admitiese su amistad, y ofrecióle subministrar bastimentos en abundancia para la Colonia.

Admitió Baiboa la alianza del oprimido Cacique, y con él se fue á otro Cacique vecino llamado Comogre, jefe de hasta diez mil Indios y tres mil combatientes. Deseaba él, oida la fama de valientes que tenian los Castellanos, tratarles y conocerles. Sabido esto por Balboa apresuróse á visitar al Cacique quien le recibió con mucha cortesía y agasajo,

alojando á sus huespedes en diferentes casas del pueblo, el que parecia bien edificado, y mas particularmenre la morada de Comogre que era un edificio de 150 pasos de largo y 80 de ancho, fundado sobre postes gruesos, cercado de un muro de piedra y en lo alto un zaquizami de madera vistoso y labrado. Dividiase en diferentes compartimientos, tenia sus despensas, sus bodegas, y su panteon para los muertos en donde estaban depositados los abuelos del Cacique; costumbre que tambien conservan los Nobles de Inglaterra, con la diferencia de que éstos los tienen apilados y los Caciques los guardaban secos y colgados.

Hacía los honores del hospedaje el hijo mayor de Comogre, que era el mas discreto y sagaz de sus hermanos. Este presentó un dia á Vasco Ñunez y á Colmenares, á quienes por su porte conoció eran los jefes de los demas, setenta esclavos y hasta cuatro mil pesos de oro en diferentes preseas. Fundiose al instante el oro y empezóse á repartir el resto separando el quinto para el rey. La reparticion produjo una disputa, que dió ocasion á voces y amenazas. Lo cual visto por el indio, arremetiendo de improviso á las balanzas en que el oro se pesaba y arrojando uno y otro al suelo: "¿Por qué reñir," les dijo, "por tan poco? Si es tanta vuestra ansia de "oro que por ella desamparais vuestra tierra y ve- "nis á inquietar las agenas, provincias os mostraré

"yo donde podais á manos llenas contentar ese de-
"seo. Mas para ello os conviene ser mas en número
"de los que venís, porque teneis que pelear con reyes
"poderosos que defenderán vigorosamente sus do-
"minios. Hallareis primeramente un Cacique muy
"rico de oro, que reside á distancia de seis soles; lue-
"go vereis el mar que está hácia aquella parte, (y
"señalaba al mediodia): allí encontrareis gentes que
"navegan por él en barcas á remo y vela, poco me-
"nores que las vuestras; y esta gente es tan rica que
"come y bebe en vasos hechos de ese metal que tan-
"to codiciais." Estas palabras célebres, conser-
vadas en todas las memorias del tiempo, y repeti-
das por todos los historiadores, fueron el primer
anuncio que los Españoles tuvieron del Perú. Ma-
ravillaronse de oirlas, y empezaron á indagar del
mancebo mas noticias respecto de los payses que
decia.

A tales nuevas Balboa, exaltado con la perspec-
tiva de gloria y de fortuna que se le presentaba de-
lante, creyendose ya á las puertas de la India Orien-
tal, que era el objeto deseado del gobierno y de los
descubridores de entonces, determinó volver cuanto
antes al Darien á alegrar á sus compañeros con tan
grandes esperanzas, y á hacer los preparativos nece-
sarios para realizarlas. Detúvose sin embargo al-
gunos dias con aquellos Caciques; y la amistad que
tenia con ellos se estrechó de tal modo que uno y otro

se bautizaron con sus familias, tomando en el bautismo Careta el nombre de Fernando, y Comogre el de Carlos: presente á la verdad muy grande que recompensaba la hospitalidad y ricos regalos que éstos les habian dado.

Lleno de esperanzas Balboa, por una parte, por el prospecto magnífico que tenia, y temeroso, por otra, por la usurpacion del mando, luchó algun tiempo con las dificultades que los Españoles, sus rivales, le oponian para legítimar su autoridad, hasta que consiguió el título de gobernador de aquella tierra del tesorero Pasamonte, quien se suponía autorizado para hacer estas provisiones. Con el nombramiento recibió tambien socorros de gente y de bastimentos que el Almirante envió de Santo Domingo. Lleno de gozo con el título y con el socorro, seguro de la obediencia de todos, dió libertad á los presos y determinó salir por la comarca; ocupar la gente en expediciones y descubrimientos, y aunque supo que Enciso habia elevado sus quejas á la Corte contra él por la usurpacion del mando, no se abatió su espíritu, antes bien con nueva osadía emprendió mayores obras. Faltabanle en verdad los mil hombres que se necesitaban para aquella expedicion, pero su arrojo, su pericia y su constancia le daban aliento para emprenderla sin ellos, y habiendo escogido 190 hombres bien armados y dispuestos, y con mil indios, algunos perros de pelea y las provisiones suficientes se hizo

á la vela en un bergantín y diez canoas el 10 de Diciembre de 1513.

Arribó primero al puerto y tierra del Cacique Careta, donde fue acogido con las muestras de amistad y el agasajo consiguiente á sus relaciones con el Cacique, y dejando allí la escuadrilla, tomó su camino por la sierra: en su paso encontró enjambre de Indios que feroces y armados le preguntaban á qué iba por allí, qué buscaba, y amenazandole con su perdicion si pasaba adelante. Los Españoles, juntos con sus perros los acometian y destrozaban.

La lengua de tierra que divide las dos Américas no tiene en su mayor anchura arriba de diez y ocho leguas y en algunas partes se estrecha hasta siete. Esta lengua es de granito y se inclina gradualmente hácia el S. O. desde el golfo de Darien hasta los rios Atrato y Naipi, donde se puede considerar que termina, aunque algunas cclinas parece que la unen á la gran cadenaa de los Andes. Sin embargo que desde el puerto de Careta hasta el punto á que se dirigian los Españoles no haya á lo sumo mas que seis dias de viage, éllos gastaron veinte, y no es de estrañar que así fuese. Los cuatro grupos del systema Ando-Peruviano se reunen allí formando el istmo de Darien, y sirve como de reparo contra los embates del Oceano Pacífico. Nuestras Cordilleras se dividen en tres cadenas paralelas, desde 7 grs. de lat. N. hasta 2. Al Sur de las precedentes los Andes forman un

solo contrafuerte paralelo hasta la latitud 6. S. y allí se separan en dos cadenas, cuyas cumbres nevadas y colosales forman dos hileras las mas altas del globo, excepto Hymalaya. Por conseguiente los descubridores tenian que abrirse camino por medio de dificultades y peligros, que solo aquellos hombres de hierro podian arrostrar y vencer.

Guiados por los Indios iban los Españoles atravesando la fragosa senda, hasta que llegaron al pie de la Cuesta desde donde se descubria el mar deseado. Al instante Balboa mandó hacer alto al escuadron, y él se adelantó hasta la cima de la montaña. Llegado á ella lleva ansioso la vista al mediodia, el mar austral se presenta á sus ojos, y sobrecogido de gozo y maravilla cae de rodillas en la tierra, tiende los brazos al mar, y arrasados de lágrimas los ojos, dá gracias al Cielo por haberle destinado á aquel insigne descubrimiento. Hizo luego señal á sus compañeros para que subiesen, y mostrandoles el magnífico espectáculo que tenian delante, vuelve á arrodillarse y á agradecer fervorosamente el beneficio. Lo mismo hicieron ellos, mientras que los Indios atónitos no sabian á que atribuir aquellas demostraciones de admiracion y de alegría. Hanibal en la cima de los Alpes enseñando á sus soldados los campos deliciosos de Italia no pareció ni mas exaltado, ni mas arrogante, que el caudillo Español puesto ya en pie, recobrado el uso de la palabra que el gozo

le tenia embargada, y hablando asi á sus Castellanos " Allí veis, amigos, el objeto de vuestros deseos y el premio de tantas fatigas. Ya teneis delante el mar que se nos anunció, y sin duda en él se encierran las riquezas inmensas qne se nos prometieron. Vosotros sois los primeros que habeis visto esas playas y esas ondas: vuestros son sus tesoros, vuestra solo es la gloria de reducir esas inmensas é ignoradas regiones al dominio de vuestro rey y á la luz de la religion verdadera. Sedme, pues, fieles como hasta aquí, y yo os prometo que nadie en el mundo os iguale en gloria ni en riquezas. " Todos alegres le abrazaron, y todos prometieron seguirle hasta donde quisiese llevarlos. Cortan luego un árbol grande, y despojandole de sus ramos, forman de él una cruz que fijaron en un túmulo de piedras sobre el mismo sitio en que se descubria el mar. Los nombres de los reyes de Castilla fueron grabados en los troncos de los árboles, y en medio de aplausos y gritería alborozada descienden de la sierra y se encaminan á la playa.

Comisionó inmediatamente Balboa á Pizarro para descubrir por la comarca y buscar los caminos mas breves para llegar al mar y hacer allí igual farsa de posesion; y el dia 29 de Setiembre de 1513 al empezar la tarde Balboa y veinte y seis hombres mas llegaron á la ribera del mar. Sentaronse todos en la playa á esperar que el agua creciese por estar

á la sazon en menguante: y cuando las ondas volvieron con ímpetu á cobrar tierra y llegaron á donde estaban; entonces Balboa armado de todas armas, llevando en una mano la espada y en la otra una bandera en que estaba pintada la imagen de la virgen con las armas de Castilla á los pies, levantóse y empezó á machar por medio de las ondas, que llegaban á la rodilla, diciendo en altas voces "vivan los altos y poderosos reyes de Castilla: yo en su nombre tomo posesion de estos mares y regiones: y si algun otro príncipe, sea cristiano, sea infiel, pretende á ellos algun derecho, yo estoy pronto y dispuesto á contradecirle y defenderlos." Respondieron los concurrentes con aclamaciones al juramento de su capitan, y se votaron á la muerte para defender aquella adquisicion contra todos los reyes y príncipes del mundo. Extendióse el acto por el escribano de la expedicion Andres de Valderrabano; el ancon en que se solemnizó se llamó golfo de S. Miguel por ser aquel su dia; y probando el agua del mar, derribando y cortando árboles, y grabando en ellos la señal de la cruz, se creyeron dueños efectivos de aquellas regiones con estos actos de posesion y se retrajeron al pueblo de Chiapes.

Volvió despues Balboa su atencion á reconocer el pays comarcano y á ponerse de inteligencia con los Caciques que le señoreaban. Pasó en canoas un rio grande que por allí desagua y se derigió á las tier-

ras del Cacique Cuquera, quien quiso resistirle; pero fue vencido por el Capitan Español cuya amistad pidió; trayendole luego algun oro y porcion considerable de perlas. Estas excitaron mucho la codicia de Balboa, quien habiendo sido informado que las traian de las islas vecinas que se veian sembradas en el golfo, al instante lleno de impaciencia se lanzó en el mar en busca de las perlas, no obstante que los Indios le advertian el peligro que corria; porque el furor de los vientos embravecidos asordaban la esfera; los rios crecidos con las lluvias y salidos de madre arrastraban consigo peñascos y árboles, y el mar tempestuoso bramaba horriblemente entre las rocas y arrecifes de las isletas, como amenazando tragarse al atrevido que se le acercase. Este aspecto tremendo no detuvo el ánimo intrépido de Balboa, quien con 60 Españoles ocompañados del fiel Chipa se metieron en el golfo, endonde tuvieron que arrepentirse de su arrojo temerario, pues sus canoas se hicieron pedazos, y tuvieron que salvarse en una isleta endonde se hallaron sin comestibles ni equipage. Despues de luchar con la tempestad y la hambre pudieron calafatear sus canoas con yerba y corteza de árboles y volver á tierra, endonde encontraron con gentes que tenian oro y perlas; á cuya vista se dilató el ánimo de los codiciosos aventureros, pareciendoles que ya se acercaba el cumplimiento de las esperanzas que el hijo del Cacique Comogre les

habia dado acerca de las riquezas de aquel pays.

Allí fue donde vieron adornadas las cabezas de los remos con perlas y aljofar engastados en la madera, lo que les pareció tan extraordinario que mandó Balboa se estendiese un testimonio para acreditar su relato ante el gobierno Español. Allí fueron informados que toda la costa corria adelante y sin fin; que era tierra mui rica; que sus naturales eran civilisados y obedecian á un gran señor; y que se servian de unas bestias grandes, las que designaron haciendo en la tierra un figura de Llama.

Hechos estos y otros descubrimientos en toda aquella region, en que los naturales recibian á sus huespedes con hospitalidad, agasajo, y regalos, volvió Balboa al puerto de Careta, en donde se embarcó y navegó ácia el Darien á que llegó el 19 de Enero de 1514, cuatro meses y medio despues de haber salido. Todo el pueblo salió á recibirle: los aplausos, los vivas, las demostraciones mas exaltadas de gratitud y de admiracion le siguieron desde el puerto hasta su casa, y todo parecia poco para honrarle. Domador de los montes, pacificador del istmo, y descubridor del mar austral, trayendo consigo mas de cuarenta mil pesos en oro, un sin número de ropas de algodon, y ochocientos Indios de servicio; poseedor en fin de todos los secretos de la tierra y lleno de esperanzas para el futuro, era considerado por los colonos del Darien como un ser

priviligiado del Cielo y de la fortuna; y dandose los parabienes de tenerle por caudillo, se creian invencibles, y felices en su direccion y gobierno.

Esta gloria y este amor de los colonos no sirvió sin embargo para librar á Vasco Nuñes de la catastrofe que le esperaba. La vulgar opinion que corria en España, de que en el Darien se cogia el oro con redes, hizo volar á nobles y plebeyos á matricularse en las banderas de la expedicion que el Rey Fernando embió al Darien; nombrando para su Gobernador á Pedrarias, hombre incapaz y sanguinario que arruinó la colonia. Inmediatemente que tomó posesion del gobierno, buscó asechanzas contra Balboa, que ya tenia el título de Adelantado; y aunque por algun tiempo contemporisó ó hizo dormir su rencor por la mediacion del Obispo, quien para amistar los intereses de ambos, hizo que Balboa casase con la hija de Pedrerias, mui pronto tuvo éste y los enemigos de aquel pretexto para acusar y juzgar como criminal al mejor servidor de su Rey y al mejor jefe de la colonia.

El único motivo que aparece de las relaciones de aquellos tiempos es, que el Adelantado iba á sustraerse para siempre de la obediencia del Rey, dando la vela en su expedicion que desde luego estaba pronta y bien preparada con 300 hombres, y con la senda abierta á los tesoros del Perú.

Por solo estas sospechas, sospechas inventadas por

la malignidad, el Gobernador Pedrarias mandó venir á su hijo político, dando al mismo tiempo orden para prenderlo á Pizarro, quien le salió al encuentro, cuando Balboa confiado en su lealtad, venia á la llamada del Gobernador. El ayre de duplicidad y frialdad de Pizarro, su poca cortesanía y la gente armada que traia, hicieron sospechar á Balboa que iba á arrestarle, y le dijo sorprendido "¡ que es esto, Francisco Pizarro, no soliades vos antes salir asi á recibirme ! " No contestó Pizarro: condujo á Balboa al Pueblo de Acla donde la gente salió asombrada á ver lo que pasaba con el Adelantado. El alcalde Espinosa tuvo orden para formarle causa con todo el rigor, no de justicia sinó de la mas atroz injusticia.

Pedrarias, reanimado en el odio que los enemigos de Balboa habian atizado, negóse á toda medida de clemencia y en la última entrevista que tuvó con su yerno, le dijo con semblante airado é inflexible: "Yo os he tratado como á hijo por que creí que en vos habia la fidelidad que al Rey y á mi en su nombre debiades. Pero ya que no es así, y que procedeis como rebelde, nó espereis de mi obras de padre, sinó de juez y de enemigo." "Si eso que me imputan fuera cierto, " contestó el triste preso, "teniendo á mis órdenes cuatro navíos, y trescientos hombres que todos me amaban, me hubiera ido mar adelante sin estorbármelo nadie. No dudé como inocente de venir á vuestro mandato, nunca pude imaginarme

que fuese para verme tratado con tal rigor y tan enorme injusticia." No le oyó mas Pedrarias: mandó agravarle las prisiones, y luego fue Vasco sentenciado, sin apelacion, á muerte. Sacaronle de la prision publicando á voz de pregonero, que por traidor y usurpador se le imponia aquella pena. Al oírse llamar traidor, alzó los ojos al Cielo, y protestó que jamas habia tenido otro pensamiento que acrescentar al Rey sus reinos y señorios. Con él fueron degollados Luis Botello, Andres Valderrabano, Hernan Muños, y Fernando Arguello, todos amigos y compañeros suyos en viages, fatigas y destino. Pizarro, que presenciaba esta escena sangrienta, si ya concebia ser el succesor de Balboa, debió tener un presentimiento de que le esperaba igual fin, ó talvez mas desastroso, que el del desgraciado, cuya ejecucion injusta estaba mirando. Es cosa notable que el destino de todos los conquistadores y descubridores del Perú haya sido igualmente trágico: unos á otros se asesinaban y sacrificaban con un encarnizamiento el mas furioso: Parece que no hubieran jamas conocido los sentimientos de humanidad. El rencor y la codicia corriendo al par los cegaban á tal punto, que las muertes atrozes, que tanto individualmente, como en bandos se daban, parecerían increibles, si no estubieran autenticadas por todos los historiadores Españoles, quienes observan que los naturales viendo á los blancos degollarse sin misericor-

dia no podian concebir la idea de humanidad y fraternidad que les predicaban.

Hay una circunstancia notable en la historia del Perú, la que siempre me ha detenido, y es que siendo la lealtad y fidelidad á sus reyes el caracter que mas distingue á los Españoles, y que habiendo prevalecido esta virtud con mas fuerza entre los Conquistadores del Perú y aun de toda la América, todos hayan sido causados, acriminados y aun ajusticiados como traidores.

Pareceme que siendo la justicia é injusticia entes morales que califican las acciones del hombre, no pueden existir sin distribuir el premio ó castigo; y que la Providencia, que ha impreso en el corazon humano un regulador infalible de nuestras acciones, cuando éstas llegan á una depravidad exterior, no permite su impunidad, y muchas veces se sirve de los mismos delincuentes para vindicar el ultraje, armando sus brazos con tal fuerza, que saliendo de la esfera de nuestra sensibilidad, desconocen los límites de la justicia y de la equidad. Asi se vé que los Conquistadores, aunque dotados de una constancia heroica, patriotismo acendrado y generosidad caballeresca, eran insensibles para sus deudos, amigos y compañeros, á quienes sacrificaban con serenidad musulmana: este desvío del exercicio de todas las virtudes cristianas, cuyas maximas tenian siempre en los labios, y mas particularmente el olvido de la

parte que enseña á perdonar las injurias, que es la mas sublíme de la religion de Jesu Cristo, no podia menos de causar aquella succesion de crímenes que están consignados en las sangrientas páginas de la Conquista del Perú; pays que hicieron teatro de traiciones y venganzas las mas encarnizadas. Los bandos de los Pizarros y Almagros no pueden considerarse sino como castigo por la sangre derramada de los naturales, los cuales viéndolos degollarse los miraban atónitos, y aun con una especie de placer religioso, porque creian que su PACHA-KAMAO los estaba vengando por las injurias cometidas contra los hijos del Sol.

Estas observaciones, á que me ha arrastrado la lectura de los " Españoles Ilustres," son inspiradas por el sentimiento de amor al pays en donde la naturaleza me produjo, y en que existe todavía degradado el pueblo,cuyo gobierno, leyes y religion destruyó un hombre que no sabía leer ni escribir.

En este Capitan vemos desmentida la enseñanza comun de que solo la instruccion forma hombres grandes. Es verdad que muchos de los mas célebres Conquistadores tuvieron educacion mui cuidadosa, la que incluia el conocimiento de las Humanidades y de la Historia: Alejandro tuvo por ayo á Aristóteles y por eso fue versado en toda la literatura Griega: Cesar estudió bajo los maestros mas eminentes que Roma tuvo, y sus Comentarios son el

testimonio de su saber: Carlos XII. aprendió en Arriano, y Quinto Curcio el arte de conquistar: Federico II de Prusia estudió todos los clásicos,y en las Cohortes Lacedemonias encontró la estratégia ó su nueva táctica: Napoleon conocia perfectamente la historia militar y politica de los guerreros de la antiguedad, y aplicaba á la táctica los grandes descubrimientos en las matemáticas; ciencia profunda que supone prévia instruccion; pero el Conquistador de la patria de mis mayores no conocia la O (como vulgarmente se dice) sinó por ser redonda; no habia estudiado los clásicos Griegos y Latinos ni sabia nada de Historia, á menos que hubiera oido los cuentos de los Doze Pares,y sin embargo, por su genio y talento natural, fue grande Capitan, y como tal está colocado entre los heroes y varones ilustres, sinó de Europa, á lo menos de España!

Era pues el Marquez Don Francisco Pizarro natural de Trujillo, hijo ilegitimo del Capitan Pizarro que sirvió en Italia, habido en una muger cuyo nombre y circunstancias no se saben; arrojado á la puerta de una Iglesia de Trujillo; sustentado con la leche de una puerca por no haber quien le diese de mamar y al fin reconocido por su padre, pero con mui poca ventaja suya, pues no le dió educacion ni le enseñó á leer, ni hizo por él otra cosa que ocuparle en guardar unas piaras de cerdos que tenia. Quiso la fortuna que un dia los cerdos, ó por acaso ó

por descuido, se desbandasen y perdiesen: él de miedo no quiso volver á su casa, y con unos caminantes se fue á Sevilla, desde donde se embarcó para Santo Domingo, á probar si la suerte, ya para él tan dura en su patria, le seria menos adversa en las Indias.

De Santo Domingo pasó á la Tierra Firme en la expedicion de Ojeda: luego fue compañero y confidente da Vasco Nuñez, y la muerte de este le proporcionó, sin duda, oportunidad para seguir los descubrimientos en el mar del Sur. Despues que la Colonia se trasladó á Panamá, Pizarro sin embargo de sus servicios y afanes, era el vecino menos acaudalado y no tenia los medios de llevar á cabo su ambicion dormida; la que despertó al golpe de la cuchilla que trozó la cabeza de su jefe y amigo. Despues que hubo excitado la ambicion del clérigo Hernando Luque, se celebró la famosa contrata del triunvirato, en que Pizarro y Diego Almagro, asociados y amigos antiguos, no pusieron otro capital que su industria personal y experiencia, y el tercero, Hernando Luque, veinte mil pesos de oro, suyos ó agenos. Con este capital, habida la licencia de Pedrarias, compraron el navichuelo que para el mismo objeto de descubrir habia mandado construir el desgraciado Balboa, y en él se embarcó Pizarro en Panamá á mediados de Noviembre de 1524, con 80 hombres y 4 caballos, única fuerza que de pronto pudieron reunir. Almagro debia seguirle con mas

gente y provisiones. Pizarro dirigió su rumbo al Ecuador, tocó en la isla de Perlas, y surgió en el puerto de Piñas, límite de los reconocimientos anteriores. De allí salió por el Rio Birú, voz que despues se convertió en Perú.

Apenas se habia apartado de Panamá cuando dificultades y calamidades de todos géneros se presentaron á cada paso: parecía que la naturaleza hacia esfuerzos para alejar del pays á los que con tanta ansia le buscaban. Sierras, peñas, pantanos, continuos aguaseros, esterilidad de suelo que ni aves ni animales aparecian, eran los objetos que se presentaban á los soldados; los cuales reducidos á unas mazorcas de maiz por racion, estaban desesperados y maldecían la hora en que habian salido de Panamá. En medio de estas escasezes solo Pizarro con ánimo imperturbable, y como si la sed y la hambre fueran enemigos que dan espera, alentaba á sus soldados con blandas y amorosas razones, que sabía usar admirablemente cuando le convenia; y ganaba la aficion y confianza por el esmero y eficacia con que cuidaba de los enfermos y endebles; para quienes él mismo hacia las barracas en que se defendiesen del agua y de la intemperie. Este esmero no bastó sin embargo á contrarrestar las dificultades y apuros de la situacion y del pays, y hubieran perecido infaliblemente, si Montenegro no hubiera llegado oportunamente con su buque cargado de carnes, fru-

tas y maiz, y otros auxilos de primera necesidad.

Con este socorro refrescó Pizarro á su gente y luego marchó sobre una rancheria de naturales que descubrió á lo lejos. A la vista de los inesperados huespedes, huyeron los habitantes, y solo dos quedaron prisioneros. Estos, como muchos de los habitantes del Nuevo Mundo, perguntaban á los Españoles que los venian saltear " ¿ Porque no sembrais; porque no cogeis, en vez de andar pasando tantos trabajos por robar los bastimentos agenos ? " Pero éstas sencillas recomvenciones del sentido comun y de la equidad natural, dice Quintana, fueron escuchadas con el mismo desprecio que siempre, y los infelices tuvieron que someterse al arbitrio de la fuerza y de la necesidad.

Habido entre todos el consejo de lo que debian hacer, acordaron dejar aquel puerto, llamandole " Puerto de Hambre ". Navegaron algunos dias y luego tomaron tierra en un puerto que llamaron Candelaria. La tierra presentaba el mismo aspecto desierto y estéril; el ayre era tan húmedo que los vestidos se pudrian en cima de los cuerpos, y los naturales habian huido ó escondidose en las espesuras. Internaronse, sin embargo, por haber visto algunas sendas, y guiados por ellas fueron á dar con un pueblecito, en donde no encontraron morador alguno, pero si mucho maiz, carne de cerdo, y lo que les dió mas satisfaccion, bastantes joyuelas de oro bajo.

Mientras que con tanto afan y tan corta ventura iba Pizarro reconociendo aquellos tristes parages, su compañero Almagro, apresurando el armamento, se hizo al mar en otro navichuelo con 64 Españoles, pocos dias antes que llegase á Panamá Nicolas Rivera. Llevó el mismo rumbo, conjeturando por las señales que veía en los montes y en las playas, el camino que llevaban los que iban delante, por lo que surgió tambien en Pueblo Quemado, en donde los mismos indígenas que tanto habian dado en que entender á Pizarro, y á Montenegro, le resistieron valientemente, y le hirieron en un ojo de que quedó privado para siempre. Pero aunque al fin les ganó el lugar, no quiso detenerse en él y pasó adelante en busca de su compañero, sin dejar cala ni puerto que no reconociese, hasta llegar al rio que despues se llamó San Juan. Algunas muestras de buena tierra encontró Almagro en estos diferentes puntos y no dejó de recoger porcion de oro; pero la alegria que él y sus compañeros tenian con el precioso metal, se convertia en tristeza pensando en sus amigos, á quienes creían perdidos, de modo que desconsolados y abatidos determinaron volverse á Panamá. Mas como tocasen en las islas de las Perlas y hallasen allí las noticias dejadas por Rivera del punto en que quedaba Pizarro, volvieron inmediatamente la proa, y se encaminaron á buscarle. Hallaronle, en efecto, en Chicamá, en donde los dos amigos se dieron cuen-

empresa para impedir su continuacion. Pero Hernando Luque, hombre sagaz y codicioso, sin embargo de ser testa de ferro en la Sociedad, usó de tal destreza que prevaleció sobre el gobernador, no solo para que continuase el permiso, mas tambien para que se alistasen mas hombres y proporcionasen armas y municiones. Con estes auxilios Almagro y Pizarro, quien tambien habia regresado á Panamá, se embarcaron y siguiendo el rumbo del hábil piloto Bartolomé Ruiz, llegaron segunda vez al Rio S. Juan, en donde, por ser la tierra mas benigna, hicieron su depósito y rendez-vous general. De allí fue Almagro otra vez á Panamá en busca de mas gente para reemplazar la pérdida que habian tenido en los diferentes lugares en que pelearon con los naturales; y el piloto Ruiz salió á correr la Costa. Despues de haber descubierto la isla del Gallo, la bahia de S. Mateo y adelantadose hasta el Equador, encontróse en el camino con una balsa hecha artificiosamente de cañas, en que venian como veinte Indígenas, de los cuales se arrojaron once al agua cuando el navio se acercó á ellos. Tomados los otros, el piloto Español, despues de haberlos examinado por algun tiempo, y los efectos que traian consigo, dióles libertad para que fuesen á la playa, quedandose solo con tres de los que le parecieron mas á propósito para servir de lenguas y dar noticia de la tierra. Iban, de Tumbez, segun parecia, á contratar con los

Indios de aquella Costa, y por eso entre los demas efectos que contenía la balsa, había unos pesos chicos para pesar oro, construidos á manera de romana, de que no poco se admiraron los Castellanos. Llevaban ademas diferentes alhajuelas de oro y plata, labradas con alguna industria, sartas de cuentas con algunas esmeraldas pequeñas y calcedonias, mantas, ropas, y camisetas de algodon y lana, semejantes á las que ellos traían vestidos, y en fin lana de los ganados del pays hilada y por hilar. Esto fué para los Españoles una novedad estraña y agradable; pero mucho mas lo fué su buena razon y las grandezas que contaban de su rey HUAYNA-CAPAC, y de la Corte del Cosco. Dificultaban los Castellaños dar fe á lo que oían, teniendolo á exageracion y falsedad de aquellas gentes; pero sin embargo, Bartolomé se los llevó consigo, tratandolos mui bien, y dió la vuelta á donde estaba Pizarro, á quien no dudaba que diesen contento las noticias que aquellos naturales le llevaban.

Casi al mismo tiempo que él llegó Almagro con el socorro que traía de Panamá, y con 50 soldados que se aventuraron á seguirle. Estos socorros y las noticias que los naturales Tumbezinos habían dado levantaron tanto los ánimos de los dos Socios que no pensaron, desde el momento mas que en aprovechar los instantes, y salieron inmediatamente al mar, siguiendo el mismo rumbo que antes había llevado

Bartolomé Dias. Llegaron primeramente á la isla del Gallo, en donde se rehicieron de las necesidades pasadas; continuaron luego su viage hasta la bahía de S. Mateo: allí desembarcaron y residieron hasta tomar mas informaciones acerca de las tierras que estaban adelante. Los Tumbezinos á los cuales Pizarro, con este objeto, hizo instruir en la lengua Castellana, les animaban para ir adelante.

La tierra en que se estacionaron era abundante en yerbas saludables y nutritivas; mas los naturales eran intratables y agrestes, como todos los que en aquella carrera encontraron, y por consiguiente no podían permanecer allí á menos de tener mas gente. Esta circunstancia causó la primera discordia entre Pizarro y Almagro, que despues fué tan fatal para ambos y para el Perú. Pizarro impaciente de las demoras que se le presentaban para llegar cuanto antes al imperio de las riquezas anunciadas, estaba tan irritable, que cuando en el consejo habido, propusieron los mas la necesidad de volver á Panamá, expuso Almagro con mucha circunspeccion y buen juicio que tal paso, á mas de ser vergonzoso, por no haberse hecho aun cosa alguna de provecho, sería exponerlos á la risa y escarnio; prorrumpió en expresiones descomedidas é insultantes al caracter honrado y moderado de Almagro. El consejo militar hubo de terminar á punta de espada, si no se pusieran por medio el piloto Ruiz, Rivera

y otros oficiales de consideracion.

Restablecida por entonces la paz entre Almagro y Pizarro, éste se ofreció gustoso á quedarse con la gente, yendo Almagro, como lo tenía de costumbre, por los socorros á Panamá. Este concierto y disposicion de los dos Capitanes alteró los ánimos de los soldados, que ya no á escondidas sino en corrillos y á voces se quejaban de su inhumanidad y dureza. "¿No son bastantes por ventura (decían) tantos meses de desengaños en que no hemos hecho otra cosa que hambrear, enfermarnos, hincharnos y perecer? ¿qué peligros dignos del nombre Español hemos encontrado aquí, qué riquezas que correspondan á las magníficas esperanzas que se nos habian dado al salir? Ochenta eramos cuando salimos de Panamá, y despues de tantos refuerzos como Almagro ha traido 85 somos los que quedamos!!!"

Las quejas llegaron por fin á los oídos del Gobernador de Panamá, quien mandó dos navíos para recoger á los descontentos aventureros. Hallabanse éstos en la Isla del Gallo, guarecidos de las hostilidades de los naturales, cuando llegaron los trasportes á cuya vista se alegraron tanto como si fueran á librarse en ellos de la muerte. Pizarro que vió este contento y la voluntad determinada de los soldados para desamparale, lleno de impaciencia y con la vehemencia que el interes de la empresa le inspiraba les dijo: "Volvéos en hora buena á Panamá, los

que tanto afan tenéis de ir á buscar allí los trabajos, la pobreza y los desayres que os esperan. Pésame de que así querais perder el fruto de tan heróicas fatigas, cuando la tierra que os anuncian los Indios de Tumbez os espera para colmaros de gloria y de riquezas. Idos pues y no diréis que vuestro Capitan no os ha acompañado el primero en todos vuestros trabajos y peligros, cuidando siempre mas de vosotros que de sí mismo."

Esta arenga no hizo impresion alguna en el ánimo de los descontentos, los que deseaban mas ponerse cuanto antes á bordo que escuchar las exclamaciones de Pizarro, quien viendo que su elocuencia no les hacia variar de su propósito arrancó su espada, rayó con ella el suelo de oriente á poniente y corriendo sobre ella dijo con una voz trémula de cólera é impaciencia " por aquí se va al Perú á ser ricos; por acá se va á Panamá á ser pobres: escoja el buen Castellano lo que mas bien le estuviere." Solos trece, de todos cuantos estaban allí, siguieron el paso de Pizarro con arrojo magnánimo.

Abandonado así Pizarro en la Isla del Gallo y espuesto á perecer, determinó trasladarse con sus valientes socios y los Indios de Tumbez á otra Isla que creyó menos espuesta á las incursiones de las tribus hostíles. En esta Isla que está á 6 leguas de la costa y 3 grs. sur del Ecuador, esperaron con una constancia y paciencia de que habrán raros ejemplos,

los auxilios de los Socios. Estaba ya á punto de agotarse enteramente la paciencia cuando el intrépido Bartolomé Ruiz llegó solo con su navío y la gente necesaria para la maniobra, trayendo nuevas de los obstáculos que los Socios de Pizarro habían encontrado para embiarle gente y bastimentos.

Oídas y consideradas las circunstancias tomó Pizarro el partido que á su situacion convenía. Embarcóse en el navío con once Españoles y los Tumbezinos, dejando en la Isla á dos de sus compañeros, que por enfermos y débiles no podían seguirle, y dirigió su rumbo por donde le había llevado antes el piloto Ruiz. A los veinte dias halló y reconoció la Isla que despues llamaron de Santa Clara, situada entre la de Puna y Tumbez. Al dia siguiente navegando siempre adelante se encuentran con balsas cargadas de Indios vestidos de camisetas y mantas, y armados á su usanza. Eran de Tumbez é iban á guerrear con los de Puna. Pizarro les hizo á todos ir con él, asegurandoles que no trataba de hacerles mal, sino de que le acompañasen hasta Tumbez. En medio de la estrañeza y maravilla que unos á otros se causaban, se iban acercando á la costa, la cual baja y llana, sin manglares ni mosquitos, parecía á los Castellanos tierra de promision comparándola con las que habian visto hasta allí. Surge, en fin, el navío en la playa de Tumbez, los de las balsas tuvieron libertad de ir á tierra, encar-

gándoles el capitan Español que dijesen á sus señores que él no iba por aquellas tierras á dar pesadumbre á ninguno, sino á ser amigo de todos.

Coronaba la orilla cuando salieron una muchedumbre de Indios que contemplaban pasmados aquella máquina nunca vista, y se admiraban de ver venir en ella y saltar en las balsas gente de su propio pays. La maravilla y la curiosidad crecian cuando llegando á tierra aquellos Indios, y dirigiéndose al instante al Cacique del pueblo le dieron cuenta de lo que habian visto en los extrangeros, y de lo que les contaron los Indios intérpretes que traian. Avivado con estas noticias el deseo de conocerlos mejor, fué enviado al navío en diez ó doce balsas todo el bastimento que tuvierou á mano. Hallabase allí á la sazon uno de aquellos nobles Peruanos, á quienes por la deformidad de sus orejas y por el adorno que en ellas traian, pusieron despues los Castellanos el nombre de " orejones ". Este quiso ser del viaje, proponiéndo observarlo todo con el mayor cuidado para poder dar noticia de ello al rey del pays. Pizarro que recibió el presente y á los que le llevaban con el mayor agrado y cortesía, no pudo menos de admirarse del reposo y buen seso, y de las perguntas atinadas y prudentes que el orejon le hacia. Dióle por tanto alguna noticia del objeto de su viaje; de la grandeza y poder de los reyes de Castilla, y de los puntos esenciales de la religion Católica,

Todo lo oía con atencion y sorpresa el Peruano, y entretenido con las novedades que veía y escuchaba se estubo en el navío desde la mañana hasta la tarde. Comió con los Castellanos, alabóles su vino, que le pareció mejor que el de su tierra, y al despedirse le dió Pizarro unas cuentas de margarita, tres calcedonias, y lo que fué de mas precio para él, una hacha de hierro. Al Cacique envió dos puercos, macho y hembra, cuatro gallinas y un gallo. Despidiéronse de este modo amigablemente, y rogando el orejon á Pizarro dejase ir con él algunos Castellanos para que el Cacique los viese, condescendió el Capitan, mandando que fuesen á tierra Alonso de Molina y un negro.

Llegados al pueblo, la maravilla y sorpresa de los Indios subió al último punto cuando tocaron por sus ojos lo que les habian dicho los de las balsas. Todo los desatinaba, la extrañeza de aquellos animales, el canto petulante y chillador del gallo, aquellos dos hombres tan poco semejantes á ellos y tan diferentes entre sí. Quién cuando el gallo cantaba preguntaba lo que pedia, quién hacia lavar al negro para ver si se le quitaba la tinta que á su parecer le cubria, quién tentaba la barba á Alonso de Molina y le desnudaba en parte para considerar la blancura de su cuerpo. Todos se agolpaban sobre ellos, hombres, viejos, niños y mugeres, regocijándolos el negro con sus gestos, sus risas y sus movimientos, y

respondiéndoles Molina por señas, segun podia, á lo que le preguntaban. Las mugeres sobre todo, mas curiosas y mas expresivas, no cesaban de acariciarle y de regalarle, y aun dábanle á entender, que se quedase allí y le darian una moza hermosa por muger. Pero si los Indios estaban admirados del aspecto de los extrangeros, no lo estaba menos Alonso de Molina de lo que veía en la tierra. A ojos acostumbrados tantos meses á no ver mas que manglares, sierras ásperas, pantanos eternos, salvages desnudos y feroces, y miserables bohíos, debió sin duda causar tanta alegría como asombro, hallarse de pronto con un pueblo ajustado y gobernado con alguna especie de policía, con hombres vestidos, con habitaciones construidas de un modo regular, un templo, una fortaleza, á lo lejos sementeras, acequias, rebaños de ganado, y dentro oro y plata con abundancia en adornos y utensilios.

Contábalo él de vuelta al navío y lo encarecía de tal modo, que Pizarro no atreviendose á darle fé, quiso que saltase á tierra Pedro de Candia para informarse mejor, quien tenía otro ingenio y otra experiencia de mundo que Molina. Vestido de sus armas, en que los rayos del sol reverberaban, hería la vista de los Peruanos, que admirados le acataban como un ser favorecido por su numen tutelar. Pediéronle que disparase el arcabuz que llevaba al hombro á cuyo estruendo cayeron algunos por tierra, otros

gritaron despavoridos. Agasajado y acariciado con tanto afecto como Molina, aunque no con tanta sorpresa y confianza, seguramente por verle la arma destructora, reconoció la fortaleza y visitó el templo á ruegos de las vírgenes que le servian. El agasajo y expresion viva y afectuosa de aquellas criaturas simples é inocentes interesarian sin duda menos al curioso estrangero, que las planchas de oro y plata de que estaban cubiertas á trechos las paredes del adoratorio, y prometian tan largo premio á su codicia y á la de sus compañeros.

Volvió al navío y confirmó con espresiones magníficas á Pizarro el relato de Molina. Entonces no quedó ya duda al Capitan Español de la grandeza y opulencia de la tierra. Su corazon no le cabía en el pecho, y sus transportes de alegría solo eran amargados por la falta de los compañeros que le habían abandonado, y cuya desercion le privaba de principiar hostilidades sin provocacion. "Sin duda," observa su Biógrafo "en recompensa de aquel buen hospedage que recibía, sentía que sus pocas fuerzas no le consentiesen ocupar violentamente el pueblo, hacerse fuerte en su alcazar, y despojar á los habitantes y á su templo de aquellas riquezas tan encarecidas. Su buena fortuna le escusó entonces el peligro de este mal pensamiento. Las divisiones en el imperio de los Incas no habían empezado aun: Huayna-Capac vivia, y las fuerzas todas de aquel gran-

de Estado, dirigidas por un príncipe tan hábil como firme, cayendo de pronto sobre aquellos pocos advenedizos, facilmente los hubieran exterminado, ó por lo menos no les dejaran destruir aquella monarquía tan á su salvo como lo hicieron despues."

Las noticias adquiridas en Tumbez no llenaron todavía los deseos de Pizarro, que determinó pasar adelante y descubrir mas pays. Su anhelo era ver si podía hallar ó tener noticia de Chincha, ciudad de la cual los Indios le contaban cosas maravillosas. Siguió, pues, su rumbo por la costa, tocaron y reconocieron el puerto de Payta, tan célebre despues, el de Tangarala, la punta de la Aguja, el puerto de S. Cruz, la tierra de Colaque, donde despues se fundaron las ciudades de Trujillo y de S. Miguel, y en fin, el puerto de Santa, á nueve grados de latitud austral. Allí sus compañeros le pidieron que los volviese á Panamá, puesto que el objeto de tantas fatigas y penalidades estaba ya consiguido con el descubrimiento incontestable de un pays tan grande y tan rico. El juzgó asi tambien, y el navío volvió la proa al occidente, siguiendo el mismo camino que había llevado antes.

A la ida y á la vuelta los Indios prevenidos por la fama salieron en todas partes á su encuentro, con igual curiosidad que inocencia y confianza. Admiraban la extrañeza del navío en que iban, su figura, sus armas, y la ventaja inmensa que les llevaban en

fuerza y en industria. "Juzgaban de ellos entonces (dice Herrera) por lo que habian visto en Tumbez, y la liberalidad, el agasajo, la fiesta y regosijo con que los trataban, eran consiguientes á la idea que tenían de su humanidad y cortesía. Indio hubo que les tuvo guardados, y les presentó, un jarro de plata y una espada que se les habia perdido en un vuelco de balsa que padecieron á la ida. Bastimentos les llevaban cuantos podian desear: presentes muchos de mantas y collares de chaquira: oro no les daban, porque los castellanos, segun las juiciosas disposiciones de su capitan, ni lo pedian, ni lo tomaban, ni mostraban anhelarlo."

Reconocidas y andadas doscientas leguas de costa, descubierto un grande Imperio, y vencedor de los elementos y de las contradiciones de los hombres, Pizarro estaba impaciente por hallarse sin gente suficiente para entrar inmediatamente devastando el pays; y deseaba volver á España á anunciar sus descubrimientos, y traer mas fuerzas y autoridad. Volvió á Panamá á fines del año 1527: allí los tres asociados se abrazaron y se congratularon mutuamente por la perspectiva de gloria y riquezas que tenían en vista. Resolvieron acudir á la Corte, y Pizarro, aunque receloso de aparecer allí por sus deudas, determinó pasar escudado con las grandes nuevas que llevaba, y en efecto llegó á Sevilla á mediados del año 1528.

Mas apenas habia saltado en tierra, cuando fué preso á instancia de Enciso en virtud de una antigua sentencia que tenia ganada contra él, por deudas y cuentas atrasadas. El encarcelamiento no duró sin embargo mucho; porque noticioso el gobierno de sus descubrimientos y proyectos dió orden de que al instante se le pusiese en libertad, y se le proveyese de sus dineros mismos para que se presentase en Toledo, donde la Corte á la sazon se hallaba.

Su presencia y discrecion no desmintieron en este nuevo teatro la fama que le habia precedido. Presentóse delante del Emperador, y al pintar lo que habia padecido en aquellos años crueles, cuando por extender la fé cristiana y ensanchar la monarquía habia estado tanto tiempo luchando con el hambre y con las plagas todas del cielo y de la tierra, conjuradas en contra suya, lo hizo con tanto desahogo y con una elocuencia tan natural y tan persuasiva, que Carlos se movió á clemencia; y recibiendo sus memoriales con la gracia y benignidad que solía, los mandó pasar al Consejo de Indias, para que allí se le hiciese favor y se le despachase.

La ocasion no podia ser mas oportuna: Carlos V entonces alagado por la victoria y por la fortuna se veia en la cumbre de su gloria. Tenia humillada á la Francia con la derrota de Pavía y la prision de su rey; escarmentada á la Italia con el saqueo de Roma y prision del Papa, por cuya libertad man-

daba al mismo tiempo hacer rogativas públicas; y se disponia á recibir en Bolonia la corona Imperial á la que habia sido preferido por las riquezas del Nuevo Mundo. Poderoso así este déspota no solo arrolló á sus enemigos exteriores, sinó que calcó y aniquiló las libertades y privilegios de sus pueblos, y extinguió para siempre esos cuerpos representativos á que habian debido los Españoles su preponderancia. En aquel periodo presentó la Europa una constelacion de príncipes que unían á las mas brillantes cualidades los estremos de la supersticion mas estúpida, del fanatismo mas obstinado, y de la violencia y opresion mas escandalosas. Tales eran Carlos V de España, Francisco I de Francia, Henrique VIII de Inglaterra, Soliman II Emperador de Turquía, y Leon X, Pontifice Soberano. ¡Quién podería creer que la libertad del género humano habia de tener su cuna en la tremenda administracion de tantos déspotas!

Como para robustecer mas el brazo del ambicioso Carlos V, aparecieronle dos hombres iguales á él en el abuso del poder. Uno de estos era el Capitan de quien acabamos de hablar, el otro Hernan Cortéz, que despues de haberse apoderado del Imperio Mexicano con la muerte del joven y heróico Guatimozin, ocurrió tambien á la Corte, á justificarse de las acusasiones excitadas por sus buenos servicios. Pizarro resuelto á teñir sus manos en la sangre ino-

cente de los Monarcas Peruanos, y solo esperando las armas y caballos con que luego despues habia de asolar el pays, es natural que conferenciase con Hernan Cortéz, su conocido desde Santo Domingo sobre el modo mas eficaz de llevar á cabo, y con provecho la exterminacion de los naturales y saqueo de los pueblos.

Con efecto apenas Pizarro consiguió el nombramiento de Gobernador, Capitan general, y Adelantado del Perú, solo cuidó en aprovechar los instantes para salir de España, olvidando las obligaciones que tenia á sus Socios y faltando á las condiciones que el gobierno le habia puesto para preparar la expedicion. Sus hermanos, hombres igualmente ambiciosos y arteros, se prestaron con buen ánimo á eludir las ordenes del gobierno, y á ser compañeros en todas las irregularidades del Conquistador. El dia 19 de Enero de 1530 fue señalado por Pizarro para que la escuadrilla diese á la vela; y aunque el viento parecia soplar para detener la salida de esta expedicion funesta, no impidió que el navío que montaba el Adelantado saliese del puerto, dejando el resto de la expedicion á su hermano Hernando y á Pedro de Candia, con la advertencia de que en caso que, en el reconocimiento que se esperaba segun la contrata, se hallase la falta de gente, respondiesen que iban en el navío delantero. Este primer engaño, precursor de muchos mas, que fue literal-

mente obedecido, caracteriza la moral del jefe y de sus subalternos.

En Santa Marta, donde se reunió la escuadrilla, principió á desbandarse la gente, desalentada con las tristes noticias que corrian de los payses donde iban. Al instante Pizarro huyó de allí como de tierra enemiga con solos 125 soldados y llegó á Nombre-de-Dios. A la nueva de su llegada corrieron á saludarle los Socios y los tres renovaron las señales de su antigua amistad. En medio de estas alegrías Almagro comprendiendo que Pizarro habia descuidado su interes en la Corte, le significó sus sentimientos; pero el égoista Pizarro eludióle ocurriendo á descargos insuficientes, que mostraban claramente su poca generosidad para un compañero de las virtudes y mérito de Almagro. Las disposiciones altivas de los hermanos de Pizarro concurrieron á desazonar á Almagro, quien sin embargo se convino en continuar, como al principio, á subministrar pertrechos y provisiones necesarias para la expedicion.

Mas Pizarro que estaba en fiebre por llegar al Perú, dió á la vela con tres navichuelos y bastantes municiones de guerra, llevando á sus ordenes 183 hombres. Con este miserable armamento, mas propio de piratas que de conquistadores, se arrojó á atacar el imperio mas grande y civilizado del Nuevo Mundo. El primer punto en que la expedicion tomó tierra fue la bahía de S. Mateo: allí se determi-

nó que la mayor parte de la gente con los caballos tomasen su camino por la marina, y los buques fuesen costeando casi á la vista unos de otros. Vencieron las dificultades que los rios y esteros ofrecian, y llegaron en fin al pueblo de Coaque, situado cerca del Equador.

Los naturales viendolos venir los esperabaa sin recelo, como que ningun mal merecian de aquella gente extrangera. Mas ya su marcha era enteramente hostíl: el pueblo fue entrado como por fuerza, las casas y habitantes despojados de cuanto tenian; y los sencillos Indios, despavoridos se dispersaron por aquellos valles y asperezas. Hallaron escondido en su casa al Cacique, quien traido delante del Capitan de aquellos ladrones dijo que no se habia atrevido á presentarse, recelando que le matasen. Así mancharon su primer paso con este crimen, que es solo muestra de los que le siguieron.

Hicieron un botín considerable, pues de solas piezas de oro y plata, despues de sacado el quinto, juntaron hasta veinte mil pesos, sin contar el valor de las muchas esmeraldas. Estas riquezas las mandó Pizarro á sus amigos á Panamá, dandoles cuenta de su buena fortuna, y pediendoles mas soldados, los cuales, despues de siete meses, llegaron con bastimentos y refrescos.

Con estos auxilios y los voluntarios que se incorpararon á Almagro, Pizarro se propuso pasar á la

isla de Puna,y pacificarla amigablemente ó á la fuerza, para despues venir á Tumbez y sujetarlo. Los Castellanos, en efecto, fueron conducidos á Puna en balsas proporcionadas por los Indios asegurados por Tomala su principal Cacique, que vino á Tierra firme á disipar las dudas que Pizarro podia tener de su buena voluntad. En Puna fueron agasajados, regalados y divertidos con toda clase de demostracion amistosa; mas nada bastaba para aquietar los ánimos suspicaces de los Españoles, que tomaban aquellas pruebas de benevolencia como otras tantas celadas alevosas. Bajo ligeras sospechas Pizarro mandó prender al Cacique principal, y á otros diez y seis mas, y despues de reconvenirles ásperamente los entregó á los Tumbezinos, enemigos naturales de los Isleños, quienes viendo en poder suyo á sus víctimas, se arrojaron sobre ellas como bestias feroces, y les cortaron las cabezas por detras á manera de reces de matadero.

Los de Puna viendose atropellados de este modo por los estraños; insultados por sus enemigos naturales; preso su Señor y descabezados sus Caciques acudieron á las armas y en número de 500 acometieron á los Españoles; pero éstos por la superioridad de sus armas, y la diferencia de las vestiduras de hierro hacian grande estrago, aunqué aquellos no desistian de acometerlos. Entonces Pizarro mandó llamar á Tomala y le dijo que ya veia los males que

su gente habia traido sobre sí por su doblez y alevosía; que á él como su Cacique convenia atajarlos, y que si dejaban las armas, los Castellanos cesarian de hacerles guerra. A esto repuso el Cacique, que él no habia dado motivo á ella, siendo falso cuanto se le habia imputado: que le era por cierto bien doloroso ver su tierra hollada de enemigos, su gente muerta y todo asolado y destruido. Todavía por complacerle, era gustoso de mandar lo que queria, y daria orden para que su gente dejase las armas. Así lo hizo, y no una vez sola; pero ellos no quisieron obedecerle, y enconados y furiosos decian á gritos que nunca tendrian paz con gente que tanto mal les habian hecho.

A este tiempo llegó Hernando de Soto trayendo en dos navíos infantes y caballos. Este socorro pareció bastante á Pizarro para emprender cosas mayores; y en efecto pasaron á Tumbez, donde fueron recibidos con alevosía y perfidia. Pero la causa de estas hostilidades no estaba en los Indios, sinó en los mismos Españoles. Cuando la otra vez vinieron allí, se hacian mas interesantes por su novedad, y se presentaban comedidos en sus acciones, corteses en sus palabras, generosos en dar, agradecidos al recibir, fieles observadores de la hospitalidad. Ahora armados y feroces, maltratando los pueblos pobres, saqueando los ricos, y llevando todo al rigor de la violencia, aparecian á los ojos de los Peruanos, sabe-

dores por la fama de lo sucedido en Coaque, como bandoleros pérfidos y crueles, indignos de todo respeto y acreedores de todo doblez y alevosía. No tenian, pues, los Castellanos porqué quejarse de los Tumbezinos, los cuales por instinto de su propia conservacion debian necesariamente repeler de cuantos modos pudiesen á sus odiosos agresores. Tal es la pintura fiel que hace Quintana del caracter de sus compatriotas los Conquistadores del Perú; caracter que jamas fue desmentido. El seguir paso por paso la marcha sanguinaria de Pizarro, será renovar recuerdos que hacen estremecer mi pluma, y embargan su accion. Mas el orden de los sucesos me obliga á continuar.

CAPITULO IV

Resuelto Pizarro á posesionarse del pays, principió á establecer el Asiento á que dió el nombre de S. Miguel, á treinta leguas de Tumbez, veinte y cinco del puerto de Payta, y ciento y veinte de Quito. Esta fue la primera poblacion Española en aquellas regiones, la cual despues se trasladó al rio Piura, cuyo nombre tomó. De allí se esparcieron los Españoles sobre todo el Perú y Chile, como mangas de langostas que trozan, comen, destruyen é infestan todas las heredades en donde posan.

La Monarquía qne los Españoles iban á destruir se estendia de norte á sur por aquella costa, sobre setecientas leguas. Su origen sube á una época que nos es absolutamente desconocida. Ignorantes los conquístadores del idioma, y de la inteligencia de sus Quipos, que eran sus anales históricos, no podian calcular ni la época de la fundacion del Imperio,

ni conocer su historia civil y militar. Las tradiciones que adquirieron eran imperfectisimas, y recogidas sin la sagacidad y talento que se necesita para analizar, examinar, y discernir el espiritu de las instituciones sociales; sin cuya historia no se pueden fijar las épocas ni las circunstancias que la marcha del tiempo y de los acontecimientos necesariamente causan. El Señor Quintana, guiado por las relaciones imperfectas de los Españoles, dice que cerca de cuatro siglos de duracion tenia el Imperio Peruano: que habitaron aquel pays de tiempo inmemorable tribus dispersas y salvages; y que las gentes que vivian en los contornos de la laguna Titicaca, en Collao (ahora la Provincia de La Paz) eran los mas belicosos é inteligentes; sin indicar el origen de esta tribu, de donde emigraron, y como se extinguió su raza. Pero que eran hombres distintos de los antiguos Peruanos, no cabe duda, tanto por su lengua, (que es la mia) conservada hasta ahora, como por la forma de las calaveras encontradas en las orillas de la misma laguna; las cuales fueron traidas por M. Pentland al Museo Cirúrgico Británico de Londres, en donde se hallan depositadas.(1)

Por otra parte, pareceme que cuatro siglos no son bastantes para llegar al estado de civilisacion en que se encontraron los Peruanos, considerando el modo ordinario y gradual por el que otros pueblos salvages se han civilisado, cuando no han tenido el bene-

ficio del comercio. Ciceron nos dice, que al principio los hombres vagaban tan salvages como las bestias, sin mas regla ni razon que la satisfaccion de sus apetitos naturales; que no conocian la union conyugal, ni la educacion de los hijos, ni aquella equidad natural tan necesaria á la humanidad. Por este testimonio, los Caldeos, Persas, Asirios, Egipcios y Fenicios, que fueron los sabios del mundo, y maestros de los Griegos y Romanos, cuyas bellezas de genio, así como la extension de sus conocimientos admiramos, eran tan salvages y bárbaros como los habitantes primitivos del Perú; y si mas de cuatro siglos fueron necesarios para que aquellos llegasen á organizarse en sociedades cultas, con leyes, gobierno y obras admirables del arte, mucho mas tiempo debian haber existido los Peruanos en sociedad para tener, como los Egipcios, monumentos que de toda la creacion del hombre, son los únicos que tienen el caracter de eternidad.

Si de estas obras que dan por sí el testimonio de su antiguedad, y del poder de aquel Imperio, pasamos á su policía hallaremos que no podia ser sinó el resultado de muchos siglos de experiencia. Varios son los escritores célebres que, con Puffendorf y el Conde Carli, han transmitido á la posteridad el examen y analísis de la legislacion de los Incas; y este último observa que ellos fueron "mas sagazes que todos los famosos legisladores de la antiguedad".

"Los Incas," continua "Soberanos y Jefes de una religion sencilla y humana, mirados como descendientes del Sol que ellos adoraban, Padres cuidadosos de las necesidades de sus pueblos, bienhechores por amor y por deber, castigando la ociosidad y el libertinage, y aun los primeros desvíos de la juventud y vicios de la educacion, llegaron á desarraigar del corazon de sus súbditos el espiritu de interes y de ambicion tan general en todos los pueblos; y sobre todo llegaron á hacer desaparecer esas necesidades facticias que son los agentes destructores de todas las sociedades civiles" D. Ignacio de Castro, un sabio Peruano que adquirió conocimientos extensos en la literatura estrangera, no obstante de haber vivido bajo el gobierno colonial; y que estudió atentamente las instituciones sociales de los Incas, en cuya metrópoli residió toda su vida, observa "que la politica Incal era admirable. Habian leyes agrarias que dividian las tierras; leyes suntuarias que moderaban el lujo, no solo en la plebe, no solo en los del orden mediocre, sinó aun en los que su grado, clase, honor y nacimiento elevaban sobre los demas; leyes que llamaban de Hermandad para el mutuo auxilio en las necesidades comunes; leyes de humanidad para socorrer enfermos, inválidos, impedidos, viejos, mugeres, niños, mas benéficas y mas universales que las que celebra Atenas en su Pritaneo; leyes de hospitalidad para peregrinos, extrangeros y ca-

minantes, sin que alguno de estos contribuyese á las expensas de su alojamiento ó sustento; leyes para consolar y ensanchar los ánimos de los que las calamidades particulares oprimian; leyes para que ciertos magistrados destinados solo á este fin velasen sobre la educacion doméstica de las familias, el aseo vestido, y limpieza de los hijos, su obediencia á los padres, y el exercicio diario que los ocupaba, como si alguna vez hubieran oido al que dijo " el que no cuida de su familia es de peor condicion que el que posterga su religion y su creencia. " Leyes en fin que hacian perpétua guerra á la ociosidad, que exercitaban á los niños desde los cinco años en cosas propias de su tierna edad, á los enfermos en lo que se compadecia con su deficiencia, y á todos en lo que podia pedir de su actividad la sociedad que los sostenia, y esto bajo de penas infamantes ó aflictivas.---No se conocian penas, ni confiscacion de bienes. Creía que castigar en la hacienda, y dejar con vida á los delincuentes era darles mas libertad para acciones mas execrables. Las penas capitales apenas se conocian, y si las exigia la enormidad del delito, el succesor no perdia el estado que poseia el padre criminoso. Las leyes tenian tal estabilidad que á ningun Juez era concedido mitigarlas, interpretarlas, agravarlas, ó mudarlas. No habia apelaciones, ó evocaciones á tribunales superiores y distantes. Un Juez de sangre real era el último recur-

so en los negocios intrincados que no se podian resolver con facilidad; y este ilustre delegado pasando á los lugares del pleyto decidia allí la causa con esa equidad, á que lo impelian precisamente la nobleza de su persona, el deseo de su reputacion, la sobresaliente educacion de sus primeros años y la ninguna indigencia que podia tener.

"Sus conquistas son de particular atencion. Muchas se hacian solamente por medio de la suavidad y persuasion. Cuando se empleaban las armas era precisamente para vencer la resistencia de los que no se rendian. Toda hostilidad se suspendia al punto que se resolvian á reconocer el vasallage. La humanidad con que los nuevos vasallos eran recibidos, y la complacencia que reconocian en sus vencedores, que parecian no haberlos subyugado sino para hacerlos mas felices, q ropagaba la fama de los Conquistadores. Así se veian naciones enteras que por brote propio, y sin mas impulso que el de la prosperidad que veian difundirse en aquellos Estados, corrian á incorporarse en ellos, y á aumentarlos. Así de humildes principios llegaron á extender su dominacion por mil y trescientas leguas. Cuanto se ha dicho contra las conquistas pierde su fuerza, si se considera el modo con que las hacian los Incas, y respecto de ellas no se dirá que han producido un derecho necesario, pero feliz, que nunca satisface la inmensa deuda en que suele tener alcances insolubles

la naturaleza humana contra los Conquistadores"

Tal era el estado social y político del Imperio Peruano cuando lo ocupó Pizarro. ¡Un fratricidio dió principio á la dominacion Romana, y un fratricidio dió fin á la Peruana para sus primeros poseedores! La division de la gran dominacion de Quito produjo el fratricidio que ATAHUALLPA executó en HUASCAR. No preveyó la política de HUAYNA-CAPAC que la division de los Estados causaria precisamente division en los corazones de los hermanos. Aquí el amor paternal cedió á lo que se llama razon de Estado, y esta imprevision política ofreció á los Españoles facilidades y pretextos para acabar con la estirpe Incal.

Con todo el Inca MANCO despues de la muerte de su hermano ATAHUALLPA habria reconquistado su Imperio, si los Españoles no hubieran ocurrido á la supersticion y credulidad; de las que como de enfermedad inherente á la especie humana, se han servido siempre los tiranos para oprimir los pueblos. En todos tiempos, y en todos climas los vemos de auxiliar activo y poderoso; ya armando el brazo del imbecil; ya justificando á los poderosos para levantar esos tribunales de horror y crueldad que han hecho rodar por los cadalsos las cabezas de las personas mas ilustres.

Produjeronse, pues, inmediatamente milagros que favoreciesen los proyectos de los invasores. El Apos-

tol de las Españas en su caballo blanco, espada en mano, degollaba á los naturales: la Virgen Santísima descendió del Cielo para apagar con su manto el fuego que los naturales prendieron para abrasar los conquistadores que cometian toda especie de excesos en los recintos mas sagrados del pays. La primera calle que se me mostró, cuando visité el Cosco, fue aquella por donde habia entrado Santiago; y el lugar donde se dignó descender la Virgen, conservase vallado con una reja de hierro, y autenticado el hecho con la aprobacion de la Silla Apostólica. Estas maravillas y otras que propagaron desde que llegaron á Cajamarca, donde se hizo el primer milagro, produjeron en el ánimo de los naturales aquel sentimiento de admiracion con que escuchaban todo lo que venia de Españoles. Parece que el General Castellano luego que fue señor de la tierra tuviera la misma virtud de hacerse obedecer de la naturaleza que el General Macdonald, (ahora Duque de Tarento,) cuando invadió Napoles.(2)

Estos prodígios con todo, aunque obraban con mucha fuerza en el comun del pueblo, no tenian la misma influencia en los de la familia real y la nobleza Peruana. Estos, como toda gente que recibe educacion superior, tenian la razon mas despejada: escuchaban con atencion las doctrinas que les anunciaban los Españoles, y guiados por la luz de la razon natural, no podian dejar de descubrir el texido de

contradiciones que, á mas de oponerse á la naturaleza de las cosas, estaban desmentidas por su conducta. Los discursos del Padre Valverde pasarán siempre como el monumento de la estupidez mas grosera, en que es dificil distinguir la ignorancia de la codicia. ¡Que contraste con los discursos de Atahuallpa y de los otros Príncipes, llenos de sentimiento moral y capacidad mental! El discurso de los Embajadores Escytas á su invasor Alejandro, conservado por Quinto Curcio; y el del Inca, referido por casi todos los Historiadores Españoles, son piezas que, por su analogía, siempre se leerán con igual interes; pues en ambas resplandecen los principios de rectitud y justicia de aquellos pueblos, generalmente reputados bárbaros.

"Si Dios os hubiese dado un cuerpo proporcionado á vuestra ambicion (decia el Escyta á Alejandro) todo el universo hubiera sido poco para vos. Con una mano quereis tocar el oriente, y con la otra el poniente, y no satisfecho con esto, quereis seguir el curso del sol hasta encontrar su ocaso. ¿Pero qué tenemos nosotros que hacer con esto? Nosotros jamas hemos ido á vuestro pays. Qué ¿no es permitido á los que habitan en estos bosques, vivir sin saber quien sois ni de donde venis? Nosotros no dominamos á ninguno, ni queremos tampoco la dominacion de otro. Pero vos que os jactais de venir á extirpar á los ladrones, sois el mayor y mas grande que

hay en la tierra. Vos poseis la Lydia é invadis la Syria, la Persia y Bactriana: estais formando el designio de marchar hasta la India; y venís ahora á tomar nuestros ganados. Cuanto mas poseis, tanto mas quereis. Sabemos que los Griegos hablan burlandose de los desiertos de Scytia, y que es proverbio entre ellos; pero nosotros somos fundadores de nuestras soledades y no de grandes ciudades.

"Si sois Dios, debeis hacer bien á los mortales, sin privarles de sus posesiones. Pero si solo sois hombre, reflexionad sobre lo que eres. No os imagineis que los Escytas juren de hacer alianza con vos. Su único juramento es guardar su palabra sin jurar. Esas precauciones son únicamente de los Griegos, que llaman á los Dioses para atestiguar sus contratos. En cuanto á nosotros, nuestra religion consiste en ser sinceros, y cumplir las promesas que hacemos. El hombre que no se averguenza en quebrantar su palabra, tampoco se avergonzaria de engañar á Dios!!"

La respuesta de Atahuallpa al Padre Valverde tiene el mismo sello de sencillez; aunqué sus raciocinios manifestan un espiritu mas cultivado y pulido que el de los Escytas. Asombrado el Inca de la incoherencia de un discurso, en el cual al mismo tiempo que le proponian paz y relaciones amistosas, le amenazaban con la destruccion de su imperio si no renunciaba á su creencia y á sus dominios, para adop-

resistir: pero tambien tiene piedad y misericordia. Por tanto debeis obrar como mensajeros y ministros divinos, y no permitir que pasen adelante las muertes, robos y crueldades que en Tumbez y su comarca se han hecho.

"De mas de esto me ha dicho vuestro faraute que me proponeis sinco varones señalados que debo conocer. El primero es el Dios tres y uno que son cuatro, á quien llamais Criador del Universo. ¿Por ventura es el mismo que nosotros llamamos PACHA-KAMAC y VIRACOCHA? El segundo es el que decis que es padre de todos los otros hombres, en quien todos ellos amontonaron sus pecados. Al tercero llamais Jesu Cristo, solo el que no echó sus pecados en aquel primer hombre; pero que fue muerto. Al cuarto nombrais Papa. El quinto es Carlos á quien sin hacer cuenta de los otros, llamais poderosísimo monarca del universo y supremo á todos. Pues si este Carlos es Príncipe y Señor de todo el mundo, qué necesidad tenia de que el Papa le hiciese nueva concesion y donacion para hacerme guerra y usurpar estos Reynos? Si la tenia, luego el Papa es mayor Señor que no él y mas poderoso, y príncipe de todo el mundo. Tambien me admiro que digais que estoy obligado á pagar tributo á Carlos y no á los otros, porque no dais ninguna razon para el tributo, ni yo me hallo obligado á darlo por ninguna via. Porque si de derecho hubiese de

dar tributo y servicio, parecemе que se habia de dar á aquel Dios que decís que nos crió á todos, y á aquel primer que fue padre de todos los hombres, y á aquel Jesu Cristo que nunca amontonó sus pecados; finalmente se habia de dar al Papa, que puede dar y conceder mis reynos y mi persona á otros. Pero si decís que á estos no debo nada, menos debo á Carlos, que nunca fue Señor de estas regiones ni las ha visto. Y si despues de aquella concesion tiene algun derecho sobre mi, fuera justo y puesto en razon me lo declaraseis ántes de hacerme las amenazas con guerra, fuego, sangre y muerte para que yo obedeciese la voluntad del Papa, pues no soy tan falto de juicio, que no obedesca á quien puede mandar con razon, justicia y derecho.

Demas de esto deseo saber de aquel buenísimo varon Jesu Cristo que nunca echó sus pecados, y que decís que murió ¿si murió de enfermedad ó en manos de sus enemigos? ¿si fue puesto entre los dioses antes de su muerte ó despues de ella? Tambien deseo saber si teneis por dioses á estos sinco que me habeis propuesto, pues los honrais tanto, porque si es así teneis mas dioses que nosotros, que no adoramos mas que al Pacha-Kamac por Supremo Dios, y al Sol por su inferior y á la Luna por hermana y muger suya. Por todo lo cual holgaría en extremo que me dieseis á entender estas cosas por mejor faraute, para que yo las sepa, y obedezca vuestra voluntad."

Este es uno de los razonamientos de Atahuallpa, el que consignado en los Quipos ó anales históricos del imperio Incal, llegó fielmente á Garcilasso, el Herodoto Peruano. El estilo sencillo y lleno de candor que destingue á sus escritos, le coloca entre los mejores historiadores de su siglo. Dotado de un ingenio penetrante, y de un caracter elevado é independiente narró con imparcialidad el valor y constancia de los compatriotas de su Padre, sin disimular la injusticia, traicion, inhumanidad y tiranía con que trataron á los señores y dueños de la tierra. Cada página de Garcilasso es un reproche al gobierno Español, que dejó impunes tantos crímenes. Este lenguage de verdad á la presencia de los criminales, naturalmente le fue ominoso, y perjudicial á sus intereses; pues parece que su fortuna fue bien escasa; y que sus servicios y los de su Padre se desatendieron por el gobierno, sin duda por la influencia de la faccion de Pizarro. En ninguno de los Historiadores Españoles que he consultado, he adquirido noticia satisfactoria acerca de este Peruano ilustre. Nicolas Antonio, tan puntual en dar las circunstancias de la vida de los Escritores Españoles, solo dice que Garcilasso fue de la familia de los Incas, cuya historia escribió, y Quintana apenas lo nombra. Pero en los escritos del mismo Garcilasso encontramos, que él se dirigia á Felipe II, haciendole ver los servicios que le habia hecho, tanto con

su pluma, como con su espada: díjole que había militado bajo las ordenes de D. Juan de Austria en Granada, cuando los Moriscos se insurreccionaron por la falta de cumplimiento de las condiciones que se les concedieron: hizole ver la capacidad y aptitud de los Peruanos para las letras, presentandole la traduccion de Leon Hebreo, del Italiano al Español; sus Comentarios Reales, y la Conquista de la Florida: recordóle que era hijo del Inca Hualipa-Topac, uno de los hijos de Topac-Yupanqui, y de la Palla Mama Ocello, padre de Huayna-Capac Inca, último rey que fue del Perú; añadiendole que estas circunstancias se las recordaba, no por vana gloria, ó porque su familia hubiese pasado de la clase de príncipes reynantes á la de vasallos; sinó porque queria hacer conocer su patria, gente, y nacion. ¡Patriotismo heróico, y nobleza de alma, que si le atrajo el olvido del gobierno Español que lo arrinconó á la obscuridad, le coloca entre los hijos mas insignes del suelo Americano, para cuya ilustracion, é inteligencia escribió!

Es sensible que los gobiernos del Perú no hayan mandado hacer una edicion espléndida y estereótipa de los Comentarios de Garcilasso, para generalizar y perpetuar en el pays su historia primitiva. Los extrangeros, apreciadores del mérito de Garcilassos hicieron inmediatamente traducciones en Francés é Inglés. En esta última lengua lo tradujo Sir Paul

Ricaurt de la Sociedad Real de Londres, y la dedicó á Jacob II, añadiendole láminas ilustrativas de los pasages mas notables. Entre estas se halla una que representa la execucion del desgraciado Atahuallpa. La vista de este quadro de horror naturalmente llevó mi atencion al texto á que se refiere, en donde se ve, que entre los doce cargos que le hicieron sus acusadores, el décimo es de "haber cobrado, gastado y desperdiciado los tributos del imperio, despues que los Españoles tomaron posesion de él" y el siguiente de "haber dado á sus parientes y capitanes, y á otra mucha gente dádivas de la hacienda real." Estas acusaciones y otras del género mas escandaloso é inaudito sirvieron de cuerpo de delito para que el tribunal, compuesto de Pizarro y Almagro, fallase contra el acusado. ¡Qué Jueces y qué tribunal! ¿No es esto burlarse hasta de las formas mas sagradas, que no solo las leyes de todas las naciones, sinó las de España misma han siempre reconocido como la salvaguardia de la vida y de la propiedad?

Pero como la perversidad humana no puede extirpar del corazon del hombre todas las nociones de justicia y razon, hallabanse allí Españoles intrépidos y justos que reprobaron altamente este hecho escandaloso, y la voz de la humanidad resuena todavía con la misma fuerza entre las ensangrentadas páginas que recuerdan aquella transaccion. "No es epr-

mitido matar á un rey que con tanta cortesanía nos ha recibido, que jamas nos ha hecho agravio: si tiene culpa, remítasele á España delante del Emperador: no nos es permitido constituirnos jueces contra un rey sobre el que no hay jurisdiccion alguna. La honra de la nacion Española será eternamente manchada con la crueldad y tiranía de matar á un rey prisionero, faltando á la palabra que se le ha dado de soltarle por su rescate, del cual ya se ha recibido gran parte. Este hecho tan inhumano á mas de borrar nuestras grandes hazañas irritará á Dios que hasta ahora nos ha favorecido; pues un hecho tan bárbaro y tan injusto no puede ser sinó precursor de grandes desastres. No es lícito matar á ninguno sin oirle, y sin darle lugar á que se defienda de lo que se le acusa. Por tanto, nosotros apelamos de la Sentencia para ante el Emperador Carlos V y nombramos á Juan de Herrera para protector del rey Atahuallpa." Estas fueron las razones en que prorrumpieron Francisco y Diego de Chaves, hermanos, naturales de Trujillo, Francisco de Fuentes, Pedro de Ayala, Diego de Mora, Francisco Moscoso, Hernando de Haro, Pedro de Mendoza, Juan de Herrera, Alonso de Avila, Blas de Atienza y otros muchos, protestando formalmente contra la Sentencia. Estos hombres á la verdad no pertenecian á la especie de Caribales con quienes se habian asociado: sus nombres los recuerdo con placer

como sugetos á quienes de cuando en cuando produjo la España para reconciliarse con el género humano.

LA historia dice que á mas de los referidos hubo tambien otros Españoles de ánimo generoso, compasivos y piadosos que reprobaron el hecho, el que por fin se perpetró; y procedióse inmediatamente á la reparticion de las riquezas de Atahuallpa, que era el objeto principal, y con cuya muerte pensaban encontrar aun mayor cantidad. La Acta que refiere la reparticion del oro, plata, perlas y esmeraldas que Atahuallpa dió para su rescate está celebrada en Cajamarca "en el año 1533 del nacimiento de Jesu Cristo por ante el Escribano Pedro Sancho, quien dice, que el muy magnífico Señor, el Comendador Francisco Pizarro, Adelantado, lugar teniente, Capitan General por S. M. ordenó que todo el oro encontrado en la prision y desvarate del Cacique Atahuallpa, que era un bohío lleno y diez mil tejuelos mas, sin contar con lo encontrado en el pueblo y la porcion que habia dado por su rescate, se repartiese entre los Cristianos Españoles que se hallaron en la prision de dicho Cacique Atahuallpa." Luego sigue la lista de las ciento sesenta personas entre las que se distribuyó el caudal, en proporcion á sus clases, sin contar la Iglesia y el caballo de Pizarro, que como si hubiesen cooperado en el asesinato, tambien tuvieron su buena parte. Para hacer esta division y

particion con la imparcialidad que acto tan justo requeria, el dicho Señor Gobernador, poniendo á Dios ante sus ojos, señaló á cada persona los marcos de plata, oro, perlas y esmeraldas que merecia de los tesoros del Cacique, escluyendo á los do hermanos Chaves, á Pedro de Ayala, á Diego de Mora, Francisco Moscoso, Hernando de Haro, Juan de Herrada, Alonso de Avila y Blas de Atienza; los que, como ya está referido, defendieron con todo el celo posible á Atahuallpa, hasta ser reputados por traidores á la corona de Castilla, por el empeño de querer salvar la vida de un rey infiel, con cuya muerte se aseguraban de todas sus riquezas y dominios. Estos tesoros debian emplearse en proseguir las conquistas, pacificar las tierras, poblar el pays; utilizandose de todos los frutos y provechos que allí encontrasen, segun las provisiones reales é instrucciones con que S. M. le habia autorizado. Tal es el tenor de la Acta llamada de Rescate de Atahuallpa; documento oficial que nos ha llegado para autenticar la osadía con que se encubrian los actos mas chocantes de injusticia. En esta Acta, Atahuallpa no es denominado Inca ó Principe, como se observa, sin duda para encubrir el crímen de regicidio, como si las voces alterasen la sustancia de las cosas; pero esto es añadir el insulto á la injusticia, á ménos que los Europeos conciban que el título de Príncipe es planta que solo crece en el viejo mundo;

pues tambien en nuestros dias vemos que en algunos papeles Ingleses llaman al ex-Emperador del Brazil," el Cacique Pedro. ¿O será acaso porque la casa de Braganza, como la de Atahuallpa es de raza bastarda?

Tiempo es de apartar la vista de cuadros tan horrorosos y recuerdos tan melancólicos, sepultando en un profundo olvido las injusticias de los Conquistadores. Cuando he seguido la marcha estupenda de estos hombres que vencieron tantas dificultades, que atravesaron regiones y mares inmensos y desconocidos, y por decirlo de una vez, que conquistaron á todos los enemigos que el cielo y la tierra les presentaban, mi espíritu siempre se ha detenido á considerar, si Capitanes del temple de Nuñez Balboa, Almagro, Pizarro, y Cortéz con sus compañeros se hubieran puesto con el mismo empeño á conquistar la libertad civil y derechos de sus compátriotas oprimidos por el abuso del poder ¿cuantos progresos no hubieran hecho en la Europa Continental las instituciones liberales? El despotismo estaria escondido y temblando entre las nieves del polo ártico.

El amor al poder y la sed de oro han eclipsado las virtudes mas heróicas de los guerreros mas ilustres. A Hanibal, Cesar, Guillermo el Conquistador, Federico de Prusia, Carlos V, y otros muchos ¿qué deben los pueblos sinó es opresion y tiranía? Washington es el único Grande Capitan, en los ti-

empos modernos, cuyos esfuerzos y perseverancia en establecer la libertad civil fueron iguales á la constancia intrépida con que condujo las huestes que emanciparon su pais. A los Conquistadores del Nuevo Mundo ¿qué gloria, qué principio de humanidad los estimuló para obrar tantas y tan grandes hazañas? Oro, y no otra cosa que oro fué el único fuego eléctrico que templó las almas de aquellos aventureros: "estos," como dice el moderno historiador Español, "no soñaban sino oro, y era oro lo que buscaban allí, oro era lo que quitaban á los Indios, oro lo que estos les daban para contentarles, oro lo que sonaba en sus cartas para hacerse valer en la Corte, y oro lo que en la Corte se hablaba y codiciaba." Pero tanto oro ni sirvió al gobierno ni á la nacion. La España quedó como un terreno salitroso ó sulfúrico, en donde todos los esfuerzos humanos no han podido alimentar, mucho menos aclimatar, aquellas instituciones que dan frondosidad y vida á los Pueblos. Toda la Península tiene el aspecto de un pais que no pertenece á la sociedad y familia Europea: parece que una maldicion del Cielo estuviera amagando sobre su cabeza un golpe fatal para purgar las injurias cometidas en la América.

La casa del Marques de la Conquista en Trujillo, que es la familia de Pizarro, el Conquistador, no tiene el esplendor, influencia y consideracion que parece debian ser inherentes á los vástagos de un tron-

co que fué Señor de todo el Perú. Un caballero Ingles, inteligente y conocido en el mundo literario por sus " Memorias del General Miller " observó á su paso por Trujillo, en 1812, que en Estremadura no era respetada la familia del Marques de la Conquista, y averiguó ademas, que no habia producido desde su fundador un sugeto de capacidad: esta circunstancia, á la verdad singular, muestra que la conducta del fundador de aquel marquesado ha sido marcada con el sello de desaprobacion, que no ha podido borrarse con el transcurso del tiempo. ¿Será tal vez que los pueblos forman un tribunal severo é incorruptible, en donde pierden su valor el favor y las riquezas? ¡Cosas suceden en el mundo que parecen dirigidas por una mano oculta que gobierna esta máquina moral, en la cual ciertamente hay un mundo invisible, que es como el regulador de los acontecimientos del mundo visible, sobre el que no tienen poder los Gobiernos, ni alcanza la influencia de los poderosos!

CAPITULO V.

En el exordio de estas Memorias queda indicado el motivo que tuve para principiar dando una ligera noticia del pueblo peninsular, así como tambien de los descubridores y conquistadores del Perú, y de la constancia y empeño animoso con que executaron empresa tan ardua. La idea de su valor y fortaleza impresa en mi espíritu desde mi infancia, alimentaba el deseo de ver la patria de varones tan insignes; deseo que creciendo con la edad, no fué reemplazado por ningun otro capaz de llenar su vacío.

Los ruidosos acontecimientos de Bayona, en el año 1808, en que la familia reynante de España abdicó la corona en favor del Emperador Napoleon; la ocupacion de casi toda la Peninsula por las armas imperiales aceleraron la fermentacion política en las Provincias del Rio de la Plata, en donde cada noticia

de los descalabros de los Españoles inflamaba, como un fuego fulminante, la índole animosa de sus habitantes, haciendo estallar al fin la revolucion del año 1810.

Los principios de independencia y libertad política, que hasta este acontecimiento, estaban comprimidos como por compuertas entre un pequeño recinto, inundaron el pais, apoderándose de la juventud, que como mas ávida de la novedad, los abrazó con todo el calor que el nombre seductor de LIBERTAD engendra en los que, como yo, estaban ya nutridos con las doctriras del Contrato Social. En el vigor de la edad, exaltada mi imaginacion con la lectura de Rousseau, Voltaire, Mirabeau y otros filósofos; fácil es concebir que mi patriotismo fué de naturaleza tan rígida, que no se amistába con las anomalías ó irregularidades inherentes á toda revolucion. Por consiguiente al mismo tiempo que me envolvía en las visicitudes y males del tránsito de un órden regular á otro que lo trastorna, y que desarrolla pasiones violentas, en cuyo conflicto no estan seguras ni la virtud ni la inocencia; me alisté igualmente entre los enemigos del gobierno Español. Esta última circunstancia borró en mí toda esperanza de visitar España, y estaba distante de imaginar que las vicisitudes de la misma revolucion habian de facilitarme ocasion para hacerlo.

Hallábame, en el año de 1821, en Portalegre,

ciudad de Portugal, situada en la frontera de España por Estremadura, á tiempo de que los dos reynos estaban regidos por sus Cortes, congregadas en ámbos paises; en el uno para formar su Constitucion política y en el otro para restablecerla y consolidarla. El régimen liberal que fué su consecuencia, relajó el sistema de policía inquisitorial, á que ántes y despues de esta época, siempre han estado sujetos los estrangeros. Este suceso dispertó mi deseo primitivo, para satisfacer el cual, me aproveché de la primera oportunidad que se me presentó. Los regocijos con que la ciudad de Elvas celebró la jura á la Constitucion política de la Monarquía Portuguesa, llamaron á esta Plaza á los nobles, fidalgos y otras personas, tanto de la provincia como de los rayanos de España. Entre los concurrentes, y en cuya compañía habia ido yo, estaba el General Aviles, personage muy conocido en el Brasil y Portugal, como se verá adelante. A este le signifiqué el deseo que me devoraba de ver España, la que hasta entónces solo divisaba por anteojo desde las murallas de Elvas. Observóme el peligro á que me esponía mi calidad de disidente Americano; pero mas pudo en mi la curiosidad de pisar el suelo Español que los consejos prudentes del General y de los amigos. Tomé mi birloche, y sin pasaporte, compañero, ni mas asistente que algunos pesos duros me encaminé para Badajoz, en la madrugada del 1 de Noviembre del mismo año.

El dia amaneció muy nublado, y la densa niebla que cubria el camino ocultaba los objetos á muy corta distancia. El trecho de tres leguas que hay entre Badajóz y Elvas es llano, y en tiempo claro se divisan los dos pueblos, que, como todos los del tiempo de los Moros, estan situados en eminencias. Al llegar al Rio Caya, que divide los dos reynos, los chasquidos de látigos, y voces, al parecer, de arrieros que hablaban á las bestias en español, avivaron mi atencion, y no tardé en descubrir que era carruage de camino con un tiro de seis mulas. La vista del coche, la de los cocheros, y de las bestias me causó una novedad, al mismo tiempo que cierta sensacion agradable. Las mulas, como todas las de España, eran animales de ocho palmos de alto, hermosos é iguales, enjalmados con vistosos aparejos llenos de cascabeles y campanillas. Al lado de la primera pareja iba á pié un mozo que llaman Zagal, y en el pescante otro á quien llaman Mayoral, ámbos vestidos de chaquetas, botines ó polainas, sombrero gacho, y muy jarifos, gritando continuamente á las mulas—"vamos capitana, adelante comandanta:"—este modo de conducir las bestias, el traje de los peones jarifos, la algazara que hacia la gente que venia en el coche; varios hombres que venian en sus burros, llevando en ancas á sus mugeres, todos hablando en español, con humor festivo, y con el chiste tan característico al pueblo comun de aquella par-

te de España, fueron objetos que me tuvieron como embelesado, é hicieron en mi tal ilusion que me imaginaba trasportado á un nuevo mundo, en donde la lengua me era familiar, y estrañas las gentes y las costumbres.

Ocupada así mi imaginacion, maquinalmente apuré el paso del caballo, el que en un momento llevó mi calesa sobre las orillas del Guadiana, á tiempo que el sol disipando las nubes que encapotaban la ciudad, me descubrió un largo y blanco puente de veinte y ocho arcos. Su vista magestuosa, el ancho y manso rio sobre que cruza, las murallas de la ciudad, las torres de las Iglesias, cuyas campanas repicaban en solemnidad del dia de Todos Santos, y el aspecto de un pueblo de España, alagaron y embargaron de tal modo mis sentidos que me creí entre mis compatriotas. Así animado con esta ilusion, como figurándome que llegaba á mi patria, atravesé á galope el puente, que es recto, y al entrar por la puerta de la ciudad oí una voz—" ¿donde va esa caballería sin boleta?"—Entónces detuve mi caballo, cuando veo venir hácia mi un guarda con capa parda, sombrero á lo gitano, y cigarro en la boca á darme un tiquete de entrada. Recelaba yo que la salutacion fuese para pedirme el pasaporte, documento preciso para viajar en el continente de Europa é indispensable en la Península. Pero como el guarda no pasase de la inspeccion del caballo, luego concebí que no ha-

bia peligro, y le supliqué entónces me dirigiese á una posada, á lo que se prestó con urbanidad, encaminándome desde luego á ella. Al pasar por la plaza lo primero que atrajo mi vista fué una lápida con una inscripcion que decia—"La Nacion Española es libre é independiente: no es ni puede ser propiedad de ninguna persona ó familia." Pregunté al guarda que significaba aquello.—Qué, ¿no sabe U. que esta es la Plaza de la Constitucion? Esa es la lápida: aquí todo es Constitucion:—en S. Francisco está la tribuna.—Es U. nacion? El birloche es de Ingles.—Viene U. de la fiesta de Yelves (Elvas)?—Mire U. aquellos Corazeros.—Qué son Corazeros?—Son á moda de Gavachos: tienen cotas de malla.—Hay Milicia Provincial y Constitucional, que sale fuera de murallas á hacer exercicio.—Este fué el diálogo con que me entretuvo el guarda hasta llegar á la posada, de donde se despidió, recibiendo con agradecimiento el obsequio que le hice por su buen oficio de acompañarme.

Luego que hice acomodar mi caballería, me dirigí á correr la Ciudad. Cuando el año de 1812 los Ingleses la tomaron por asalto, en Lóndres se puso en Panorama el sitio de esta Plaza. Allí habia marcado los puntos principales de la Ciudad, y con esta guia marché al Castillo Viejo, punto que domina la campiña y la ciudad, la que está situada en una lengua de tierra en la confluencia de los rios

Guadiana y Rivillas. El primero es un noble rio que tiene de ancho quinientas varas. Una roca de cien pies de alto sirve de base al Castillo Viejo que domina la reunion de las aguas; y la Ciudad se extiende en forma de abanico en el terreno que ellas forman: está protejida por ocho bastiones ó cortinas regulares de treinta á treinta y tres pies de altura con buenas contra-escarpas, caminos cubiertos y glacis.

Desde esta eminencia estendía mi vista sobre el pueblo, cuyos recuerdos históricos venian en tropel á mi memoria. Aquí los Cartagineses y Romanos se disputaron el dominio: esta es la PAX AUGUSTA, ó CIVITAS PACENSIS de los conquistadores del mundo antiguo, cuyas victorias y águilas tantos siglos triunfantes fueron holladas y marchitadas por los bárbaros del Norte, que á manera del manto de la noche oscurecieron todo el imperio Romano. Aquí el poder, la religion y las costumbres de los invasores Godos, ya hechos Cristianos, fueron suplantadas por otros bárbaros que se desprendieron de las rocas de la Arabia y Africa meridional. Recordaba la dominacion de estos sectarios de Mahoma el Castillo en que me hallaba, y en donde las inscripciones en lengua y caractéres arábigos estan hablando el culto que el Profeta legislador habia designado para adorar á la Suprema Deidad; culto que despues de ocho siglos fué reemplazado por la Iglesia militante

de Jesu Cristo, en cuya memoria sobresalian acá y allá las altas torres de los templos, y los tañidos de sus campanas celebraban el triunfo del cristianismo. Los vestigios de la conquista de los Romanos habian desaparecido: el nombre de Badajoz, que probablemente es de orígen árabe, sustituyó el de PAX AUGUSTA.

De los contornos de esta Colonia salieron á su vez los desvastadores del Nuevo Mundo; Pizarro de Trujillo, Alvarado de Badajoz, y de esta misma ciudad salió Garcilasso para el Perú, en donde casó con una Palla, ó Princesa, de cuyo matrimonio hubo al Inca Garcilasso, el historiador. Esta circunstancia hizo que mi atencion se fijase sobre la ciudad, patria del padre de un compatriota ilustre, que consignó con valentía en su inmortal historia las crueldades, é injusticias de los Castellanos cometidas en su pais natal. La familia de este vástago Incal es enteramente desconocida allí: parece que hubiera habido empeño en hacerla desaparecer; así que mis diligencias para obtener noticia de algunos de sus descendientes fueron todas en vano.

Absorvida mi imaginacion con estas consideraciones, me ocupé luego en correr todas las murallas, que como obras modernas tienen relacion con la guerra peninsular, ó invasion francesa; y con los sucesos á que esta dió lugar. En el Panorama que con este motivo se puso en Lóndres, y de que se ha

hecho mencion, aparecia la vista del sitio. Veianse allí las baterías, ó paralelas que abrieron la brecha; el gran camino cubierto en forma de zigzag, que protegia á las columnas inglesas, las cuales con sus uniformes encarnados, blancos penachos, descansando sobre sus armas y escaleras aguardaban la órden de sus Jefes para arrostrar las descargas infernales de centenares de bocas de fuego que arrojaba la Plaza, defendida por el bravo General frances Philipon.

A ciertas distancias y en una extension grande de terreno, desnudo de todo cultivo, sin casas de campo, aldeas, ni bosques aparecian escuadrones de caballería pesada y ligera: bombas encendidas cruzando de la plaza al campamento y de allí á la plaza, en donde tremolaba la bandera tricolor, poblaban el ayre: el campamento Ingles se distinguia por la blancura de sus tiendas y por las banderas de los aliados. Entre esta escena de guerra los Generales Wellington, Beresford y Picton andaban con sus anteojos espiando los progresos de las baterías, la direccion de los fuegos, y la prontitud y eficacia con que los sitiados ocurrian á reparar la brecha, á obstruir el paso y á multiplicar los medios de defensa.

El lugar de la brecha, la que en el asalto, así como el foso, estuvo cegada con muertos, era mas distinguible por estar reparado de nuevo. No fué sin embargo por esta brecha que entraron primero los sitiadores; porque siendo el punto que parecia fran-

quear el paso á las columnas, llamó allí toda la fuerza, quedando descuidada la defensa del Castillo Viejo: esta imprevision no escapó á los sitiadores. Favorecidos por la oscuridad de la noche escalaron la muralla; entraron en el Castillo, y al momento tocaron la marcha de llamada; "ruse de guerre," que haciendo comprender á los Franceses que una fuerza superior ocupaba su retaguardia, causó la suspension del fuego, y consiguiente ocupacion y saqueo de la Plaza.

En el exámen de estos lugares me entretuve toda la mañana sin que nadie preguntase quien era yo, ni el objeto que tenia en correr por todas partes, y hacer investigaciones por mera curiosidad. Con efecto esta curiosidad me llevó al convento de los religiosos Franciscanos, que gordos y rollizos, paseaban por la portería, en donde vi grupos de gentes, unos con capas pardas, sombreros de copa baja, cigarrillos de papel; otros con sus rostros afeados con patillas de tres pulgadas, magros, pálidos y sucios: no faltaban hombres de breve chupetin, anchas bragas y albornoz terciados con primor: confundidos con estos estaban tambien algunos caballeros y eclesiásticos. Seguí á estos que entraron al claustro, en donde me encontré con un púlpito portátil, á que llamaban tribuna, puesto en medio del claustro. A los lados estaban colgadas varias gazetas de España, las que algunos tomaban para leer. A pocos mo-

mentos subió á la tribuna un señor con uniforme de miliciano, robusto, de mediana estatura, y como de 40 años de edad, á quien despues conocí en Lóndres, y supe que era descendiente de aquel Alvarado que en la conquista de México dió el célebre salto. Este orador político habló de las ventajas del sistema constitucional en un lenguage adaptado á su auditorio. Los oyentes no parecian indiferentes á las exclamaciones con que de cuando en cuando apostrofaba contra el despotismo, y se reian al oir las increpaciones en que prorumpia contra el Rey. Pintó con color de rosa la prosperidad y felicidad que la Constitucion iba á hacer pulular en toda España, haciendo desaparecer la miseria que habia causado en un pais tan venturoso el poder despótico de los mandones del "ancien régime".

Cual era entónces la disposicion del pueblo para aclimatar las instituciones liberales, y cual la capacidad de los que dirigian los negocios públicos son dos puntos sobre los cuales es muy difícil espresar un juicio correcto, sin manifestar el atraso de civilisacion de España, y sin lastimar el amor propio de los Liberales. La obligacion que me he impuesto, me pone en la necesidad de dar mi opinion, la que será hija de mis observaciones, y si ésta es errónea, el error es nacido de mi juicio y no de mi voluntad. Antes de principiar este asunto concluiré la narracion del dia en que entré en Badajoz, el que

ciertamente fué para mí uno de los de mayor placer, sin embargo de que mi comunicacion con las gentes del pais fué muy limitada.

Badajoz, como la mayor parte de las ciudades de España, tiene su paseo público ó Alameda, la que estando situada sobre el Guadiana es muy alegre, y para mí era mas interesante por recordárme el paseo de Buenos Ayres, que tambien domina la vista del Rio de la Plata. Los Cafés y los paseos son los lugares á que, en España como en América, concurren frecuentemente las gentes; y en la primera el Prado y las Alamedas son los puntos de reunion de las personas que dan el "haut ton" á la sociedad. A estos se apresura el galan, el petimetre, el político, el militar, el empleado; los unos á llenar el vacío que la ociosidad deja, los otros á desahogar el enfado que la ocupacion en el bufete engendra. Pero ni en España ni en el Rio de la Plata tendrían estas reuniones lenitivo ó atractivo, si no estuvieran magnetizadas por las gracias, donaire, agudezas y ojos centellantes de las bellas de aquellos paises; las que formadas en un mismo molde, son superiores en viveza de imaginacion, y en la elegancia de sus formas á las hermosuras frias y estáticas de cuantas mugeres he visto fuera de la Península y Buenos Ayres. Cuando veía pasear en las márgenes del Guadiana á las bellezas de Estremadura manejando con el abanico la mantilla y los rizos con la misma destreza, negligencia afectada y

arte seductor que las damas del Rio de la Plata, me iludía á mí mismo imaginando estar mirando, en un Panorama animado, á las Salteñas, Cordovesas, y á las encantadoras Porteñas. Así, aunque no me era permitido hablarlas por no conocer á ninguna, me entretuve con placer observándolas, particularmente á las majas que con sus ojeadas y muecas, con su ropa alta, ceñido el cuerpo, y erguida caramba incitaban y enagenaban á los tontos.

A la noche fuí al Cafe, asemblea de políticos de taberna y ociosos: aquí en medio de la nube de humo del cigarro centelleaban los ojos negros de algunos nietos nonos ó décimos del Rey Chico: aquí en fin oí discurrir sobre la política general del gobierno Español y heroísmo de la nacion; sobre el carácter y capacidad de los ministros y miembros de las Córtes; y sobre la perfidia de su monarca; zumbando, festejando y riendo de las ocurrencias virulentas, sarcásticas y denigrantes con que el "Zurriago", periódico escrito con hiel, bajo alcuños forjados de intento, designaba á Fernando, á sus hermanos y á otros serviles, cuya conducta hipócrita desde luego, descubrió con exactitud á la faz de la nacion.

De cuando en cuando alguno de estos políticos me dirigía la palabra, juzgándome Italiano ó Ingles que hablaba corrientemente el Español; y como yo no tenia interés en desengañarles, ocúlté mi patria, y mezcléme con facilidad en la conversacion sobre

los tópicos del dia, como el medio de llegar al conocimiento de la opinion pública.

Pero este tribunal el mas poderoso en todos los pueblos, pues de él depende la existencia de sus instituciones, no es fácil conocer en un pais donde existe una aristocracia feudal é ignorante; en donde el poder é influencia del clero cunde y se propaga desde el trono hasta la mas humilde cabaña; en donde millares de bocas esperan el sustento diario de la mano de los ministros del altar. ¿Como puede crearse y sostenerse á la sombra de esta influencia un espíritu público, libre é independiente? La opinion pública es el resultado unísono del exercicio de la facultad de pensar, á que una grande porcion del pueblo se entrega; exercicio que supone instruccion pervia, libertad de hablar, é independencia en los medios de existir. La investigacion y exámen del estado en que se hallan en España estos tres elementos morales guiarán á descubrir las causas intrínsecas que allí, como en Portugal existen para retardar la mejora social que varias veces se ha intentado en ámbos paises.

Todo el mundo sabe que los Españoles tienen un carácter particular, que los distingue de todas las naciones, y que este carácter lo desplegaron con mas energía en la guerra que llamaron de Independencia; esto es, cuando resistieron á las legiones francesas capitaneadas por los mas hábiles Generales del siglo.

Combatidos, destrozados y perseguidos se retiraban á habitar las montañas, sin abrigo ni alimento, resueltos, sin embargo, á no transigir con los invasores; y aunque esto puede atribuirse en parte al temor, con todo, no hay duda que es efecto de su caracter susceptible de sentimientos grandiosos; calidad por la que son mas particularmente destinguidos los paisanos Españoles. Así que éstos, aunque incapaces de acostumbrarse á la severidad de la campaña, su sangre africana se conocía en la fortaleza y corage singular con que, tanto hombres como mugeres, sufrian, sin ostentacion, las calamidades. Pero estas virtudes son pasivas, y sus defectos y faltas activas, y constantemente estimuladas por una arrogancia peculiar, que les hace emprender con atrevimiento proyectos que, por falta de vigor, no pueden llevar á cabo.

Esta disposicion nacional servió admirablemente á los designios del clero, al partido fanático y á los Ingleses, enemigos encarnizados de Napoleon. La administracion corrompida de Godoy, favorito de Carlos IV y de Maria Luisa, llevó la nacion á un estado tan deplorable, que casi estuvo á punto de disolverse esta monarqnía tanto tiempo célebre por su poder y conquistas. La inmoralidad de la Corte, y el abandono de todo pudor en los hombres públicos aceleraron la decrepitud del Gobierno, que hallandose incapaz

de sostener las riendas del Estado, dió lugar á la conspiracion de los enemigos de Godoy en el Escurial para destronar al Rey Padre y proclamar al Príncipe de Asturias, quien no podia soportar la insolencia de aquel valido. Sabedor éste del complot que atentaba contra la autoridad de su amo, y la suya, mandó prender y procesar á los conspiradores, y asegurar la persona del Príncipe, quien declaró con pusilanimidad su crímen, y denunció además á sus consejeros, los cuales apoyados en la popularidad del Príncipe, habian tramado la conspiracion.

El resultado de esta causa célebre, que muestra la imbecilidad del monárca, la incapacidad de su ministro y la relajacion total del vigor de las leyes, preparó la revolucion de España; porque el gobierno de Carlos IV en vez de castigar el crímen, se contentó con quejarse á Napoleon de la conducta criminal del heredero presuntivo de la corona, y con hacer saber al mundo que los conspiradores atentaban contra la vida del anciano monárca, y la de su fiel ministro. La Reyna, que reconocía en su hijo el enemigo mas encarnizado del objeto de su cariño, desahogó el veneno que su corazon abrigaba, estigmatizandole de parricida.

Fernando por su parte, hallandose odiado de sus Padres, perseguido por su ministro, separado de su tutor y confidentes, y en verdadero estado de horfandad, escribió ocultamente á Napoleon, implorando

su proteccion y pidiendole, alianza matrimonial con una Princesa de la familia Imperial. Napoleon escribió inmediatamente á Beauharnois, su embajador en España, previniendole que, sin darse por entendido de la comunicacion de Fernando, mediase en su favor con el Rey Padre y su ministro Godoy; quien estaba mui lejos de creer al jóven Príncipe capaz de darse traza para hacer llegar su carta confidencial al Emperador, y mucho menos de interesarle en su favor. Irritado por esta aplicacion clandestina, hizo que los Reyes Padres diesen al Emperador queja formal contra el Príncipe, llamandole hijo rebelde é indigno de la proteccion de S. M. I.; añadiendo que habian oido con mucho dolor la osadía con que se habia dirijido, sin su permiso, á pedir alianza matrimonial con una persona de la familia de su grande y poderoso Amigo.

Esta contestacion fielmente transmitida por el embajador frances á Napoleon, no le dejó duda de que las desavenencias en la familia reynante de España habian llegado á un estado gangrenoso, que ulceraria la nacion, dividiendola en bandos, tanto para sostener al favorito, como para despojarle del poder, y proclamar Rey al heredero presuntivo; el que por su juventud, por sus sufrimientos y por su aversion á Godoy se habia atraido la simpatía de la parte mas sana del pueblo Español.

Dificil era para Napoleon constituirse mediador

entre partes tan encarnizadas y cuyo encarnizamiento tendia á la disolucion de la cabeza moral gubernativa de una monarquía, que era uno de los apoyos de su sistema continental; y es verosimil que entonces concibiese la idea de cambiar la dinastía real de España; la que hallandose sujeta á la voluntad y arbitrio de Godoy, ya le habia dado suspechas de querer substraerse de su influencia, cuando éste como Generalisimo de las Españas, convocó á las tropas por una proclama bombastica, anunciandoles que la nacion estaba en peligro.

Hallabase Napoleon en el campo de Jena cuando recibió aquella proclama. La victoria que obtuvo en ésta jornada terrificó á Godoy, y le hizo suspender sus preparativos militares cuyo objeto encubrió, bajo el pretexto de precaucion contra una invasion de los Moros. Aunque Napoleon no exigió esplicacion mas satisfactoria, quedó desde entonces desconfiando de la sinceridad de Godoy; quien de su parte conoció que no era facil mistificar á Napoleon, y que su arrogancia tendria resultados funestos, no solo para España, mas tambien para la Peninsula toda. Tan persuadido estaba de esto, que en su correspondencia confidencial con el Conde de Ega, en esta época Embajador de Portugal en Madrid, y la que se me confió original en Lisboa, le aseguraba que tan pronto como Napoleon volviese del Norte, dirigiria sus fuerzas contra los dos rey-

nos; los ocuparia militarmente, y acabaria con las casas reynantes: catástrofe que creia él inevitable, atendida la ambicion de Napoleon. Esta correspondencia, escrita de puño de Godoy, muestra que él fue quien sugerió al Conde de Ega el proyecto de llevar al Brazil la familia de Braganza; proyecto que desde luego se realizó sin dificultad en Portugal, pero que en España encontró con obstáculos que arruinaron para siempre al que quiso hacer seguir el exemplo de la familia real de Braganza: tan cierto es que las circunstancias hacen variar los efectos de casos idénticos.! El populacho de Madrid luego que comprendió que Godoy intentaba trasladar á Mexico á los Reyes, se amotinó, y tumultuó á punto de no acreditar las seguridades ostensibles del Rey que, en persona, se esforzaba á sosegarlos. Las sospechas crecieron hasta llegar á romper en tumulto abierto, atemorizar al Rey, y obligarle á que abdicase la Corona; hecho que executado el 19 de Marzo de 1808 fue como el introito al caos civil y confusion política en que se sumergió la nacion.

Napoleon que conocia el desquicio en que estaba el gobierno de España, y la perfidia de Godoy, quien al mismo tiempo que usaba el lenguage mas cordial y hacia escribirle con Carlos IV. pidiendo una princesa de su familia para casar con Fernando, estaba preparando ocultamente la huida de los Reyes á America, concibió la necesidad de poner término

á las escenas escandalosas del palacio de Madrid, valiendose de los mismos actores, los cuales incapaces por sí, estaban rodeados de consejeros y políticos rutinarios, que no tenian valor ni prevision para cortar la gangrena que atacaba la cabeza de la nacion.

Las principales plazas estaban ocupadas ya por los franceses, que se habian apoderado de ellas fraudulentamente. El Gobierno habia encargado mui particularmente que fuesen recibidos y tratados como amigos y aliados; y aunque era dificil encontrar razon para estimar como amistad la ocupacion de los puntos de defensa y plazas de armas por tropas estrangeras, los Gobernadores se esforzaban para persuadir al pueblo que esta conducta no envolvia objeto ninguno siniestro. Todos veian y comprendian que la marcha de colunas francesas tenia un designio mui perjudicial á España. Nobles y plebeyos, empleados públicos y estadistas no podian dejar de conocer que era agresion manifiesta, irreconciliable con la independencia política del pays; pero ningun funcionario del alto gobierno se atrevió á oponerse, ni á excitar el pueblo á una resistencia manifiesta. Napoleon, sin duda para estorbar toda oposicion, habia mandado salir de España las mejores tropas: el Marqués de la Romana se hallaba en el Norte, y O-Fárril en la Toscana: S. Sebastian, el Castillo de Monjuich, y otros puntos de igu-

al importancia por poder defenderse mucho tiempo, estaban ocupados por los Franceses; hallandose así subitamente como maniatada toda España, cuyo gobierno caduco, pueblo envilecido y supersticioso, y nobleza embrutecida y sin brio eran elementos que no indicaban reaccion alguna. Murat, despues Rey de Napoles, se hallaba en Aranda de Duero en su marcha á Madrid, al tiempo que rebentó la explosion de Aranjuez. Este suceso aceleró la ocupacion de la Capital y la usurpacion del trono: acontecimientos que seran materia del siguiente Capitulo.

CAPITULO VI.

Como la invasion de Napoleon se ha construido de diferentes modos, y atribuido á causas diversas, no dejará de ser interesante la investigacion de un suceso que ha tenido resultados de tan vasta importancia. Muchos escritores lo han atribuido absolutamente á la desordenada ambicion de Napoleon y á su sistema de Monarquía universal; mientras que otros, creyendole miras mas elevadas, lo atribuyen al designio de regenerar una Nacion que en otro tiempo habia tenido toda la preponderancia en la balanza de Europa, y que este designio estaba acorde con el espíritu de los Españoles ilustrados, que ansiaban por una reforma general. Parece, pues, que en la época que estoy recordando, habian en España tres facciones ú opiniones diferentes, que, aunque aparentemente amalgamadas, tenian ideas políticas mui diversas y discordantes entre sí.

La primera de estas era compuesta de hombres en quienes no habian hecho impresion alguna las nociones que la Revolucion francesa habia desarrollado; así que lejos de abrazarlas, las miraban como corrosivas y subversivas de la sociedad. El credo político de éstos era, y es, sumision ciega á la autoridad del Rey, fervor por la religion Católica Romana, veneracion á las máximas de sus mayores é independencia nacional. Es visto, pues, que sobre este partido que consta, á mas de la nobleza y clero, de todas las clases del pueblo campestre o comun, y por consiguiente el mas numeroso, no tiene, ni puede tener por algunos siglos, influencia alguna el espíritu de investigacion, de mejora, y deliberacion; y que se hallan tan distantes de la propension á ensayarse en controversias y reformas políticas y religiosas, como los creyentes del Alcoran.

La otra clase se componia de gentes medias, esto es, que sin ser nobles ni plebeyos, tenian medios de existir, y que habiendo recibido educacion mas cuidadosa, y cultivado las letras, habian adquirido facilidad para expresarse, y estaban al corriente de la literatura francesa, que desde 1789 habia minado las robustas paredes de la Santa Inquisicion. Impacientes de la dominacion absoluta del Rey, y de la influencia del clero, manejaban con habilidad las armas que les daba la administracion del valido, los vicios de la Constitucion, y los desordenes que

habian engendrado el odio público. Naturalmente su objeto ostensible era la reforma del abuso del poder; aunque no falta quien diga que éstos atacaban la existencia misma de la autoridad real, ó cuando menos la reducian á estado de nulidad absoluta. Este partido, que era entonces poco numeroso, engrosó despues y se subdividió en las clases denominadas—constitucionales liberales, y constitucionales serviles,—que gobernaron la Peninsula; resistieron á Napoleon, en quien solo reconocian un déspota feliz; é hicieron alianza ofensiva y defensiva con la Gran Bretaña, á la que pidieron la garantia y conservacion de los dominios ultramarinos, y de cuya conducta liberal se hablará en adelante.

El tercer partido constaba de aquellos aquien es habia fascinado la gloria militar del Emperador, el poder colosal de la Francia y el prestigio de grandeza que la rodeaba; y estaban tan profundamente penetrados de sentimientos de admiracion por su Xefe, que su entusiásmo rayaba en supersticion. Los principios y vistas de estos eran naturalmente menos hostiles al movimento que se esperaba. Convencidos de la sabiduría y habilidad de Napoleon, querian, y aun deseaban su intervencion en los negocios de España, y esperaban mejoras notables en la constitucion de la Monarquía y en su administracion interior. Este partido, en que ciertamente habian hombres eminentes, tomó su consistencia en

1807, y se manifestó con seguridad, por que sus indicaciones siempre se confirmaban por los resultados que ya habian previsto; así que el pueblo se acostumbró á escucharles con confianza, como es natural cuando todas las predicciones se realizan.

Estos son á los que llamaron afrancesados; y en efecto lo eran, por que tenian relaciones con los franceses y se esforzaban á imprimir en el ánimo de estos, que todos los Españoles eran de la misma opinion. La ilusion que estos entusiastas por la francia se formaron, la comunicaron, como opinion nacional á los Agentes de Napoleon; los que por error o por lisongear el amor propio del Emperador le hicieron creer que los Españoles deseaban una reforma general en su dinastía y administracion. De aqui nació esa confianza excesiva y obstinada de Napoleon para ocupar España, luego que conoció el desquicio de la familia real, y la pugna de intereses políticos: confianza que le hizo sordo á las sugestiones y demostraciones de los hombres mas sagaces y penetrantes que ha tenido, no solo la Francia, pero talvez la Europa—Talleyrand (Príncipe), y Fouché (Duque de Otranto). El primero cuyos talentos son tan extensos como sus largos años; que ha sido actor y testigo del periodo mas estupendo de la historia moderna de la Europa, y que como una roca ha surgido ileso del mar de sangre, desolacion y anarquía que inundó su patria por cerca de

medio siglo; este hombre, repito, que ha abrazado todas las formas políticas sin escoger ninguna, que ha servido á todos los Gobiernos sin apoyarlos cordialmente, que á los 72 años de edad conserva su juicio en la fuerza de la virilidad, y está actualmente figurando en el grande teatro político de Europa; este diplomático veterano, de quien Martignac dice" que es tan hábil que ve todo sin mirar, penetra las cosas sin investigarlas, las profundisa sin examinarlas; que es dotado de una sagacidad y pulidez tan exquisita, de un espíritu tan vivo, insinuante y conciliador que solo él es capaz de dar á todas las precauciones de la vigilancia, las gracias y apariencia de hospitalidad"; aconsejó á Napoleon la inexpediencia de ocupar España y quitarle sus reyes. Entre las muchas razones que adujo, la principal fue la disposicion perseverante y obstinada de los Españoles, en cuyo espíritu jamas podian obrar otras ideas que las que emanan de la supersticion; y su ciega adhesion á su Religion y Monárca.

Fouché cuyo carácter doble, suspicaz, al mismo tiempo que conocedor perfecto de los hombres, es bien sabido, animado del deseo de servir á su amo, y hacerle observar su talento previsor, expresó su divergencia de opinion de un modo mas argumentativo. Dijo en el Consejo de Estado, " que en la medida de tomar y posesionarse de Portugal hubo razon, por que este pays era una Colonia de

Inglaterra, enemigo el mas constante de la Francia: no así la España cuyo Monárca jamas le habia dado motivo de queja, y que lejos de eso le servia como su mas humilde Prefecto." Observó al Emperador que no debia engañarse con la disposicion nacional de los Españoles. "V. M." dijo, "en verdad tiene ahora muchos partidarios en España, por que éstos le miran como á un poderoso aliado que está en la plenitud de su poder. Pero es preciso que V. M. conozca que los Españoles no tienen la flema de los Alemanes: ellos son mui apegados á sus leyes, á su gobierno, y aman mucho sus costumbres. Es un error el querer juzgar del carácter de la Nacion por aquel que distingue á la clase alta, la que como en todas partes es corrompida é indiferente á la suerte del pays: tenga V. M. cuidado de no transformar, por esta agresion, un reyno sumiso y tributario en otro La Vendée."—A estas observaciones profèticas de Fouché, repuso Napoleon" que la degradacion del gobierno, la imbecilidad del Rey y la duplicidad de su Ministro le hacian esta medida necesaria para llenar con ella el grande objeto que se habia propuesto; que conocia la disposicion del pueblo comun, el que influido por los frailes podia hacerle resistencia; pero que á estos dispersaria con una roseada de metralla." Fouché entónces preguntó, si, en caso de qne el fuego de la oposicion ardiese en toda la Peninsula,

la Rusia, envalentonada por la Inglaterra, no encenderia sus mechas y apostaria sus cañones para ponerle entre dos fuegos? Riose Napoleon de la suspicacia de Fouché, y significóle que su oficio de Ministro de Policía le habia acostumbrado á dudar de la sinceridad de todos, hasta sospechar de la buena fe del Emperador Alejandro, quien era incapaz de faltar á su palabra.

Napoleon, como todos los monárcas absolutos, no podia conocer la opinion pública de los Españoles sino por sus Agentes; los que iludidos tambien por el partido afrancesado ó liberal, le hicieron entender y creer que todos ansiaban por su influencia directa en los negocios del pais. Por mas ardientes que fuesen los votos de los liberales por el cambio de la administracion, no podian extender sus deseos mas allá de los límites que el espíritu nacional permitia: todo cuanto podian hacer era aumentar y valorar la influencia del Jéfe de la Francia, ayudarle en sus proyectos exteriores; acojer su intervencion; y recibir sus consejos para reglar, segun ellos, su política interior y exterior, y tener con él toda la deferencia de que es acreedor un gobierno aliado, amigo y protector: esta era la esfera á que podia circumscribir su curso la constelacion galicana que se formó en España: todo lo que era salir de esta órbita, necesariamente sacaria de su centro al astro político; el que perdiendo su equilibrio natu

ral, causaria la ruina total de cuantos componian su sistema.

En efecto, desoyendo Napoleon los consejos de su Ministerio, fiandose en el partido que creia tener en España, y temiendo la huida de los Reyes á Mexico, concibió que era llegado el tiempo de llevar á cabo sus meditados proyectos. De Italia, en donde se hallaba cuando supo las ocurrencias de España, volvió á Paris, y de allí se trasladó á Bayona; no con la celeridad y prontitud que siempre caracterizaron sus marchas, sinó con lentitud premeditada, y calculada para llegar despues que Fernando hubiese cruzado la raya de España, adonde él ostensiblemente afectaba apresurarse. Cuando hubo llegado á Bayona, en donde estaba acantonado un cuerpo de reserva de cuarenta mil hombres, hizo de este punto el "pivot" de sus maniobras políticas. Alli, como por movimientos estratégios, llegaron á marches ciertas, Carlos IV, Fernando VII, la Reyna de Etruria, el Rey de Napoles, y los Príncipes de la familia real de España; cada cual con su comitiva, Consejeros y Ministros, á desplegar sus diferentes intereses. La escena que entónces se representó en Bayona, es una de las mas originales de la historia, y fue manejada con la misma facilidad con que los actores de un teatro representan, en una noche, todos los grandes y pequeños carácteres, para divertir al pueblo. Tal era el poder de a-

quel Mágico, que hizo de las dinastías mas antiguas de la Europa los Muñecos que decoraron los salones de su Palacio!

Vió Napoleon en toda su luz el tumulto de Aranjuez, y aprovechó los momentos. Los Reyes Padres que aterrorizados por la Guardia sublevada, hábian hecho caer su cetro de la mano, tomáron aliento luego que se vieron apoyados por Napoleon; el que confió á Sabary el manejo de esta maniobra tan dificil, como que de ella dependia la separacion de toda la familia real. El diestro Sabary hizo entender á Carlos IV que su abdicacion, no siendo acto voluntario, no seria del agrado del Emperador; y que habia tiempo para hacer su retractacion y protesta, la que transmitiria él inmediatamente á S. M. I., (como lo hizo) quien desde luego vendria á España, y le repondria en su autoridad. La Reyna vió en este plan abierta la puerta del Cielo, y sin pérdida de momento hizo que el Rey escribiese, fecha de 21 de Marzo, la protesta en que declaraba haber sido forzada la abdicacion de 19 del mismo.

La conducta de Sabary con Fernando fue diferente, y debia mover diversos resortes, aunque para conducirle al mismo fin, que era hacerle salir de España. Atemorizóle con que los Reyes Padres habian retractádose de su renuncia, llamandola fraudulenta, y que el Emperador hesitaba por esto reconocerle como Soberano; que el medio de evitar todo

el mal efecto que este hecho podia causar en el ánimo del Emperador, era salirle al encuentro, é informarle de viva voz las razones que tenia la nacion para proclamarle Rey, así como la necesidad pública que exigia la abdicacion del Rey Padre: que bien se manifestaba la urgencia de que el Emperador le reconociese como legítimo Rey, pues que sin esta calidad, era mui peligrosa su continuacion en aquel carácter. Facil es concebir que Fernando cuyo ánimo luchaba con el temor y la desconfianza de no ser reconocido Rey por Napoleon, se resolviese inmediatamente á salir á encontrarle, y ganarse por este acto su buena voluntad; y es igualmente verosímil que este temor y las esperanzas con que Sabary (Duque de Rovigo) continuamente le alimentaba, fuesen los motivos que le determinaron á salir del territorio Español, sin percibir el haber caido en la red que se le armó Con efecto, tan poseido estaba de esta esperanza, que se hizo conducir como un niño, de puesto en puesto, sin comprender que habia alguna estratagema en este viage, que el pueblo se tumultuaba para impedir. Al llegar á Burgos no sabia aun que el Emperador hubiese entrado en Bayona; sin embargo no se detuvo; pasó á Vitoria, donde hasta le cortaron los tiros del coche para que no cruzase la raya de España. No solamente el vulgo vocingleaba contra la perfidia oculta de sacar á su Monárca

de sus dominios, sinó que los mismos Ministros conocian que no era regular ni prudente llevar tan adelante la cortesanía. Urquijo, uno de ellos, expresamente dijo á sus colegas que era perdicion el permitir la salida del Rey; y cuando aquellos repusieron que no podia desconfiarse que Napoleon cometiese perfidia tan indigna, repuso' que los Grandes hombres cometian grandes crímenes, cuando convenian á sus miras, y no por eso dejaban de ser heroes."

Estos hechos arrojan inducciones que prueban que los Ministros de Fernando ó eran tan imbéciles que no tuvieron valor para desarraigar las ideas que fascinaban al Rey, y detenerle en su propósito, ó eran hombres desnudos de toda prevision, faltos de experiencia é incapaces, no de ser consejeros de una grande Monarquía, sinó de la mas miserable hermandad ó cofradía de Animas: induccion esta que corroboran todas las circunstancias que rodearon los pasos concomitantes, inmediatos, y resultados. El pueblo comun, inspirado por el respecto religioso y amor filial con que siempre han mirado á sus Soberanos, habia manifestado por Fernando una ternura generosa, unida á la esperanza de ver en él al hijo y heredero de las virtudes heroicas del Santo Rey Fernando: este prestigio, que inoblece ciertamente los sentimientos de los Españoles, estaba unido á otro mas grandioso y digno

de un pueblo que tiene derecho al aprecio y beneficencia de sus Príncipes— este era el deseo de ver levantarse del envilecimiento en que habian caído todos los ramos de agricultura, industria y comercio en España: sentimiento que estaba vinculado en la persona de Fernando, á quien miraban como regenerador del pais, y padre de la Patria; manifestando este entusiasmo con la vehemencia que se apodera del corazon humano, cuando la grandiosidad de las ideas no cabe en el compas del ánimo exaltado. Así el nombre del "Amado y adorado Fernando" corrió, con la velocidad del rayo, del Guadarrama á Potosí, de Tenerife á California y del Popocatepec al Chimboraso. Testigos de este enagenamiento no podemos exagerar el amor de los Peninsulares por su joven Monárca, y la sensacion que necesariamente debió producir en ellos, no la ausencia del talisman, sinó de la persona misma de quien esperaban toda la dicha á la patria de los Pelayos.

Los Ministros que acompañaron al Rey y le aconsejaron su jornada á Bayona, necesariamente debian conocer la disposicion del pneblo y el espíritu que lo animaba. No se les podia ocultar que se habia operado una transicion violenta en la administracion; la que envolvia nada menos que la regeneracion ó reforma en todos los ramos de gobierno. ¿Qué hicieron, pues, los tutóres y los consejeros del Rey? Cual la resolucion de estos hombres de

Estado para salvar al Monárca y á la Nacion? En vano buscaremos los consejos de la prudencia en Don Pedro Cevallos, el Nestor de los diplomáticos Españoles.—Ni este afamado Ministro, que despues en su "Exposicion" inculpó á los miembros de la Junta Gubernativa, ni los demás que acompañaron al Rey, mostraron aquel valor político que era indispensable para arrostrar las dificultades, y cortar la red en que su amo y ellos todos se habian dejado envolver. Como hombres de Estado debian preveer, calcular y hasta adivinar las celadas que podian armarse; mucho mas, cuando todos los síntomas indicaban que alguna catástrofe amenazaba á la familia real: pero su pusilanimidad política está patentizada en todos los pasos que dieron. ¡Cuan miserable seria el jenio de tales hombres, cuando no tuvieron la prevision de dejar una Regencia con plenitud de facultades para obrar segun las circunstancias lo exigiesen! Si fue por ignorancia, imbecilidad, ó imprevision, que este paso, tan esencial á la Nacion, se descuidó, el público lo juzgará; lo cierto es que la Junta Gubernativa que quedó en Madrid era una delegacion con poder mui limitado, y absolutamente subordinada al Consejo del Rey. Se dirá que nadie pensó que se cometiese tal perfidia, y que siendo unicamente temporal la ausencia del Rey, no se necesitaba crear Regencia, mas yo diré á estos lo que el famoso Poeta Portuguez decia

Tal ha de ser quem quer co' o dom de Marte
Imitar os illustres, e igualá-los;
Voar co' o pensamento a toda aparte
Advinhar perigos, e evitá-los;
Com militar engenho, e subtil arte,
Entender os imigos, e enganá-los;
Crer tudo, em fim; que nunca louvarei
O capitam que diga: Naó cuidei.—

Los Estadistas, así como los Generales, no tienen disculpa de ser sorprendidos; y en todo caso al momento que el Rey salió un paso del territorio Español debió estar en exercicio la Regencia.

Aprovechandose Murat de la ineficiencia de la Junta, apenas el Rey habia dejado Madrid, le intimó, instó y hasta le amenazó, para que todos los individuos que pertenecian á la familia real partiesen sin demora para Bayona. El Infante Don Antonio, tio del Rey, que quedó de Presidente de la Junta fue compelido igualmente, no solo á abandonar su puesto, sinó á dejar España so pena de ser obligado por la fuerza á hacerlo; y en este conflicto el acongojado Príncipe apenas tuvo lugar para escribir á uno de los individuos del Gobierno la nota siguiente; la que es un índice de la turbacion de su ánimo, así como de su instruccion, y talentos lógicos—

Al Señor Gil.

"A la Junta para su Gobierno la pongo en su no-

ticia como me he marchado á Bayona de órden del Rey, y digo á dicha Jnnta que ella sigue en los mismos términos como si yo estuviese en ella. Dios nos la dé buena. A Dios, Señores, hasta el valle de Josafat.——(ANTONIO-PASQUAL.)

Estas violencias cometidas por Murat estaban lejos de llenar las vistas de Napoleon, quien se propuso hacer la metarmófosis política en la Peninsula, no por las armas, sinó por la ostentacion de ellas, y por la cooperacion de sus agentes y partidarios. Tan persuadido estaba Napoleon de que no convenia en España el uso de la fuerza, que, en su despacho del 29 de Marzo de 1808 con una penetracion profética le dice—

"No se persuada V. A. que está atacando á una nacion desarmada, y que solo tiene que mostrar sus tropas para subyugar á España. La revolucion del 19 de Marzo, cuando Carlos abdicó el trono sirve para probar la energía del pueblo Español. V. A. tiene que contender con gente "nueva" que desplegará todo el entusiasmo propio de hombres cuyos sentimientos no han sido usados por exercicio frecuente. Los Grandes y el Clero son dueños de España: si estos llegan á temer por sus privilegios y su existencia política, sublevarán el pueblo en masa contra nosotros, y entónces la guerra será eterna. Yo tengo ahora partidarios; "pero si me presento en carácter de Conquistador, los perderé todos."

"El Príncipe de la Paz es detestado, por que lo

creen partidario de la Francia. El Príncipe de Asturias no tiene todas las calidades requisitas para un monárca, y no obstante esto, harán de él un héroe inmediatamente que le crean enemigo nuestro. No quiero que se haga violencia á las personas de su familia, pues es inutil hacernos odiosos sin necesidad." En este notable documento Napoleon insiste otra vez en el peligro de suscitar una guerra popular en España; á la que los inducirian los Ingleses; y entónces procede á considerar la línea de conducta que él seguiría?" si yo voy á Madrid, á exercer el carácter de protector y de mediador entre el padre y el hijo ¿ donde pondré á Carlos y á su Ministro, quienes se han hecho tan poco populares, que no pueden existir tres meses? Por otra parte Fernando es enemigo de la Francia, y el ponerlo sobre el trono seria gratificar los partidos que, hace mucho tiempo, desean la destruccion de su influencia: una alianza matrimonial es un vínculo mui débil para nosotros"

"Yo no apruebo que V. A. haya avanzado con tanta priesa sobre la Capital: hubiera sido mejor situar el exercito á diez leguas de Madrid. V. A. no podia estar seguro si el pueblo y la magistratura reconocerian al jóven Rey. La llegada de V. A. ha tenido poderoso efecto en alarmar á los Españoles. Yo he mandado á Savary que abra comunicacion con el Rey Padre, y que haga saber á V. A. lo

que pasa. Entre tanto prescribo á V. A. que guarde la siguiente línea de conducta——

"V. A. cuidará mucho de no empeñarme á que tenga una entrevista con Fernando en território Español; á menos que juzgue que no tengo otra alternativa sinó la de reconocerle como rey: usará toda especie de civilidad y atencion con los Reyes Padres, y con Godoy; y exigirá que se le hagan los mismos honores que siempre se le tributaron. V. A. manejará las cosas de un modo tal, que jamas los Españoles comprendan mi objeto; lo que no será dificil, pues que yo mismo no lo tengo fijado."

Concluye recomendando á Murat que evite toda explicacion con los generales Españoles, y toda interferencia en el orden de su marcha. " Es preciso," le dice," que no se encienda una mecha; por que si la guerra comienza, todo está perdido."

Sin embargo de estas instrucciones, tan precisas como juiciosas, Murat, hombre altivo, audaz y precipitado, hizo todo lo contrario. Apenas habia partido el Infante, cuando llamó á los ministros para decirles que creia conveniente al buen orden y quietud pública, asociarse á las deliberaciones de la Junta de Gobierno: solicitud á que anuyeron sin mucha dificultad, no solo los miembros de la Junta, mas tambien los Gobernadores y decanos de los Consejos. Incorporado así al gobierno, ya se creyó árbitro de la suerte de España; y sus exigencias

llegaban á insolencia, mucho mas cuando á los tres dias de estar incorporado á la Junta, recibió un decreto de Carlos IV, fechado en Bayona, anunciando que volvia á tomar las riendas del gobierno, conforme á la protesta hecha contra su abdicacion, y en su consecuencia nombraba al Gran Duque de Berg su Lugar-Teniente general del reyno, mandando á la Junta, al Consejo Real y á los capitanes generales y gobernadores de las provincias, que obedeciesen sus órdenes, con una proclama del mismo Rey Padre dirigida á la nacion, exhortándola á calmar las agitaciones y evitar toda division ó partido, y concluyendo con las expresiones siguientes: ((Españoles, creed á mi experiencia y obede- " ced á la autoridad que tengo de Dios y de mis " Padres; imitad mi exemplo y creed que en la si- " tuacion en que os hallais no hay prosperidad ni " salvacion para los Españoles, sinó en la amistad " del grande Emperador nuestro aliado.))

La sensacion que hizo en el pueblo la publicacion de este decreto es inexplicable. Los intereses y miras de los partidos se agitaban y chocaban acorde á los síntomas que brotaron por todas partes y que como bramidos de remotos mares se percibian en todos los ángulos de España.

Ya el 2 de Mayo habia sido un índice de la irritacion de los ánimos, la que, como una hoguera, fue aumentando poco á poco con los conbustibles que

le acumulaban; y la severidad de que usó Murat haciendo derramar la sangre inocente de tantos infelices que fueron víctimas del despotismo militar, solo servió para apagar por el momento el tumulto popular, quedando encubierto el fuego en las cenizas, el que despues rebentó en venganza y creció á un grado horroroso.

CAPITULO VII.

En el Capítulo anterior quedan referidas las circunstancias que condujeron fuera de España á los Príncipes reinantes y á los que no lo eran, dejando la monarquía acéfala, entregada así misma, sin mas regulador ni otra direccion para conservar su independencia política, que el impulso natural de las Provincias.

Echaremos aora una ojeada breve sobre lo que pasó en Bayona, el centro (como he dicho) ó "pivot" de las maniobras políticas de Napoleon. Allí apareció Carlos IV, Monárca venerable, que en su semblante, persona y maneras hacia conocer que era descendiente de Luis XIV y heredero de la Monarquía de Pelipe 11. Los franceses corrian en tropel á ver á este desgraciado Príncipe que aunque fuera de su reino, no perdió la compostura elevada, y el trato noble de Soberano. Al encontrar

á Napoleon hablóle en frances, aunque con dificultad, pero sus palabras y frases significaban la dignidad de su persona y la costumbre que tenia de mandar á todos los que le rodeaban. Napoleon encontró inmediatamente en Carlos, en Maria Luisa y Godoy instrumentos ciegos de sus designios. Fernando era el único que presentaba alguna dificultad; y por esto formó su ataque por el flanco mas débil, que era hacer que el mismo Rey Padre anulase la abdicacion, declarandola violentada. En efecto, Carlos cuyo espíritu flaco estaba destituido de todo conocimiento del mundo, alegó la nulidad de su abdicacion, seguramente á sugestion de su Muger, á quien creia impecable, y de Godoy que se habia salvado de las garras de sus enemigos por la intervencion poderosa de Napoleon.

Fernando replicó que la abdicacion de su Padre fue voluntaria, y como prueba de ello citó las diferentes ocasiones en que habia declarado su voluntad positiva y determinada; refiriendose al tiempo y circunstancias en que esto habia tenido lugar. Mas, añadió, que si su Padre creia ilegal la abdicacion, habia en la Nacion un tribunal, cuál eran las Córtes, que declararia el valor de aquel acto; y que con mucho gusto se sugetaria al juicio de los Representantes de la Nacion; que para esto se permitiese á ambos volver á España, en donde convocarian inmediatamente las Córtes.

Carlos dijo en respuesta, que él habia venido al campamento de un poderoso Aliado, no como un Rey que está en el goze de todo el esplendor de su Corona, sinó como un Anciano desgraciado, á quien le habia arrancado de la mano el cetro, y contra cuya vida habia atentado¡ no un estraño criminal, sinó su propio hijo! Observó que era un recurso despreciable el convocar Córtes para decidir esta contienda, "porque,"dijo, "todas las cosas las deben hacer los Soberanos para los pueblos y no se debe sufrir ni permitir que los pueblos trabajen para si mismos:" y volviendose al hijo, añadió, que solo Napoleon podia ser el Salvador de España, y no convenia de manera alguna que él volviese á mandar en las circunstancias actuales, por que era conocido por enemigo de la Francia.

Sin embargo de esta agria réplica, Fernando contestó con respeto á su Padre, al mismo tiempo que con firmeza al designio de Napoleon, significando que la situacion en que se hallaba, era la prueba de su confianza ilimitada en la Francia; que si el motivo que habia causado disgusto era el no querer retroceder la Corona que voluntariamente le habian cedido, ahora por respeto filial se la devolvia sin condicion alguna; y solo pedia que se permitiese á ambos volver á su pays, y dejar un lugar en donde todo cuanto hiciesen jamas se reputaria en el mundo como dictados y consecuencias

de libre voluntad. Al otro dia, Fernando fue citado á un comparendo en prsencia de sus Padres y Napoleon. Apenas habia entrado en el conclave, cuando á su vista se destempló su Padre, y le llenó de los reproches mas ultrajantes: la reyna su Madre, perdiendo todo el pudor inherente á su sexo, al honor característico de una Señora, y á la dignidad que eleva á una Princesa sobre todas las mugeres, desatóse en las mas viles acusaciones y en palabras que mi pluma resiste transcribir, tales como las he encontrado en los historiadores que recojieron lo que pasó en aquella escandalosa escena, en donde el pudor de la muger, el honor del marido, y la verguenza de los circunstantes hicieron parentesis. Napoleon estremecióse ál oir una Reyna de España prorumpir en tales expresiones, y aun no pudo dejar de compadecerse de que Fernando tuviese tal Madre.

Confundido y avergonzado Fernando de la conducta de sus Padres, y naturalmente herido en lo mas vivo de su corazon, renunció al otro dia la corona en su Padre, con todo el disgusto que debe sentir un Príncipe por un don envilecido con tantas vejaciones.

Así ganó Napoleon esta primera batalla en el conclave, haciendo subir Carlos otra vez á su trono para abdicar en él la corona, con todas las formalidades que aparecen en el tratado de 5 de Mayo, en el que le faculta colocar un príncipe de la eleccion de

mismo Napoleon, con solo la condicion de conservar la integridad de la monarquía, y mantener única la Religion Católica Apostólica Romana, sin tolerar ninguna reformada: condiciones á la verdad valuabilisimas, y que recompensaban á los Españoles del vejamen y envilecimiento de ser transmitidos, ó mas bien vendidos á otro señor. Está visto que la primera de estas condiciones no era garantible, pues que ni el poder de Napoleon ni el de las Córtes, de Fernando ó Carlos pudieron realisarla; en cuanto que la segunda estaba garantida por el espíritu nacional, sin necesidad de tratado alguno.

Pasada esta escena en la que la familia de los Borbones cesó de reynar en España, absolviendo los mismos Soberanos á sus pueblos de la obligacion de obedecerles, y resignandose á vivir privadamente, el uno en Valençay, y el otro en Italia, procedióse á la nueva organisacion política, formandose para el efecto, un Congreso llamado de Notables, en que se hizo el pacto social con el nuevo Soberano y se aceptó la Constitucion política que habia de regir la monarquía en ambos mundos.

Executóse esta segunda parte del drama con igual facilidad: marcharon á Bayona con alacridad impaciente, atraidos por aquel Magnetisador cuya fuerza y poder estaba entónces en su lleno, multitud de gentes que,arrebatados por el interes á que lla-

maban "amistad de la Francia" ó por el prospecto de sus nuevas miras, querian volar ante el trono del Xefe de la Francia. Los caminos que guian de España á Bayona estaban cubiertos de viageros de todas clases que, como los peregrinos que concurren á la Meca á celebrar el grande Bairam ó pascua, se apresuraban á solemnizar su pascua de resurreccion política: los sugetos mas visibles del clero, los grandes de España, nobles, magistrados, empleados de todas clases, diputados de las provincias, ciudades, y corporaciones; los unos nombrados por sus respectivos pueblos, los otros elegidos por el Lugar-Teniente del reyno, todos en fin, magnates y pequeños se pusieron en camino hasta agotar provisiones y transportes. La estrechez del tiempo y la distancia de ultramar incapacitó la aparicion de los Notables de America: sin embargo apersonaronse dos individuos por Buenos Ayres, que solo fueron "notables" por la audacia con que figuraron como representantes de un pueblo que jamas pudo ni debió encomendarles tal comision.— Uno de estos oficiosos es hasta ahora "notabilisimo" por las maquinaciones é intrigas en que tiene envuelto y embrollado su pays, y por desgracia esta calidad notable es comun á toda la familia como patronímica.

Luego que se instaló el Congreso hizo aparecer Napoleon al Rey de Napoles y Sicilia, su hermano; le proclamó Rey de España y de las Indias, en cu-

yo carácter fue reconocido, jurado, y obedecido por el congreso, él que en una de sus primeras sesiones prestó el juramento de fidelidad, y como cuerpo representativo anunció á la nacion Española, por una Proclama, la inauguracion de José y su exaltacion al trono; encargando la obediencia al nuevo monárca, y exortando al mismo tiempo que permaneciese tranquila y sosegada sin dar oidos á las sugestiones de los que quisieran empeñarla en una guerra, que solo podia conducirla á la desolacion y ruina.

En seguida todos los hombres públicos se pronunciaron en favor del nuevo rey, aun sin conocerle: nombraronse por cada clase diputaciones para felicitarle. La grandeza decia á su nuevo amo—— "Señor: los Grandes de España han sido célebres "en todos tiempos por la lealtad á sus Soberanos: "V. M. hallará en ellos la misma fidelidad y la "misma adhesion." Del mismo modo el Consejo de Castilla presentaba á la nacion la perspectiva lisonjera de su futura reforma, quando su diputacion se explicaba en estos términos: "Señor: "V. M. es la rama principal de una familia desti- "nada por el cielo para reynar..... No temais, ge- "nerosos Españoles, que vuestra santa Religion re- "ciba la menor mengua: ella será la única domi- "nante en España en toda su pureza: la legisla- "cion, los usos y costumbres, los tribunales, el cle-

" ro, los cuerpos nacionales serán conservados y " mejorados con grande utilidad de la Iglesia y del " Estado..... ¡Quiera el cielo oir nuestros votos, " y que V. M. sea el mas feliz del Universo, como " se lo deseamos en nombre del supremo tribunal " de quien somos diputados!" Los Consejos de Inquisicion, de Indias, de Hacienda y de Ordenes " se confesaban dichosos de ver el Soberano destin- " ado á gobernar las vastas provincias de España, " deseándole que encontrase en el seno de ella su " felicidad, haciendo tambien la de sus vasallos."

Despues de estos tributos dictados ó por la adulacion ó por sentimientos de sinceridad, estando todos los diputados congregados en el palacio llamado "Obispado viejo" celebrando la sesion duodecima de sus trabajos, el nuevo monárca se presentó con la Constitucion en la mano, la que fue leida y entregada por el mismo augusto señor; y enterados de su contenido prestaron asentimiento y acceptacion, obligandose á observarla y á concurrir, en cuanto les fuese posible, á que se guardase y cumplise.——Así concluyó aquella sesion memorable, en que todos los diputados expresaron el deseo mas cordial de coadyubar á la consolidacion del gobierno del nuevo soberano, y lo que es mas, á poner en vigor la Constitucion redactada de orden del Emperador; quien desde luego se prestó á que se hiciesen en ella todas las alteraciones y

enmiendas de que era susceptible un código que habia sido formado en su gabinete, sin la detencion, madurez y exámen que son indispensables á las leyes orgánicas. Se observa igualmente que cuando Azanza representó á Napoleon la necesidad de consultar á la nacion en Córtes y dentro de España para corróborar y sancionar transaccion tan importante, el Emperador partiendo del principio, de que la aceptacion de la nacion supliría despues cualquiera falta que las circunstancias no permitían considerar, entregó á Azanza, como Presidente del congreso, el proyecto de Constitucion, dando á este toda libertad para que hiciese las modificaciones que pareciesen convenientes: en efecto todos sus miembros gozaron de la mas plena libertad para manifestar sus dictámenes y emitir sus votos, y se formó ademas una comision especial, de que fue miembro el mismo Don Pedro Cevallos, con el objeto de examinar aquel código.

Los documentos que existen y recuerdan las sesiones, acreditan que la mayor parte de los congregados buscaba de buena fé el bien de su Patria; y está mostrado por el testimonio uniforme de todos, que la parte ilustrada de España, á que llamaron afrancesados, deseó, cooperó, y trabajó para regenerar y reformar los abusos escandalosos del gobierno de los Borbones. Si estos entusiastas se eludieron con la prespectiva del gobierno futuro; si no cono-

cieron la obstinacion ciega de sus compatriotas, ó si la catástrofe en que fueron envueltos fue consecuencia de causas que no estaban en el poder humano preveer ni evitar, son cuestiones para mi de difícil resolucion.

El hecho histórico es que despues de la última sesion del 7 de Julio, en que fue acceptada y jurada la Constitucion por todos los diputados, se dió órden para regresar á España, lo que se principió á ejecutar el dia 9. El nuevo soberano compuso su corte y servidumbre de los mismos sujetos que acababan de servir á Fernando VII, y los que fueron con él exerciendo sus funciones. Seria inútil referir sus nombres, así como de los que formaron el congreso: basta decir que eran todos los que en España se llamaban señores feudatarios y magnates. Con esta comparsa entró en España, marchó hasta Madrid recibiendo todos los testimonios de adhesion y reconocimiento que sirven á establecer la autoridad real.

Al recordar los sucesos de España y Bayona desde el 19 de Marzo hasta el 7 de Julio del mismo año, la imaginacion recorre, como en un Diorama, grupos de sucesos extraordinarios que corren de tropel, y desafian la perspicacia del historiador y del poeta. Qué materiales para un poema épico! y qué reflecciones para el filósofo!—Cuanta mezcla de heróico y de rídiculo!!

Ya vemos representado al heroe, al caudillo, al libertador y al favorito de una gran nacion; ya pintadas en claro-obscuro las calidades de las dinastías degradadas, príncipes bastardos, grandes apocados, ministros poco avisados; personages en verdad, que no teniendo esplendor ni importancia suficiente para inspirar al poeta sentimientos de elevacion, subministran sin embargo tópicos para sacar lecciones de moral y política.

Allí se ve, en una parte, entronizada la discordia, rompiendo escandalosamente los vínculos mas caros de la naturaleza—el hijo conspirando contra el padre—la madre negando al hijo su legitimidad en descrédito de su honra—la córte dividida en bandos—azéfalo el Gobierno—escandalisado el pueblo—desquiciada la armonía social: en otra parte, surgen como por encanto, de la masa comun dinastías nuevas que á manera de los meteoros, aparecen y desaparecen en el horizonte político—príncipes de todas édades y sexos—unos despavoridos, desamparando sus sólios—otros viajando como peregrinos por países estraños—guerreros aventureros; todos estos transportados como por nigromancia sobre una plataforma, jugando allí al Volante con la corona de dos mundos, y haciendola saltar de una cabeza á otra al impulso de las raquetas! ! ! Tal fué la farsa del Congresso de Bayona, el paso y tras-

paso de la corona de Castilla é Indias, y los notables y no-notables, de cuyos trabajos solo ha quedado una leccion severa de moral y política á los pueblos; corroborando una verdad que se hade mirar como fanal seguro,—de que el interes de las naciones jamas se debe manejar como si fuese la propiedad de una persona ó familia.

Estaba en la prensa este capítulo, cuando se publicó en Londres EL BOSQUEJO BIOGRAFICO de Joseph Napoleon Bonaparte, Conde de Survilliers. Este personaje, que fue Rey de Napoles y de España, se halla en Londres con miras políticas (segun se cree) sobre la Francia, pues ha excitado el zelo de la policía del gobierno de Luis Phelipe, la que ha impedido la circulacion del folleto indicado, que es una exposicion de su vida pública y de las aplicaciones que hizo á las Cámaras de Francia en favor de los derechos de su sobrino, que ha muerto ultimamente en Viena. Por consiguiente El Bosquejo comprende las ocurrencias de España en el tiempo de que se hace mencion; y como Joseph fué actor en aquel drama, su exposicion me ha parecido muil valuable, tanto porque corrobora cuanto tengo referido en estas Memorias, como porque me consta de un modo auténtico que el "Bosquejo" se ha redactado de las notas y documentos que él suministró, y que además ha sido revisa-

do por el mismo Joseph, quien confio su impresion en Francia á una persona de mi conocimiento. Esta circunstancia hace valuable este escrito, que corre traducido al Ingles, y del que he copiado literalmente lo que sigue que es solo la parte respectiva á la España

"En una entrevista que algunos meses antes Joseph tuvo con el Emperador Napoleon en Venecia, fue informado de la anarquía de la familia real de España, y de las dificultades políticas á que inevitablemente conduciria. Ahora recibió de Bayona, en donde los Príncipes Españoles se habian reunido á Napoleon, una invitacion urgente para que sin demora se encaminase á aquella ciudad. Nada se habia decidido todavia, ni se habian esplicado las intenciones ó vistas del Emperador, y en esta incertidumbre absoluta marchó Joseph á aquel punto, fascinado con la esperanza alegre de volver inmediatamente á Italia y al seno de su familia. A corta distancia de Bayona, el Emperador le encontró, y le informó que las pasiones de los Príncipes Españoles habian producido una crísis prematura;—que estaban tan distantes de avenirse en harmonía en Bayona como lo habian estado en España,—que Carlos IV. mas bien quería vivir retirado en Francia, bajo ciertas condiciones, que volver á España sin el Príncipe de la Paz,—que tanto él como la reyna preferian ver á un estrangero

en el trono que á Fernando—que ni Fernando ni ningun otro Español deseaba el gobierno de Carlos, si éste estaba determinado á reponer á Godoy en su empleo, y en tal caso prefirian áun estrangero. Que él (el Emperador) percibia que le seria mas dificil sostener á Carlos con el Príncipe de la Paz, que mudar la dinastía—que Fernando le parecia tan inferior, y de un carácter tan vago é incierto que sería altamente imprudente el protegerle, ó sostener á un hijo en su lucha para destronar á su padre, y que una dinastía tal seria poco adaptada para España,—que ninguna regeneracion podia practicarse en quanto ella continuase—que los primeros personages del reyno en clase, en conocimientos, y carácter, reunidos en una Junta nacional en Bayona, estaban convencidos de esta verdad; y una vez que el destino apuntaba este curso, y que él se sentia seguro de completar lo que no hubiera voluntariamente emprendido, habia elegido á su hermano, el rey de Nápoles, quien era del agrado de la Junta y lo seria de toda la nacion. Fernando hacia mucho tiempo que habia solicitado la mano de una de sus sobrinas, y el reyno de Etruria, pero despues de su residencia en Bayona, durante la cual le habia conocido mas de cerca, no creia propio acceder á sus deseos. Urgió ademas que los Príncipes Españoles habian partido para el interior de Francia—que le habian cedido

todos sus derechos á la corona, los cuales transfiria á su hermano el rey de Napoles—que era altamente importante que su hermano no hesitase; pues que los Españoles, así como los monárcas estrangeros podian suponer que él (Napoleon) deseaba adornar sus sienes con esta corona adicional, como lo habia hecho algunos años antes con la de Lombardia, que su hermano no quiso acceptar— que la tranquilidad de España, de la Europa, y la reconciliacion de todos los miembros de su propia familia dependia del curso que ahora Joseph adoptase— que él no podia creer que el sentimiento de abandonar un pays encantador, en donde no habia dificultad ni peligro que combatir pudiese inducirle á rehusar un trono, en donde, es verdad habian muchos obstáculos que vencer, pero en donde tambien se podia hacer mucho bien. Esta conversacion contenia materia para la seria reflexion del Rey de Napoles, pero cuando llegó á Bayona los miembros de la Junta estaban todos reunidos en el palacio de Marrac, y él fue obligado á recibir sus salutaciones, á las que dió respuestas vagas é indefinidas, posponiendo la decision hasta que pudiese ver en particular á los miembros del congreso.

"Los Príncipes Españoles ya se habian ido, y el duque del Infantado y Cevallos, quienes pasaban por los partidarios mas ardientes de Fernando, se le presentaron al dia siguiente para despedirse. Jo-

seph tuvo con el duque una larga conversacion, la que terminó en el ofrecimiento de sus servicios. Este señor observóle entonces que hallaba correcta la inteligencia y comunicacion que sus agentes le transmitieron de Napoles, en donde tenia él estados; y si Joseph estaba determinado á conducirse en España del mismo modo que lo habia hecho en Napoles, no habia duda que toda la nacion se pondria en su derredor. Le aseguró tambien que habia la misma disposicion en Cevallos y en todos los miembros de la Junta; que aquellos que eran considerados como los partidarios mas ardientes de Fernando, entretenian por este Príncipe, de quien sabian poco y esperaban mucho, aquella especie de afecto que una nacion mal gobernada muestra, adhiriendose á aquel que considera mas competente para reparar los males que han sufrido. Cevallos tuvo el mismo lenguage con Joseph, quien en seguida recibió todos los miembros de la Junta, que consistia de cien personas. Estos pintaron con colores vivos los males que afligian su pays, y la facilidad con que se podrian suprimir. De modo que los cortesanos del padre y del hijo estaban acordes sobre un punto, á saber—la imposibilidad absoluta de vivir juntos bajo el gobierno de cualquiera de ellos. Decian que solo Joseph, sacrificando el trono de Napoles para subir al de España, parecia capaz de reconciliar todos los partidos, y prometia, co-

mo ellos ardientemente esperaban, restaurar y aun exceder el feliz reynado de Carlos III.

"La insurreccion que rompió en Saragoza y en varias provincias bajo el pretexto de que Napoleon procuraba agregar la España á la Francia—las seguridades que los miembros de la Junta (sin excepcion de persona) dieron á Joseph, de que si aceptase la corona, aseguraría la independencia de la monarquía y la integridad de su territorio, así como su libertad y felizidad, lo que parecia practicable á un príncipe que habia atravesado los Pireneos solamente con este noble objeto despertaron y exaltaron la generosidad natural de Joseph; quien sacrificando sus intereses mas caros á las esperanzas de promover el bien estar de un grande número de hombres, resolvió finalmente acceptar el trono que le ofrecian. Creyó él que era un deber imperativo buscar el puesto donde existia el mayor peligro. El deber y no la ambicion le condujo á España. Mas no quiso dejar el trono de Napoles sin tener la garantía de que sus instituciones serian conservadas y que los Napolitanos gozarian los beneficios de una constitucion, la que era en gran parte un sumario de lo mas importante de sus mismas leyes; suficiente entónces para las circunstancias y necesidades de aquel pueblo. Obtuvo la garantía del Emperador Napoleon, condicion bajo la cual solamente entraría

en España. Una constitucion, fundada casi en los mismos principios, fue adoptada por la Junta de Bayona, garantida igualmente por el Emperador, y á la que tanto Joseph como los miembros de la Junta juraron fidelidad: no hay duda que si los acontecimientos les hubiesen permitido mantener sus juramentos, esta constitucion seria suficiente para la regeneracion de aquel pueblo. El reconocimiento de la soberanía nacional representada en las Córtes, la independencia de sus poderes, la demarcacion del patrimonio de la corona, y el tesoro público serian solo suficientes para sacar á España del abismo en que estaba sumergída.

"La exaltacion de Joseph al trono de España fue notificada por Cevallos, secretario de Estado, á las potencias estrangeras, por las cuales, exceptuando Inglaterra, fue formalmente reconocida. Así al principio sus relaciones con los gobiernos del Continente fueron satisfactorias. El emperador de Rusia habia respondido á la comunicacion del general Pardo, embajador de España, con felicitaciones fundadas en el carácter personal del nuevo Rey. Fernando escribió cartas de congratulacion, y en una de ellas imploraba su intervencion con el Emperador para inducirle á que le diese en casamiento una de sus sobrinas. El juramento de vasallaje de los Españoles que estaban con él en Francia, se agregó á estas cartas, las que fueron comunicadas

por uno de la nobleza Española á los gefes de la insurreccion, y la mayor parte de los miembros de la Junta tuvieron conocimiento previo de el.

"Joseph al entrar en Madrid halló el pueblo mui exasperado por los acontecimientos del 2 de Mayo de 1808. Ignorante de todo cuanto habia pasado, y animado por su inocencia, reunió en la mañana siguiente en el palacio todas las personas que podian ser consideradas como representantes de las diferentes clases de la sociedad, es decir, grandes de España, gefes de las órdenes religiosas, miembros de los tribunales, eclesiásticos, oficiales, generales, los capitalistas principales, y los syndicos de los gremios diferentes. Todos los salones se llenaron por la primera vez con un concurso de hombres que se asombraban de encontrarse juntos. El nuevo Rey conversó familiarmente con sus huespedes, y se expresó con candor sobre los acontecimientos que le habian llevado á España, sobre los motivos de su conducta y sobre sus miras é intenciones. Arriesgóse á atravesar solo por los diferentes salones llenos de personas que le eran hostiles, y por este acto de confianza en la honradez Española desarmó á los descontentos, y ganó los corazones de todos. En pocos dias estos misionarios cuyos servicios habia asegurado la hospitalidad generosa del Rey, mudaron completamente la opinion de los habitantes de la capital. Pero todas estas rá-

fagas de favor popular fueron oscurecidas á la noticia de la batalla desastrosa de Baylen, la que llegó seis dias despues de esta grande reunion, y conferencia. La retirada sobre Burgos se efectuó, y el Rey se halló en medio del exercito del mariscal Bessieres; de aquel mismo exército que tres semanas antes con tanta bizarria habia ganado la batalla del Rio Seco. Al salir de Madrid, dejó á su ministro de justicia, á Piñuela, á Cevallos y al duque del Infantado instrucciones para sondear el espíritu de los gefes Españoles del exército recientemente victorioso en Baylen. A este tiempo el general Junot se vió compelido á evacuar Portugal, dejando así libre las fuerzas Portuguesas é Inglesas. Los Españoles reunieronse de todas partes contra el exército frances, el cual no pudo reasumir operaciones ofensivas hasta el mes de Noviembre. Las acciones de Tudela, Burgos y Somosierra volvieron á abrir las puertas de Madrid. El Emperador habia llegado y puestose á la cabeza de su exército, pero pronto fue llamado, primero por los Ingleses á las fronteras de Galicia, de donde los echó, y despues por los Austriacos en Alemania. A su partida dejó el comando del exército que estaba en España á su hermano.

"El Rey Joseph volvió á la Capital el 22 de Enero de 1809. El pueblo no habia perdido las esperanzas que habia concebido á su entrada: ca-

da habitante fue á su parróquia respectiva á prestar individualmente su juramento de fidelidad.

"Joseph esforzóse á estender y corroborar estos síntomas favorables, renovando las seguridades que ya habia dado de su determinacion en mantener la independencia de España, preservar la integridad de su territorio, sostener su religion y proteger la libertad de sus ciudadanos, "condiciones", decia del juramento que presté al acceptar la corona, la que jamas deshonraré mientras esté en mi cabeza". Se obligó ademas á convocar las Córtes y hacer que las tropas francesas evacuasen España, luego que esta estuviese pacificada. "Yo amo la Francia como á mi familia (exclamaba frecuentemente) y me he ligado á la España como á mi religion".

"La eleccion de sus ministros fue basificada en la opinion pública; y el nombramiento de los miembros del consejo de Estado regulado por el mismo espíritu. Ya se habian organizado cinco regimientos, de los cuales fueron escluidos cuidadosamente todas las personas marcadas ó convictas da crí mines. Abolieronse los castigos infâmes, y seguiendo las ordenanzas del exército francés se sostituyeron el estímulo del honor y el amor de la patria á los castigos corporales, los que son propios únicamente para hacer esclavos y no soldados. Siguiendo el mismo curso que sus ideas de justicia y

de policía habian dictado en su gobierno de Napoles, reconoció la deuda pública y procuró medios para su extincion: dió facilidad para la secularizacion de los frailes, sin forzarla perentoriamente: inspeccionó en persona las obras que estaban por acabarse y que eran necesarias para la conclusion del Canal de Guadarrama; promovió aquella empresa útil y generalmente ayudó y protegió la industria nacional en sus varios ramos.

"Las primeras occurrencias militares de su reinado fueron propicias. Saragoza abrió sus puertas al mariscal Lannes: el enemigo fue derrotado en Medellin por el mariscal Victor, y el exército de Venegas fue echado mas allá de la Sierra Morena por un movimiento que hizo el Rey en La Mancha con su guardia, las divisiones de Dessolles y el quarto cuerpo del general Sebastiani. El exército Ingles despues de su retirada de la Coruña habia desembarcado en Portugal, de donde ahora iba á salir bajo las órdenes de Sir Arthur Wellesley. El mariscal Beresford con un exército Portuguez avanzaba sobre el Douro alto y por este movimiento obligó al mariscal Soult á retirarse de Oporto para reunirse al cuerpo del exército del mariscal Ney. El general Foy informó al Rey de estos movimientos, los que sin duda se dirijian á concentrar sus fuerzas para caer sobre Madrid en la suposicion de encontrarla sin proteccion suficiente. El exército

grande del general Cuesta habia cruzado el Tajo en Almarás para reunirse á las fuerzas Inglesas. En consecuencia el Rey resolvió al instante prevenir el golpe, atacando á una distancia de la Capital. El mariscal Mortier, cuyo cuartel general estaba en Villa Castin, recibió órden para seguir el curso que le designase el mariscal Soult: lo mismo se ordenó al mariscal Ney. El general Foy volvió al cuartel general de Soult llevando los despachos é instrucciones de las vistas del Rey, quien avanzó en persona con toda la fuerza disponible, comprendiendo en ella la division de Victor y el cuarto cuerpo destinado á inpedir las operaciones de Venegas en la Mancha y cubrir la Capital; mientras que Soult avanzando rapidamente de las orillas del Duero por la Sierra de Francia, marcharía sobre el Tajo y caería sobre la retaguardia del enemigo. El 27 de Julio de 1809 los exércitos, Ingles y Español, se reunieron en Talavera, amenazando al cuerpo de exército de Victor. El Rey no recibió noticia alguna del general Foy ni de Soult, como era de esperar; suponía sin embargo, que el mariscal Soult hiciese los movimientos que se le habian mandado executar. El exército combinado era superior al Francés: por otra parte el exército de Venegas no estaba embarazado ya por el cuarto cuerpo, y tuvo oportunidad para hacer marchas forzadas sobre Aranjuez, amenazar el paso del Tajo, y

caer sobre Madrid donde los recursos del Gobierno y del exército hubieran sido inevitablemente destruidos. En esta situacion crítica, el Rey determinó que se atacase el *plateau*, que estaba ocupado por los Ingleses; afin de que el mariscal Victor con 30,000 hombres se hiciese dueño de la posicion y contuviese las fuerzas del enemigo, que consistian de tropas Españolas delante de Talavera y en Alberche.

" La accion desde luego fué sangrienta, y la pérdida en ambas partes casi igual; pero el *plateau* ocupado por los Ingleses no se pudo tomar. Sin embargo el resultado fué favorable, pues el enemigo, que dos dias antes amenazaba al primer cuerpo, ahora fué contenido por el mismo cuerpo, y el Rey hizo un movimiento rápido sobre Val de Moro: el exército de Venegas que habia pasado el Tajo en Aranjuez tuvo que abandonar el designio de tomar Madrid, y se retiró. La retaguardia del exército Español sufrió una carga en el puente de *Arzobispo* por los cuerpos de los tres Mariscales y fué destrozada, mientras que el cuerpo de Venegas de 30,000 combatientes, y que habia causado mucha inquietud en la Capital, fué atacado, dispersado y destruido el 3 de Agosto en Almonacid por el cuarto cuerpo, y la reserva del Rey. En estas operaciones el mariscal Jourdan hacía de mayor general del Rey: el general Sebastiani, como se ha dicho,

comandaba el cuarto cuerpo del exército, el general Merlin la guardia, y Desolles la reserva. Así que el Rey no volvió á entrar en Madrid hasta que la mayor parte de la Mancha fué despejada por este último general.

"Como las batallas de Talavera y Almonacid paralizaron los movimientos del enemigo, el Rey aprovechó de esta ocasion para atender y ordenar la administracion interior. Resolvió suprimir las órdenes religiosas, convencido de que el restablecimiento de las rentas, y las reclamaciones públicas lo exigian imperiosamente. Anularonse todas las jurisdicciones eclesiásticas; sugetando su conocimiento á la autoridad civil, y de este modo se abolieron los privilegios que hasta entonces gozaban las Iglesias. El Consejo de Indias, el de Ordenes, el de Hacienda, el de Guerra y de Marina, cuyas funciones eran idénticas con las del Consejo de Estado, se disolvieron—la recaudacion de los derechos en las fronteras, y el systema de las municipalidades se areglaron—acordaronse en el Consejo leyes que debian reglar la educacion pública——la deuda pública fué reconocida formalmente y garantida——las cenizas y monumentos de los hombres grandes, que yacian esparcidos por los conventos desolados é Iglesias arruinadas, se reunieron y preservaron en diferentes Iglesias, particularmente en la Metropolitana de Burgos.

"Los edificios del Escurial fueron destinados para hospicio de 150 religiosos de diferentes órdenes que deseaban continuar en vida monástica y comun, tanto por motivos de familia, como por consultar su salud, ó por espíritu de vocacion al retiro, entregandose al estudio y aprovechandose del gran depósito de manuscritos que estaban alli como enterrados, y que ciertamente merecen ser examinados, leidos y publicados. El convento de San Francisco se eligió para servir á la reunion de las Córtes, y desde luego se sacó á remate la preparacion y enalajamiento de las oficinas necesarias para aquella corporacion. Se apropió un millon de reales para indemnizar á los propietarios que habian sufrido por las calamidades de la guerra. Joseph, fiel á los principios que le habian coronado con buen suceso en Napoles; firme é inalterable en medio del mar de preocupaciones aguzadas por la virulencia del espíritu de partido, no proscribió individuo alguno por haber sido miembro de junta ó corporacion particular.

"En su Consejo de Estado habian prelados de las religiones, quienes votaron por la supresion de sus órdenes; uno de estos fué el Padre Rey, general de Agustinos. Habian oficiales generales de los insurgentes: uno de estos era el teniente general Morla que comandó en Cadiz y Madrid: habian inquisidores que votaron contra la Inquisicion, como

Llorente; ultimamente en su familia y Camaristas habian grandes de España que abogaban el establecimiento de leyes populares. En las ciudades recientemente abandonadas por el enemigo, encontró frecuentemente personas dispuestas á descubrirle sus sentimientos con la confianza y esperanza que inspiraba su caracter personal aun á sus enemigos; personas enfin, que le hicieron depositario de sus opiniones y dueño de su fortuna y suerte futura.

"Pocos meses despues de su vuelta á Madrid, Joseph recibió noticia de que 50,000 Españoles habian atravesado Sierra Morena y descendido sobre la Mancha. Al instante se puso en marcha contra ellos, los encontró en Ocaña, donde completamente los batió con 20,000 franceses, y 4,000 Españoles que estaban en su servicio. De 20,000 prisioneros que se tomaron en la batalla, casi la mayor parte pasó á su exército: treinta banderas y toda la artilleria fueron los frutos de esta victoria. Los Ingleses que habian avanzado hasta Truxillo y Badajoz se retiraron á Portugal tan pronto como supieron la destruccion del exército Español.

A su vuelta á la capital, el Rey fué informado de los buenos sucesos del general Kellerman en Alba de Tormes, del mariscal Suchet en Aragon, y del mariscal Augerau en Catalunia en donde Gerona se le habia rendido. Resolvió en consecuencia seguir la corriente de su buena fortuna. Propusose

anticipar á la Junta de Sevilla, la que habia convocado Córtes para el mes de Marzo. Dejando Madrid el 8 de Enero de 1810, pocos dias despues de la batalla de Ocaña, se halló el 11 al pie de Sierra Morena con una fuerza de 60,000 hombres. El mariscal Victor hizo movimiento por su derecha ácia Almadin, el general Sebastiani por su izquierda sobre Linares; y el cuerpo del mariscal Mortier con la reserva á las órdenes del general Desolles entró en las Andalusias por el centro. El mariscal Soult hacía de mayor general en lugar de Jourdan que habia vuelto á Francia. Las posiciones del enemigo fueron tomadas en pocas horas y se hicieron ocho ó diez mil prisioneros.

El Rey estaba acompañado de sus ministros y de los principales oficiales de su Palacio y Guardia; y en presencia de estos declaró su intencion de reunir Córtes en Granada en el mes de Marzo. Cordova se le rindió sin dar un tiro de cañon, y en esta ciudad es que recibió de manos del Arzobispo las Aguilas Francesas que habian caido en poder de los Españoles despues de la batalla desastrosa de Baylen. Depositaronse en la catedral, endonde se habian ocultado entre las reliquias de los Santos; y se remitieron al momento á Paris por el coronel Tasher de la Pagerie.

El pueblo que habia sido groseramente engañado por las calumnias que se imputaron al exército

Francés y á su Gefe, se desengañó ahora; y muchos respectables Españoles que rodeaban al Rey hicieron entender á las gentes las miras del nuevo Monarca, su caracter y sus calidades personales; de modo que todos fueron completamente convencidos de que no habia intencion alguna de sujetar la España á la Francia: que por el contrario estaba determinado el establecer la paz entre ambos payses, y proponer la convocacion de las Córtes, las que representando propiamente toda la nacion estarian en plena libertad para acceptar ó rehusar al Rey que la Junta de Bayona la habia dado, y á quien los Príncipes mismos de España habian jurado reconocimento. Joseph empeñó su palabra sin reserva de que tan pronto como los Ingleses evacuasen la Peninsula, los exércitos franceses se retirarian tambien, y que al mismo tiempo él seguiria sus pasos á menos de ser detenido en España por la voluntad sincera de la nacion, cuando ésta estuviese instruida sobre sus verdaderos intereses. Observó además que aunque la constitucion de Bayona fuese entonces suficiente para las necesidades y hábitos del pueblo, admitía sin embargo, las modificaciones y alteraciones que las circunstancias exigiesen—que la nacion jamas podia gozar más libertad que la que él le deseaba, pues no se consideraría su verdadero Rey hasta que España fuese en realidad libre y emancipada de la influencia

de los exércitos estrangeros. La manifestacion de estos sentimientos y la confianza en su sinceridad, hizo que Sevilla, Granada y Jaen abriesen sus puertas. El Duque de Sante Fé (Azanza) que fué virey de México, ministro de Carlos IV., de Fernando, y de Joseph, presidente de la Junta, y un caballero eminentemente popular y patriota, entró en Granada con el general Sebastiani; el mariscal Victor avanzó sobre Cadiz, y el Rey hizo su entrada en Sevilla, donde fué recibido con entusiasmo. El Gefe de la municipalidad salió á encontrarle despues de haber conferenciado con los ministros, quienes se adelantaron desde Carmona, juntamente con el capitan general O'Farril, y M. d'Urquijo, que fué ministro de Carlos IV. y que obtuvo por algun tiempo el lugar del Príncipe de la Paz en los negocios públicos.

El Duque de Albuquerque habia marchado con 10,000 hombres á ocupar Cadiz antes que el mariscal Victor; los Ingleses apresuraronse tambien á ir alli y reforzar su guarnicion, haciendo igualmente que su Esquadra bloquease el Puerto. Los Gefes de insurreccion de los cuatro reynos de Andalusia se habian reunido en el Puerto de Santa Maria, que está en frente de Cadiz; éstos se acercaron al Rey de quien esperaban unicamente el término de sus sufrimientos, y de quien recibieron la más positiva seguridad de la determinacion de reunir inmediata-

mente á los representantes de la nacion en Granada. Todos los miembros de la Junta central debian tener parte en las Córtes—así como los obispos, los grandes del reyno y los capitalistas ricos. Esta verdadera asemblea nacional debia resolver el siguiente y único punto, ó question. ¿Se acceptará ó no la Constitucion y el Rey ofrecido á la nacion por la Junta de Bayona?

Si se declarase la negativa, Joseph saldría inmediatamente de España, pues que estaba determinado á reynar solo en virtud del consentimiento del pueblo en cuyo beneficio debia exercitar la autoridad real.

El entusiasmo habia electrizado todos los corazones, hasta llegar á una especie de embriaguez. Mas los diputados que se encargaron de llevar esta proposicion y tratar con sus paysanos, desgraciadamente se embarcaron en un pequeño bote y fueron detenidos por la Escuadra Inglesa, que no les permitió desembarcar en Cadiz.

Por otra parte, el gobierno Francés estaba ya fatigado por los enormes sacrificios que la obstinada resistencia de España le costaba; y determinó que la guerra se sostuviese, como en otras partes, á costa del pays. El systema del Rey Joseph era opuesto: no queria que se sacasen contribuciones, y procuraba calmar la exasperacion que sentian los Españoles por las extorciones que sufrian; y en conse-

cuencia exigió que la Francia continuase con sus sacrificios y expensas. A este tiempo Napoleon adoptó una medida que dió al Rey Joseph el más vivo cuidado, tal fué el Decreto Imperial por el que instituía gobiernos militares en las provincias de España bajo la presidencia de los generales Franceses; de modo que por este arreglo los intendentes de las provincias se habian reducido á meros secretarios de las Juntas de que habian sido presidentes. Este estado de cosas no podia menos que destruir todo el buen efecto que habia producido la campaña gloriosa de Andalusia; campaña que el mismo Rey habia trazado y executado, impaciente ya de ver decidida su suerte, con el ánimo de venir á este resultado; es decir,—si desde luego era Rey de España por la voluntad del Pueblo Español, ó Principe Francés por los Franceses y por la Francia. Al abrirse la campaña de Andalusia el mayor general Duque de Dalmacia para cubrir su responsabilidad, habia requerido una carta autógrafa del Rey antes de transmitir sus órdenes para la expedicion, la que no habia sido dirigida por el Emperador.

"Abandonando ahora toda esperanza de conseguir la rendicion de Cadiz por medio de las medidas conciliatorias que habia empleado, Joseph dejó el Puerto de Santa Maria, y pasó á visitar la parte oriental de las Andalusias, dirigiendo su ruta por

Ronda. En esta jornada hizo saber á las diputaciones de Granada, Jaen, y Malaga que le salieron al encuentro, su firme resolucion en no consentir jamas en la desmembracion de la monarquía, ni en qualquier otra cosa que afectase la independencia nacional. A su vuelta á Sevilla, el Rey publicó varios decretos, prescribiendo las divisiones territoriales, organizando la administracion civil en estos distritos, y dirigiendo la formacion de la guarda nacional. Los preparativos para el sitio de Cadiz se completaron; pero percibiendo que éste necesariamente se dilataría, conoció la obligacion de volver al centro del reyno á remediar, en cuanto era posible, los males que habian producido ya los gobiernos militares eregidos en las provincias. En consecuencia, Joseph encargando el comando del exército de las Andalusias al mariscal Soult, volvió á Madrid despues de una ausencia de cinco meses. El Duque de Santa Fé y el Marques de Almenara, dos de sus ministros, fueron despachados á Paris. El último fué conductor de una carta de Joseph anunciando su resolucion de abandonar un pays en que no podia hacer bien alguno, si el systema de gobiernos militares no se abandonaba. El tenor de la carta es como sigue:—

Madrid 23 *de Marzo* 1812.

"*Al Emperador — Señor — Cuando ahora dos*

años supliqué á V. M. me diese su parecer, relativo á mi vuelta á España; V. M. me empeñó á que lo hiciese, y en su consecuencia me hallo aqui. V. M. tuvo la bondad de decirme en esa ocasion, que en caso de que todo fuese mal, yo tendria tiempo suficiente para dejar el pays, si las esperanzas que yo concibia no se realizaban: que en este caso V. M. me aseguraria un asilo en el sur del Imperio y que entre éste y Mortefontaine podia dividir mi residencia. Señor, los sucesos han engañado mis esperanzas: yo no he hecho bien alguno—tampoco tengo esperanza de hacerlo en adelante. Por tanto suplico á V. M. me permita depositar en sus manos el derecho á la corona de España que V. M. se dignó transmitirme ahora cuatro años. Al aceptar la corona de este pays, jamas tuve otro objeto en vista que el bien de una mondrquia tan vasta; el que no ha estado en mi poder realizarlo.

Yo ruego á V. M. me reciba en el número de sus súbditos, y crea V. M. que no tendrá un servidor mas fiel que el amigo que la Naturaleza le ha dado."

"JOSEPH."

"La situacion del Emperador se habia hecho entonces tan complicada y crítica que no podia anuir á los deseos del Rey. Los dos ministros volvieron á Madrid alimentandose con la esperanza de que

hubiese un cámbio, sin embargo que no habia tenido resultado positivo su mision. Entonces el Rey Joseph marchó en persona á Paris, donde tuvo una entrevista con su hermano. El Emperador lo indujo á volver á España, asegurandole positivamente que cesarian los gobiernos militares; que este systema habia tenido buen efecto sobre el gobierno Ingles, quien habia ofrecido retirar sus tropas de Portugal, si los Franceses evacuasen España, y reconocerian á Joseph como Rey de España, si la nacion Española le acceptaba, y si la Francia por su parte reconocia la Casa de Braganza en Portugal. Los diferentes distritos militares debian sujetarse á las órdenes del Rey Joseph—convocarse las Córtes; y el exército Francés evacuar España tan pronto como el Rey lo tuviese por conveniente.

"Fué, pues, bajo la esperanza lisongera de que tendrían buen resultado las negociaciones con la Inglaterra y el cumplimiento religioso de las promesas y garantias del Emperador que volvió á Madrid, donde tuvo toda razon para persuadirse que se le recibia con mucho contento.

"Los sucesos subsiguientes de la guerra es preciso tocarlos mui rapidamente. Masena entró en Portugal con 75,000 hombres y despues de tomar Almeida y Ciudad de Rodrigo fué compelido á retirarse, en Marzo de 1811, con su exército reducido á 35,000 por las enfermedades, marchas forzadas y

falta de provisiones. Soult sitiaba á Badajoz que se rindió el 19 de Marzo. Los Ingleses azuzaban y fomentaban la insurreccion desembarcando tropas, dinero y armas en Cartagena y Alicante, y animando de todos modos á que en Cadiz perseverasen en la resistencia. En este momento fué cuando los primeros rumores de una ruptura entre la Francia y la Rusia circularon.

"Los Ingleses no fueron por más tiempo contenidos por el exército de Portugal que ocupaba Ciudad de Rodrigo y Badajoz. El mariscal Victor, el resto de la guardia imperial y varios regimientos de linea fueron llamados á Francia. Entonces desaparecieron todas las esperanzas de negociar con Inglaterra: multiplicaronse las insurrecciones parciales: se formaron nuevas guerrillas á las que municionaban y subsidiaban los Ingleses; al mismo tiempo que eran envalentonadas por la exasperacion de los habitantes; por consiguiente se hicieron difíciles las comunicaciones más que en ningun tiempo. La Navarra asolada por la mano de MINA, ahora se hinchó en con exército hambriento que desolaba la capital y las provincias. Este era el aspecto de los negocios, quando Napoleon, partiendo para la campaña de Rusia, invistió al Rey con el comando de los exércitos. En tales circunstancias no le era permitido retirarse del lugar donde habia dificultad y peligro.

"El mariscal Jourdan se le reunió. A principios de Maio de 1812, los Ingleses tomaron las fortificaciones que se habian hecho para defender el Tajo, amenazando al mismo tiempo al exército del sur y al de Portugal: ninguno de estos cuerpos aislados podia hacer resistencia efectiva al enemigo, mientras que sosteniendose mutuamente podian esperar con razon el batir con buen resultado.

"Joseph ordenó al mariscal Soult y á Marmont, entonces gefe del exército de Portugal, mantenerse en posisiones que mutuamente pudiesen socorrerse. A este tiempo recibió noticias de que los Ingleses avanzaban sobre el Coa, y conociendo que todo el grueso del exército enemigo caia sobre Marmont, despachó al coronel Desprèz, su Aydecan, al mariscal Soult, con órdenes para que aumentando el cuerpo del conde Erlon hasta 25,000 hombres, lo hiciese pasar el Tajo á la primera noticia para unirse al mariscal Marmont. Entretanto los Ingleses habian pasado el Agueda, y llegado á Tormes cerca de Salamanca. Sabedor de esto Joseph el 1 de Julio por un despacho de Marmont, así como de no haberse executado sus órdenes, marchó en persona desde Madrid con la guardia y tropas de las guarniciones vecinas, reiterando sus órdenes anteriores al exército del norte y del sur: dirigióse ácia *Blasco Sancho* con 14,000 hombres y de alli á *Peñaranda*, que era el punto de reunion.

Aquí supo con sentimiento y mortificacion el resultado de la batalla desastrosa de los Arápiles (Salamanca). El mariscal Marmont, aunque informado de los movimientos del Rey, sin esperar los refuerzos que se le debian reunir por el norte el 23, y de Madrid el 24 de Julio, cruzó el Tormes el 20 y dió la batalla en la que fué derrotado. Su exército en retirada acelerada fué perseguido por las fuerzas Inglesas con tanto vigor, que apenas supo salvarse por la presencia de las divisiones del Rey. Este fué informado por una carta de Marmont, de que fué portador el coronel Fabvier, que el exército de Portugal podia mantenerse en la izquierda del Duero, reunirse con el del Rey, y marchar al instante sobre Segovia; movimiento atrevido y peligroso, si el exército Francés de Portugal hubiese pasado el Duero, como realmente lo habia hecho cruzando el rio en Tudela, en continuacion de su retirada sobre Burgos.

"Joseph estando seguro de que el exército de Portugal, que se aproximaba al Ebro seria necesariamente reforzado por todo el cuerpo de exército del norte, dejó Segovia para volver á Madrid de cuya suerte estaba cuidadoso. Confiaba desde luego en mantener sus posiciones, si las órdenes que dió al exército del sur, se hubiesen executado con prontitud, pues que se aumentaba la fuerza con 25,000 hombres. En ambas hipótesis, como

él estaba determinado à dejar España con el último frances, resolvió avanzar reuniendo y concentrando las divisiones que estaban en puntos distantes, y cargar luego sobre el grande exèrcito Anglo-Hispano-Portugues, cortarle la retirada, ó darle batalla con ventaja. Este plan se executó con felicidad, no obstante las dificultades que fue necesario vencer.

"El Lord Wellington que habia entrado en Madrid el 12 de Agosto, habiendo sabido que las tropas del Rey avanzaban, se setiró precipitadamente el 10 de Septiembre para Valladolid y Burgos, à cuya fortaleza puso sitio. La caballeria Portuguesa fue estropeada por la del General Trelliard á las puertas de Madrid. Un cuerpo de 12, ó 13 mil hombres que habia desembarcado en Alicante y marchaba à la Mancha, sabiendo que el Rey avanzaba, se retiró y volvió al lugar de su desembarco. En una palabra, los exèrcitos del sur y del centro reunieronse en Fuerte Higuera, donde llegó Joseph y dió las órdenes necesarias para executar el movimiento que habia concebido. El 3 de Noviembre volvió á Madrid: el exército de Portugal que recibió órdenes que se le comunicaron por el General Lucotte, Edecan del Rey, hizo un movimiento retrógado sobre el enemigo que evacuaba Burgos, aunque sin molestarle mucho. Habiendo quedado solo un dia en Madrid el Rey pasó el

Tormes y se halló en el campo de los Arápiles á la cabeza de más de 100,000 hombres. Probablemente las fuerzas del enemigo subian á igual número, pero como consistian de tropas de tres diferentes naciones no hacian dudosa la victoria. El Rey viendo comenzar el movimiento por el que el exército del sur debia interceptar el camino de Salamanca á Ciudad Rodrigo, y cortar de este modo la retirada del enemigo à Portugal, marchó sobre su exército de Portugal, el que llegó al campo de batalla, ardiendo por entrar en accion. Pero la lluvia que cayó en torrentes hizo casi intransitables los caminos, y retardó en gran manera los movimientos del exército del Sur. El Lord Wellington despues de haber perdido 2,000 hombres en su vano empeño de asaltar la fortaleza de Burgos, principió su retirada desastrosa por el camino de Ciudad Rodrigo, que todavia estaba libre. Sin embargo, se le hicieron de quinientos á seiscientos prisioneros durante su retirada; entre ellos al general de caballeria Sir Edward Paget. El Rey entró en Salamanca con el exército de Portugal. El enemigo se habia retirado á Portugal, y el exército Francés luego se debilitó por la separacion de treinta mil hombres que recibieron órden para repasar los Pireneos. A este tiempo, una division Española que avanzaba sobre la Mancha hizo proposiciones para unirse á las fuerzas del Rey, quien en consecuencia autorisó á sus Ayudantes

de campo para que negociasen con los gefes del cuerpo, cuando recibió órden positiva del Emperador para dejar Madrid y conservar la linea del Duero.

"El estado de la guerra con Rusia hizo que el Rey anuyese á esta órden como un deber positivo; perparóse por tanto la retirada del Rey á Valladolid que se executó inmediatamente. Tan pronto como dejó Madrid, el fuego de la insurreccion volvió á arder, y rompió con más violencia que nunca. Sus efectos fueron que, tanto Españoles como Ingleses y Portugueses, avanzaron sobre el exército Francés, el que estaba ya mui debilatado por la pérdida de sus oficiales y sargentos, sacados y llamados á Francia para servir de pie á nuevos cuerpos.

"El Rey no permaneció en Valladolid más que el tiempo necesario para reunir los diferentes cuerpos que se hallaron en Tormes y volver á marchar con ellos. Pero ya le fue imposible mantener consistencia ni unidad de plan en sus operaciones ulteriores. El ministiero de la guerra Francés se correspondia directamente con los gefes de los exércitos del norte de Portugal, y con las tropas estacionadas en las porvincias del Ebro, y á vezes daba órdenes para hacer marchas retrógadas á los cuerpos de linea. De este modo se desminuieron las fuerzas y fueron compelidos á entrar en Burgos sin pelear. El cuerpo del general Clausel recibió órdenes directas de Francia

para marchar á Navarra contra Mina. El Rey al fin dejó Burgos, pasó el Ebro y tomó posiciones delante de Vitoria para evitar una accion hasta que se le reuniese el cuerpo de Clausel. En vano esperó; y se vió obligado á dar batalla con fuerzas mui inferiores, cuyo resultado desastroso es bien sabido. Joseph requerido por la solicitud de más de dos mil familias Españolas que seguian su suerte, no pudo desentenderse ni dejar de asistir á estos, dandoles una escolta para que los condujese con seguridad á Francia. Este destacamento salió antes de la accion. El general Clausel se habia reunido al exército de Aragon."

Concluye este *Precis historique* con la retirada de Joseph á Paris, desesperado de no poder hacer cosa alguna. En aquella capital, su hermano el Emperador encargóle otra vez con la Lugar-Tenencia del Imperio, á tiempo que los grandes exércitos aliados de toda la Europa inundaban la Francia, reducida ya á defender palmo á palmo su suelo.

En circunstancias tan calamitosas limitóse á cuidar de que la Emperatriz Regente y el Rey de Roma no cayesen en poder de los Aliados, retirandose ácia el Loire en cumplimiento de la órden expresa y escrita de Napoleon, quien desde Rheims le dice en 16 de Marzo de 1814 lo siguiente — *Al Rey Joseph — Conforme á mis instrucciones verbales y al espíritu de lo que por escrito os tengo comunicado,*

por ningun caso permitireis que la Emperatriz y el Rey de Roma caygan en manos del enemigo: yo voy á maniobrar de una manera tal, que es posible que no tengais noticia de mí por algunos dias.

Si el enemigo avanzare sobre Paris con tanta fuerza que sea imposible resistirle, haced que marchen inmediatamente con direccion al Loire la Regente, mi hijo, los grandes Dignitarios, los Ministros, los oficiales del Senado, el Presidente del Consejo de Estado, lon grandes oficiales de la corona con el Baron de la Bouillerie y el Tesorero.

No dejeis por un momento á mi hijo; acordaos que prefiero saber que se ha ahogado en el Sena, que el que cayese en manos de los enemigos de la Francia. La suerte de Astyanax, prisionero entre los Griegos, me ha parecido siempre la más desgraciada que recuerda la historia.

— Vuestro afeccionado hermano — Napoleon —

CAPITULO VIII

En el Capitulo V. de estas Memorias anuncié investigar el estado social de la España para venir al resultado de si estaban ó no desde luego preparados los Españoles para regenerarse y adoptar las instituciones á que la marcha de la civilizacion Europea los llamaba.

Las diferentes parcialidades políticas en que estaban divididos los Españoles que formaban la parte activa de la nacion; la perseverancia y sumision ciega con que el pueblo bajo está asido á sus antiguas costumbres y á los hábitos inveterados de pensar y obrar; el caracter joco-serio que es natural al Castellano, el que al mismo tiempo que estimula su sensibilidad, le lleva á empresas quixotescas y muchas veces grandiosas, forman el contraste singular de su índole, y al que deben el haber resistido al poder de Napoleon.

El" Bosquejo historico" del Ex-Monarca Joseph

que descendiendo de dos tronos se ha resignado á volver á vivir confundido en la clase comun, tiene el sello de candor y verdad, y confirma cuanto O'Farril y Azanza expresan en su "Memoria" ácerca de la buena disposicion y conformidad con que una parte de la nacion Española recibió al nuevo Monarca, como á principe capaz de reparar el disquicio de la monarquía.

Es igualmente punto incontrovertible que en el partido que abrazó la nueva dinastía, ó afrancesado, se hallaban hombres mui ilustrados é inteligentes que unian á las luces la experiencia en la marcha de los negocios; que entre estos habian asímismo sugetos honrados que creian de buena fé no haber otro medio de regenerar España que el que las circunstancias presentaban, como que en efecto las circunstancias son las que han decidido y decidirán siempre de los negocios mayores del mundo, segun decia el profundo Burke.

Cuando consideramos el poder que Napoleon tenia al principio de la revolucion de España, no podemos dejarnos de asombrar al ver la decadencia rápida que sufrió hasta 1814. El poder de la Francia se habia elevado en aquella época al más alto grado: en Noviembre de 1808 entró el Emperador con lo más florido de sus exércitos en España. En el mes anterior se habia verificado la conferencia de Erfurt en que la Rusia adherió á la politica

de la Francia, la que era tan temible que los otros Estados beligerantes jamas le hubieran dado la ley.

De resultas de la misma conferencia, la Rusia declaró guerra á la Suecia, solo por obligarla á adherir la sistema continental de Napoleon. Ambos Emperadores estaban tan convencidos de que contra las fuerzas aliadas de los dos imperios ninguna potencia podia ya hacer con ventaja la guerra del continente, que no dudaron de asegurarlo así al Rey de Inglaterra en una nota que pasó el conde Romanzoff, ministro Ruso, en 28 de Noviembre del mismo año, en que despues de invitar á la Gran Bretaña á un congreso, en que *no podia admitir á los plenipotenciarios de los insurgentes Españoles*, dice "el Emperador Alejandro ha reconocido al Rey Joseph Napoleon y ha anunciado á S. M. B. que se ha unido al Emperador de los Franceses para la paz como para la guerra, y está resuelto á no separar sus intereses de los de este Soberano"

Con efecto, apenas se hallaron reunidas á principios de Noviembre en las fronteras de España las tropas de refuerzo que llevó Napoleon, le bastaron tres semanas para batir y dispersar los exércitos de Galicia, Asturias, Castilla, Aragon y Valencia, y aun para franquearse el paso de la cordillera de Guadarrama, entrar en Madrid, ocupar las orillas del Tajo; y podia posesionarse de toda Galicia y Portugal, si no le llamasen los recelos que ya tenia de los

proyectos hostiles del Austria.

Volvió en consecuencia á Paris, en donde todavia se hallaba el 13 do Mayo de 1809, y el 19 dió la primera batalla á los Austriacos en las orillas del Inn: el 12 de Junio ya era dueño de Viena. El Austria sin embargo de haber armado de 500, á 600 mil hombres, y la leva de Hungria, se vió obligada, de resultas de la batalla de Wagram, á solicitar un armisticio y á terminar su paz en Octubre. Por este tratado de Viena se obligó el Austria á renunciar á toda relacion política con la Inglaterra, estipulando por los articulos 2 y 15 que esta paz era comun á los Reyes de España, Holanda & y que el Emperador de Austria reconocia todas las mutaciones *hechas y por hacer* en España, en Portugal y en Italia. El cumplimiento de esta negociacion fue el ajuste del matrimonio con la Archiduqueza Maria Luisa de Austria.

El Imperio francés hallóse desde luego en la cumbre de su poder. Napoleon comandaba con los Estados de la familia imperial, una poblacion de cerca cincuenta y siete millones; y los que dicen que la nacion no tomaba interes, ó repugnaba cooperar al engrandecimiento y extension á que la queria elevar su gefe, afectan olvido, ó mas bien ceguedad de todo lo que ha pasado, y suponen á la Francia conducida maquinalmente por tantos años, como si fuera un pueblo indolente y estúpido, con

cuya voluntad y opinion no es menester contar para nada. Esta hipótesi seria, á demas de falsa, insultante, pues que en la época de que se habla, todo está probando que el entusiasmo de la nacion rodeó á su gefe de un prestigio que deslumbró á toda Europa, y que el concepto general que llegó á formarse de la estabilidad interior de aquel gobierno era principalmente quien le conciliaba la amistad, la alianza, y aun el respeto de los estados más poderosos.

La Francia, esta Nacion tan entusiasta de la gloria, pregonaba por todo el mundo las ventajas de su poder exterior, y de la prosperidad interior á que habia llegado, y que la hacia creerse la primera nacion de Europa. Napoleon habia conseguido cimentar su poder sobre la opinion de la nacion, y ésta lejos de mostrarse indiferente á la gloria que le resultaba de sus triunfos, le prodigaba todos los medios de repetirlos y aumentarlos. El espíritu público francés daba impulso á la política, y á los sucesos de sus exércitos: sin esta garantia las conquistas puramente militares habrian sido estériles, pues que sin la opinion de la nacion, no hubiera conquistado el gefe de ella la de los pueblos y sus soberanos. Todo lo que una nacion puede emplear para fomentar esta opinion, propagada y sostenida, todo estaba en exercicio: los soberbios monumentos de arquitectura, el pincel, el buril, la lira, los

teatros, todos los talentos de la Francia se habian reunido al rededor de su ídolo, el cual, como la vision de Nabuchodonosor que tenia la cabeza de oro y los pies de barro, y fue destruido por una piedra que desprendida sin mano alguna de lo alto tocando sus piés lo desmenuzó, tuvo que ceder à la influencia de acontecimientos que la prevision humana jamás podria alcanzar. Un elemento el más suave de la naturaleza conjelandose en piedras de nieve antes de tiempo como abortado de los aquilones del norte arruynó al filo de su intemperie, los exércitos más grandes que se vieron desde los dias de Xerges y Alexandro, envolviendo en sus estragos no solo á hombres y caballos mas tambien el prestigio de su ídolo. La desastrosa campaña de Moscow fue el introito á la decadencia y caida del poder colosal de Napoleon. Entonces es que principió á vacilar la opinion de la Francia, y que el descontento y la intriga despertaron para minar el crédito y la estabilidad del gobierno del Emperador.

Las levas y nuevos sacrificios que eran indispensables para reparar las inmensas pérdidas que habia sufrido en su retirada de Rusia, y en las subsecuentes acciones de Leipsic, hicieron saltar el descontento y envalentonar á sus enemigos. La Inglaterra que conocia perfectamente el poder que habia adquirido la Francia veia en su gefe al enemigo más temible; pues que en el Mensage del Rey en la

abertura del Parlamiento, en 1808, decia, que no dudaba que Napoleon tuviese el proyecto de formar una confederacion general de todas las potencias del Continente para obligar à la Inglaterra à una paz poco honrosa." Añade," que para precaver estos recelos la Inglaterra se habia apoderado de las esquadras de Dinamarca y Portugal —" anuncia " que los Ministros de Rusia, Austria y Prusia se habian retirado de Londres; que la familia de Braganza aumentaria sus posesiones en América, en compensasion del Portugal."

Aislada así la Gran Bretaña fisica y políticamente, buscaba en el Continente el campo en donde pugnar con su formidable enemigo. A la casa de Braganza, entonces su ùnica aliada, que huyó precipitadamente, la autorizó, segun este Mensaje, à reparar la pérdida que acababa de sufrir en Europa à costa del vecino; y en efecto apenas se vió el Rey Don Juan en un vasto Continente, cuando, devorado de esa sed de conquistas de que él mismo acababa de ser víctima, dirigió inmediatamente todas sus miras al Rio de la Plata, endonde la política maquiavelica de su ministerio, sembrando la discordia,, usurpó un territorio que no hà tenido habilidad para conservar, y que solo ha servido de manantial de inquietudes incesantes que han turbado continuamente la marcha de la República del Rio de la Plata.

El descalabro que en Buenos Ayres sufrieron las

mejores tropas Inglesas habia herido tanto el pun donor nacional y lastimado el crédito y reputacion de su Gobierno que éste creyó necesario alistar una nueva expedicion militar bajo las órdenes de Sir Artur Welesley, la que desde luego se hallaba pronta para zarpar de Cork al Rio de la Plata.

Cual seria el resultado de esta tercera invasion si tendria Wellington la suerte de Whiteloke ó de Beresford que entregàndose prisionero, escapó quebrantando *sa parole d' honneur*, ó si, àlas orillas del augusto Paranày Uruguay, principiaria à recoger laureles de las manos de las bellas argentinas para entretejerlas despues con las guirnaldas de gloria con que sus compatriotas habian de adornar su fama militar; es alternativa que no tuvo lugar por la insurreccion de los Patriotas Españoles que, en Mayo de 1808, principió en varias partes de España. Sin esta ocurrencia el mundo hubiera visto otra vez de lo que es capaz un pueblo nuevo, cuyo corage y entusiasmo fogoso no està gastado, y que aunque *salvages cristianos*, como les llama Sir Walter Scott, saben mantener su independencia, repeliendo una injusta invasion y dejando tendidos en las calles de Buenos Ayres 4,000 *cristianos civilizados e ilustrados*, capitaneados por oficiales disciplinados, no en los ranchos de los gauchos, sinó en las escuelas militares y politécnicas de Woolwich, Malow &c

Hallábase pues la Inglaterra vacilante en sus consejos, aunque con perseverancia heroica para continuar en la lucha contra su formidable enemigo: tenia en las costas del Continente apostada sa numerosa escuadra, la que vigiaba todos los movimientos políticos para aprovecharse de ellos con esa destreza á que debe el poder y preponderancia que tiene en Europa. A este tiempo el Almirante Purvis, que bloqueaba Cadiz y amenazaba bombardearla, sabiendo que en esta ciudad y en otras partes se habian manifestado síntomas de sublevacion contra los Franceses, mandó un Parlamentario, ofreciendo al Gobernador de Cadiz cooperar en las hostilidades contra los Franceses, que tenian cinco navios y una fragata en el Puerto. Prometia además el Almirante la cooperacion de Gobierno Ingles y auxilios prontos de Gibraltar, cuyo Gobernador tambien estaba ya instruido para fomentar el descontento y hostilidad contra los Franceses.

El Gobernador Solano, (Marquez del Socorro) que pocos dias antes estaba á la cabeza de una division militar en las fronteras de Portugal, contestó á la proposicion del Almirante diciéndole que en su capacidad militar no podia resolver por sí, sin dar conocimiento al Gobierno de quien dependia, y á quien desde luego transmitia las proposiciones que el Almirante le habia hecho.

Entretanto el odio à los franceses cundió y se popularizó de tal suerte que tomó aspecto tan serio hasta llegar á formarse una Junta en Sevilla, sin embargo que sus primeros promotores y miembros fueron dos demagogos, llamados Tap y Nuñes, los cuales promovian que cada 1,000 vecinos formasen una Junta para declarar si se debia hacer guerra á Napoleon. Los desórdenes y demasias que estos desorganisadores causaron, obligaron à sus mismos colegas de la Junta de Sevilla à prenderlos y remitirlos en seguridad á Cadiz.

El Governador Solano, luego que supo de los primeros movimientos de Sevilla, se apersonó allí, conferenció con las personas respetables y de influencia en ella acerca de la expediencia de oponerse á los Franceses, patentizando desde luego á los que opinaban por la resistencia, el peligro y los males que podia acarrear la oposicion, sin medios, á las fuerzas como las que tenian en España los Franceses, los que reprimirian cualquiera insurreccion con la misma facilidad que lo habian hecho en Madrid. Observóles ademas cuan peligroso seria dar poder al pueblo ó a la multitud, la que indudablemente abusaria; y por esto creia que lo mas prudente seria conservar el órden y tranquilidad pùblica. Bajo este concepto, de acuerdo con los mismos individuos que pensaban oponerse á los Franceses, volvió à Cadiz à mantenener la tranquilidad y tener la

plaza en estado de defensa contra la escuadra Inglesa: mandó reforzar las baterias de mar y almacenar las municiones de guerra en las casas matas para prevenir incendio.

El movimiento insurrecionario se comunicó casi à un mismo tiempo à Badajoz, á San Roque à Cadiz y á Sevilla, en doude la Junta que se habia formado, tomó el nombre de Suprema del reyno y en este caràcter expidió órdenes para que se le reconociese y obedeciese. El Conde de Teba y Cipriano Palafox se encargaron de intimar al Gobernador de Cadiz la resolucion de la Junta. El Conde de Montijo, hermano del primero, y el mas activo promotor de la insurreccion de Sevilla, tomó sobre sí la comision de persuadir al Gobernador la necesidad de uniformarse con la Junta de Sevilla: para el efecto montó en su caballo y entró á galope en Cadiz dando chasquidos con su làtigo, alborotando el pneblo, el que à la novedad le rodeó. Solano, aunque amigo de Teba, consideraba que seria acto precipitado y talvez criminal el anuir como á voluntad nacional à la solicitud de un solo pueblo insurrecionado; con todo persuadido de que las circunstancias eran de tal naturaleza que seria peligrosa cualquiera especie de negativa, convocó una Junta de Oficiales Generales, la que acordó una exposicion al pueblo, en la que se le hacia ver las dificultades que presentaba el declarar guerra a la Francia, a-

tendido el número y disciplina del exército frances; que la facultad de declarar guerra, asi como el derecho de designar los enemigos, era atribucion exclusiva del Rey, quien siempre habia asegurado que los Franceses eran sus mejores y más íntimos aliados, y que en este cáracter habian entrado en España. Si no obstante esto, el pueblo se decidia por la guerra, debia conocer los grandes sacrificios que tenia que hacer para alistar, equipar y disciplinar tropas, sacando hombres de sus casas talvez para siempre; y que todos serian obligados á correr á las armas, desamparando sus hogares, familias y grangerias, como lo habian hecho los Alemanes, Prusos, y Rusos.

Este acuerdo del Consejo de Generales, que se redactó en una especie de Proclama, se publicó por bando de un modo tan imprudente que causó resultados desgraciados. En vez de esperar la claridad del dia siguiente, como era regular, se ordenó que en la misma noche con luz de hachas encendidas y à son de musicas militares se promulgase el acuerdo del Gobierno, lo que fue lo mismo que pegar fuego à un almacen de combustibles. Todas las clases del pueblo se agitaron con la novedad, y el populacho se alarmó y acaloró de tal suerte que ya no estaba en el poder humano mitigar su inquietud, mucho menos sosegar los espíritus exaltados que desarrollaban ideas nuevas y proyectos extravagantes, los que se

aumentaban al par de la índole animosa de sus habitantes. Formaronse grupos de hombres en donde habian tantas sentencias como cabezas, que analisaban, censuraban, y vituperaban los tópicos del bando que acababan de oir. No tardó en formarse un club que redactó una contra-proclama, y con esta flamante composicion salieron en la misma noche, igualmente con hachas encendidas, acompañados de un inmenso gentio y se dirigieron al Palacio del Gobernador á quien mandaron salir al balcon. A su aparicion un fogoso joven se constituyó órgano del pueblo, é impaciente de que no se le escuchase aun, saltó sobre los hombros de uno de sus robustos compañeros y leyó en voz furibunda la impugnacion de la proclama del Gobernador, refutandola punto por punto. El concurso aplaudia con gritas y algazaras toda la parleria del orador, quien conclnyó pidiendo ó màs bien mandando que se declarase guerra à la Francia y que se tomase la Escuadra.

Solicitud de esta naturaleza por hombres que estaban ya resueltos á llevar á cabo sus deseos, no tenia otra respuesta que la que Solano dió: dijoles que serian cumplidos sus votos al dia siguiente, en que reuniría à los Oficiales del exército y armada. Esta respuesta los envalentonó; les hizo tomar màs energia, y, lo que es peor, perder la subordinacion; así que al instante el màs insolente de ellos acaudilló à la multitud, la que marchó desde alli al arsenal, en

donde entraron sin resistencia, por que la guardia estaba igualmente en el sentido de ellos. Armaronse desde luego tódos, fueron en seguida á las prisiones, pusieron en libertad á los reos, les dieron armas, y con esta terrible cohorte se encaminaron á la casa del consul frances, quien escapó de las manos de estos asesinos por haber huido oportunamente al convento de Agustinos.

A este tiempo, como resultado de la proclama, principió à zuzurrarse y propagarse un rumor entre la plebe tumultuada de que el Gobernador Solano era afrancesado. El zuzurro crecia con síntomas mui malignos y las miradas atravesadas presagiaban alguna catàstrofe; de tal modo que el Conde de Teba creyó conveniente insinuar à Solano el peligro en que se hallaba y la expediencia de renunciar el mando en Morla; sugestion á que el Gobernador anuyó sin repugnancia más bien por prudencia que por pusilanimidad.

Al dia siguiente, á eso de medio dia, cuando los Generales estaban reunidos, agolpóse en la Plaza una multitud grande que pedia á gritos saber el resultado de la Junta ó su acuerdo. Solano y Morla salieron al balcon à responder; dijeronles que se llevaria á efecto la solicitud del Pueblo; pero que entre tanto cada cual se retirase en paz á sus casas, conservando la tranquilidad pública. Entonces salió un grito de la mnchedumbre — no queremos ver

flotar la bandera francesa—Solano preguntó ¿donde está la bandera? gritaron—en la Escuadra—Al instante mandó órden para arriar el pavellon frances, creyendo que con esto quedaria satisfecho el populacho. Mas ah! aun no habian pasado muchas horas, cuando un nuevo tumulto de hombres que en sus aspectos tenian pintada la ferocidad, capitaneados por un fraile Cartujo, agolpóse á las puertas delPalacio de gobierno, exigiendo ver al Gobernador, cuando éste se hallaba en la mesa. Respondieron que estaba reposando en su siesta; à lo que el Cartujo dijo vamos à dispertarle—y sobre la marcha, desembainando un puñal atropelló la guardia, entró seguido de sus camaradas por los salones hasta llegar al dormitorio del Gobernador, quien tuvo sin embargo tiempo para escaparse por la azotea á la casa vecina que era de un comerciante extrangero. Furiosos los asesinos por no encontrar su presa, pasaron á registrar lo más recóndito de la habitacion en donde habia sido ocultada su víctima por la humanidad de Madama Strange, la señora de la casa. Esta buena muger, asida de los brazos de Solano, puesta de rodillas ante estos verdugos y bañada en làgrimas les pedia clemencia y piedad; pero sordos los bárbaros à todo sentimiento de compasion, arrancaronle de los brazo de la señora, hiriendola en la mano, y principiaron á cebarse en la sangre del desgraciado General, el cual sufrio con dignidad y compostura

todos los horrores de una muerte acerba é ignominiosa. Llenabanle de escarnio, le apuñaleaban y le arrastraban á la horca para completar la ignominia, cuando uno de sus mismos amigos se le acercó y lo mató de un tiro de pistola, diciendo-*muere infeliz, un militar no muere ahorcado.*

Tal fué la suerte de este noble Español, y tal el tratamiento que recibió de sus compatriotas en el mismo lugar en donde habia sido respetado, amado y venerado por sus virtudes, por sus talentos y por que habia sido uno de los pocos Gobernadores que jamás usó del poder arbitrario de que estaba investido, sinó en beneficio del pueblo. Su conduta desinteresada, asi como su equidad y justificacion le habian grangeado el amor de todos los que vivian bajo su gobierno, y de estos mismos que regoldaban su sangre, por el crímen supuesto de afrancesado.

Casi iguales excesos, con poca diferencia, se perpetraron en Valencia y en otras partes del reyno, en donde se asesinaba sin piedad á culaquier frances, y á los que caracterizaban de partidarios suyos. La plebe tomaba á su cargo el matar, sin juicio, al desgraciado que olía á francés, hasta llegar á ser proverbio el decir *viviremos bebiendo sangre de gabachos.* Esta furia frenética se alimentó en la plebe ignorante y supersticiosa al mismo tiempo

que animosa y desarrolló un vigor extraordinario para armarse en bandos y partidas que se llamaron despues guerrillas, y sus gefes guerrilleros.

La noticia de estas fermentaciones parciales voló á Inglaterra, en donde casi al mismo tiempo habian llegado los Enviados Asturianos, confirmando las mismas nuevas, y las disposiciones de aquel Principado de hacer causa comun con la Inglaterra. Los Diputados de Asturias que se reunian anualmente para objetos municipales, desviandose en la Junta de este año de su instituto, convinieron que se debia declarar guerra á Napoleon ; y erigiendose en Junta soberana enviaron dos Embajadores á Inglaterra, acreditandolos cerca de S. M. B. por medio de una Carta autógrafa, firmada por el Presidente, y refrendada por Don Alvaro Florez Estrada como Procurador General del Principado. Esta mision diplomática, no obstante todas sus irregularidades, fue admitida y acceptada por el gobierno Británico ; y S. M. contestó al Presidente y Junta de Asturias, igualmente en una Carta autógrafa, cumplimentandoles por su patriotismo, y heroicidad en ser los primeros que declaraban la guerra, y remitiendo al Procurador General una caja con su retrato en testimonio de su real agrado. Jamás noticia alguna se recibió en la Gran Bretaña con más alegria, á pesar de que el pais estaba en guerra. Los Princi-

pes de sangre real, los grandes del reyno y la nobleza siguieron el exemplo de su Soberano; y el impulso que dió el ministerio á la Nacion fue tan eficaz que la causa de España se abrazó con igual interes por todas las clases del pueblo; engendrandose en ellas aquella simpatia que cunde y se propaga desde el trono hasta la más humilde cabaña. No era sin embargo esta simpatia nacida ni inspirada por principio alguno filantrópico, ó por que la insurreccion Española fuese el impulso para arrojar una dominacion que le era odiosa; mas si el instinto de su egoismo nacional, y el tacto de su interes propio que descubria en el caracter altivo, obstinado y furioso castellano, nuevos medios de resistir y hostilizar al poder de la Francia; ó más claro, para servirse de los Españoles como de instrumentos mejor calculados para herir mortalmente á su terrible adversario.

Tan convencido estaba el Gobierno Ingles de que sin la cooperacion de los Españoles no podian detener los progresos de Napoleon, que en el Parlamento el partido de oposicion hizo tregua para sostener al ministerio en el punto de formentar, atizar y envalentonar á los Españoles, instigándoles contra los Franceses. Los caudillos de los partidos se congratulaban por tan feliz suceso y sus oradores más distinguidos explayaron, en ambas Cámaras, buena dosis de eloquencia para ex

altar el espíritu ingles y para destemplar más y más el ánimo irritado de los Españoles, y lisongear su orgullo: Whitebread, gefe de la oposicion apostrofó el valor castellano, y Sheridan dijo, "Jamas la Gran-Britaña ha tenido una oportunidad tan feliz como la presente para dar el golpe más grande en el mundo. Hasta ahora Napoleon ha marchado sin parar en su carrera victoriosa; porque ha peleado con Príncipes sin dignidad, con Ministros sin sabiduria, y con Pueblos indolentes á su suerte. Ahora es por la primera vez que sabrá lo que es pelear con un Pueblo animado por el espíritu uniforme de venganza. Ahora es llegado el tiempo en que conviene estar firme y animoso para sublevar toda la Europa: ahora el tiempo en que el Ministerio, si quiere cooperar eficazmente con los Patriotas Españoles, recibirá de éstos el sosten cordial y sincero de llebar á cabo, todo cuanto el poder y la fuerza viva necesitan. Qué! (dijo) ¿la actividad del espíritu Español no revivirá y se electrizará más y más, cuando sepa que no solo el Ministerio, mas tambien la Nacion y el Parlamento Británico han abrazado su causa? Si en España hay disposicion para sentir en todo su lleno los insultos é injurias, cuya enormidad la lengua no es capaz de expresar ¿no crecerá esa disposicion, elevandose á un grado sublime

de esfuerzo, cuando sepa con seguridad que serán ayudados cordialmeute por una Nacion grande y poderosa ? Jamas se ha visto cosa tan noble y generosa como la conducta de los Españoles! Ni la Europa nunca jamás se ha hallado en una crisis tan importante ! ! . "

Cuando hubo apostrofado en la Cámara de los Comunes este orador que unia á su reputacion literaria una gran popularidad, levantóse el Conductor del partido ministerial (el ilustre CANNING) cuya elocuencia, y vastos talentos políticos rayaban con los más grandes de su tiempo, para decir, "Que los Ministros de S. M. habian visto con el mayor interes y mejor disposicion la lucha noble de los Españoles contra la atrocidad sin exemplo de la Francia; y que habia de parte del Gobierno de S. M. disposicion vigorosa para sostener y hacer practicable esta lucha magnánima. Cuando pienso en sostener y ayudar á la España jamás me ocurre que existe entre ella y la Gran Bretaña guerra alguna. Esta idea procede del principio de que cualquiera nacion que se determina á resistir á una Potencia, cuya política es ó profesar paz insidiosa, ó declarar guerra abierta, este Poder es el enemigo comun de todas las naciones..... así cualquiera que sea la relacion política que exista entre aquella Nacion y la Gran Bretaña, al instante pasa á ser nuestra esencial aliada".

Esta declaracion del Ministerio, realisada y efectuada con los auxilios que inmediatamente envió á España, puso á la nacion en tal movimiento que los fabricantes, agiotistas y especuladores al momento emprendieron expediciones mercantiles, calcando todas las prohibiciones que hasta entónces habian impedido su comercio con la América del Sur. Los Vireyes y demás gefes interesados en sostener el poder y monopolio de España se oponian á esta infraccion de sus derechos exclusivos; más el pueblo, principalmente el del Rio de la Plata, que habia mucho tiempo los miraba como mandatos odiosos y regulaciones opresivas, favoreció con energía tan decidida á los especuladores Ingleses, que todos los esfuerzos de las autoridades fueron inútiles. No fue únicamente la parte comercial la que se mostró disgustada; los propietarios y hacendados salieron á pugnar por sus derechos; y con este motivo y á nombre de estos últimos se escribió, por la primera vez en América, una Memoria, la que sola basta para inmortalizar los talentos y patriotismo del Dr. D. Mariano Moreno. Jamás los psincipios de economía politica se habian desenvuelto y aclarado con más conviccion como en aquel escrito, ni jamás los monopolistas de Cadiz y sus satélites habian recibido golpe más mortal; como que desde esa ocasion pasaron las arcaduzes de comercio, talvez para siem-

pre, del poder de los peninsulares á las manos de los Ingleses, los que desde entónces hacen correr incesantemente de todos los ángulos de América sobre sus vastos mercados raudales de oro y de plata.

Al sentimiento de libertad comercial que se apoderó de todas las clases que palpaban las ventajas de vender las producciones de sus heredades á buen precio, y de comprar mercancías con una comodidad de que nunca hubo exemplo, opusóse el Consulado de Cadiz, por medio de su representante Aguero y Compañia, alegando como razon fundamental que el comercio con una nacion de protestantes era además de impolítico, reprobado por la Religion del pays. Aunque, despues de los progresos que en todas clases de conocimientos se ha hecho desde de la revolucion, pareceria risible é inútil el refutar el alegato indicado, no es menos cierto que fue uno de los caballos de batalla en que campeó el Dr. Aguero, autor del escrito, blandiendo su lanza inquisitorial contra los que osaban hacer las permutas de sus frutos con manufactura de heréges que no venian por los puertos de España. Al público imparcial toca formar el paralelo—(si haberlo pudiera) entre las razones alegadas por el Doctor MORENO, y el Señor Aguero, el mismo que fue digno Ministro de Rivadavia, de cuya

administracion y patriotismo *consolidados*, habrá ocasion de hablar; mientras que ahora solo hay que añadir que el conflicto de estos escritos sirvió únicamente para remover más pronto los obstáculos que se oponian á la libertad é industria y acelerar la revolucion de toda la América.

Envalentonada pues la España con los auxilios y alianza de Inglaterra, la que le suministró dineros obtenidos por su comercio en América (como que solo en el periódo de la guerra peninsular llegaron á valer los pesos fuertes 5 chelines, y las onzas de oro £ 4) exigióle que le garantiese la integridad de sus dominios ultramarinos, y en el tratado de paz celebrado, estipuló que el Gobierno de S. M. B. no consentiria en la desmembracion ni independencia de sus colonias: pidió además que no se permitiese á cualquier súbdito Británico el tomar armas en favor de la revolucion que acababa de brotar en las Américas; solicitud á que anuyó el Gobierno Ingles, proponiendo al Parlamento una ley, que pasó desde luego bajo el nombre de *Foreign Enlistment Bill*, que prohibe á los Ingleses tomar servicio contra sus Aliados; ley que existe todavía. La condescendencia del Gobierno Ingles con los Patriotas Peninsulares llegó á tal punto que hubo caso en que prohibió, por un edicto que se fijó en la Aduana de Portsmouth, al Capitan de un barco mercante

el llevar á su bordo á ningun Americano que no nubiese obtenido Pasaporte del Embajador Español. El caso sucedió con Santa-Coloma, hijo de Buenos Ayres, quien perdió su pasage ajustado y pagado por no querer someterse á esta regulacion.

Socorridos así los Españoles con ingentes sumas de dinero; provistos de armas, alagados por una nacion tan poderosa, que con heroicidad se habia sujetado á la gabela más odiosa como era el *property tax*, entraron en la lid, llenos de arrogancia nacional que degeneró en orgullo despues de la batalla de Baylen, en que batieron completamente éllos solos ál exército de Dupont. Esta ventaja parcial no mejoró sin embargo la posicion política y militar de España, porque entregada la nacion á su propia dereccion, formó para gobernarse, primero Juntas Provinciales, y luego la Junta Central de 34 miembros; corporaciones numerosas, débiles por su naturaleza que alimentan en sí el germen de discordia y aun de anarquía.

El Gobierno Ingles que conocia la ineficacia y el absurdo de un Poder Executivo tan numeroso, desoyendo las quejas de sus generales y ministros, sostuvo sin embargo su alianza con esta multitud de soberanos, de los que cada cual pretendia tener la direccion de los negocios de la Península.

Mui poco tiempo despues de celebrada la alianza, escribió á su Gobierno yá el Lord Bentick, Embajador Ingles cerca de la Junta Central en los términos siguientes. "Cada dia estoy convencido de que este Gobierno ó Junta no hace más que estrellarse, por lo que presume de sus propias fuerzas, y por la lentitud que le es inata."

El General Moore, en cuya memoria se há erigído un monumento en la Catedral de San Pablo, que murió á la cabeza de su exército dando exemplo de bizarría en su retirada sobre la Coruña, escribió, en el año 1808, ál Embajador Ingles en estos términos: "Ayer he recibido pliegos de Inglaterra del Lord Castlereagh, en que me anuncia que se han enviado dos millones de pesos fuertes á la Coruña, añadiendo ser tal la dificultad de hallar dinero en Inglaterra, que no debo contar con mas remesas en algunos meses, y que debo procurarme dinero en España. La imbecilidad del Gobierno español es mas de lo que se puede pensar. ¿De qué sirve la buena voluntad de los habitantes, si no hay al frente un hombre de talento que sepa emplearla? Hasta ahora no he podido comunicarme con ningun general español. Castaños era el único con quien me correspondía, y acaba de ser depuesto. Romana sabe Dios donde anda, y yo me hallo con los Franceses á quatro días de

marcha. Si esto sigue asi, la ruina de la España es inevitable, y no debo pensar sino en salvar el exército de mi mando."

En otra carta de 24 de noviembre desde Salamaca dice el mismo general al Lord Castlereagh, ministro de la guerra: "Si hubiera conocido ántes la debilidad del exército español, la apatía del pueblo, y la imbecilidad y egoismo de su Gobierno, á buen seguro que me hubiese dado priesa á internarme en España. Yo no veo aqui exércitos, ni generales, ni gobierno: y asi ni quiero hacerme responsable ni hacerlos á otros, porque nada se puede esperar sino desastres."

Finalmente el mismo General Moore ántes de salir de Salamanca escribía á uno de sus hermanos, en 26 de noviembre. "Me hallo en la situacion mas apurada y sabe Dios como saldré de ella. Las cosas de España vistas aquí son bien diferentes de como se las figuran en Inglaterra. Las Juntas españolas desconfiando de sus generales, les limitan sus facultades é impiden concertar las operaciones. Nada han hecho para estorvar que los Franceses se hayan reforzado. Castaños y Palafox tienen quarenta mil hombres, la mayor parte paysanos indisciplinados, y he aquí todo lo que se piensa oponer á cien mil Franceses. Las provincias no se han armado, ni he hallado rastro de ese entusiasmo que se les atribuía. Es in-

evitable que los Franceses se apoderen de Madrid, pues los Españoles no tienen fuerzas con que defenderlo."

Era tan importante á la Gran Bretaña el mantener la guerra en España que disimuló el mal humor y aun los insultos de los Españoles. La Junta de Galicia rehusó por muchos dias el desembarco del refuerzo de tropas que llegó de Inglaterra á la Coruña; y cuando lo permitió, fue tan friamente que hasta les negaron los bagages y todos los socorros de marcha que necesitaban para unirse al General Moore, á quien le acusaban de no haber hecho movimiento para impedir la toma de Madrid.

La situacion de la España, aunque forvorecida, en 1809, por la poderosa diversion de la guerra del Austria, estaba con todo mui lejos de mejorarse, y se hizo mas crítica, no solo por que desembarazado Napoleon envió mas fuerzas, las que batieron los únicos cuerpos de exército que habian en Uclés y Medellin, y franquearon el paso de Sierra Morena, más por que en este tiempo los elementos del desórden en el Gobierno Español aumentaronse á un grado tal que perdiendo la Junta Central el crédito y la confianza, no pudo continuar; se vió más de una vez desobedecida y aun amenazada por algunas Juntas de Provincia, y especialmente por la de Valencia hasta el punto

de temerse una guerra civil. En los exércitos mismos se trataba de deponer á la Junta Central y batirse contra el partido que hubiera querido defenderla. Se objetaba á la Junta que ella solo habia sido creada para la comision de convocar Córtes y proveer entre tanto á la defensa del reyno. Los miembros de ella, aunque personas de probidad y patriotismo acendrados, fueron estigmatizados con las imputaciones más odiosas; y envilicidos, no yá por la canalla ó por Godoy, sinó por los mismos que debian ser los primeros en dar exemplo de respeto y consideracion al mérito. El Señor D. Gaspar Melchor Jovellanos, cuyo nombre es sinónimo de todo lo bueno y amable; que fue ígual á los más hábiles escritores Europeos, sus contemporáneos; que sobrepasó á la mayor parte de ellos por los talentos que constituyen un sábio literato y un hombre profundo de estado; que todo cuanto hacía y escribía estaba marcado con el sello de la propiedad é inteligencia, ora aclarando las dificultades de economía política, ora trazando las costumbres de los tiempos antiguos; yá escribiendo sobre la educacion y sobre las bellas artes; yá entregándose á las investigaciones penosas de la historia civil y legal de su nacion, ó componiendo una tragédia ú oda; este hombre, enfin, de cuya pluma afluente manaron raudales de elo-

cuencia castellana, que serán la delicia de todos cuantos entiendan este idioma, fue calumniado, ultrajado, y reducido á la clase mas soéz del pueblo; detenida su persona, registrado su equipaje é insultado como ladron de la fortuna pública sin más causa que el haber sido individuo de la Junta Central.

Para dar idea cabal de la agitacion del Pueblo Español, atizado é instigado por los ambiciosos que deseaban sobreponerse á la Junta Central, extractaremos del último "EDITEO y DISCURSO" de despedida de este cuerpo la parte que corrobora la que se acaba de decir. Estos documentos oficiales los escribió el Señor Jovellanos, y por esto son dignos de todo crédito: en el primero se expresa del modo sigiente:—"Españoles: "La Junta Central, suprema, gubernativa del Reyno, siguiendo la voluntad expresa de muestro deseado Monarca y el voto público, habia convocado á la Nacion á sus Córtes generales, para que reunida en ellas, adoptase las medidas necesárias á su felicidad y defensa. Debia verificarse este gran Congreso en 1 de marzo próximo en la isla de Leon, y la Junta determinó y publicó su traslacion á ella cuando los franceses, como otras muchas veces, se hallaban ocupando La Mancha. Atacaron despues los puntos de la Sierra, y ocuparon uno de ellos; y al instante las pasiones de los hombres,

usurpando su dominio á la razon, despertaron la discordia, que empezó á sacudir sobre nosotros sus antorchas incendiarias. Mas que ganar cien batallas valia este triunfo á nuestros enemigos, y los buenos todos se llenaron de espanto, oyendo los sucesos de Sevilla en el dia 24: sucesos que la malevolencia componia, y el terror exageraba para aumentar en los unos la confusion, y en los otros la amargura. Aquel pueblo generoso y leal, que tantas muestras de adhesion y respeto habia dado á la Junta suprema, vió alterada su tranquilidad, aunque por pocas horas. No corrió, gracias al cielo, ni una gota de sangre; pero la autoridad pública fue desatendida, y la Magestad nacional se vió indignamente ultrajada en la legítima representacion del pueblo. Lloremos, Españoles, con lágrimas de sangre, un ejemplo tan pernicioso. ¿Cuál seria nuestra suerte si todos le siguiesen? Cuando la fama trae á vuestros oidos que hay divisiones intestinas en la Francia, la alegría rebosa en vuestros pechos, y os llenais de esperanzas para lo futuro; porque en estas divisiones mirais afianzada vuestra salvacion, y la destruccion del tirano que os oprime. Y nosotros, Españoles, nosotros cuyo carácter es la moderacion y la cordura, cuya fuerza consiste en la concordia, ¿iriamos á dar al déspota la horrible satisfaccion de romper con nuestras manos los lazos que tanto costó formar, y que han sido y serán para él la barrera mas im-

penetrable? No, Españoles, no: que el desinterés y la prudencia dirijan nuestros pasos; que la union y la constancia sean nuestras áncoras, y estad seguros de que no perecerémos.

"Bien convencida estaba la Junta de cuán necesario era reconcentrar mas el poder; mas no siempre los Gobiernos pueden tomar en el instante las medidas mismas, de cuya utilidad no se duda. En la ocasion presente parecia del todo inoportuno, cuando las Córtes anunciadas, estando ya tan próximas, debian decidirla y sancionarla. Mas los sucesos se han precipitado, de modo que esta detencion, aunque breve, podria disolver el Estado, si en el momento no se cortase la cabeza al monstruo de la anarquía.

"No bastaban ya á llevar adelante nuestros deseos ni el incesante afan con que hemos procurado el bien de la patria, ni el desinterés con que la hemos servido, ni nuestra lealtad acendrada á nuestro amado y desdichado Rey, ni nuestro ódio al tirano y á toda clase de tiranía. Estos principios de obrar en nadie han sido mayores; pero han podido mas que ellos la ambicion, la intriga y la ignorancia. ¿Debiamos acaso dejar saquear las rentas públicas, que por mil conductos ansiaban devorar el vil interes y el egoismo? ¿Podíamos contentar la ambicion de los que no se creian bastante premiados con tres ó cuatro grados en otros tantos meses? ¿Podíamos, á

pesar de la templanza que ha formado el caracter de nuestro Gobierno, dejar de corregir con la autoridad de la ley las faltas sugeridas por el espíritu de faccion, que caminaba impudentemente á destruir el orden, introducir la anarquía, y trastornar miserablemente el Estado?

"La malignidad nos imputa los reveses de la guerra; pero la equidad recuerde la constancia con que los hemos sufrido, y los esfuerzos sin ejemplo con que los hemos reparado. Cuando la Junta vino desde Aranjuez á Andalucía, todos nuestros ejércitos estaban destruidos; las circunstancias eran todavia mas apuradas que las presentes; y ella supo restablecerlos, y buscar y atacar con ellos al enemigo. Batidos otra vez y desechos; exhaustos al parecer todos los recursos y las esperanzas, pocos meses pasaron, y los franceses tuvieron en frente un ejército de 80. 000 infantes y 12. 000 caballos. ¿Qué ha tenido en su mano el Gobierno que no haya prodigado para mantener estas fuerzas, y reponer las enormes pérdidas que cada dia esperimentaba? ¿Qué no ha hecho para impedir el paso á la Andalucía por las Sierras que la defienden? Generales, ingenieros, juntas provinciales, hasta una comision de vocales de su seno, han sido encargados de atender y proporcionar todos los medios de fortificacion y resistencia que presentan aquellos puntos, sin perdonar para ello ni gasto, ni fatiga, ni diligencia. Los

sucesos han sido adversos, ¿pero la Junta tenia en su mano la suerte del combate en el campo de batalla?

"Y ya que la voz del dolor recuerda tan amargamente los infortunios, ¿por qué ha de olvidarse que hemos mantenido nuestras íntimas relaciones con las potencias amigas; que hemos estrechado los brazos de fraternidad con nuestras Américas; que éstas no han cesado jamas de dar pruebas de amor y fidelidad al Gobierno; que hemos, en fin, resistido con dignidad y entereza las pérfidas sugestiones de los usurpadores?

"Mas nada bastaba á contener el ódio que desde antes de su instalacion se habia jurado á la Junta. Sus providencias fueron siempre mal interpretadas, y nunca bien obedecidas. Desencadenadas con ocasion de las desgracias públicas todas las pasiones, han suscitado contra ella todas las furias que pudiera enviar contra nosotros el tirano á quien combatimos. Empezaron sus individuos á verificar su salida de Sevilla con el objeto, tan pública y solemnemente anunciado, de abrir las Córtes en la Isla de Leon. Los facciosos cubrieron los caminos de agentes, que animaron los pueblos de aquel tránsito á la insurreccion y al tumulto; y los vocales de la Junta suprema fueron tratados como enemigos públicos, detenidos unos, arrestados otros, y amenazados de muerte muchos, hasta el mismo Presidente. Parecia que dueño yá de España, era Napoleon el

que vengaba la tenaz resistencia que le habiamos opuesto. No pararon aqui las intrigas de los conspiradores: escritores viles, copiantes miserables de los papeles del enemigo, les vendieron sus plumas; y no hay género de crímen, no hay infamia que no hayan imputado á vuestros gobernantes; añadiendo al ultrage de la violencia la ponzoña de la calumnia.

"Así, Españoles, han sido perseguidos é infamados aquellos hombres que vosotros elegisteis para que os representasen; aquellos que sin guardias, sin escuadrones, sin suplicios, entregados á la fé pública, ejercian tranquilos á su sombra las augustas funciones que les habíais encargado. ¿Y quiénes son, gran Dios, los que los persiguen? Los mismos que desde la instalacion de la Junta trataron de destruirla por sus cimientos: los mismos que introdujeron el desorden en las ciudades, la division en los ejércitos, la insubordinacion en los cuerpos. Los individuos del Gobierno no son impecables ni perfectos; hombres son, y como tales sujetos á las flaquezas y errores humanos. Pero como administradores públicos, como representantes vuestros, ellos responderán á las imputaciones de esos agitadores, y les mostrarán donde ha estado la buena fé y el patriotismo, donde la ambicion y las pasiones, que sin cesar han destrozado las entrañas de la Patria. Reducidos de aqui en adelante á la clase de simples ciudadanos, por nuestra propia eleccion, sin

mas premio que la memoria del celo y afanes que hemos empleado en el servicio público, dispuestos estamos, ó mas bien ansiosos de responder delante de la nacion en sus Córtes, ó del tribunal que ella nombre, á nuestros injustos calumniadores. Teman ellos, no nosotros: teman los que han seducido á los simples, corrompido á los viles, agitado á los furiosos: teman los que en el momento del mayor apuro, cuando el edificio del Estado apenas puede resistir al embate estrangero, le han aplicado las teas de la disension para reducirle á cenizas."....

En el otro documento que fue dirigido á la Regencia dicen así:—"Señor: Los individuos que compusieron la Representacion nacional, tienen el honor de ser los primeros que se presentan á V. M.; y con el mayor gusto, asi como con el mayor respeto, son los primeros que juran á V. M. fidelidad y obediencia. Quisieran que al entregar á V. M. un mando que jamas apetecieron, el estado de nuestra patria fuese tal, cual siempre hemos deseado, y que para conseguirlo no hemos perdonado medio ni fatiga ninguna. Las actas de nuestras operaciones, que originales quedan todas en poder de V. M., hablarán por nosotros, que no es razon que la primera vez que tenemos el honor de hablar con V. M., molestemos su atencion con nuestra apología, y mucho menos cuando entre los sucesos que han ocurrido durante nuestro mando, los hay de tal tamaño, que

ellos por sí solos bastan para formarla ante el tribunal de la razon y de los hombres justos. Y si no, recordemos aquellos tristes dias en que batido el ejército del centro en Tudela, por causas que no es de este lugar el referir, lo poco que tardó en reorganizarse y ponerse en estado de defender las entradas de Andalucía, é impedir los progresos del enemigo: recordemos la indefensa absoluta en que quedaron estas, despues de la desgraciada, cuanto gloriosa batalla de Medellin, y dispersion de Ciudad Real, y el breve tiempo que la Junta empleó en poner en campaña mas de 70. 000 infantes, y 12. 000 caballos, ademas de los ejércitos de Galicia, Cataluña y Asturias, que siempre han sido objeto de sus cuidados: recordemos, Señor, el número, calidad y aprovisionamiento del mejor ejército que ha reunido la nacion en un solo punto desde Carlos V, y que fue batido en los campos de Ocaña, contra la esperanza de toda la nacion y la nuestra: recordemos, en fin, otras mil cosas dignas del aprecio de V. M. y de la nacion; pero no bastan estas memorias, que al paso que llenan de amargura el corazon de los buenos, manifiestan el ardiente celo con que los antecesores de V. M. han procurado llenar sus altas obligaciones. ¡Cuán triste, cuán triste és, Señor, que aun cuando los individuos que han compuesto el cuerpo soberano, no esperasen premio, porque ninguno apetecian ni esperaban, contentán-

dose con el agradecimiento de sus conciudadanos sino contra un pequeño número que seduciendo á los incautos, han atacado la representacion nacional, que desde el principio trataron de minar por sus fundamentos, continuando combatiéndola por la ambicion, el interés individual, el egoismo y todas las pasiones, que mas que el tirano clavan en el seno de la triste patria nuestra el puñal del infortunio! Sí, Señor, los individuos de la Junta suprema, llenos de tanto dolor como amargura, se ven infamados en el público de la manera mas escandalosa, no habiendo crímen de que los enemigos de la nacion no los hayan acusado. Se avergonzaría la Junta en repetirlos: sobrado sentimiento ha causado su lectura á todos los buenos para que queramos molestar de nuevo á V. M. con su relacion; pero al mismo paso faltarian á sus obligaciones y á la confianza que se hizo de ellos por sus provincias, si antes de despedirse de V. M. no clamasen pidiéndole justicia, y pidiéndola del modo enérgico con que debe hablar el hombre, cuando lejos de cargos, tiene muchos méritos que esponer. Nuestro desistimiento tan absoluto y tan desinteresado del mando; nuestra convocacion á las Córtes generales, que fue obra nuestra en todas sus partes, es sobrada prueba de la tranquilidad de nuestras conciencias, y del deseo de manifestar á la faz del mundo nuestra conducta y patriotismo; y si esto no basta todavía, ex-

amine V. M. nuestra situacion individual; vea qué empleos, qué pensiones, qué destinos nos hemos adjudicado para nosotros y para nuestras familias: examine V. M. nuestra situacion actual, uno por uno: pobreza y miseria son el fruto de nuestros afanes y desvelos; y hasta tal punto, que apenas hay uno que pueda contar con su subsistencia para el dia de mañana. ...."

Los individuos que compusieron las tres Regencias succesivas hasta la vuelta del Rey, no fueron más afortunados, pues tuvieron que dejar sus puestos igualmente desacreditados, perseguidos y oprimidos por las Córtes. Esta asambléa nacional, que luego se reunió para revivir el régimen gubernativo, á que desde el tiempo de los Reyes Godos debió su prosperidad la España; desde luego asumió el alto carácter de entender sobre objetos de derecho público y sobre la política superior del reyno, denominandose Córtes constituyentes y luego ordinarias. La Constitucion política, que fue el producto de los trabajos del primer Congreso, acceptada y jurada como código fundamental de la monarquía ha sido objeto de censuras severas: se le han atribuido elementos de anarquía por no tener la balanza política de dos cámaras; porque el Poder Executivo ó la autoridad del Rey no estaba armado de poder y fuerza suficientes; y por que se habian usurpado los de-

rechos de la nobleza y del alto clero, cuya influencia y representacion en los negocios que interesan á la nacion, estaban establecidas desde los primitivos tiempos; código enfin democrático que no estaba templado para el paladar político de los Españoles, ni abrigado por el temperamento de sus costumbres é intereses sociales.

Es indudable que la aceptacion de una Institucion de esta clase debe ser el resultado de la mayoridad de una conmunidad, que sintiendo, pesando, combinando y examinando todas sus relaciones, y convenciendose de la utilidad y necesidad de ellas, las abraza como leyes orgánicas. Toda vez que falte cualquiera de estas condiciones, la ley más sabia, el mandato más benéfico, el reglamento más equitativo degeneran en causas de escándalo, desórden y descontento público; por eso es que los principios más evidentes en moral y política en teoria, suelen ser falsos en la práctica. La Constitucion formada por las Córtes de Cadiz, en las dos ocasiones que se ha puesto en práctica, ha durado tan poco tiempo, que no ha dado lugar para pronunciar el verdicto sobre si las teorias contenidas en ella, hallaria su camino fácil para amalgamarse y modificarse con la policia práctica, con el conjunto de las costumbres españolas, con su carácter, y con todas las circunstancias interiores y exteriores, del mismo modo que la constitucion de un

individuo se compone y consta de todas las circunstancias que le dan vida y salud.

Si en el progreso de la sociedad debemos amoldarnos al tipo inalterable de la naturaleza, es preciso consultar en la política el corazon humano; á este agente tan sagaz, y vário en sus apetitos, propensiones y esfuerzos. Las leyes orgánicas asi como las instituciones que se fundan sobre tradiciones históricas, sobre derechos positivos, sobre leyes antiguas no subministran base para una ciencia precisa y universal; por que la sociedad civil hade considerarse como una asamblea de individuos, reunidos para la defensa de sus intereses. Es indudable pues que la Constitucion Española fue la regla textual, deducida de la teoria general de los derechos del hombre y del dogma político de la soberania del pueblo, que debia imponerse á toda una nacion. ¿Y arrancaban de estas bases las columnas que debian sostener y adornar el templo de la libertad? Una dinastia real caduca y dejenerada, una nobleza casi feudal, un clero el más intolerante y supersticioso, aunque confundidos todos en una Pagoda monástica ¿no forman yá parte y parte la más poderosa de esa nacion? Qué! ¿habian olvidado que eran ellos los Magnates, que compusieron en todos tiempos la jerarquía política y militar del reyno, cuyos derechos é intereses solo podian representar ellos reunidos en cuerpo separado?

A esto se dirá, y puede con razon, que las Córtes formando la Constitucon, tuvieron en vista derrocar esa monarquía feudal, levantando la masa de la nacion del envilecimiento á que habian caido desde los dias de Carlos V. y Felipe II, haciendo surgir de entre los escombros causados por el mal gobierno de tantos siglos y por una revolucion la más extrordinaria de que hay pocos exemplos en la história, una monarquía flamante que estuviese al nivel de las luces del siglo, despertando á los Leones de Castilla, que antes de ahora habian tremolado en todos los mares del globo, y llevado al Nuevo Mundo los pendones de su Religion, para que apareciesen enarbolando otro no menos valuable—el de la libertad civil.

Pero esta operacion solo podia executarse de dos modos; ó reformando lentamente las instituciones existentes, introduciendo en la nacion una educacion cuidadosa que sin respeto á los errores antiguos, y sin horror á las verdades nuevas hundiera en el seno del olvido las preocupaciones que en todos ramos estan arraigadas; ó era preciso que á la cabeza de la administracion se hallasen aquellos grandes caracteres que hacen cambiar el aspecto y la suerte de los reynos: es decir, ministros del temple del Conde de Aranda que con mano fuerte derrocasen el coloso monacal entronizado en la Peninsula, y que como áquel hiciese desaparecer

de un solo golpe la institucion monástica más grande, y poderosa, inteligente y maquiavélica que existió jamas en la cristiandad. ¿Cual fue pues el principio que obró en el ánimo de Aranda para persuadir al mejor y al más piadoso monarca que empuñó el cetro de las Españas, la necesidad de extinguir el órden Jesuítico?—la conveniencia política—este regulador de todo buen gobierno, y la pauta de los hombres de estado; por que los gobiernos no son como los individuos que obran por afecciones, sentimientos y simpatías; su único estímulo es la conveniencia y utilidad pública—Conocia desde luego el grande Ministro de Carlos III el poder físico y moral de los discípulos de Loyola, que esparcidos en ambos hemisferios exercian una influencia absoluta en el ánimo de los pueblos; y temía con razon que una corporacion de tanta ascendencia en las conciencias y en los recursos de los pueblos haria perder á la Potestad civil su autoridad y los altos atributos de independencia y soberanía, indispensables para regir las naciones. Ensayos de estas usurpaciones fueron la sedicion que tramaron y urdieron en Madrid contra el Príncipe de Esquilache, Ministro de Estado, y la resistencia que hicieron ál tratado de límites de las Provincias del Rio de la Plata y el Brazil entre las coronas de España y Portugal. Los soberanos de estos reynos eran entonces Carlos III y

José I, príncipes ilustrados que tuvieron el buen sentido de escoger para sus ministros hombres altamente calificados como lo fueron Pombal y Aranda. Cuando los comisionados de las partes contratantes marchaban, en 1752, sobre el Rio Negro, uno de los brazos del de la Plata, para dar cumplimiento al convenio por el cual la España cedia al Portugal los nueve Pueblos de Misiones situados á la margen oriental del URUGUAY, encontraron á los neófitos de esta colonia teocrática regimentados y disciplinados por los Jesuítas, sus Jefes y Señores absolutos, dispuestos á oponerse con la fuerza á las órdenes de sus soberanos. En su consecuencia enviaron éstos un exército combinado hispano-lusitano al mando de los Generales Gomes Freire y Don José de Andonaegui, los cuales marcharon con fuerzas superiores al exército jesuítico, al que encontraron ocupando posiciones militares sobre las vertientes de los arroyos *Caciquaú* y *Wachiguarú*. Componíase este exército de 12, 000 indígenas Tapes ó Indios de Misiones Guaranís, ordenados en escuadrones regulares, provistos de artilleria de campaña, bien municionados, y con los pertrechos necesarios de guerra, fabricados todos en los mismos pueblos. Los Caciques hacian de oficiales superiores, quienes obraban bajo las inmediatas órdenes de los *Padres*, (denominacion con que designaban á los Jesuítas)

los que con el brebiario bajo el sobaco dirigian las operaciones militares. El 10 de Febrero de 1756 tuvieron su encuentro, y la accion fue tan sangrienta que el Exército Guaranítico perdió 1, 500 hombres y su artilleria; obligados en consecuencia á retirarse, resignarse con la suerte de vencidos, y á mitigar su desastre, celebrando despues exéquias funerales en honor de los guerreros que derramaron su sangre con tanto valor, en cuya memoria enarbolaron una cruz en el mismo campo de batalla (Latitud. 30. 13.° S.) con una inscripcion en lengua Guaraní que decia así.—

A Cristo Jesus Santo Padre, anno 1756

A 7 *de Febrero pipê omano corregidor*
José Ventura Tiarayú guariri
Guasú pipê sabado Ramó.
A 10 *de Febrero pipê oya guaraniguasú*
A su martes pipê 9 *taba Uruguãy*
Rebegua 1, 500 *soldados rebe*
Muru bichareta omano õnga ape.
A 4 *de Marzo pipe oya pouca*
Angaco Cruz marangatú
D. Miguiel Moyriby soldados ereurú paupé-
—que en castellano diria
"El 7 de Febrero murió el Corregidor José Ventura Tiarayú en la guerra: el sabado 10 del mis-

mo hubo una batalla sangrienta: en el dia martes murieron aquí 1.500 soldados y sus oficiales, todos de los nueve Pueblos de la Costa del Uruguay— El 4 de Marzo mandó fijar esta Cruz Santa Don Miguel Moyriby sobre la sepultura de los soldados."

Estaban yá tan recelosos los gobiernos del influjo Jesuítico que no dudaron en denunciarlos como los perturbadores de los reynos. El Rey de Portugal Don José, en su carta al Papa Clemente XIII. fecha en Lisboa á 5 de Diciembre de 1760, dice" *que estos Religiosos sin los cuales existió la Iglesia* XV *siglos, han turbado la paz general de los reynos, y teniendo el centro de su gobierno en Roma, allí es donde se forman proyectos los más infames contra las coronas y los pueblos; que el Breve del Papa, aunque lleno de uncion y caridad, no tiene la fuerza suficiente para cortar los males causados*....Añade este Soberano, *que el Breve no puede impedir el que una órden de regulares se haya propuesto por objeto la conquista del mundo, por tema el asesinato de los Soberanos y las sediciones de los Pueblos; y que teniendo en la córte de Vuestra Santidad el centro de su gobierno, maquinasen dentro de ella el malvado plan de hacerme asesinar en las puertas de mi mismo palacio*"...

Como el espíritu monacal es casi el mismo que el jesuítico y está constantemente estimulado por el egoismo inherente á todas las corporaciones que no tienen relaciones íntimas con la sociedad en que viven, y que caresen de los vínculos que la naturaleza engendra en los padres de familias; el interes privativo de los que se divorcian con lo que llamau *mundo ó el siglo* es elevar su instituto y mantener por todas las vias posibles el espíritu de cuerpo. Es probable que muchos de los fundadores de las religiones fuesen hombres llenos de caridad, y que entusiastas por conservar ilesa la severidad de la disciplina cristiaha inspirasen en el ánimo de los buenos creyentes cierto zelo por la incolumidad de lo que comprendian ser el genio del cristianismo, para que desprendiendose de una parte ó del total de sus fortunas hiciesen estos establecimientos de dotacion á fin de subministrar á la subsistencia de los anacoretas cuyos desiertos son las ciudades. Así que, el zelo y la buena fé de los creyentes fué sin duda el procurador más eficaz que tuvieron las sociedades monásticas para acumular esos capitales nmensos que parecerian increibles sinó estuvieran autenticados por la misma evidencia. En la oarte de América, en que nací, no se conocen esas nordas de monacales, ó frailes ricos como aquellos de la Península. No hay idea de que estos holga-

zanes sean los dueños de las más pingues propiedades; que habiten los más grandes palacios, ocupen los edificios más suntuosos; que se sirvan de coches y criados como unos pequeños potentados; que tengan factores, asentistas, y otros agiotistas que venden y especulan con los productos de sus rentas y heredades como en las bolsas de cambios. Felizmente en América solo habian las cuatro Religiones mendicantes y los hospitalarios; y éstos sin embargo que por su instituto no podian ser propietarios, se apoderaron de muchas fincas bajo el pretesto honesto de *obras pias*. No así en la Península en donde, es verdad, los mendicantes se limitan á vivir de limosna; pero ésta por la costumbre ha degenerado en tal exigencia hasta llegar á ser un tributo penoso para los labradores, y para todos los que tienen grangerías á quienes casi por violencia les sacan una parte de sus crias de ganados, de su labranza é industria, só pena de ser denunciados y vejados como malos cristianos.

La suerte de los que llaman monacales es mui diferente. Alistanse en estas legiones muchos que son hijos de hombres distinguidos, por que encuentran en los claustros beneficios pingues y las facilidades para satisfacer hasta sus inclinaciones desordenadas. Hay en Lisboa un convento, llamado *San Vicente de Fora*, casi exclusivamente destinado para los hijos segundos y los bastardos

de los nobles: la memoria de la disolucion de sus padres, la abundancia que gozan, la sociedad corrompida que frequentan son estímulos poderosos para que siempre vivan despreciando á la clase honrada é industriósa. Estos fueron los primeros que siguieron la suerte del Infante Don Miguíel.

En España los Monacáles son sin disputa más ricos que los de la misma clase en Portugal. Tómese por exémplo á los Gerónimos: estos en España viven en el Palacio del Escorial, maravilla del Mundo; son dueños de inmensas crías de mulas, ó usando de la frase de América, son los muleros de España, que envían á los mercados estos hermosos animales los que al cuidado de estos Santos Religiosos crecen y se nutren en sus potreros con más lozanía que los de Salta ó Cordova del Tucuman. Es visto que estos ahijaderos y potreros, como los llamamos en nuestro pays, son grandes terrenos bien cercados y guardados, en donde no es permitido al pie profáno pisar sin secarse, por que son de San Gerónimo, que yá no come ni bebe, ni monta á mula. El número de religiosos junto al de los criados y sirvientes que con sus respectivos mayordomos son necesarios para estos criaderos ó potreros de ganado mular, forman una colonia en la que, desde el General, que tiene el rango de grande de España hasta el

mínimo sirviente, que es un campesino que sustenta su familia á expensas del convento, están interesados en la existencia de la Religion y del Padre que le proporciona, á más de la paga, una plaza de lego al hijo que vá creciendo y á la hija un beaterio en donde otro buen religioso se apodera de su conciencia cuando no es de su persona.

Este es, poco más ó menos, el proceso por el cual las corporaciones religiosas de España y Portugal se hicieron árbitras de la voluntad de la plebe, hasta llegar á apoderarse de una tercera parte de le Península. Una obra que há salido en Francia en 1833—"LA ESPAÑA BAJO EL PODER ARBITRARIO DE LA CONGREGACION APOSTÓLICA" presenta los siguientes datos". En el año de 1747 ascendía á 137, 627 el número de eclesiásticos en España y en 1826, segun el cómputo de Miñano, á 127, 345, resultando en 79 años la baja de 10, 282, que es nada si se atiende á los conventos demolidos en la guerra con Napoleon y á que solo con la espulsion de los jesuítas decretada en 27 de Febrero de 1767 habian quedado desiertas 39 provincias, 24 casas profésas, 669 colégios, 61 noviciados, 176 seminários, 335 residencias, 228 casas en que residian los 22, 787 individuos de ella, segun el catálogo remitido á Roma en 1762. Dos años despues de este ruidoso estrañamiento se contaron en España 18, 106 parróquias con 15, 639

curas y 50, 048 beneficiados, 2005 conventos con 55, 453 frailes y 1029 monastérios con 27, 665 monjas sobre la escasa poblacion de 9, 308, 804 almas. El *Correo literario* de Madrid presentando el estado de 1830 dice que hay en España 62 obispos, 2393 canónigos, 1869 racioneros, 16, 481 párrocos 4929 tenientes, 17, 411 beneficiados, 18, 669 ordenados de mayores, 9088 de menores, 15, 015 sacristánes, 3927 sirvientes, 24, 007 monjas y 61, 727 frailes que en 1 de Marzo de 1822 eran 16, 310 segun la Memoria del secretario de Gracia y Jnsticia Don Nicolás Garely, resultando en ocho años el aumento de 45, 417 frailes y los consiguientes perjuícios á la poblacion, agricultura, comercio y artes "

Esta masa enórme de celibatarios, que gravitaba y aun gravita sobre la mal avenida Península, á manera de nubes de langóstas que devoran las mieses de la heredad en donde posan, se consideró, tanto por el gobierno del Rey Joseph, como por el de las Córtes españolas, como una plaga de la sociedad que era indispensable exterminarla. Los franceses desde sus primeros pasos mostraron su intencion de demoler los conventos y secularizar á los frailes, dejando solo el clero necesario para el servicio de las Parróquias, adjudicando desde luego al Estado todas las rentas eclesiásticas. Es fácil concebir que estas medidas es-

candalizarian ál pueblo fanatizado, y alarmarian á los frailes, en cuyo diccionario Religion y Convento son sinónimos, pues llaman Religion á la misma Institucion monástica Así es que se amalgamaron todos estos co-religionarios y se convirtieron en instrumentos eficacísimos del partido político que rechazó á la dinastía de Napoleon. De aquí resultó esa obstinacion en resistir todo cuanto venía, no yá de los franceses, sinó de los mismos Españoles que llamaron por ironía *afrancesados*, contra los cuales habia tal furor que se levantaron hogeras públicas para quemar por mano de verdugo las proclamas y otros papeles que estos enviaron, ó para transigir ó para mitigar los horrores de la guerra: de aquí el que el Pueblo, identificando la idea del Rey con la de la Religion, mirase la invasion francesa como guerra religiosa, contra la cual les azuzaban las Pastorales de los Obispos, las predicaciones de los Misioneros, y el exemplo de multitud de frailes que vestidos á la grotesca acaudillaban á los fanáticos armados.

Pero si esta táctica estaba admirablemente adaptada para repeler la dominacion estrangera, fué muí ominósa para las Córtes, que tenian que marchar en su sistema regenerador acorde con las luces del siglo, y nivelar su doctrina política con la del partido afrancesado que pedia y exigía reformas radicales en todas las instituciones del pays.

No podia ocultarse la necesidad de ellas, pues que eran tanto más indispensables, cuanto que los abusos introducidos en toda clase de instituciones habian causado la decadencia de la nacion y llevadola al borde del precipicio. Los diputados á Córtes y todos los que se preciaban de liberales naturalmente entraron á pensar é investigar el orígen de los males públicos para remover sus causas; estudiar los remedios que la ciencia política enseña, y á expresarlos con la libertad á que los mismos acontecimientos abrian camino. En una palabra, rayó nueva luz cuya claridad iluminó todos los objétos; vieronse de lleno todas las deformidades de muchos de ellos, que ocultos hasta esta época, apenas aparecian á media faz como la luna en su conjuncion.

Entónces la verdad principió á lidiar con la multitud de errores y preocupaciones amontonadas por siglos sobre la mente de los pueblos, y mui pronto razgóse el velo que cubría las tinieblas de la edad media, y se descubrió que las libertades públicas no se amistaban con las instituciones existentes. Hé aquí declarda la guerra de principios:—parte de la nobleza feudal; el alto clero, los religiosos de todas clases, los curiales con sus respectivos dependientes, sectarios y beneficiados formáronse en falanges formidables contra el pequeño número de los que llamaban demagogos

(sinónimo de liberales) que tuvieron la osadía de declarar que en ellos resida la soberanía de la nacion, (heregía para el pueblo) y que tenian la audacia de usurpar las honras y atribuciones del Monarca puesto por Dios. El título de Magestad que, desde Carlos V. era apelacion privativamente inherente á la sagrada y augusta persona del Rey, lo habian tomado las Córtes y la Regencia, fué otra de las causas de escándalo que en secreto murmuraban y reprobaban todas las clases. No fué solamente cuidadosa y arteramente emponzoñado con este veneno el pueblo comun; más tambien en el seno mismo de las Córtes habia una faccion que se horrorizaba del atentado de sus Colégas: éstos *serviles* compungidos como criminales de culpa grave, infringieron sus juramentos, traicionaron á sus comitentes, y lo que es peor denunciaron á sus compañeros como usurpadores de las regalías del Rey, y hollando todos los vínculos del honor y decencia pública acusaron á los Diputados liberales, mancillando así su dignidad con el eviterno Memorial, que para verguenza suya quedará consignada en las paginas negras de la história de la revolucion de España, conocido por el de los 69 *Persas*—por principiar así: *Era, Señor, costumbre entre los antiguos Persas &c.* &c.

Ya á este tiempo se habia eclipsado la gloria

de las armas Francesas; y sus águilas descendiendo del meridiano á que ascendiera, tocaban á su ocaso. A esta sombra dejó Fernando su mansion de Valençay y se asomó á las cumbres de los Pirenéos, cual cometa funesto que extendía su cauda aciaga sobre la Patria de la heróica ISABEL y del Santo Rey Fernando. A su vista enxambres de sicofantas intonsos y tonsurados de todas denominaciones, como cuervos omnivoros, dejaron sus lucubraciones, y conducidos por militares absolutistas, rodearon *al deseado* Fernando de tal modo que yá no le era dado moverse fuera de la órbita que al momento le formaron, ni respirar otro ayre que el de la atmósfera infestada que exhalaba esta pestilencia política.

El ánimo del Rey, en esta época, aun no estaba enteramente corrompido, ni relajados sus sentimientos de gratitud por los sacrificios de sus pueblos; no podía olvidar tan pronto que el valor heróico castellano habia reconquistado su coróna; cada lugar por donde pasaba, le recordaba una accion de guerra; los escombros y ruinas que veia, le anunciaban que allí la fidelidad y el amor á su persona excedîeron al interés privado; y conservaba cierta deferencia por las Córtes, como representantes de la nacion. En las conferencias de Bayona, segun se ha visto, apeló á ellas como á tribunal nacional, y en las estipulaciones que ajustó

con el gobierno frances, ántes de salir de Valençay, puso como condicion del Tratado el consentimiento y aprobacion de las Córtes; y probablemente hubiera sujetadose á jurar implícitamente la Constitucion, si las Córtes, por falta de sagacidad y destreza, no hubiesen dado lugar á que los descontentos se anticipasen á captar, seducir y trastornar el ánimo suspicaz y disposicion tímida del Rey, exponiendole todas las irregularidades y vicios por los que habia sido notado aquel Congreso; las intrigas de cierta faccion de Diputados que abusando de su superioridad oratória, arrastraba la mayoridad en las deliberaciones sobre cuestiones que de antemano y en un club secreto se acordaban y resolvían. Patentizaronle é inculcaronle que estos y otros abusos escandalosos, así como sus juntas misteriosas se hallaban yá penetrados y conocidos por el Pueblo, el cual estaba disgustado en extremo y miraba con horror una corporacion que debía ser el santuario de fidelidad á su Soberano, y el guardian de las antiguas costumbres del reyno: que apartándose de esta senda marcada por tantos siglos, habian formado una Constitucion democrática, opuesta enteramente á la índole y hábitos monárquicos de la nacion; en la persuacion de que S. M. jamás volvería al seno de sus vasallos y ocuparía el trono de sus augustos predecesores, en cuyo caso éllos solos regirían el Estado gozando de

las regalías y atribuciones de Soberanos. Corroboróse todo esto con las peticiones y memoriales que, desde la frontera hasta Valencia, presentaban los serviles (por supuesto) rogando al Rey para que se dignase anular todo cuanto se habia hecho durante su cautiverio, y que reynase en España *como habian reynado todos sus abuelos*. Casi no hubo Villa ni Pueblo cuya municipalidad no agotase el diccionario de adulacion, para rogar al bien venido soberano que acceptase los votos de la comunidad, la que habia hecho tantos sacrificios de sangre y dinero por tenerle sentado, *como en otro tiempo*, en un trono sólido y poderoso. Tal fué el lenguage usado, así por los serviles, como por las municipalidades constitucionales cuyos individuos serian, ó ál menos fueron reputados, liberales.

En esta exposicion habia mucho de verdad, y seria fácil probarlo con las deposiciones verídicas de los individuos que eran miembros de las sociedades secretas, las que se instalaron y formaron para objetos privados, bajo varios nombres y se conocían por ciertos signos. Tenian, pues, estas sociedades sesiones regulares en las que los conductores más entusiástas proponian las medidas políticas que convenía á su partido; las discutian con más ó menos calor; y luego que se acordaba, tenia obligacion el miembro, que era Diputado, de hacer la mocion en las Córtes, apoyarla y con-

ducirla hasta su asecucion. Tomaron estos Clubs políticos, al principio, sus modelos y estatutos de los *Flamasones*, sociedades que existen en todos los Estados libres cuyos miembros y Grandes Maestres son hombres mui respetables: en los Estados Unidos de América, por lo regular, el Gobernador de cada Estado es el Gran Maestre, y en Inglaterra un principe de sangre real; por que la *Masoneria estriba en el principio de no tratar de religion ni de gobierno*, y es una institucion absolutamente filantrópica y de fraternidad entre hombres de diferentes credos políticos y religiosos, la que ha descendido desde la más remota antiguedad. No era así en la Península en que se servieron de ella para objétos políticos y gubernativos, desviandose de su espíritu y prostituyendo su destino: así fué causa de esos bandos perniciosos llamados *anilleros, comuneros, pasteleros, &c. &c.* que tanto mal se hicieron mutuamente, y que con razon estan perseguidos por todos los gobiernos. La manía ó plan de regir los pueblos por semejantes sociedades, antipolíticas por su naturaleza, eversivas del órden social, y ominósas á todo buen gobierno pasó tambien á la América, en donde fueron tan fatales como lo habían sido en la Península en que habían logias políticas en todas las ciudades y aun en los exércitos.

Era pues natural que Fernando, en virtud de lo que se ha dicho, abrazase sin objecion y aun con gusto el parecer de sus consejeros y resolviese seguir la marcha que éstos le indicáron, sin perder de vista el publicar la doctrina que debía servirle como punto cardinal ó centro sobre el que habían de girar sus operaciones ulteriores—es decir:—convocar Córtes—y gobernar la nacion acorde las luces del siglo—Estos son los fundamentos sobre el que gravita el largo y elaborado *Decreto* datado en Valencia á 4 de Mayo de 1814, por el cual echó por tierra todo el edificio político ó nuevo pacto social que, en su ausencia de seis años, se habia eregído, pugnando con toda especie de dificultades, como ráfea segura que debia servir para tener á raya las demasías de la corona y evitar que la nacion cayese otra vez en el abismo de donde acababa de surgir.

Aceleraron desde luego la formacion de este Decreto fatal la connivencia extrangera, la imprevision del gobierno constitucional y la alacridad con que se prostituyeron ciertos gefes militares. El General Ingles Whitingham, al servcio de España, se prestó oficiosamente á ser instrumento de opresion contra el gobierno que le habia dado rango y sueldo: este desvio del deber militar por un oficial Ingles hizo creer, no sin fundamento, que el gefe del Exército Aliado, el cual sin la cooperacion de los

Españoles no hubiera recogido los laureles que le han inmortalizado, miraba sinó es con gusto, á lo menos con indiferencia la humillacion y abatimiento que el gobierno constitucional padeciera. Esta imputacion ó sospecha fue transcendental al mismo gobierno Ingles. El exemplo del General Ingles lo siguió el Baron de Eroles en Catalunia; y Don Xavier Elío, conocido yá en Buenos Ayres por su genio turbulento y arrebatado; por haber sido el primero en dar exemplo de insubordinacion á la autoridad suprema del pays; y en quien compatian el desinterés y la integridad con los mayores desvarios, y de quien decia con mucha propiedad el Dean Funes que *tenia la cabeza de cal sin arena*, fué el más acalorado promotor del poder arbitrario de Fernando, y el que usando de la fuerza disolvió el regimen constitucional, crímen que siete ú ocho años despues expió con su cabeza.

El Gobierno constitucional, en lugar de enviar inmediatamente una diputacion compuesta de las personas de más dignidad, integridad conocida, y carácter firme, que saliendo al encuentro del Rey, le obligasen á jurar la Constitucion, y nombrar su ministerio que acto continuo entrase en exercicio, se contentó con dar esta importantisima comision al General Copons y Navia, como si fuera una sentencia interlocutória de algun tribunal de primera instancia, para cuyo desem-

peño un alguacil ó escribano estan suficientemente caracterizados. El resultado fué cual debia esperarse; los apostólicos conociendo la imprevision de sus enemigos, aconsejaron al Rey la expediencia de no admitir el código *sagrado* y extirpar á los novadores políticos. Así es que cuando la Diputacion de las Córtes llegó á Valencia, no se le permitió ni aun acercarse á la persona del Rey, quien recibido con aclamaciones y vivas por todas partes habia penetrado desde luego que el pueblo no era la columna que sostenía la Constitucion.

En su consecuencia se libraron órdenes al General Eguia, militar tenaz é inexorable, ciego imitador de las costumbres antiguas, para disolver, arrestar y prender á los representantes de la nacion y á la Regencia del reyno en el mismo santuario en donde exercia sus altas funciones y recibia el acatamiento debido á la Magestad. Así pues los individuos de la Regencia fueron arrestados en el Palacio de gobierno por la guardia de honor destinada á sus inmediatas órdenes y servicio. Cuando el Regente Agar vió que el Comandante de la guardia le intimaba la prision, prorrumpió en acriminaciones las más severas por este acto escandaloso de insubordinacion, como exemplo el más pernicioso al servicio y á la disciplina militar; hizóle ver que relajado una vez el respeto á la autoridad, no habria jamás freno que contubiese la

insolencia y motin de la tropa contra sus superiores, y que el mismo Comandante seria á su vez víctima de su conducta, pues que el prestigio de veneracion era el primer vínculo del exército.

Esta polémica, por correcta que fuese, no tenia ya la fuerza necesaria para detener la execucion del arresto. No habia cuidado la Regencia de prevenir este golpe, dando tiempo á que el General Eguia sedujese á su misma Guardia; descuidando de este modo la primera y más vital obligacion que tiene todo gobierno que es el velar y cuidar de su propia conservacion, investigar y prevenir las celadas de sus enemigos. Toda vez que faltan estas calidades, cualquiera que sea el gobierno, envalentona, y hasta estimula á sus enemigos para que valiendose de su imprevision maquinen, y triunfen en la primera oportunidad. Desgraciadamente en la marcha de la administracion de los liberales se nota una serie de imprevisiones, y algunas indisculpables, las que juntas á la falta de vigor, los ha conducido, desde el año 1808 hasta la presente época, á errores que en política son irremediables. Todo el mundo tiene ahora fijos los ojos sobre la conducta que seguirá la Regencia de la reyna Cristina; las circunstancias le ofrecen oportunidades que talvez nunca se presenten. ¿Tendrá acaso la suerte de la Regencia de Agar y Ciscar?

Mas el hilo de la narracion me llama á las Córtes. Sabedoras éstas del Decreto y de sus consecuencias reunieronse sin embargo, aunque en corto número, agitados y en una especie de fiebre política que no les dejaba atinar sobre los recursos de que podrian echar mano. Asi que la última sesion, que se tuvo secreta, fué la mas tempestuosa y violenta: en ella un diputado, distinguido por sus talentos y energía, propuso que se declarasen traidores y que se castigase como tales á los que ayudasen al Rey en su criminal agresion. Pero ya estos esfuerzos eran boqueadas de muribundo: las cohortes del vigilante Egia estaban apostadas en la noche del 10 en las avenidas de sus moradas; les espiaban para prenderlos, y encerrarlos en las prisiones; y en efecto cuantos se encontraron en sus casas, fueron irremisiblemente presos. Los que pudieron evadir la vigilacia de los esbirros ó tuvieron la precaucion de no entrar en sus habitaciones, se ocultaron en los retretes más incómodos en donde sus espíritus transidos de terror pasaron agonías horrorosas que pintadas en sus rostros no dejaban duda de la tribulacion de su alma. Yo ví y conocí á algunos de estos prófugos que tuvieron la ventura de llegar á Londres: la palidéz de sus rostros marchitos, lo esqualído de sus personas, y el lenguage balbuciente en que narraban los peligros mortales de que se habian sal-

vado, eran señales infalibles de que no se les habia mitigado el terror aun estando fuera de las garras de sus enemigos; y podia aplicarse á estos la descripcion de Virgilio que "tenian erisados los cabellos y la voz pegada á las fauces."

Tres dias despues de esta escena infâme de proscripcion entró Fernando en Madrid, acompañado por un gentio ardiente y acalorado, y fué recibido en su Capital con aquellos transportes memorables de alegría que parecian garantía segura á una larga y pacífica residencia. No se oyó una voz que murmurase en público; y el que tuvo atrevimiento de hacer algun gesto desagradable, al momento fué arrastrado y sumido en una obscura mazmorra. Así Fernando volvió á ocupar el palacio de sus antepasados, y lo que es más á tomar la corona y la espada sin condicion ó reserva alguna, ú otra cualquiera cláusula que significase obligacion de su parte. El ayre resonaba con los gritos de viva el *Rey absoluto*, que eran repetidos por otros que decian, viva el *Rey neto*; y en los intermedios se oia—*que viva como vivieron sus padres*. Estas aclamaciones fueron generales y uniformes tanto en la Capital como en las Provincias.

Despues que pasaron estos transportes de alegría, el Pueblo de Madrid se reunió voluntariamente y de propio motu á hacer nueva manifesta-

cion de que sus sentimientos religiosos estaban inalterados, así como su oposicion á la libertad religiosa y civil. En el testero de la sala del Congreso estaba colocada una Lápida con la palabra LIBERTAD en letras de bronze; esta inscripcion que ordenaron las Córtes como símbolo de la regeneracion nacional irritó de tal manera al Pueblo que corrió en tropel y como tumultuado á arrancarla: llevaban para el efecto picos y escaleras; luego que las arrancaron letra por letra de la piedra, las quebraron, trozaron, desmenuzaron, y las arrojaron por las calles entre las gritas y algazaras de *mueran* los *liberales; no queremos constitucion: viva Fernando como su madre lo parió.* En seguida recogieron cuantos "Diarios de Córtes" pudieron encontrar, y desenterrar, asi como todos los papeles é impresos de los Liberales, y los cargaron sobre un asno. Este relicario pusieron á la cabeza de la procesion, que acto continuo se formó, á la que asistieron todas las cofradias, el clero secular y regular: dirigióse la comparsa primero á la Plaza mayor; allí amontonaron los folletos y les pegaron fuego. Despues de celebrado este *apoteosis* estraño, se encaminaron á la Iglesia en donde se cantó un solemne TE DEUM en accion de gracias. Igual pompa funeral se hizo á la Lápida de la constitucion en Valencia, Sevilla, y otras Ciudades.

Todos estos Pueblos, en descargo de sus conciencias, y por via de *Desagravio* por los desacatos cometidos *al Santísimo Sacramento* en tiempo de los franceses, pidieron al Rey el restablecimiento del *tribunal de la fé,* esto es, la Inquisicion; solicitud que les otorgó Fernando con la alacridad que era de esperar. Este procedimiento justificó el concepto que el General Sebastiani (despues Conde y Ministro de negocios extrangeros del Rey Luis Phelipe) habia formado de la disposicion religiosa de los Españoles, cuando en su carta al Señor Jovellanos, como á persona de más influencia en la nacion é individuo de la Junta Central le decia en 1809. "Señor: la reputacion de que gozais en Europa, vuestras ideas liberales, vuestro amor por la patria, el deseo que manifestais de verla feliz y floreciente, deben haceros abandonar un partido, que solo combate POR LA INQUISICION, por mantener las preocupaciones, por el interés de algunos Grandes de España. Un hombre, cual vos sois, conocido por su caracter y sus talentos, debe conocer que la España puede esperar el resultado mas feliz de la sumision á un Rey justo é ilustrado, cuyo genio y generosidad deben atraerle á todos los Españoles que desean la tranquilidad y prosperidad de su patria. La libertad constitucional bajo un gobierno monárquico, el libre ejercicio de vuestra religion,

la destruccion de los obstáculos que varios siglos há se oponen á la regeneracion de esta bella nacion, serán el resultado feliz de la constitucion que os ha dado el genio vasto y sublime del Emperador."

Asi acabaron, en el año 1814, las Córtes, y la Regencia de España;—de esta nacion que la hemos visto belicosa hasta el heroismo; que agitada é insurrecionada de un extremo al otro se sublevó para combatir y no dejar las armas hasta reconquistar su independencia. La Europa presenció con asombro esta lucha magnánima en la que el valor Español arrostró al Poder más grande que se ha visto en los tiempos modernos. Ufanos estos Peninsuláres por su fortaleza, por su fidelidad á su Soberano; orgullosos por haber restablecido y mejorado sus antiguas instituciones, á las que en otro tiempo debieron su preponderancia; lisongeados por los grandes Monárcas, cuyos Embajadores se apresuraban á prodigar inciensos á los que presidian en sus consejos; era natural esperar que como vencedores impertérritos se empeñasen á presentar sus caudillos y guias á la consideracion y aprecio de su Soberano, escudandoles contra los atentados del poder absoluto, y sosteniendo las instituciones que habian abrazado, si la masa comun hubiera estado elevada á un grado de ilustracion capaz de equilibrarse contra la ignorancia y preocupaciones. Pero no sucedió

así: este pueblo que por seis años se habia enfurecido como un mar tempestuoso cuyos bramidos aterrorizan al que se le cerca, al momento que vió levantado el cetro de hierro con que estaba acostumbrado á ser regido, se sometió y humilló como rebaño de bestias que no conocen otra voz que la del ganadero. Vieron con indiferencia frustradas sus esperanzas; hundidos en calabozos, ó transportados á climas insálubres los primeros Patriotas; proscriptos y perseguidos á los que habian pugnado por la independencia del pais; á los que constantemente resistieron transigir con el invasor, á los que jamas quisieron aliarse con el usurpador; á los que tenian mutilados sus miembros, y sin cicatrizar todavia las heridas abiertas en el campo de batalla;—á esos oradores eminentes y varones sabios que con sus luces y eloquencia defendieron la soberania de la nacion, los derechos del pueblo, y el restablecimiento é incolumidad de las libertades patrias. Aun hay mas, miraron con ojos enjutos rodar por los cadalzos las cabezas de Españoles, ilustres por su patriotismo acendrado; ó sin proteccion y sin bienes pasar á paises estrangeros á mendigar su sustento.

Esta conducta estraña prueba hasta la evidencia el punto que me propuse investigar de que la nacion Española no estaba en estado de admitir las instituciones libres, garantidas por la experiencia

de pueblos ilustrados y ricos, y á las que éstos deben su preponderancia política y el goze y fruicion de todos los bienes que resultan de los gobiernos representativos. Si esta consecuencia no es legítima ó no resulta de las premisas que he aducido, el error nace de la falta de mi juicio y no de mi voluntad.

CAPITULO IX.

La invasion francesa y las Córtes dejaron en España destellos de libertad civil que se conservaron á manera de chispas de fuego entre un monton de cenizas, las cuales solo necesitan soplarlas para prender y arder. Mina, Porlier y Lacy intentaron á su vez insurreccionar el pays, restablecer el régimen constitucional, y abatir el poder arbitrario de Fernando. Sus esfuerzos fueron con todo inútiles; estos caudillos distinguidos se vieron abandonados de sus socios, traicionados por sus sectarios y ahogados sus proyectos casi al mismo tiempo de su explosion.

El estrépito con que Mina habia perseguido á los franceses en la guerra de la Independencia, retumbando por toda Europa, habia estremecido tambien la habitacion del aislado Fernando, que no pudo dejar de percibir la denodada andanza del

Gefe guerrillero, y asombrarse de su temeridad. Así que al poco tiempo de entrar en Madrid, mandó venir á la Córte á este exótico oficial; le recibió con aprecio, é indagó sus hazañas, prezando su valor y servicios los que vibraban en sus oydos, cuando aun se hallaba sin esperanza de conocerle. A estas expresiones de gratitud y estima de parte de un Príncipe, contestó Mina agradeciendo la magnanimidad real, indicandole con moderacion que sus servicios no eran de tal naturaleza, que mereciesen el testimonio de S. M. pues que en ellos "habian mas ruido que realidad." El lenguage sencillo de Mina, desnudo de la ostentacion y lisonja que se usa en la Córte, y la disposicion favorable del Rey ácia este guerrero inspiraron al momento envidia y disgusto en la *camarilla* que rodeaba y dirigía á Fernando; así que indispusieron el ánimo del Rey de tal manera que Mina subitamente pasó de favorito de la Córte á enemigo de ella, y resolvió salir inmediatamente de Madrid. No es enteramente conocido ni específico el desayre que recibió, ó la causa de esta violenta transicion; pero se le vió irritado cierto dia en que entró en su casa, arrojó su sombrero y prorrumpió en expresiones indicativas de venganza. Con efecto partió para Navarra; pusóse á la cabeza de su division y se dirigió con ella á tomar el Castillo de Pamplona, para enarbolar allí el estandarte de

la revolucion. Mas esta marcha audaz, á tambor batiente, con escalas y otros preparativos de asalto, alarmó á sus oficiales subalternos: elmás intrépido de entre ellos, llamado Juaníto, conoció que Mina atentaba contra la autoridad del Rey, y mandó volver sobre su derecha al peloton á cuya cabeza se hallaba, diciendo—esto es traicion,—fuego al General.—Mina sin alterar su semblante salió al frente, presentóles el pecho y dijoles—"*cobardes tiradme.* Pasmados y suspensos los soldados por esta presencia de espíritu, y por ese corage y actividad que le ha constituido el modelo de los Gefes guerrilleros, ninguno se atrevió á hacer uso de sus armas. Entonces Mina, viendo que la fuerza superior se le desertaba, retiróse mui holgadamente con el escuadron de Lanzeros ácia la frontera de Francia sin que ninguno le molestase, y cuando hubo llegado á la raya, despidió á sus camaradas, encargándoles que volviesen á sus obligaciones, pues que él solo bastaba para ser desgraciado!

Cuando en octubre de 1830, estimulado y auxiliado por el gobierno frances, se acercó á los Pirenéos para hacer representar en España la seguuda parte del drama revolucionario, en el que acabaron de reynar los Borbones en Francia, proclamó á los Españoles á sacudir el yugo del tirano, y los exortó á que reconociesen la Independencia de sus hermanos de ultramar. Fernando comisionó, para

debelar á los incendiarios que se proponian seguir el exemplo de las *Barricadas*, á Llauder, el mismo que en 1833, como Capitan General de Catalunia fué el primero en urgir á la Regente Cristina la convocacion de las Córtes, ó lo que es lo mismo la regeneracion política. Este Gefe marchó con fuertes columnas sobre las pocas fuerzas con que los caudillos liberales principiaron á gladiar en varios puntos de la larga frontera. Los reveses que sufrieron y la inaccion con que la nacion recibió esta cruzada, hizo que Mina tambien se hallase abandonado de sus soldados, y perseguido estrechamente por una division realista entre el territorio que divide Espeleta y Vera, pueblos fronterizos de Francia y España. Aquí viendo que venía sobre él á paso doblado un piquete de soldados, les mandó hacer alto y marchar sobre su izquierda. El Comandante replicó que tenia órden de proseguir adelante en busca de Mina—á lo que él dijo ¿no me reconoceis que soy un General que tambien vengo en póz del mismo Mina? El tono y serenidad con que se lo mandó, y el uniforme que traia impusieron por el momento al Comandante; pero luego reflexionó que sin duda aquel oficial era el mismo Mina, y volvió inmediatamente sobre él, cuando éste apenas tuvo tiempo para desmontar de su caballo y ocultarse juntamente con su Ayudante y Capellan en una cueva

que por fortuna encontró entre las breñas.

La partida corrió todo el rededor; pasaron y repasaron sobre sus cabezas, murmurándo entre ellos mismos de haber sido así burlados. Irritados por sus vanos estuerzos, echaron unos perros que olfateasen la presa; mas felizmente, para que la vida de este General sea un tejído de aventuras romanescas, la vigilancia y apetito canino de estos animales fué desviado por unas corzas, que saltaron de entre los matorrales; salvandose de este modo las víctimas de Llauder que en profundo silencio estaban en su asilo.

Esta es una de las últimas aventuras que, hasta ahora, ha corrido este célebre Patriota Español, una vez el terror de los franceses y aun del mismo Fernando, y que todavía mirado con recelo por sus compatriotas sigue proscripto. Su reputacion militar y política ha sido disputada por algunos escritores Españoles y tiznada con colores negros; mientras que los Ingleses le han tributado testimonios inequívocos de alta estima y admiracion por su constancia sin igual en la defensa de su patria. Cuando el furor de las pasiones haya calmado; cuando sus enemigos y amigos personales hayan desaparecido del teatro en que contrincan con tanto calor, la história recojerá cuidadosa sus hechos para acrisolarlos en la fragua de la justicia imparcial, y pronunciará el fallo que por

ellos merescan. Entre tanto mi juicio es que el General Mina es uno de aquellos pocos hombres que nacen con el talento de mandar en las grandes crísis de los pueblos; que dotado de sagacidad y tino mental para conocer y escoger los hombres á propósito, tiene un vigor inflexible de ánimo para llevar á cabo cuanto emprenda, así como facilidad y recursos para desembarazarse de las dificultades que ocurren y cruzan á cada momento la marcha del gefe de temple debil. Un militar de estas calidades sin duda está indicado para ser el instrumento de un gobierno regenerador, ó para operar la revolucion política de un Pueblo avesado con hábitos inveterados, y envilecido por siglos. Pero al mismo tiempo seria gefe peligroso en las épocas de tranquilidad, y cuando el imperio de las leyes y la fuerza de la razon son los tribunales públicos, y la regla única por la que se nivela la sociedad. Cuando ésta llega á perfeccionarse, un gobierno militar, cualquiera que sea su nombre ó forma, es ominoso al exercicio mismo de la libertad, que por su naturaleza es elástica en proporcion al refinamiento y cultura intelectual; disposicion que por lo regular es opuesta á los hábitos militares, que esencialmente envuelven restricciones á la libertad de obrar. Es verdad que si un Gefe militar ha cultivado su razon, é ilustradola con las luces que la historia

gura y porte se parecia al Infante Don Carlos. A este socarron le pagaron bien; le persuadieron la necesidad de servir á un objeto de la mayor importancia nacional, y le prepararon la ropa, cruzes y decoraciones idénticas con las que acostumbraba llevar el príncipe, para que fuese equivocado con él y admitido en Palacio sin dificultad alguna por las guardias. Los otros socios debian acompañarle vestidos en traje del Patriarca de Indias, y en el de Obispos con sus respectivos criados y lacayos; y el figurado Don Carlos entrar en el retrete de Fernando y asesinarle. El sastre admitió la comision y se prestó gustoso á todo cuanto arteramente se le confiaba, y asistia al conclave el que se tenia en cierto lugar con toda las seguridades posibles, y con tanta precaucion que el alquiladizo nunca supo de cierto el sitio ni los nombres de los conspiradores, ni podia reconocerlos individualmente y á primera vista.

Llegado el dia de la perpetracion, reunieronse los conspirados, vistieronse en los trages en que debian acompañar al asesino, al que igualmente le ataviaron de Príncipe. Le instruyeron el modo y forma en que habia de hablar á los criados de Palacio, hasta llegar á su presa y atravesarle el puñal. Aquí faltó el corage Valenciano, y se asustó de tal suerte el chafallon que buscó ardid para safarse de la casa, y partir á carrera abierta á de-

Eludidas de este modo las esperanzas de los partidarios del régimen constitucional, fraguaronse para llegar al mismo fin algunas conspiraciones contra la vida de Fernando. Los conspirados fallaron en su objeto casi por las mismas causas: la que se conoce por la de *Ricardo*, un comisario de guerra, fué descubierta por uno de sus mismos cómplices. Los castigos que se aplicaron para descubrir la extension del crímen eran de la naturaleza mas horrenda: las torturas crueles, que hicieron sufrir á los reos, prueban que los jueces de España son todavia tan bárbaros en este siglo, como los Inquisidores que mandaban freir á fuego lento sus víctimas; y que el fanatismo político y religioso producen mártires como en los tiempos de Diocleciano y Maximiano: Ricardo sufrió con fortaleza todas las agonías del infernal tormento, y murió con sus compañeros, constantes en su propósito sin declarar ni acusar á sus cómplices.

La otra conspiracion se tramó en 1818, de un modo singular y por eso digna de noticiarse. Acordaron que seria mas conveniente, para dar lugar á formar la revolucion, que Fernando fuese asesinado en su retrete ó habitacion privada. Como en Palacio ninguno tiene acceso ó entrada libre hasta la cámara del Rey sinó los Príncipes de sangre, buscaron un sastre Valenciano, que en su fi-

De esta manera fueron sufocadas estas erupciones momentáneas; así como la que se tramó en Valencia, en donde Elio sorprendió á los complotados en su conclave, y los fusiló sobre la marcha sin esperar la aprobacion y la confirmacion de la sentencia que en el acto pronunció contra los reos. Estos ensayos infructuosos por abatir el absolutismo, ni el rigor con que sus fautores fueron castigados calmaron enteramente las pasiones, ó desanimaron á los descontentos. Por el contrario, en medio de las adversidades, nutrian y maduraban nuevas esperanzas de emprender con abilidad superior y mejor suceso las empresas revolucionarias; y aquellos, en cuyos pechos ardian la ambicion y el resentimiento por las crueldades del gobierno, eran estimulados con mas vehemencia á ocurrir á medios extraordinarios. Los conductores de tales empresas por lo regular son los militares jóvenes, que se figuran encontrar en las revoluciones políticas el campo abierto y fácil para llegar á la meta de la carrera marcial, saltando las escalas fatigantes y lentas de la promocion gradual.

Espiaron para el efecto la ocasion oportuna; ésta les presentó el Exército expedicionario que, en 1819, se reunia en las inmediaciones de Cadiz al mando del incomprensible, y apóstata Abisbal. Es notorio que estas fuerzas se destinaban al Rio de la Plata para repetir allí las atrocidades que el sangui-

nario Morillo cometió en la Costa-Firme. Es igualmente notorio que todos los gobiernos de la Península estuvieron siempre de acuerdo en el systema de subyugar las Américas por las armas, enviando para el efecto tropas á todos los puntos de aquel vasto continente. Invadidas como estaban las Provincias de España por masas enormes de tropas francesas, el genio de dominacion descollaba constantemente y sobrepasaba las dificultades para dispensarse al menos de algunos batallones que fuesen á reforzar á los *legítimos* de Montevideo, Lima, Chile y de otros puntos.

Tal fué la política que prevaleció en los consejos del gobierno de las Córtes de Cadiz; y el gobierno de Fernando aplicando toda su energia á la reconquista de las Américas, desplegó todo su vigor y concentró en esta operacion los rayos de su alta política. Para dar este golpe de Estado, el único capaz de reparar la decadencia de la nacion, se creyó impolítico el admitir la mediacion de la Gran Bretaña ó la de la Francia. La fuerza habia conquistado el Nuevo Mundo, y la fuerza debia emplearse para reconquistarlo. El espectáculo de una nacion sumida en la desolacion y en la miseria inherentes á una guerra desvastadora no detuvo la sed de dominacion. Hicieronse los aprestos indispensables para el exército, exigiendo empréstitos forzados, erigiendo Juntas de reemplazos, cuyas

vejaciones solo podrian sufrirse por la esperanza de que Cadiz volveria á ser el emporio del comercio ultramarino, y por cuyos mercados correrian otra vez raudales de oro y de plata.

Aunque por la tension que la América habia tomado, era falsa esta política; élla prevalecia sin embargo en el gabinete de Fernando, y le parecia infalible su execucion. Un gobierno que obra faltando á la equidad y justicia natural que aman todos los pueblos, las mas veces es víctima de su agresion y de sus desaciertos. La resistencia heróica que presentó el inmortal BOLIVAR al ábil capitan que á la cabeza de lo mas florido del Exército Peninsular pasó al Continente Columbiano, habia yá mostrado que el brazo Americano no era inferior ni en robustez ni en valor, cuando, á exémplo del Castellano, pugnaba por su independencia política. Testigos de esta denodada bravura eran muchos soldados de Morillo que habian vuelto de la Costa-Firme y se hallaban en los hospitales de Cadiz cargados de enfermedades y cubiertos de miseria y heridas: estos mostraban á los soldados de la expedicion de Abisbal sus incurables llagas y sus miembros baldados con dolores pesados, como la adquisicion y destino que les esperaba en aquellos climas insálubres á donde iban combatir contra el cielo y la tierra.

La vista de estos desgraciados inválidos cuyos

rostros descarnados pregonaban las penurias de la campaña, sirvieron á los fautores de la revolucion de Cadiz de argumento eficasisimo para trastornar el ánimo de los soldados. Los oficiales se desalentaron tambien con las noticias de las penalidades de que era víctima el exército de Morillo: los mas ilustrados y liberales se desanimaban con la idea de ser los instrumentos del despotismo, y de ir á pelear contra una poblacion extensa, en donde precisamente encontrarian deudos y amigos, los cuales no habian hecho otra cosa que imitarlos. De este modo, el desaliento principiando por los que frequentaban los hospitales cundió por todo el Exército y se comunicó á los oficiales. Entonces mui pronto se acordó dar mejor destino al Exército expedicionario, convirtiendolo en restaurador de la libertad Constitucional.

Ahora, el partido liberal halló la ocasion oportuna para desplegar su actividad. Los habitantes de Cadiz que, como pueblo comerciante, están dotados de cierta independencia de caracter que les hace tambien dispuestos á esta especie de empresas, subministraron sin dificultad medios á los conspiradores. Se agitó de tal suerte la revolucion militar que Abisbal, General en jefe consintió en ella y aun la aprobó para despues traicionarla. La vida pública de este oficial que es un agregado de las extravagancias mas desconcertadas, le

ha conducido al lugar que merece—el desprecio y la insignificancia. Pero su desercion, en esta primera vez, alarmó al Gobierno de tal modo que, si éste hubiera tenido un poco mas de perseverancia en sus investigaciones, habria sofocado en su orígen esta revolucion del mismo modo que las anteriores. Abisbal con todo no dejó de ser relevado por Calderon, General tan inepto, que fué el último en saber que se tramaba en el exército de su mando una revolucion contra el Gobierno.

A la sombra de la incapacidad de tal Comandante general, tres jóvenes oficiales, cuyos nombres eran hasta entonces ignorados,—*Lopez Baños, Arco Aguero y Evaristo San Miguel,*—se hicieron famosos por la energía y destreza con que volvieron á emprender la revolucion que estaba casi suprimida. La experiencia de los errores pasados, por los que otros perecieron, les hizo mas cautelosos é instruidos en la marcha de negocio tan difícil, cuya execucion confiaron á RIEGO y QUIROGA, nombres que pasarán á la posteridad con la memoria de la revolucion del año 1820, y de la que fueron despues víctimas desgraciadas.

El 1 de Enero de dicho año, dia fijado y marcado, y conocido desde entonces por el *grito de Riego,* fué en el que este oficial desplegó, el primero, el estandarte de la rebelion armada, arrostrando todos los peligros inherentes á fechoria

tan atrevida. Reunió un batallon acampado en un lugar, les arengó, les presentó la Constitucion de Cadiz, hízoles prestar juramento de guardar y cumplir su tenor, y marchó con esta fuerza sobre Arcos; sorprendió, desarmó y arrestó al General Calderon y á todo su Estado Mayor; pasó luego á la Isla *de Leon* y se reunió á Quiroga, el cual a este tiempo estaba yá á la cabeza de otro batallon. Ufanos los dos Caudillos por este golpe feliz, se encaminaron con igual audacia ácia Cadiz; esta Plaza rehusó aparentemente recibirlos, pero á las 5 horas de palabrear les abrió sus puertas.

Llega la noticia de esta insurrecion militar á Madrid; el terror se apodera del pueblo y mucho mas del Gobierno: éste comisiona á Freyre, quien marchó con 30 mil hombres contra los sublevados, que ya á este tiempo tenian 10. 000. Se avistan los dos Exércitos, mas no se baten: hubo entre tanto algunos conferencias aparentemente conciliatorias; pero que en verdad era tregua para que ambos partidos ganasen tiempo. Sufren los insurgentes algunas contrariedades; no desisten apesar de ellas. Riego se encamina con una columna de 500 hombres á las Andalucías, las insurrecciona y proclama la Constitucion, que se abrazó sin resistencia, á la presencia de este puñado de soldados.—El *grito de Riego*, que no fué sufocado al momento, yá se habia esou-

chado en varias partes del reyno; y retumbando de montaña en montaña llega al Guadarrama, y desciende al Palacio de Madrid en donde la inquietud presagiaba el transtorno político que era yá inevitable. A pesar de esto hubo Juntas de Generales para tratar de los medios de resistir á los insurgentes que avanzaban sobre la Capital. En la confusion, que siempre causa desaciertos, eligieron al mismo Abisbal para que saliese á contener al invasor. Marchó desde luego Abisbal hasta Ocaña que dista 9 leguas de Madrid: allí encontró un regimiento que comandaba su hermano; á estos les arengó, no yá para sostener al Rey, sinó para que se avergonzasen de ser soldados del despotismo, persuadiendoles la gloria de seguir las banderas de la libertad; y concluyendo, este farsante militar, con hacerles jurar y proclamar la Constitucion de Cadiz, siendo el primero en dar exémplo de *adhesion y fidelidad.*

Esta noticia voló á Madrid, convertido yá en taller de revolucionarios, los que hasta entonces oprimidos sin poder respirar por la mano fuerte del gobierno, ahora se presentaron en público y declararon sin reboso sus deseos.

Fernando y su ministerio perdieron por momentos la fuerza moral y con élla la prevision, la calma y la energía, indispensables para mantener sin relajar la tension de las riendas del gobierno. De-

cretos Reales redactados con precipitacion eran lo mismo que proclamas incendiarias, que agitan y enardecen mas y mas la índole de insubordinacion, y envilecen y degradan la dignidad real. Fernando en vez de usar el tono de un Monarca generoso que se presta gustoso al bien y felicidad de sus pueblos, hizo mas bien una reseña miserable y lamentacion de sus faltas, recapitulandolas desde Valençay, y pintandolas con los colores mas humillantes; prometiendo al mismo tiempo reformas en todos los ramos de administracion, mui parecidas á las de la Regente Cristina.

Todos estos Decretos eran anodinos tardíos que sin cortar el mal, hacian inevitable el escoger—la vida ó la muerte política. Los Cortesanos, fecundos en todos tiempos para sugerir paliativos, inventaron desde luego un tercer medio, á saber—rehusar la Constitucion, pero admitir la reunion de Córtes. Este Decreto datado en 6 de Marzo, causó efectos peores que los primeros—fué rasgado públicamente. Salió inmediatamente á luz la piedra de la Constitucion que se tenia oculta desde el año 1814, y se anunció al Pueblo de Madrid el 7 de Marzo, que la Constitucion y las Córtes de Cadiz del año 1812 estaban solemnemente restablecidas.

El triunfo de los Liberales fué completo; dictaron sin duda la ley al obstinado Fernando;

pero no convencieron ni conquistaron su ánimo, mucho menos su voluntad: su juicio quedó inalterable en medio de la coaccion. Cedió á la fuerza, y como la fuerza fué siempre el único Poder que conoció, esperó recobrarla con el tiempo para saciar su venganza. Cual déspota sombrío no mostraba á sus nuevos servidores disgusto ni aprecio; ni abrió jamas su corazon á los consejeros que le pusieron. Si asistia al Despacho, era para mostrar indiferencia por los negocios del reyno, encubriendola ó con sonrisa sardónica, ó con distraccion simulada. Labraba, sin embargo, en secreto las vias que debian emanciparle de sus enemigos; espiaba sus pasos; descubría sus desaciertos, holgabase de ellos, y á manera del Buytre que asegura sus presas sin abrir las garras, de ese modo desde la celsitud del trono de Pelayo veia y observaba con placer los errores que cometian los Liberales: y los comunicaba, y depositaba en el corazon de sus Aliados, de cuyo favor y cooperacion pendia el triunfo de la potestad regia abatida en España.

En efecto, apenas los Monarcas de la Santa Alianza fueron informados que soldados insurreccionados habian obligado á su soberano á recibir y aceptar una forma de gobierno, contraria á la legitimidad establecida en todas las monarquias, alarmaronse como si fuese el brote de una epidémia mortal; y

la consideraron como un precedente eversivo de la seguridad de los tronos y de la tranquilidad de los pueblos. El trueno de Libertad Constitucional que habia estallado en las columnas de Hércules vibró sus rayos sobre el Neva helado y sobre el ardiente Brazil. El tímido é imbécil Juan VI. de Braganza, como el altivo y poderoso Autócrata Alexandro nausearon con los efluvios de esta planta, cuyo olor nunca se habia sentido en la atmósfera Rusa y Brazilera. Por tanto la aparicion del arbol tierno y espinoso de la libertad civil suscitó sensasiones várias segun la diversidad de olfatos, y del clima social.

El conocimiento de las diferentes sensasiones que naturalmente causaria el régimen Constitucional en todos los gabinetes Europeos debia ser la primera obligacion del Ministerio, así como el *prepararse* y *el preveer* las hostilidades que indispensablemente habian de resultar de la desaprobacion de interesados poderosos; hostilidades que se manifestarian en proporcion á la magnitud de los resultados que habia de excitar y promover el principio de la Soberanía del Pueblo; de esta Soberanía que solo puede existir en la ilustracion é inteligencia superior de la mayoridad de la nacion.

Conviene, pues, para elucidar este punto dar una ojeada rápida á los síntomas que mostraron

los gobiernos monárquicos en la segunda época de la Constitucion de Cadiz; es decir, cuando los Soberanos fueron oficialmente notificados del nuevo órden político de España.

La Gran Bretaña regida por un gobierno liberal, acostumbrada á la forma popular de sus asambleas, y al vuelo y exercicio libre del entendimiento humano, recibió sin inquietud la noticia, ni se embarazó en la eleccion de las frases y palabras en que habia de responder á la comunicacion que habia recibido de parte del Rey Fernando. Contestó, felicitandole y aplaudiendo su resolucion en acceptar la Constiucion, la cual debia asegurar la libertad y prosperidad actual de sus súbditos y la futura felicidad de sus pueblos, cuyo bien estar desde luego se presentía.

No así la Rusia, en cuyo lenguage franco y explícito en apariencia, se columbraba un sentido siniestro fácil de construir. No podia el Autócrata ver sin recelos y con serenidad trastornado el órden gubernativo de un grande reyno por soldados amotinados; y que este trastorno se hubiese operado á la vista y faz de toda la Europa: consideró que la sancion de esta insurreccion, seria el exémplo mas pernicioso á la tranquilidad de los Pueblos y á la seguridad de los tronos; y sin que pareciese reconocimiento ó adhesion al nuevo órden, dió una respuesta evasiva.

La Prusia que está nivelada por la misma política, expresó sentimientos unísonos con los de la Rusia. Veia como ésta con mucha inquietud y desagrado el triunfo señalado de la fuerza material y ciega de la tropa sobre los derechos y la voluntad del Monárca y del Pueblo. Indicó que percibía con dolor las dificultades y peligros que rodeaban al Rey de España, temiendo que éllos aumentasen hasta el grado de embarazar su posicion. Así que en su respuesta, aunque llena de circunspeccion, daba á entender temores y esperanzas cubriendolas con estudiada ambiguedad, de modo que sin aprobar formalmente, no revestía tampoco sus conceptos con el colorido hostil y amenazante. Pero en la Nota circular, que despues pasó á sus Ministros residentes en las Córtes Europeas, anunció mas explicitamente su desaprobacion, espresando "que un pays no puede ser revolucionado sin que los otros teman tambien serlo: que los enemigos del órden son los mismos en todas partes."

La Austria incierta las mas veces en su política, temía reprobar y romper de pronto; —ó tomar sobre sí la responsabilidad de declarar abiertamente su desaprobacion, y aunque evitó dar respuesta clara, manefestó casi sin rebozo, y aun con vivacidad y altivez su disgusto declinando anuir y consagrar una empresa criminal.

La Francia, ó mas bien Luis XVIII, que como por milagro habia entrado á reynar; que veia su coróna pendiente de un hilo; que reconocia en la juventud francesa los mismos caracteres insolubles que pocos años atras se agitaron, electrizaron, y se enagenaron al oir el clarin de la *liberté cherie*; bajo cuya egída trozaron el trono y el altar; y arrollaron las huestes de sus invasores hasta trastornarse despues en déspotas y conquistadores amenazando todos los tronos, fué el Soberano que se alarmó é inquitó más con la revolucion de España. Este Monárca prudente y sábio comprendió inmediatamente que el fuego de la vecindad prenderia luego en el genio inflamable frances, y por eso convenía apagar la hogera. A esta época existia entre ambas Córtes, cierta frialdad que rayaba en mala inteligencia: acusaba el gobierno de Luis al de Fernando de no haber tomado parte activa en las desgracias de su familia, cuando dejó de reynar la segunda vez; y de no haber hecho ninguna diversion por el media de Francia para que no fuese desvastada, invadida, y entregada de nuevo á la merced de la Europa victoriosa. La España por su parte se jactaba, y con razon, de que á sus heróicos esfuerzos y constancia se debia la caida de Napoleon, la libertad de Europa, y la vuelta de los Borbones á Francia. Estas quejas irritaron los

sentimientos de las familias reynantes, y hacian dificiles y embarazosas las relaciones entre ambos Estados.

Estos resentimientos, así como otros nacidos por la falta de cumplimiento del tratado de indemnizacion pecuniaria que el Rey Fernando se habia obligado pagar á la Francia, y por las vejaciones humillantes que sufrian los Franceses en España, desparecieron en el ánimo de Luis XVIII, luego que supo que el nieto de San Luis habia jurado la Constitucion de 1812. Ocurrió el Monarca francés á su sagacidad para que Fernando y su Ministerio retrocediesen del paso que habian dado en adoptar unos principios que (en su opinion) eran insensatos y sugeria la necesidad de reformar en tiempo y con prudencia la Constitucion, restringiéndola, ó con mas propiedad, descarnándola hasta dejarla en esqueleto igual á la *Charte octroyé*. Luis creia que esta operacion debia hacerse sobre la marcha sin perder los momentos de confusion en que todavía se hallaba España en donde todo estaba incierto. Queria que el manejo de este negocio y el tratar con los autores de la Constitucion se encargase á Mr. de Latour-Du-Pin quien habia de pasar como Enviado á Madrid en ausencia del Duque Laval que habia vuelto con licencia á Paris. Mas como una operacion de esta clase es intervencion cierta, el gobierno francés quiso

cubrirla con el honesto nombre de *sugestion amistosa de familia*, y con este ropaje lo comunicó el Ministro de negocios extrangeros al Embajador Inglés residente en Paris. Este personaje no tomó la medida en el aspecto en que se le presentó: la recibió cual era en sí, y la comunicó á su Colega en Madrid, para que embarazase la intervencion del Gobierno Francés en los arreglos interiores de España. El Correo portador de este despacho llegó á Madrid mucho ántes que el Enviado Francés, y por consiguiente dió tiempo para que el Embajador Inglés informase de esta zelada al Ministerio Español, el que desde luego conociendo la intencion *piadosa* de Luis XVIII rehusó las propuestas de Latour-Du-Pin.

Esta derrota diplomática aumentó la ansiedad del Rey de Francia, el que inmediatamente formó nuevo plan de ataque: consistia éste en interesar á los Gabinetes Aliados estrangeros, á que dirijiesen á sus Agentes acreditados en Madrid instrucciones uniformes y acordes en lenguage y doctrina, á fin de que pasando sus Notas arregladas por una misma pauta, la uniformidad de sus contenidos representando los sentimientos unísonos de los Soberanos Aliados obrase en los ánimos de los que manejaban los negocios de España, morigerase sus accesos de violencia y los contubiese entre los límites de la prudencia y moderacion. Quería a-

demas S. M. Cristianísima que las Notas contuviesen amenaza de retiro de los Ministros residentes en la Córte de Madrid, siempre que ellos recelasen ó temiesen de la seguridad de la vida del Rey. Añadia que las instrucciones habian de comprender la órden de comunicar á S. M. C. personalmente esta resolucion de los Soberanos. Este paso tenia por objeto contener la efervescencia del partido exaltado, y evitar cualquiera catástrofe con la persona de Fernando.

Falló igualmente este nuevo plan de ataque diplomático de Luis XVIII, por que el Gobierno de S. M. B. declinó *formarse en batalla ni en columna cerrada* con los Poderes Aliados para avanzar contra los Constitucionales. Entónces Luis al ver que la Inglaterra no abrazaba su táctica sagaz, ni entraba en semejante coalicion, no quiso mostrar actitud hostil por lo pronto. Evitó sin embargo felicitar á su Primo Fernando por su nueva promocion á la categoría de Rey Constitucional; pero no cortó las comunicaciones oficiales, y aunque inquieto en su corazon, manifestaba de cuando en cuando sus esperanzas, fundándolas en el carácter noble de los Españoles.

Tal era el aspecto del horizonte político sobre el que vagaban nubes amontonadas presagiando tormentas por todas partes. En Nápoles, en el Piamonte y en Portugal, las nubes se desataron

en torrentes de insurrecciones que hicieron pulular en un momento Constituciones, Congresos soberanos, libertad de imprenta, y esa multitud de producciones literarias y ensayos políticos que desde la Revolucion Francesa habian estado como latentes en la sangre de la generacion actual. Eran desde luego alarmantes estos meteoros políticos, que parecian desprenderse del Vesuvio, anunciando sepultar bajo sus lavas el coloso del despotismo civil y religioso entronizado en la Europa Continental. El peligro era por tanto inminente, como que versaba sobre la existencia de un principio vital para unos y mortal para otros, es decir,—establecer gobiernos representativos ó afirmar los absolutos.—Los que se presentaron á lidiar por el primero eran comparativamente pocos, pero animosos y fogosos: sus enemigos muchos, y ademas reposados y prudentes. La lid dependia del talento, de la prevision, del ánimo esforzado de sus caudillos y del conocimiento de la posicion relativa en que se hallaban mútuamente; ó mas claro, de los recursos y elementos de que podian echar mano, cuando llegase el caso inevitable de la colision.

Veamos ahora la conducta de la España, que siendo la primera en proclamar la soberanía nacional, habia de ser la primera en presentarse en la arena, cuando vió que la Constitucion, igual á la

suya, y la obra de sus manos, fué trozada y rota en Nápoles por los soldados austriacos. Este acto de despotismo inaudito é intervencion armada no dejaba duda, si haberla podia, de que España no se libertaria de otra invasion extrangera, y que ésta seria tanto mas fuerte cuanto que se calificó inmediatamente por todos los Aliados como el foco y cuna de los revoluciones que le siguieron, y de las que se preparaban en otras partes. ¿Quales fueron, pues, las medidas que se tomaron para prevenir la agresion? Ella sin duda era injusta, atroz, y talvez sin exémplo en la historia; sin embargo evidente y efectiva; anunciada é indicada desde el primer momento en que los Aliados fueron notificados del restablecimiento de la Constitucion. Desde ese instante como por movimiento simpático se unieron y confederaron secretamente todos los absolutistas de fuera y dentro de España, haciendo la alianza más firme, más compacta y activa que todas esas sociedades secretas de *carbonarios*, *anilleros*, ó *hijos de Padilla* y de otras denominaciones con que estaba apiñada la Península; y las que solo sirvieron para ostruir la accion del gobierno, y para sembrar la division entre los patriotas, agriar los bandos políticos, debilitar el entusiasmo y corromper el patrotismo y el amor á la libertad. No eran de este género las lógias de los absolutistas; si ellos tomaron el espíritu de

las asociasiones secretas, rechazaron con escarnio y desprecio sus formas, las que podrian servir únicamente para esos festines conviviales, entreteniendo á sus adeptos con alegrías pasageras que las mas veces degeneran en intemperancia. La flacmasonería de los absolutístas es el jesuitismo que encubierto con la máscara de caridad cristiana y celo por el trono y el altar, se insinua en el corazon del hombre sencillo, en el de la muger devota, en el del campesino ocupado, y del menestral industrioso, los cuales ni están calificados para comprender los derechos del hombre en sociedad, ni jamas han tenido otro aprendisaje que el de la ocupacion ó grangería de que viven; ni ven las instituciones políticas que con los ojos de sus Pastores.

Esta es la misma especie de guerra sorda que se organisó contra Napoleon, y á la que debió en gran parte la decadencia de su poder. Habíase establecido para el efecto una propaganda secreta, cuyos misioneros tan fanáticos como los de las Cruzadas se destacaron y esparcieron por toda la Europa, concitando ocultamente el odio mas implacable contra el Gefe de la Francia, en cuya persona veian el enemigo de la religion, de la libertad europea y la fuente de todas las calamidades públicas. Efectos de esta excitacion y desvaríos de la fantasia fué la inperturbable audacia con que

se presentaron los asesinos en Alemania y España para atravesar el puñal en el corazon de Napoleon. A este furor religionario se debió tambien la perseverancia en los exércitos de los Aliados, cuyos gefes hicieron jugar con igual actividad esta no menos eficiente arma. Veianse, pues, en el exército Ruso, multitud de sacerdotes que con sus barbas largas y con imágenes de Santos en los brazos corrian las filas, azuzando y animando á los soldados contra los Franceses, á quienes representaban como los instrumentos del poder infernal. De este modo Napoleon acosado por una fuerza que no le era tangible, y contra la que no alcanzaba su estratégia perdió la influencia moral,—el primer elemento de la sociedad—y socumbió á ese nuevo Adamastor que entronizado—"en el lugar donde estuvo Rómulo, donde habló Ciceron, y en donde cayó Cesar," transformó el templo de Jupiter en el asilo de la supersticion, de la intolerancia y de la legitimidad!

El peso de este monstruo enórme, que extiende sus formidables miembros sobre la mayor parte de la Cristiandad, derribó sin duda el poder colosal de Napoleon, dejando como huellas de su estrago los elementos que sirvieron para hacer variar el portentoso drama político que ostenta la historia. La variacion era empero nominal, como que los liberales y constitucionales llenando el

lugar del que se propuso extinguir las monarquías feudales, se hicieron tan odiosos á los legítimos como lo habia sido Napoleon. El Autócrata que el año 1812, reconoció con alacridad en los liberales el derecho de constituir su gobierno representativo, ahora desconoció esta misma potestad; complotóse con los legítimos y los acaudilló en la alevosa propaganda, la que dividiendo los Españoles en banderías y parcialidades debilitó su existencia. El alto clero y la nobleza feudal, columnas del poder absoluto y esencialmente enemigos del espíritu de exámen, de la investigacion y de los progresos del entendimiento, convocaron á los gefes de la jerarquía civil y militar al solo amago, ó aparicion del espíritu de reforma. Reunieronse éstos en Laybach y luego en Verona á formar esos Concilios en donde, como en los de Trento y Constansa, fulminaron anátemas contra las heregías políticas que los Novadores predicaban en España, en Napoles, en el Piamonte y en el Portugal: heregías en verdad que atacaban el orígen divino de la soberanía de los monarcas, y abolian la obediencia ciega de los Pueblos.

La Europa toda vió la reunion de estos Congresos; conociánse sus miras y objetos; todas las clases del pueblo columbraron más ó menos sus designios, y los diarios de payses, en que hay libertad de imprenta, rasgaron el velo que cubria

este misterio del despotismo; de tal manera que no hubo estadista ni político que no estuviese convencido de que los soberanos congregados trabajaban en formar un *apagador* que extinguiese la llama débil que principiaba á flamear en la Península, ántes que su luz se aumentase, hasta iluminar aquel ente moral, producto de las relaciones verdaderas y naturales entre los seres racionales, que es la perfeccion de la voluntad y de la razon, que constituye en principio una verdad social—á saber—que los gobiernos se hicieron para el bien de los pueblos y no los pueblos para los gobiernos.

Por tanto estaba fuera de duda la intencion de la liga extrangera, así como la resolucion de sufocar por la fuerza la propagacion de las doctrinas que atacaban la existencia de sus tronos y la dignidad de sus personas. ¿Qué hizo, pues, el Gobierno Español á la vista de la actitud que tomaron las testas coronadas? ¿Cuales los recursos que tenia dispuestos y preparados para neutralizar la accion amenazante de tantos poderosos? Cual el camino que la prudencia ó la política señala en tales casos? Las notas del Ministro Perez Castro, pidiendo explicaciones á los Aliados sobre la poca ceremonia con que habian desbaratado en el Piamonte y Nápoles el nuevo órden político que *osaron* tomar, fueron contestadas con evasio-

nes que valian decir," que se mirasen los Españoles en ese espejo."

De cosiguiente España estaba en la necesidad de ocuparse absolutamente de los medios de resistir á la invasion que se preparaba contra ella; mucho mas cuando el primer Ministerio constitucional lo habia declarado asi á las Córtes, exortandolas á levantar un exército en pie respetable, sigiendo la máxima general de *si vis pacem, prepara bellum.* Los que succedieron en la administracion, no concibieron en todo su lleno la verdad de este axioma; y la lentitud ó descuido con que miraron esta medida vital fué una de sus primeras faltas. Nacieron desde luego en varias Provincias sucesos adversos casi con la misma facilidad y en proporcion á la prontitud con que fué restablecido el régimen constitucional. Brotaron las insurrecciones parciales; é insolentes los facciosos con la cooperacion del clero, y con el sosten de los "Santos Aliados" muy pronto levantaron cuerpos considerables de fanáticos armados, dispuestos á batirse hasta el último extremo con los liberales.

El gobierno francés no desperdició esta disposicion que tan favorable se le presentaba, y aprovechando de las circunstancias acantonó sus tropas ácia sus frontera meridional, formando luego una línea sobre los Pirenéos só color de evitar que la fiebre amarilla, que asolaba Catalunia, contaminase en

Francia. A este exército invasor lo encubrió en Octubre de 1821, con el nombre de *cordon sanitario*, que luego pasó á *exército de observacion*. A la sombra de este alevoso *cordon*, el que apoyaba, abrigaba y pagaba las bandas Españolas rebeldes, se formó la Regencia de Urgel, y se organisó el exército de la fé, el que hostilzó á las fuerzas de los constitucionales hasta las puertas de Madrid.

Sistematizada de este modo la anarquía en el reyno, regularizada la insurreccion, recibian los llamados *feotas* el impulso, direccion y unidad de accion del centro comun en donde residia la autoridad invisible de la liga extrangera. De este foco salieron esos rayos que causaron en Madrid las conflagraciones populares y las sublevaciones de la soldadesca, entre las cuales la mas escandalosa es conocida por la del 7 de Julio, en que amotinadas las Guardias Reales supeditaron á los Ministros en sus mismos Despachos, y turbaron el órden público, usando de la fuerza abierta. Es verdad que en esta ocasion salieron escarmentados los soldados rebeldes por el valor superior con que los Milicianos de Madrid repelieron y abatieron la insolencia con que acometieron al Pueblo; pero no es menos cierto que este tumulto militar era fraguado de acuerdo con el Rey, y que las Guardias Reales solamente hacian una campaña avanzada del exército, ó mas bien cruzada, decretada con-

tra la Península por los "santos y legítimos" del Congreso de Verona.

Esta jornada de Julio marcó claramente las facciones y el torrente de los partidos. El Rey que hasta entonces pudo disimular su hostilidad, se puso en la situacion mas difícil; pues que ni tuvo valor para sostener y llevar adelante la insurreccion que con su apoyo intentaron las Guardias Reales, ni tampoco firmeza para sancionar el castigo que merecian los de la rebelion sufocada; de modo que el resultado fué la coalicion abierta de los partidos. Los liberales principiaron á hollar las sendas del respeto á la dignidad real, envileciendola á tal punto, que se hizo casi imposible detener el acaloramiento de los exaltados. Querian éstos que con la sangre de los serviles se lavasen los atentados perpetrados por las Guardias Reales. Los mas fogosos oradores de la "Fontana de oro" subieron á la cátedra ó tribuna á denunciar los anti-liberales, estigmatizandoles con los epitetos mas irritantes, estimulando el odio de la plebe contra ellos: sus discursos llenos de vehemencia conmovian y electrizaban á la multitud que arrebatada de colera corria en grupos á las puertas de Palacio y entonaban alli la cancion mas soez é insolente que el numen poético de la peor taberna pudo jamas producir. Tal era el cantar injurioso y chocante dirigido á la persona del Rey que princi-

piaba—"*Ese narizota cara de pastel*"....y terminaba con el refran de—

Trágala trágala, tú servilon,
Trágala trágala, la constitucion

Para sufrir con sangre fria insultos de esta especie seria necesario que el Rey no huviese tenido hiel, ó la sensibilidad comun á todo hombre; así es que al oir estas serenatas, arrebatado de ira, olvidando su dignidad, involuntariamente prorrumpia en cantaresigualmente soezes que la decencia prohibe repetir. Estos insultos encangrenaron de tal manera el corazon de Fernando, que declaró oficialmente, en ocasion posterior, que si alguna vez se le persuadiese ú obligase á restituir, aprobar ó restablecer el régimen constitucional, se tuviese como irrito y nulo el hecho, y como actos que no le eran voluntarios: resolucion que conservó hasta el fin de sus dias.

Para alimentar por todos modos el fervor patriótico ó mas bien el liberalismo exaltado, publicó Romero Alpuente un escrito en el que ardian la indignacion y la cólera contra los serviles: en él descubría el complot fraguado contra la Constitucion, el cual tenia su centro en Madrid, y sus ramificaciones se extendian en toda España y fuera de ella. Designaba las personas, anunciaba los planes y los modos de executarlos: en una palabra levantó el velo que cubria la conspiracion contra la

Constitucion, pintando á los conspiradores con todos los colores de la verdad; y aunque el Rey y el Infante Don Carlos no fueron nombrados, era de tal modo transparente la cortina que se les veia en cuerpo y alma. Los efectos de este escrito, así como las arengas de los oradores de los cafés fueron tan activos como el rayo; y contaminaron hasta los Diputados, los cuales en las Córtes se destemplaron en sus alusiones y aspersiones cáusticas contra los Soberanos Aliados.—Los exaltados creian que solo el temor podia contener á los enemigos de la revolucion; á quienes no se podia ganar con la persuasion verbal, ni con la indulgencia en los actos; y convencidos de que solo un systema de terror fuertemente organizado podria salvar el pays de los agresiones internas y externas, culpaban á los moderados por su lenidad á la que atribuian las repetidas conspiraciones.

La liga extrangera que por sus agentes públicos en Madrid habia regularizado su propaganda, consiguió eludir á los incáutos con falsas promesas de parte de sus Soberanos, dividiendo á los mismos constitucionales en *modificadores*—sirviendose de los frailes, cortesanos, y empleados reformados descontentos, los cuales inundaron la nacion con líbelos famosos é incendiarios que atacaban el crédito y reputacion de las personas mas respetables del partido liberal. Alterada de este modo la paz

doméstica, á que concurrieron los agentes encubiertos que habian penetrado en todas partes, sembrando la discordia y aglomerando contra las reformas de los constitucionales cuantas trivialidades y declamaciones la fecundidad crítica sugiere, facil fué á los Aliados el tomar una actitud resueltamente enemiga, declarando que el Rey Fernando se hallaba en coaccion y desaprobando con impudencia el régimen constitucional: declaraciones marcadas con el sello de la injusticia y de infraccion escandalosa de la independencia de las naciones.

Para aclarar mejor el espíritu unísono de estas notas diplomáticas de intervencion con que yá amagaban los gabinetes de la liga, se cuotarán sus mismas palabras.—El Gobierno de Luis XVIII, decia que "*una insurreccion militar habia obligado al Rey Fernando, á admitir una constitucion que ni habia reconocido ni acceptado al reasumir la corona.*" Añadia *que la Francia no dejaria un momento de proseguir en las medidas preventivas que habia tomado, mientras España continuase despedazada por las facciones.* El gabinete de San Petersburgo aseguraba que *un puñado de soldados perjuros habian vuelto sus armas contra su soberano y su patria, para imponer á España leyes que el juicio público de toda la Europa ilustrada por la experiencia de los siglos, ha-*

bia condenado con la mas alta desaprobacion.... Luego exponia que....*La anarquia apareció como sequito de la revolucion; el desórden vino en pos de la anarquía. Largos años de tranquila posesion pronto dejaron de ser título suficiente para que se respetase la propiedad; los derechos mas sagrados se pusieron en litigio; contribuciones y emprestitos ruinosos, renovados incesantemente, atacaron al momento la riqueza pública y las fortunas de individuos particulares. Como sucedió en la propia época, y de recordarlo solo la Europa se estremece, la religion fué despojada de su patrimonio; el trono del respeto popular; la dignidad real se vió ultrajada; la autoridad pública transferida á asambléas donde las ciegas pasiones de la multitud se apoderaron de las riendas del gobierno. Por último, y para completar el paralelo con aquellos dias de calamidad, reproducidos tan desgraciadamente en España, la sangre el 7 de Julio se vió correr en el palacio del Rey, y la guerra civil extendió sus estragos por toda la península.* La Córte de Viena pasaba todavia mas adelante en sus declaraciones. *En todas partes,* decia, *la constitucion española há llegado á ser el punto de reunion, y el grito faccioso de guerra combinados igualmente contra la seguridad de los tronos y el reposo de los súbditos.* La Prusia desvaneció por último todas las

ilusiones, si alguna podia quedar despues de lo que vá indicado, pues concluia su nota diciendo que—*El gobierno sin fuerza y paralítico, perdió los medios de hacer el bien, ó prevenir el mal. Toda su autoridad vino á concentrarse, acumularse y confundirse con una asambléa sola: ésta asambléa no presentaba mas que un conflicto de opiniones, miras, intereses y pasiones en medio de las cuales sin cesar se hacian, se resistian ó neutralizaban las mas heterogeneas proposiciones y acuerdos.*

Veiase, desde luego, venir el golpe de los legítimos: tres años iban corridos en oscilaciones que prepararon y apresuraron la invasion armada, sancionada al fin en el Congreso de Verona y que se llevó á efecto por el Gabinete de las Tuillerias, quien declaró á las Cámaras "que era voluntad del Rey que el 7 de abril el Exército pasase el Bidasoa, por que el interés de la expedicion no permitia mas retardo, siendo de tal importancia, que su objeto era vencer una revolucion que amenazaba las fronteras; poner en libertad á un Rey cautivo y confundir bajo unos mismos estandartes las glorias de la Francia." Para realizar esta declaracion ministerial las Cámaras de Paris votaron un crédito de cien millones, destinados al servicio ordinario y extraordinario de la empresa cometida á un nieto de San Luis. El Gobierno de Madrid se veia

entretanto rodeado de dificultades, peligros y embarazos de toda especie, y obligado á socorrer á la vez á muchos puntos y vencer en todos á los rebeldes, que para reducirlos á la obediencia se hacia indispensable un exército numeroso, disciplinado y leal que estubiese bien pagado y pronto para maniobrar sobre la multitud de rádios que formaron los insurgentes. La necesidad de un exército de operaciones adecuado á las circunstacias, era tanto mas urgente, cuanto que privado el Gobierno de los socorros de la milicia activa, que rehusaba con rabia y obstinacion servir fuera del territorio de su respectiva Provincia, se vió reducido, por falta de medios pecuniarios, á depender de un exército débil y mal disciplinado, que le precisaba á ocurrir al terror para apoyarse.

La Tesorería hallabase exhausta, y por eso en la imposibilidad de pagar con exactitud á los cuerpos existentes; y mucho mas para levantar otros exércitos. El empréstito nacional que se tentó de nuevo para cubrir el crédito de 200 millones abierto por las Córtes, solo habia producido 60 millones; y era necesario ocurrir á otro empréstito extrangero y someterse á las condiciones onerosas y aun humillantes que la ley triste de la necesidad impone, como aparece del informe del Ministro de Hacienda. Por consiguiente, faltaba al Gobierno Español el nervio

principal para hacer con ventaja la guerra defensiva; y el procurarlo con tiempo constituia su prevision y el éje de su prudencia política. Ni era posible que ignorase que el exército francés, á mas de estar bien pagado, prodigaria el oro para evitar las extorciones en los Pueblos, como tambien para corromper, coechar y sostener á cuantos se declarasen contra la constitucion y sirviesen á los invasores. Mr. Ouvrard, el Comisario ó Proveedor del exército francés, publica en sus "Memorias" las sumas de dinero que subministró, en oro, á Fernando: éste especulador ábil, y diestro agiotista, que por operaciones extraordinarias en cambios se habia labrado despues de mucho tiempo una fortuna de príncipe, formó cuentas tan exorbitantes por las provisiones y abastos del exército del Duque de Angulema, que escandalizado el Ministro de Hacienda rehusó aprobar sus cuentas y le confinó á la prision de Sainte Pelagie para obligarle á una composicion equitativa. Más el codicioso y diestro Ouvrard, veterano en el arte de forjar las escabrosidades financiales en cuyos laberintos habia envuelto á otros gobiernos, no cedió á la compulsion ministerial: mantuvose en la prision convirtiendola en *atelière* de nueva y pingue fortuna, insistiendo en que á sus ingentes desembolzos, y á sus erogaciones oportunas, y á su actividad, no solo en transportar bastimientos mas tambien en ministrar-

los á las grandes columnas que cruzaron la Península, debia el Duque de Angulema el haber hecho aquella campaña gloriosa en la que el príncipe arrolló, y debeló á los enemigos de la Santa Alianza sin dar casi un tiro!! Hizo valer que el dinero que habia subministrado, tuvo mas poder y eficacia que la metralla y balas de los 100, 000 combatientes, capitaneados por un Príncipe Borbon, pues que sin él tendrian la misma suerte que habian sufrido en la Península, exércitos igualmente franceses y aguerridos, mandados no por Burmount, ó Guillemenot, mas si por los mas ábiles Generales del siglo. En una palabra, el diestro Ouvrard arguyó, disputó, y controvertió de tal modo el mérito de sus servicios pecuniarios que al fin sacó todo el partido ventajoso, á que se creia acreedor por sus fondos expendidos. La suma, segun su Carta al Duque de Angulema, asciende á diez y seis millones dos mil dos cientos y ochenta francos, sin incluir seis millones en *piezas* (de oro) que desenbolzó por vía de préstamo!!!

El dinero francés hizo sin duda en España una gran parte de la campaña; y el dinero es en efecto, en la guerra moderna, el alma de los exércitos, cuando no se pueden mantener á costa de los pueblos invadidos; así es que la España haciendo una guerra defensiva estaba en la necesidad de procurarse con tiempo los recursos. ¿Mas donde buscarlos? Donde? En la AMERICA. Sí, la AMERICA

ofrecia entónces recursos inmensos en numerario,—en hombres,—en oficiales peritos, y en otro poder mayor— la simpatía casi general con que todo el Nuevo Mundo miraba la causa de la Constitucion Española.

Para demostrar que cada uno de estos tópicos es una verdad, seria suficiente dar una ojeada al estado en que se hallaba la guerra de la Independencia Américana en el año de 1820, hasta la batalla de Ayacucho, en 1825, que decidió de la suerte de la América meridional. Existia en el Perú un exército de 6000 hombres en pie de disciplina la mas completa y regular: sus oficiales superiores, eran sin disputa los mejores que tiene España; bravos, activos é inteligentes, y de fortaleza tan poco comun que pueden compararse con aquellos valientes Españoles que arrostrando toda clase de peligros descubrieron *el Nuevo Mundo*, y subyugaron el Perú y Méjico. Las marchas rápidas que hizo Valdez y sus compañeros por payses tan fragosos, en distancias tan grandes, cortando sierras, cruzando montañas nevadas, serpenteando valles ardientes y rios caudalosos en distancias de 300 y 400 leguas, son movimientos militares que no se acreditarian en Europa, si la evidencia y el testimonio de sus mismos rivales no lo asegurasen. Estos oficiales que fieles á sus obligaciones pelearon hasta el punto que el honor lo permite, si hubie-

ran sido llamados en tiempo á su patria, volarian á defenderla, y á defenderla con aquel valor y lealtad con que está marcada su larga carrera militar. En ellos hubiera encontrado la Nacion y el Gobierno unos veteranos que jamas seguirian el exémplo de Ballesteros, Abisbal, Morrillo y de otros géfes venales; pues que la experiencia ha mostrado que los militares que sirvieron en el Perú son los mas liberales, y que son ahora el apoyo de este partido. Rodil, Valdez y sus compañeros volviendo á España con una porcion de oficiales y soldados habrian servido de pie para formar un exército respetable, leal y capaz de contener á los Franceses.

Tan persuadidos estaban éstos, de que el Gobierno Constitucional pondria en accion todos los recursos extraordinarios para repeler la invasion, que cuando en las Cámaras de Francia se debatió la cuestion de intervencion, los mas eminentes políticos, como el Príncipe Talleyrand, el insigne LAFFAYETTE (Patriota de ambos mundos,) el General Foy y otros, altamente declamaron y desaprobaron la medida tomada por el Gobierno. Recordaron, y anunciaron que los Españoles desplegarian la misma energía que en la invasion de Napoleon, y que el exército seria víctima de la temeridad é injusticia del ministerio. La apología y defensa del gabinete de Luis se encargó á

Mons. CHATEAUBRIAND, entónces Ministro de negocios extrangeros: éste célebre escritor, cuya imaginacion poética y locucion florida se hallan en proporcion á sus aberraciones y desvarios políticos, subióá la tribuna ministerial, y allí confesó que el exército, á cuya cabeza marchaba un Príncipe Borbon, encontraria sin duda peligros y obstáculos mui grandes que vencer; y que podría acontecer que la flor de lis, pendon tantos siglos glorioso en la dinastía reynante, se marchitase en España. Pero que este temor no podia detener la resolucion de los soberanos en Verona, los cuales veian en España levantado el estandarte de la rebelion contra la legitimidad de los monarcas; y que una lucha en que estaba vinculado el interés supremo de tronos tan antiguos como las dinastías reynantes, merecia la pena de correr todos los riesgos y casualidades de la guerra. A este resultado descendió toda la grandilocuencia del hombre que ha enriquecido la liberatura francesa con tantas obras, las que, como producciones literarias, siempre serán apreciadas, mientras que sus trabajos como estadista y político son casi todos sofísticos, superficiales y sin otro mérito que el brillo de la pulidéz de su pluma, la que siempre ha servido al poder arbítrario.

Hallabanse, pues, las nuevas Repúblicas, en esa época, libres de obligaciones: ninguna, fuera de la

de Columbia, habia contraido deuda extrangera; calamidad que debe evitarse, por ser verdad que la ciencia económica sanciona de que asi como la deuda nacional es un bien para el pays, la extrangera, como que extrae con usura la riqueza territorial, es siempre ruinosa. Y en efecto todos los empréstitos extrangeros han sido ruinosos á la América; porque sebando la codicia de los extrangeros, prostituyeron la probidad é integridad de los agentes de los gobiernos con coechos y especulaciones escandalosas. Así que los gobiernos de América teniendo casi intáctos los recursos del pays, naturalmente serian inducidos á obtener su Independencia á precio de dinero; evitando de este modo hacer sacrificios en armamentos y equipo de tropas que se hicieron indispensables para conquistar su emancipacion política. Este sentimiento es tan obvio y tan análogo al caracter de los Americanos que se habrian apresurado á hacer erogaciones pecuniarias, siempre que de buena fé se les propusiera la conveniencia de transigir la cuestion de Independencia por medios pacíficos que envolviesen indemnizaciones pecuniarias.

De este modo tambien la rivalidad y animosidad causada por la cision política, habria cesado al momento que el espíritu de dominacion hubiera desaparecido. Los ódios políticos se engendraron hasta engangrenar la armonia y la cordialidad que

existe en el seno de las familias, por que cada partido pugnaba por el interés que le liga á la sociedad, y por esa propension á nacionilizarse y á elevarse á la gerarquía de pueblo soberano é independiente. Removida la piedra de la discordia con el reconocimiento de la independencia, nacería de suyo la simpatía por la causa constitucional; cundiendo por todas las clases y reanimando los sentimientos inherentes á los que han formado una numerosa familia, á la manera del Padre comun que vé con placer á sus hijos manumitidos establecerse y dividirse en familias independentes, unidos solo por el vínculo de reciproco sosten y felicidad mutua. No sucede así cuando se pretende alterar el órden de la naturaleza; cuando el Padre imprudente quiere conservar en perpétua minoridad á los hijos que han llegado á la edad de emanciparse: entónces la amargura supeditando la ternura filial hace ocurrir al hijo á la violencia y le pone en la dura necesidad de salir del dominio de un padre caprichoso que se irrita por no poder conservar indefinidamente su autoridad.

Estas suposiciones arrojan de suyo la luz necesaria para manifestar que la cooperacion de las Américas habría sido eficaz; que los Franceses se mirarian mucho antes de emprender la invasion; que la fuerza moral y física del Gobierno Constitucional tomando un incremento y actitud imponen-

te con la transaccion indicada aterrorizaría á los facciosos, desalentaría á los atizadores de la guerra civil, y lo que es todavía mas importante, haría mudar de aspecto las pretensiones y pretextos de la Santa Alianza. No era ya la lucha confinada á la Península: todo un Nuevo Mundo surgiria en la lozanía de su edad á lidiar y sostener con sus riquezas, con su influjo y con la antorcha de la libertad la causa de sus ancianos y venerables Padres como la causa de la justicia y de la razon ilustrada;—el mismo dogma político que todos los Americanos han jurado sostener, es decir:—La Soberanía del Pueblo—¿Qué harian á su vista los déspotas y absolutistas del Continente Européo? Transigir como transigieron cuando los Franceses, hechos republicanos, repelieron á estos mismos déspotas, arrollaron sus exércitos, amenazaron sus trónos hasta hacerles protestar de que no intervendrían jamas en la forma de su gobierno!!

Igual escena tendria lugar en España, si el Gobierno hubiera en tiempo traido á su ayuda á las Provincias trasatlánticas, y esto seria el resultado importante del problema político que el partido ilustrado debia resolver—á saber—si produciría mayor poder, mas concentracion y fuerza en la monarquía, el reconocimiento de la desmembracion de muchas Provincias desligadas por la naturaleza y difíciles de conservar, ó el posponer in-

definidamente el tiempo en que de necesidad se habia de hacer? Esta cuestion es la que debia resolverse, no seguramente por cálculo puramente aritmético, mas sí por la aritmética-política, por cuya operacion el producto de la primera proposicion sería mayor y mas ventajoso á la España, como que aumentaba todos sus recursos físicos y morales á precio de posesiones que le era imposible conservar.

La falta de este *calculador* político en la ciencia social es la que induce en todos tiempos á errores irremediables; y aunque es verdad que en las Córtes hubo Diputados que preveian la necesidad de transigir con los Nuevos Estados, les faltaba el valor político, ingrediente el mas esencial al hombre de estado. Así es que no obstante el haberse propuesto para el trabajo de las Córtes del año de 1821 como puntos los mas serios y de interés supremo para el pays, la pacificacion de las Colonias, y la mejora de las rentas, no se dió el paso própio para la primera. La Asambléa legislativa que habia hecho con tino y sabiduría la division territoriál, no mostró el mismo acierto en un asunto cuya importancia era demasiado obvia; antes parece que la cuestion de la independencia fué para todos como la brasa de fuego que ninguna se atrevía tocar. Ella empero debió considerarse por el Gobierno como uno de los objetos mas importantes de la administracion, pues que la consecuencia de

las medidas que á su respecto se tomasen, seria un futnro de riqueza ó pobréza,—de prosperidad ó desastre; y por esto la obligacion del Ministerio Constitucional era mas imperiosa, principalmente cuando las ideas de libertad, y de igualdad de derechos habian desplegadose con fecundidad extraordinaria hasta tocar talvez al grado de exageracion. Siendo de notar que en medio de este torrente de libertad absoluta de hablar y escribir, no hubo quien levantase la voz para anunciar que se debia conceder al Nuevo Mundo la libertad política, como el triunfo de las luces é ilustracion á que aspiraba su antigua metrópoli. Al anunciar el Gobierno Español el restablecimiento de la Constitucion del año de 1812, convocó á las Provincias desidentes de ultramar á la participacion de la representacion nacional bajo la base de retroceder de la gerarquía social á que habian llegado. Era por tanto imposible que fuese admisible ninguna proposicion que no estuviese de acuerdo con las nuevas necesidades sociales y en armonía con las ideas filantrópicas y liberales que se proclamaban en España.

¿Cual fué, pues, la marcha del Gobierno Constitucional, al saber que las nuevas Repúblicas desistian de tratar con la España bajo otro pié que no fuese la Independencia? Cual su conducta cuando éstas se prestaban á darle subsidios para consolidar sus nuevas instituciones? Destemplar-

se, irritarse, desdeñar las proposiciones; y alimentarse con las esperanzas de los descontentos que existen siempre en los estados nuevos, imitando en esto el exemplo de sus mismos enemigos, los Santos Aliados, que usando de arterías suscitaron esos bandos de facciosos que al fin los despedazaron. Hizo mas, desaprobó oficialmente la conducta de los Gobiernos legítimos que se proponian entablar relaciones diplomáticas con los Gobiernos de las nuevas Repúblicas. Y quienes fueron los Ministros del Rey Fernando que aconsejaron medidas que el tiempo está probando ser desacordadas? No ciertamente Zea Bermudez ni el pérfido Egia, ó el apostólico Saenz. Verguenza es que la historia tenga que tejer este periodo con el nombre de Don *Francisco Martinez de la Rosa, la flor y la rosa,* (segun la expresion de un célebre Español) *de las Córtes.*! Este Ministro á cuya administracion es tan unidos los periodos mas memorables de la monarquía, circuló una nota diplomática á los Ministros Españoles residentes en las Córtes extrangeras, en Abril de 1822, para que la comunicasen como la linea de conducta que regulaba los Consejos de S. M. C. A esta nota dió ocasion el Gobierno de Don Juan VI, Rey de Portugal, del Brazil y Algarves, cuya Córte se hallaba en el Rio de Janeyro, cuando en España y Portugal tuvo lugar la revolucion politica del año de 1820. Con este

motivo sufrió un cambio total el ministerio del Rey Don Juan, y como consecuencia del systema liberal que se vió forzado á abrazar, acordó suspender las hostilidades existentes en la Banda Oriental del Rio de la Plata, dejando á los habitantes de Montevideo y su campaña en la libertad de separarse del dominio del Brazil, disposicion que no tuvo efecto por las intrigas del General Lecor. Acordó igualmente reconocer á los gobiernos nuevos del Rio de la Plata como gobiernos independientes, acreditando cerca de ellos Agentes diplomáticos, entablando con ellos relaciones de recíproco interés arregladas al derecho público de las naciones. Esta medida política, que el órden de los acontecimientos aconsejaba y que el sabio y virtuoso SILVESTRE PINHEIRO FERREYRA, Ministro de negocios extrangeros del Rey Fidelisimo adoptó, nombrando desde luego á N. J. M. Figueiredo para que residiese cerca del Gobierno de Buenos Ayres con el caracter de Agente diplomático, fué para el gabinete de Madrid objeto de escándalo y materia de agrias contestaciones y acriminaciones, las que no se suavizaron por la identidad de principios y régimen gubernativo que se habia adoptado en ambos payses, pues que el Señor Martinez de la Rosa creyó conveniente publicar en la circular siguiente su profesion de fé, con respecto á la política que su administracion seguía sobre las Américas.—

"El Gobierno de S. M. C. llama la atencion "de las Potencias Aliadas sobre las Provincias "Españolas desidentes de América, cuyo aspecto "político ha variado desde la época gloriosa cuan- "to desgraciada, en que la España se vió com- "prometida en una crisis terrible para libertar el "trono y su dignidad, hallandose aquellas intere- "santes regiones expuestas á todos los peligros que "son consecuencias inevitables de una revolu- "cion.—Que por esta razon, el Gobierno de S. M. "C. deseando ardientemente poner término á una "situacion tan penosa, y executar las resoluciones "benéficas de las Córtes, tiene nombrado los "Comisarios respectivos, para que pasando á las "Provincias desidentes de ultramar oygan sus pro- "posiciones, y las transmitan al Gobierno Espa- "ñol, á fin de entablar una co respondencia franca "y sincera, que tenga por objeto y fin el bien par- "ticular de aquellas Provincias y el general de la "Nacion. Que S. M. C. se presenta, no como "un Monarca resentido, mas sí como un Mediador "pacífico en las desavenencias de sus hijos, echan- "do un velo sobre lo pasado, para ver lo presente "sin ningun género de prevencion.—Que el bien "general de ambos hemisferios es el único fin de "la negociacion, su única basa, y el centro co- "mun al que se dirijen todas sus combinaciones.— "Que S. M. C. se complace con la esperanza li-

" songera de que esta conducta franca y generosa
" podrá alejar de aquellas regiones siglos enteros
" de miseria y destruccion; impedir que la guerra
" civil y la anarquía atrasen los progresos de su
" civilizacion y cultura: y evitar la despoblacion,
" la miseria y la inmoralidad que acompañan á las
" largas oscilaciones políticas.—Que así como pa-
" saron muchos años antes de sentir los efectos
" prodigiosos del descubrimiento de un NUEVO
" MUNDO, que ninguno pudo preveer, mucho me-
" nos calcular: así tambien puede decirse lo mis-
" mo de los grandes acontecimientos que estan
" agitando la América, cuyos efectos hande in-
" fluir necesariamente y de una manera mui rápi-
" da en la suerte de la Europa.—Que no es po-
" sible determinar los grados de influencia, ni las
" alteraciones que hande producir en las relacio-
" nes recíprocas de ambos hemisferios: pero que
" S. M. C. no duda afirmar que la transaccion
" que fijare la suerte de las Provincias Españolas
" de América, y pusiere término al curso impe-
" tuoso y ciego de su revolucion, será uno de los
" beneficios mas memorables para el mundo civi-
" lizado.

" *Habrá talvez espíritus superficiales que vean*
" *una Nacion constituida, y un Gobierno sólido y*
" *estable en cada Provincia que hubiese declarado*
" *su independencia, y que sin atender á los obstá-*

" culos de ninguna especie, ni á los principios del
" Derecho Público, ni á las máximas mas conocidas
" del Derecho de gentes, creerán que el mero hecho
" de separarse una provincia del Estado de que fué
" parte, legitima su existencia aislada é indepen-
" diente ; y le da derecho de ser reconcido como tal
" por las demas Potencias. Pero afortunada-
" mente los gobiernos saben por una triste expe-
" riencia los efectos que producen semejantes trans-
" tornos de principios ; preveen las consecuencias
" de su propagacion, no menos funestas á los Go-
" biernos legítimos, como á la integridad de las
" naciones, y conocen profundamente el resultado
" que traeria á la Europa el sancionar en la Amé-
" rica, como algunos pretenden, el derecho inde-
" finido de insurreccion."

" Por eso S. M. C. creyó interesadas en esta
" cuestion aquellas Naciones, á las que se podría
" aplicar la misma teoria, que ahora se intenta
" legitimar con respecto á las Provincias Españo-
" las de América; pues que considera este asun-
" to como intimamente enlazado con aquellos prin-
" cipios conservadores que ofrecen seguridad á
" todos los Gobiernos y garantías á la sociedad—
" Que aunque se mire la cuestion bajo otro pun-
" to de vista, la España presenta en todas sus
" relaciones nuevos y poderosos motivos, los cua-
" les deben excitar en su favor sentimientos pro-

" fundos de la mas severa imparcialidad. Sin nin-
" gun género de pretencion ambiciosa; colocada
" con respecto de todas las naciones en una posi-
" cion inofensiva, y dedicada exclusivamente á afir-
" mar y consolidar su felicidad interior, no puede
" provocar zelos, ni rivalidades, ni hacer desear
" la violenta desmembracion de varias partes de la
" monarquía con el objeto de debilitarla. La Es-
" paña, por mas fuerte que sea, no puede amenazar
" el reposo ni la seguridad de otras naciones;
" pero rica y poderosa puede influir ventajosa-
" mente para conservar el equilíbrio del poder.
" Un instinto de honra y de lealtad reunió los ele-
" mentos desconocidos de su fuerza, y empeñada
" en una lucha la mas desigual dió tiempo á que el
" Continente se levantase contra el enemigo comun
" y destruyese su yugo opresor. Este hecho por
" sí escusa toda reflexion y cualquier comentario
" que pudiera hacerse, y es suficiente para ins-
" pirar interés en favor de una nacion magnáni-
" ma, y para convencer al mundo que su influencia
" siempre será benéfica, pero jamas ofensiva. Es-
" ta es la posicion que la naturaleza y la política
" han señalado á España. Los Gobiernos Euro-
" péos obraron sobre este grande principio político,
" cuando procuraron abatir el poder colosal de
" España, que durante dos siglos alarmó á la Eu-
" ropa. Pasado este largo conflicto, aun que-

"dó para considerarse el modo en que se fija-
"ría el destino de este Reyno, el que se creyó co-
"nexionado con el sistema federativo de Europa,
"hasta que se reconoció que seria mas ventajoso
"el consolidar su poder, asegurándole en la Amé-
"rica el punto de sosten, el cual aumentándo su
"importancia, lo calificase mejor para mantener el
"equilibrio de la balanza política de Europa.—
"Esta consideracion en favor del interés general
"pareció de tal importancia, que compelieron á Es-
"paña á no transferir ó enagenar, en forma alguna,
"la mas pequeña parte de sus Territorios; y para
"hacer todavia más segura é inviolabe sus pose-
"siones, y alejar al mismo tiempo todo motivo de
"desconfianza, se le privó del poder de conceder
"á otras naciones, de modo alguno ó bajo cual-
"quier pretexto, las ventajas de su comercio en
"aquellas partes de la América.—El tiempo, sin
"embargo, ha producido en este punto alteracio-
"nes muy importantes: y una policía menos es-
"tricta; los cambios en las relaciones comerciales;
"la adopcion de principios más económicos, y una
"multitud de otras causas combinadas han conven-
"cido á la España que la continuacion del mono-
"polio comercial, el que en su orígen se consideró
"como el vínculo principal de union entre las dos
"grandes partes de la monarquía Española, sería
"tan injurioso á la felicidad de la Península, como

"no puede dejar de serlo á las Provincias Ameri-
"canas.—S. M. C. es por tanto de opinion que
"no hay vínculo alguno tan durable como el que
"se funda en el interés recíproco; que la España
"Européa puede obtener ventajas comerciales por
"medio de su industria y navegacion, sin aspirar
"al privilegio exclusivo; que las nuevas necesida-
"des y deseos, que son consecuencias del progre-
"so de la civilizacion y de la riqueza, hacen nece-
"sario el adoptar para las Provincias de ultramar un
"sistema mas franco y liberal; y que en vez de
"pugnar inútilmente contra el espíritu de las es-
"peculaciones mercantiles, el cual tiene tal influen-
"cia sobre la conducta política de las naciones
"modernas, que el verdadero interés de España
"consiste en alimentar ese espíritu como su Alia-
"do mas eficaz, en lugar de convertirlo en enemi-
"go irreconciliable—Para obtener resultados tan
"importantes, todas las leyes y reglamentos que
"se han formado desde la restauracion del Go-
"bierno Constitucional en España, tienen la ten-
"dencia benéfica, generosa y favorable, para es-
"timular la colonisacion de Estrangeros en la
"América Española y para franquear el comercio
"con estas distantes regiones.—El experimento
"hecho en la Isla de Cuba es suficiente para de-
"mostrar prácticamente que el interés de las Pro-
"vincias Españolas, tanto en Europa como en

"América, corresponde con el de otras naciones.

"S. M. C. por este medio sencillo y natural ha "sido capaz de remover el único obstáculo que po- "dia prevenir la entera conformidad de la política "de España con la de los otros gabinetes. Cuan- "do el gobierno de este país, sólido y estable y "conocido por su observancia religiosa de los Tra- "tados, se dispone á tratar con las Provincias in- "surgentes de América, y ofrece á las otras nacio- "nes las mayores ventajas comerciales, seria im- "posible designar (aunque la cuestion fuera redu- "cida al simple cálculo de ventaja) un objeto que "pudiese servir como de contrapeso, capaz de in- "clinarla á direccion opuesta.—La guerra civil y "la anarquía, que son las mas veces consequencia "de las revoluciones, y mas particularmente, cuan- "do como en América, sus elementos son etero- "géneos y opuestos, no están seguramente calcu- "lados para multiplicar los artículos del cambio "de un país, mucho menos para atraer á los ex- "trangeros ofreciendoles aquella seguridad que no "les deje duda, y la única que es el alma del co- "mercio: ni un gobierno vacilante es capaz de ha- "cerlo, por que precário por su naturaleza no pue- "de garantirse á sí mismo ni asegurar á otros las "ventajas que promete. Buenos Ayres, abando- "nada á sí misma se ha esforzado en vano, por es- "tos 12 años, á consolidar un gobierno; y la mi-

"séria y la despoblacion de las Provincias de Tier-
"ra Firme han alejado, en lugar de avanzar, la épo-
"ca de su prosperidad y felicidad.—En negocios
"de esta descripcion, y cuando los hechos vienen
"á corroborar el raciocinio, seria inútil oponer es-
"peranzas vagas é indefinidas á resultados ciertos
"y evidentes.—Pero parece que una nueva calami-
"dad ha nacido para aumentar los males que se po-
"dian haber anticipado. La insurreccion del Con-
"tinente Americano ha hecho revivir la piratería
"en alta mar, llevando al extremo los crímenes que
"los anteriores que recuerda la historia de esta cla-
"se, jamas talvez los han excedido; y el comercio
"en general principia á resentirse de los males de
"esta guerra bárbara é inmoral, la que no conoce
"otra ley que la ganancia sórdida y el pillaje gene-
"ral de la propiedad de los súbditos de todas las
"naciones.—Así por una extraordinaria concatena-
"cion de circunstancias, todas las cosas concurren
"á demostrar la utilidad y urgencia de la conclu-
"sion de una cuestion que tiene vastas y profundas
"ramificaciones; pues todo contribuye á persuadir
"al Gobierno Español la inutilidad de retardar, por
"cualquier modo secundario, una reconciliasion tan
"importante y tan vital.—S. M. C. al entrar en esta
"franca y amigable negociacion con las Provincias
"insurgentes espera, y con mucha confianza, en-
"contrar en todos los Gobiernos una conducta cir-

"cunspecta y cautelosa, que dicta la justicia, reco-
"mienda la política y aconsejan los sentimientos de
"imparcialidad y de buena voluntad.—Mientras la
"Nacion Española se empeña en poner término á
"sus desavenencias domésticas; el mismo respeto
"inviolable que ha profesado á los derechos de las
"otras naciones le inspira la justa esperanza de en-
"contrar en ellas igual respeto y recíproca conside-
"racion. Ni aun se permite sospechar, que podria
"talvez haber, de parte de las Potencias con las que
"mantiene amistad y buena inteligencia, disposicion
"para tomar algun paso imprudente que pueda
"contener la suposicion de que la cuestion está des-
"de luego resuelta, por que su decision compete pe-
"culiar y exclusivamente á solo España, en exerci-
"cio de sus legítimos y reconocidos derechos, los
"cuales jamas los ha renunciado. Los pasos que se
"ha dado para inducir á diferentes Potencias para
"reconocer la Independencia de las Provincias in-
"surgentes de América ofrecerán á los gabinetes en
"cuestion una ocasion solemne para sancionar los
"principios fundamentales sobre los que estan a-
"poyadas la integridad del Territorio, el reposo de
"las naciones y la moralidad pública de los gobier-
"nos.—El tenor y el espíritu de los tratados; la bue-
"na fé que debe reynar entre las Potencias amigas;
"la conviccion de un deber que está sostenido igual-
"mente por una política generosa como ilustrada;

"el verdadero bienestar de las Provincias insurgen-
"tes, y las ventajas generales de todos los Estados
"Civilizados—ofrecen á S. M. C. las garantias
"de que sus laudables deseos obtendrán de sus Au-
"gustos Aliados la mas amigable y favorable re-
"cepcion.——F. Martinez de la Rosa *

Desde que este notable documento circuló por todos los Gabinetes de Europa, han corrido doce años, y su autor pasando por entre medio de las vicisitudes inherentes á las revoluciones, ha tenido la fortuna de ser llamado otra vez á la cabeza del gobierno. El andamiento del tiempo y las circunstancias extraordinarias que le han llevado al ministerio abren campo para que el tribunal de la opinion pública pronuncie su veredicto sobre los talentos estadísticos y prevision política, á que da lugar la Nota antecedente. La exactitud del pronunciamiento resultará del exámen del estado comparativo en que se hallan los nuevos Estados con el anterior colonial, y de los efectos necesarios que han de procir sus instituciones.

Para fallar, pues, con mas acierto acerca del mérito previsor de S. E., así como de su profecía contenida en el MANIFIESTO que Fernando como Rey Constitucional envió á las Américas, se copiará aquí el mismo que llevaron en el Bergantin Aquiles los Comisionados destinados al Rio de la Plata en 1821, y á los cuales seguramente se refie-

re el Señor Martinez de la Rosa, (si no ha cometido anacronismo) en su reciente respuesta á la solicitud honorable que de parte de los Estados-Unidos hizo su Ministro cerca de la Reyna REGENTE. Este documento, como que dice relacion á las dos épocas de su administracion, ilustrará mas y mas al juicio del público, y por eso se inserta tal como lo han publicado los Diarios de Lóndres—

Legacion de los Estados-Unidos de América, en Madrid, Febrero 12 de 1834.

"En cumplimiento de las instrucciones del Presidente de los Estados-Unidos tuve la honra de dirigir, el 6 de Mayo de 1831, una nota á S. E. Don Manuel Gonzales Salmon, entónces Principal Secretario de Estado, exponiendole que el deseo que el Gobierno de los Estados-Unidos habia sentido y plenamente comunicado al Gobierno de S. M. de que un acomodamiento amistoso y satisfactorio se efectuase entre España y sus antiguas Colonias, los nuevos Estados de América, habia procedido, tanto de la consideracion á los principios de humanidad y á los interéses de las partes en disputa, especialmente España, como de la esperanza de utilidad para los Estados-Unidos.

"Yo añadí que el Gobierno de los Estados-

Unidos, sin intentar ó desear desviarse de la política establecida de no intervenir en los negocios de otras naciones, exceptuándo solo las sugestiones amistosas en los casos que se juzgasen oportunos, se creia autorizado por las relaciones de amistad que existen entre los Estados-Unidos y la España, y por las circunstancias del caso, á hacer una segunda aplicacion á S. M. sobre una Cuestion de interés tan grande y tan general; y que haciendolo así, se lisongeaba que S. M. no rehusaría por mas tiempo el abrir una negociacion con los nuevos Estados; pero que considerando la materia deliberada y completamente, se convencería de que, prescindiendo de la satisfaccion que tal suceso causaría sinó á todas las naciones que están en amistad con España, á la mayor parte, el reconocimiento de la Independencia de estos Estados por S. M. en términos justos y própios, contribuiría tanto al honor como á los interéses de España. Y yo concluia sugeriendo algunas consideraciones relativas á las posesiones restantes de España en América, las que, espero, no se olvidarán.

"A la nota en cuestion el Señor Salmon me honró con su respuesta fechada á 11 de Junio del mismo año, en la que me informaba que el Rey habia recibido mi comunicacion como prueba del grande interés que mi Gobierno sentía en favor de S. M.; y que como la Cuestion en toda su plenitud estaba

presente en su Real ánimo, la tomaría en consideracion, cuando hubiese ocasion favorable, y del modo que fuese mas conforme á los interéses de su corona; y que entonces se tendrian presentes las comunicaciones amistosas que yo habia hecho.

"El Presidente de los Estados-Unidos considerando que la exaltacion de la Señora Isabel II. al trono de España, bajo la Regencia de su Augusta Madre, es ocasion favorable para renovar sus esfuerzos, me ha prevenido que sin pérdida de tiempo me dirija al Gobierno de S. M. sobre la materia.

"Sin entrar, pues, en nuevos argumentos que se presentan, concibe el Presidente que todas las consideraciones que se han presentado hasta aquí, y se han sugerido al Gobierno Español en favor de la conclusion de esta materia sobre la base de reconocer la España la Independencia de los Estados antes mencionados, no solamente continuan existiendo, sinó que han ganado mucha fuerza con el tiempo; y no puede persuadirse que el caso deje de mirarse en su verdadera luz por el ilustrado Gobierno de Doña Isabel II.; y que uno de sus primeros hechos, destinados á producir la mas señalada y perpétua distincion y aplauso será el pronto y justo arreglo de la Cuestion Americana.

"Resta solo añadir que el Gobierno de los Estados-Unidos está pronto y deseoso, como lo ha

estado siempre, á contribuir con todo su poder á la reconciliacion mutua, concurriendo en facilitar la conclusion final de la disputa bajo términos igualmente honrosos y ventajosos á ambas partes.— Tengo el honor de ser de V. E. &c. &c.—J. P. Van Ness."—

"*Contestacion.*——

"Palacio, Junio 12, de 1834,

"La multitud de negocios con que está recargado este Departamento de Estado desde que S. M. se dignó confiarme el Despacho, ha impedido contestar á V. E. antes de ahora sobre las diferentes comunicaciones que en cumplimiento de las instrucciones de su Gobierno se ha servido hacerme *acerca de la importancia* y *expediencia* usando de las palabras de V. E. *del justo* y *pronto arreglo de la Cuestion Americana.*

"S. M. en su sabiduría no puede dejar de conocer las ventajas de ser relevada de una posicion incierta, y de adoptar una decision definitiva con respecto á los vastos territorios á que se alude. Por mi parte, si mi humilde opinion puede tener algun peso para determinar las medidas de S. M., puedo asegurar á V. E. que tan pronto como el finado Rey Don Fernando me honró nombrándome para este Departamento, diez años hace, mi primer cuidado fué llamar la atencion del Gobier-

no á esta interesante Cuestion, en la persuasion de que cualquiera dilacion en su arreglo final sería injuriosa y perjudicial, y por que me parecia practicable (al menos esa fué mi opinion) y LO ES AHORA, el consolidar los interéses de nuestros hermanos de la América del Sur con lon los interéses de la Península, adoptándo para el efecto una basa que sea recíprocamente grande y ventajosa.

"Para llenar este objeto el Gobierno de S. M. despachó, en aquel periódo, Comisionados especiales, munidos con las instrucciones necesarias y autorizados para anunciar la suspension de hostilidades, y para proponer como paso preliminar que remueva las dificultades políticas, el restablecimiento de las relaciones comerciales entre ambos paises. Los grandes acontecimientos que ocurrieron despues y que son bien notórios para ser ahora recordados, impedieron el cumplimiento de este deseo, tal como se habia propuesto el Gobierno Español: así esta grande é importante Cuestion ha permanecido en estado de suspension desde aquel tiempo hasta el presente.—Su decision, sin embargo, la desea la Reyna Regente, quien, en el gobierno de esta monarquía, se guia por los principios de una política liberal é ilustrada; y en su consecuencia S. M. me tiene autorizado para trasmitir á los Agentes diplomáticos de España residentes en las Córtes extrangeras,

especialmente á los de Paris y Londres, las instrucciones necesarias á este fin, para que en caso de que hayan Comisionados autorizados con poderes é instrucciones, cuya naturaleza ofrezca á España un partido ó acomodamiento honroso y justo, franqueen á estos Comisionados todas las facilidades y garantías que desearen, asegurandoles que encontrarán á S. M. animada con las disposiciones mas favorables.

" S. M. me ha autorizado al mismo tiempo para hacer á V. E. esta declaracion franca, á fin de que se sirva transmitirla á su Gobierno, en testimonio de los buenos deseos que con anticipacion ha manifestado acerca de esta interesante Cuestion: y tambien por que S. M., despues de consultar sus sentimientos personales sin descuidar las sugetiones de una profunda política, está segura de que nada puede ser tan fácil como el realizar la reconciliacion de partes, que bajo todos respectos, se consideran *como hijos de una misma familia*, cuando consientan en tener una entrevista. Por esto S. M. se lisongea con la esperanza de que tan pronto como las negociaciones se abran con el espíritu de sinceridad y buena fé, el objeto en Cuestion, el que segun lo expresa con mucha precision la nota de V. E., es *la mutua reconciliacion y conclusion final de las diferencias de las partes de un modo ventajoso á ellas*, se realizará

completamente. Con este motivo tengo el honor de renovar á V. E. las seguridades. &c., *firmado* F. Martinez de la Rosa."—

Fernando, Rey Constiucional.

ESPAÑOLES *Americanos.... Una nueva luz raya en el extendido ámbito del hemisfério español; y nadie al ver la refulgente claridad que le ilumina, dejará de sentir arder en su pecho el fuego sagrado del amor á la Patria. Yo me congratulo de ser el primero en experimentar esta dulce y generosa emocion: me congratulo tambien en anunciároslo, y en exortaros á que os apresuréis á gozar de bien tan inmenso, acogiendo y jurando esa Constitucion que se formó por vosotros y para vuestra felicidad. Ningun sacrificio, os lo afirmo, me costó el hacerlo luego que me convencí de que esta ley fundamental produciria vuestra dicha; y aunque hubiese tenido que hacer el mas grande, le habria ejecutado igualmente, persuadido de que el honor de la Magestad nunca se empaña con lo que se hace por el bien público.....*

AMERICANOS: *vosotros, los que vais extraviados de la senda del bien, ya teneis lo que tanto tiempo hace buscáis á costa de inmensas fatigas, de penalidades sin término, de guerras sangrientas, de asombrosa desolacion, y de extremo exterminio. Nada os ha producido vuestra sentida escision sinó lágrimas y dolor, desengaños*

y amargura, turbulencias, enconos, partidos encarnizados, hambres, incendios, devastacion y horrores inauditos: el indicar solamente vuestras desgracias bastará para espantar las generaciones futuras. ¿Pues qué esperáis? Oid la tierna voz de vuestro REY *y Padre. Cese el inquieto y receloso cuidado que os agita, y cese el encono con las circunstancias que le produjeron, dando lugar á los sentimientos tiernos y generosos. Que la venganza no sea considerada por vosotros como una virtud, ni el odio como una obligacion. Los dos hemisférios, hechos para estimarse, no necesitan sinó entenderse para ser eternamente amigos inseparables, protegiéndose mutuamente en vez de buscar ocasiones en que perjudicarse.....*

Pero si desois los sanos consejos que salen de lo intimo de mi corazon, y si no cogéis y estrecháis la fiel y amiga mano que la cariñosa Patria os presenta (esta Patria que dió el ser á muchos de vuestros padres, y que si existieran os lo mandarian con su autoridad),—temed todos los males que producen los furores de una guerra civil; el desconcierto y oscilaciones, que son consiguietes en los Gobiernos desquiciados de su natural asiento y legitimidad; las funestas consecuencias de la seduccion de hombres ambiciosos, que promueven la anarquía para arrancar y fijar en sus manos el cetro del mando; los robos de la insolente codicia de

aventureros desconocidos; los peligros del influjo extraño, que acecha cautelosamente la ocasion de encender la tea de la discordia para dividir la opinion, que divide para dominar, y domina para saciarse de riquezas; en fin, todos los horrores y convulsiones que se experimentan en las crisis violentas de los Estados, cuando en la exaltacion de las pasiones los principios políticos se desenvuelven sin cordura, y el fanatismo predomina. Y entónces sentiréis además los terribles efectos de la indignacion nacional al ver ofendido su Gobierno; este Gobierno, ya fuerte y poderoso, porque se apoya en el Pueblo que dirige y va acorde con sus principios. ¡Oh, nunca llegue el momento fatal de una inconsiderada obstinacion! Nunca; para no tener el grave dolor de dejar de llamarme, ni por un breve espacio de tiempo, vuestro tierno Padre—FERNANDO.

Las Plagas de Egípto no fueron anunciadas con mayor horror que las que amenazaban desplomarse sobre las Américas insurreccionadas, en caso que no escuchasen la voz del *Padre* Fernando, quien desde su gabinete enumeraba las calamidades que asolarian el Continente Columbiano. Mas, así como el tiempo ha desengañado que jamás hubo verdad en las promesas del Rey, del mismo modo el tiempo está proclamando que los males anunciados con voz de oráculo en el MANIFIESTO DE RECONCILIACION, y en la CIRCULAR á los SOBERANOS

ALIADOS, solo existian en la mente de sus autores. Que no correrá medio siglo ántes que se pueda afirmar lo mismo que, tres siglos después de la reforma de Lutero, dijo el Autor de la "Memoria premiada" por el Instituto Nacional de Francia sobre sus resultados; "que yá no era la Cuestion sobre los males que produciria, más sí sobre los bienes que habian sacado de ella las Sociedades Européas; así nuestra Cuestion será ¿cuanto han ganado la libertad civil, el exercicio ilimitado de la razon y el desenvolvimiento general de las facultades del hombre con la Independencia del Nuevo Mundo? Que así como en el siglo de los reformadores hubo religionarios que clamorearon contra las calamidades que la libertad religiosa causaría á la Cristiandad, del mismo modo, en la edad presente, hay fanáticos políticos que en la Independencia de las Américas ven únicamente *siglos enteros de miséria y destruccion; de anarquía y de retroceso de la civilizacion y cultura*, ó con mas propiedad, el embrutecimiento de sus habitantantes.

Cuando buscamos en los documentos citados el saber profundo, la prevision política y aquel tacto de las circunstancias tan indispensables á los hombres de Estado, hallamos un vacio que no lo puede suplir la fama literaria. Hay, sin embargo, en la CIRCULAR rasgos en que se conoce la inspiracion vivida que como poeta su Autor sentía sobre los des-

tinos futuros de la América: cual otro Tasso, arrebatado á la region sublime de la imaginacion presentía *en los grandes acontecimientos que agitaban la América, efectos grandiosos y rápidos, cuya influencia seria igualmente rápida en la suerte de la Europa, no menos que los resultados prodigiosos del descubrimiento de un Nuevo Mundo!!* Este éxtasis parece índice del númen que le ha inspirado esas bellas producciones con que ha enriquecido la literatura dramática. Mas, por desgracia, el genio poético, como que es aéreo y fantástico, efecto de una organizacion delicada y armoniosa, no está templado para atravesar las sendas escabrosas y muchas veces toscas de la ciencia de gobierno; por esto es que (usando de su misma expresion) *ha bastardeado* en las dos veces que ha tenido el timon del Estado.

Para avaluar correctamente los efectos producidos por la revolucion, seria necesario hacer un cuadro estadístico y comparativo de las diferentes Repúblicas en que se ha dividido la grande familia Americana. Multitud de viageros, de escritores y especuladores extrangeros han atravesado en todas direcciones aquel vasto continente y recojido caudal de informaciones que han subministrado datas aproximadas á los cuerpos literarios que redactan las *Enciclopedias* en donde se hallan ya consignadas en órden alfabético los nuevos Estados Ameri-

canos. A estos despósitos de informacion podrian ocurrir los que gustasen hacer el paralelo entre las asersiones vertidas por el Señor M. de la Rosa, y los provechos de la Revolucion. Seria preciso tambien que volviesen los ojos á las tristes épocas de su estado colonial en que vivió entregada á la supersticion y á la ignorancia: alli se veria con horror y lástima la religion enviada del cielo á ilustrar y consolar al hombre, forzada por el interes á entristecerle y eludirle; los pueblos como otros tantos rebaños entregados á la codicia de sus mandones: las cargas públicas reduciendo á la indigencia á ciertas clases, mientras las otras las resistian, atropellando con insolencia las leyes, menospreciando la justicia y todos los objetos del bien y del órden público.

Por esto ¿cual es el primer bien que produjó la Revolucion de las Américas? Hacer rayar la luz sobre este abismo, y levantar al ente degradado, llamado Colono, á la dignidad de ser pensador, capaz de conocer su miseria, y buscar el remedio de ella en sus propios talentos. Un *instinto* fué el que le hizo correr en pos de la cultura intelectual—de esa antorcha que le habia de alejar del espectro de la ignorancia; que habia de ser el fanal de la sociedad—por que *the mind is the man*, el hombre vale tanto, cuanta capacidad tiene.—No iban ciertamente en pos de aquella cultura intelec-

tual que los estudios escolásticos causaron en toda la Monarquía Española, en donde la sutileza robó toda la atencion á la moral, al dogma y á la jurisprudencia, que obstinada en multiplicar leyes, sometía su sentido al arbitrio de la interpretacion. Mas sí aquella que enseña á gobernar, cuyos principios no estan todavía corrompidos y cuyos progresos se deben á la filosofia de la edad presente, y que ministra la suma de verdades y conocimientos contenidos en las ciencias económicas.

Para no sacar de sus principios consecuencias absurdas, ni equivocar sus cálculos, es preciso el exámen libre de ellos: operacion que solo puede hacerse en los tribunales públicos ó por medio de la imprenta. Este es el vehículo invaluable que las sociedades políticas han encontrado para perfeccionar su situacion, corregir los abusos, y mantener en equilibrio las pretensiones individuales con la autoridad pública. Tal es el *desideratum* del espíritu de las leyes y al que impele la marcha y progresos de la razon; por lo que la libertad de pensar y escribir es una necesidad del siglo ¿y como escribir ni pensar sin instruccion previa, ó como adquirir instruccion sin educacion adecuada á su estado social? He aquí la primera verdad que han sentido y conocido los Pueblos Americanos; y el primer paso que han dado como por movimiento simultáneo todos los Nuevos Estados al instante

que han conquistado su libertad política. Los límites de este escrito no permiten entrar en la enumeracion de los establecimientos de educacion que cada una de las nuevas Repúblicas tienen y conservan en casi todos los distritos de su comprehension. Sin contar con las escuelas de primeras letras, en las cuales, segun la *Relacion* anual de las que han adoptado el sistema del filantrópico LANCASTER, se enseñan en las Américas del Sur un número mui crecido de niños y niñas, ni contar las otras escuelas costeadas por las municipalidades de cada distrito; solo diremos que los estudios mayores están en proporcion tan ascendente y en una especie de regeneracion que jamas se conoció, no ya en América sinó aun en la misma Península. Se ha empezado promoviendo la enseñanza de las ciencias exáctas, sin cuyo auxilio es difícil adelantar en la la investigacion de las naturales.

Contrayendonos, por via de exemplo, á las Provincias que componian el territorio de los *Vireynatos* del Perú, y el Rio de la Plata, comprendiendo la Capitanía General de Chile, en donde habian Ciudades y Villas populosas y ricas, únicamente se conocian seis Universidades, y dos malísimas y escasas imprentas, la una en la Capital de Lima, y la otra en Buenos Ayres, y ésta fué la de los Jesuitas de Córdova. Los estudios que en ellos se cursaban,

en la mayor parte, era la filosofía de Aristóteles que habia tiranizado por largos siglos la república de las letras, y aunque despreciada y expulsada de casi toda la Europa, conservaba la veneracion de las escuelas de España y América, y se oian por tanto en estas Universidades aquellas voces bárbaras, aquellas sentencias oscurisimas y los raciocinios vanos y sutiles que hacian la gloria y delicia de sus creyentes. La jurisprudencia tambien tenia sus escolásticos que la extraviaron hácia los laberintos del arbitro y de la opinion que hacian eviternos los procesos civiles. Era desconocido el estudio de sus orígenes; ni tenia principios fijos, por que no se enseñaba el derecho natural.

Despues de la Revolucion, en cada ciudad se ha establecido una Universidad: la enseñanza se ha depurado de los vicios del escolastisimo; la fuerza de la demostracion succede á la sutileza del silogismo. Procurase ya que el estudio de la física se apoye sobre la experiencia y el cálculo se perfecciona; y nacerán con él las demas ciencias de su jurisdiccion, como la química, la mineralogía y la metalurgía, la historia natural y la botánica. Llaman-se de Europa profesores que instruyan á los jóvenes en estos ramos, al mismo tiempo que se llevan libros, se transportan aparatos, y se anima y se facilitan los medios de trasladarse á cuantos lleven sus conocimientos científicos á todas las partes del Nuevo Mundo.

Si estas ciencias son tan útiles y necesarias para desenvolver y aprovechar de las riquezas naturales del Pais, hay otra mas importante y la que era enteramente desconocida:—la ciencia de gobierno;—su fin es apoderarse de los conocimientos morales y naturales, haciendo de ellos aplicacion provechosa, distribuirlos útilmente, acercandolos á los objetos del provecho comun, y en una palabra, en adquirir el tino práctico para aplicarlos al gobierno de los Pueblos. Si éstos han adelantado en la ilustracion, en su comercio, en su industria, y en las comodidades generales de la vida social; entónces no hay duda que se entiende en estos paises la ciencia de gobierno, y probará que no fue *un movimiento ciego la revolucion*, y siguiendo la lógica del Señor Martinez de la Rosa, *cuando los hechos vienen á corroborar el raciocinio, será inútil oponer temores vagos á resultados ciertos y evidentes*. El hecho es, pues, que Buenos Ayres al que supone esforzase en vano á consolidar *un gobierno* y la Tierra Firme llena *de miseria y despoblacion* estan, entre los nuevos Estados, en la vanguardia de la civilizacion, de esa civilizacion que es el resultado de las instituciones políticas y económicas que desde los primeros dias de su revolucion se han esforzado establecer y cultivar.—La libertad de imprenta, el juicio por jurados en las causas que nacen de su abuso,—la aboli-

cion de la esclavatura—la prohibicion absoluta de tráfico de los negros.—La seguridad y garantía de las propiedades de los Extrangeros—el exercicio libre y público de su religion—las varias establecimientos de educacion elementar y cientifica, arreglados por las mejores normas de la Europa ilustrada.—Este es el sinopsis de las instituciones sociales de la República de la Plata, ¿y corresponden los resultados al espíritu de estas Instituciones? He aquí lo que el hombre de Estado debe consultar antes de estigmatizar un Pueblo con el sello ignominioso de incapacidad para formar un gobierno. Jamas talvez en Pueblo alguno de la Monarquía Española, la imprenta ha hecho circular constantemente tantos periódicos como en Buenos Ayres; no solamente en el idioma del pais, mas tambien en inglés y francés. En estos arcaduzes de informacion pública y general se encuentra el espíritu de los mejores diarios de Europa, se tratan con propiedad y conocimiento las cuestiones de interés público y local, tanto en economía civil, como política.

La conducta del gobierno es vigilada, se le censura sin reboso, y se le hace comparecer ante el tribunal de la opinion pública lanzando las acusasiones que merecen los funcionarios del Estado. Es verdad que de cuando en cuando se experimentan vayvenes que hacen bambolear esta columna de la libertad civil; que ha sufrido ataques del poder abitrario

y del furor de los fanáticos educados en el *ancien regime*; pero son borrascas pasajeras que la hacen aparecer despues mas erguida; y así la libertad de la imprenta está consagrada en Buenos Ayres como en Inglatierra;—ley de la tierra.—Efectos de esta institucion saludable son las numerosa oficinas de imprmir en donde se multiplican constantemente los medios de inteligencia, del saber y de la avidez con que la juventud de ambos sexos corre á las fuentes de instruccion. ¿Y esto llamarse há *movimiento ciego que produce la miseria y la despoblacion?* En 1810, la poblacion de Buenos Ayres constaba de 50, á 60, 000 almas, y por el censo que el Gobierno mandó hacer en 1825, casi estaba duplicada: habiase distribuido con mejor órden los cuarteles de la Ciudad; establecidose una policía regular en las tiendas de abasto y designadose corredores de plaza para el comercio, imitando los modelos de Inglaterra, y habia recibido un impulso tal la industria en general, que á no ser la desgraciada guerra con el Brazil, Buenos Ayres estaria marchando á su prosperidad con pasos de gigante, no obstante los empréstitos ruinosos, y los bancos que á imitacion del Escozes Law, otro Escozes codicioso y fanático, fué á fundar allí bajo el mismo mecanismo falaz y perjudicial. Estos males son empero transeuntes, causados por la inexperiencia en materias financiales, y llevan consigo su propio

correctivo, cual es el prevenir la reincidencia, purgar el pais de aventureros agiotistas y el marcar á los patriotas por especulacion, que se han apoderado de la administracion en diferentes épocas, causando revoluciones abusando de la fuerza. Estos transtornos violentos se operan en razon de la falta de equilibrio entre los gobernantes y gobernados, y en propercion á la opresion y usurpacion que sienten los últimos en el goze de sus derechos. Un exemplo de esto nos ofrece la Francia en su estado actual en donde el partido llamado del *movimiento* que pretende la fruicion completa de la Revolucion de Julio, que es la igualdad casi democrática, está en hostilidad abierta con el Rey Luis Felipe, á quien lo creen tan arbitrario, tan usurpador y perjuro como á Carlos X. y quien se halla en la necesidad de mantener constantemente un exército fuerte para conservarse y repeler las *barricadas* que se levantan inesperadamente: de modo que se puede asegurar con verdad, que el Rey de los Franceses está en hostilidad abierta y constante con una parte de sus súbditos; y que esta hostilidad no cesará, mientras los elementos que hacen prevalecer á los partidos no se ponga al nivel, hasta formar el equilibrio moral, el que como el fiel de las balanzas pone en su justo lugar á las partes contendientes, como sucede en Inglaterra y en los Estados-Un-

dos, en donde la construccion política está compaginada de un modo tan admirable que la máquina social marcha á pesar de sus aparentes contradicciones, pugnas de partidos y anomalías: y todo es efecto necesario de sus instituciones, las que á su tiempo y á su vez producen movimientos determinados y ciertos en favor de las libertades públicas y del bien general, y cuyo curso no puede detener la Potestad mayor de la tierra.

Las revoluciones de Buenos Ayres, aunque atroces algunas, no han tenido los mismos caracteres de aquellas de Francia, España y Portugal. En estos paises la disputa ha versado siempre sobre los derechos del gobernante; en aquel sobre los derechos del pueblo. Los revolucionarios han invocado en todas ocasiones los sagrados nombres de Patria y libertad, y bajo sus estandartes han deslumbrado á los incautos, y combatido á sus antagonistas, y en la lid se han creido los guardianes de los derechos de sus conciudadanos. Jamas caudillo alguno osó decir que le competía el derecho de gobernar: desde el imbécil Saavedra hasta el asesino Lavalle, todos han invocado el nombre del Pueblo para encubrir sus miras personales; y la audacia misma tuvo que pugnar, arguir, persuadir, demostrar y convencer que no era liberticida, y se vió obligada á ocurrir á ese mismo Poder cuyos derechos usurpó,—hasta que reprobada, castigada

por sus mismos excesos, enmudeció delante de la Magestad ofendida del Pueblo, la que en su tribunal infalible le condenó á castigo mas severo—la desaprobacion general. Entónces la ley volvió á tomar su idioma, la experiencia la escudó; y el disgusto á las revoluciones crece de tal modo que llegará el dia en que se aborezca hasta su nombre. Pasando por esta senda espinosa Buenos Ayres, así como las otras Repúblicas agitadas, llegarán al estado de tranquilidad, así como el bajel que corriendo grandes borrsascas se salva al fin por su buena construccion artistica.

Entretanto, otra República se ha levantado en las cumbres auríferas y argentíferas del monte sinónimo de riquezas, llevando el nombre de su ilustre fundador—BOLIVAR.—Aquí falló otra vez la prevision y ciencia política del Señor M. de la Rosa que afirma que el *mero hecho de separarse una Provincia de otra de que fué parte, no legitima su existencia aislada é independiente,* é inculca *que esta doctrina es contraria al Derecho de gentes, y á los principios del Derecho Público.* Desde el tiempo que S. E. estudió su JUS PUBLICUM, este canon ha padecido alteraciones mui considerables, y dejando á salvo sus vastos conocimientos, se puede asegurar que siendo la base del Derecho Público las convenciones y la acquiesciencia de los Pueblos, éste no tiene la estabilidad del derecho natural:

den que se abrazó en aquella capital. Es igualmente justicia el consignar en este lugar el aprecio que el Doctor Don Mariano Moreno hacia de la capacidad extraordinaria del Señor Cañete, pues antes de embarcarse para Lóndres, en cuyo viaje murió, me encargó mui especialmente para que significase á éste, la estima y consideracion que tenia á sus talentos, y aunque habia disentido de él en su caracter ministerial, esto no minoraba en manera alguna el alto concepto que tenia formado de su prevision y vistas elevadas. Yo tuve el gusto de transmitir estos sentimientos del Doctor Moreno al Señor Cañete. Me será permitida esta digresion que es sugerida por la memoria de estos dos grandes letrados, ciertamente los luminares del foro Americano, y que honrarian cualquiera de los estrados de los tribunales supremos de justicia de Europa: ambos se formaron sin salir de América!

Estas Provincias, pues, que tenian de suyo á mas de los metales, multitud de producciones ricas en los reynos vegetal y animal; que por la variedad de sus climas producian frutos vários y pingues; que estaba habitada de gentes activas, industriosas y sobrias, yacian en atraso lamentable, sin puertos de comunicacion con el extrangero, sin caminos cómodos para el comercio interior, ni otros canales de comunicacion que las penosas é imperfec-

tas estradas ó sendas que la necesidad habia abierto. En vano la naturaleza era feraz y pródiga en sus producciones: aquellas masas enormes cuyos puntos culminantes son los mas elevados del globo, exceptuando Himalaya, estaban como ocultos á la ciencia; no se sabia su altura sobre el nivel del mar; ni se examinaba este portento de la naturaleza que hace vegetar las plantas, respirar á los animales, y mantener una poblacion numerosa en una elevacion que en otras partes no es dado á ningun ser viviente existir. Los valles y bosques que descienden de esta blanca y etérea faja se estienden en llanuras inmensas en donde la vegetacion copiosa ha poblado con bosques, cuyos robustos y gruesos árboles parecen exceder la fé humana. Sus aguas, rápidas en su orígen, pierden su impetuosidad para formar el mayor y mas grande Rio que se conoce en el mundo, como si el Omnipotente señalase con el dedo y dijese—mirad, hombres, que habitaís sus margenes; este es el canal natural de vuestra civilizacion y de vuestro comercio. En medio de tantos dones de la naturaleza, en medio de esa exuberancia de producciones espontáneas de la tierra, marcadas todas con cierta grandiosidad que les es peculiar, solo el hombre era pequeño: este ser que por su racionalidad debia propender á ponerse al nivel de sus semejantes, no parecia tener la misma perfectibilidad con que salió de la mano

de su Criador. Sin conocimientos para mejorar su condiccion moral [y social, pobre con el mismo oro que poseia, degradado hasta sufrir las vapulaciones mas vergonzosas en público, no conocia ni podia formar idea alguna de la dignidad de hombre. Este es el estado en que estaba sumida la inocente poblacion del alto y bajo Perú, hasta que la Revolucion rompió la venda que cubría los ojos de los indígenas y de los que no lo eran; y los rayos de luz que de golpe vieron, causaron el mismo efecto que la luz natural cuando súbitamente hiere los ojos del que ha estado encerrado por largo tiempo en un obscuro calabozo: sus primeros efectos fueron desórdenes y ensayos sanguinolentos que hicieron creer que el remedio era peor que la enfermedad. Ni podia ser de otro modo en pais tan oprimido, cuando la misma Península, segun lo afirma el elocuente Don Agustin Argüelles, se resentía de esta degradacion. *Si hoc in viride quid in arido?*— Pero esta no es razon para que continuasen en ese estado y el mismo Orador citado dice——*Pretender que un pueblo esclavizado durante siglos no puede establecer la libertad porque no salga de improviso ilustrado ya, y práctico en el uso de ella, es lo mismo que condenarle á peréptua servidumbre.*

En efecto, parece que las sociedades siguen los pasos del hombre, y así como éste en su infancia sufre golpes y contusiones que afirman y robustecen sus

miembros endebles, del mismo modo la sociedad política en su infancia padece iguales males, hasta que llega á tener la fortuna de conseguir un brazo que le sostenga y le dirija. Este brazo en Bolivia es el Gobierno, ese Gobierno que ha tenido la dicha de organizar una administracion cuyos beneficios serán eviternos en los fastos de su historia.

Al emprender dar una idea de los adelantamientos que esta nueva República ha hecho en el breve tiempo de su existencia como nacion, agólpanse los hechos en tanta copia que es dificil avaluarlos, sin que cierta sorpresa se apodere del ánimo, sea considerando la aptitud de los varones que componen la representacion nacional, ó admirando el tino de los que exercen el Poder Executivo, pues que todos marchan tan de acuerdo y en armonía, que se empeñan á porfia á mostrar al mundo que no solo están calificados para gobernar cualquier Estado, mas tambien para crear, organizar, y conducir hasta al grado que la prudencia estimaria imposible, una Sociedad Política que es privativamente obra de sus manos. Bolivia es, sin duda, como dice su Presidente, una República "que ha conocido el valor de la paz, y bajo sus auspicios goza de una tranquilidad impertubable para que á su sombra se estiendan y propagen las simientes de la prosperidad pública."

¿ Cuales son estas simientes de prosperidad públi-

parecia que la naturaleza habia puesto su *veto* á la industria del hombre. Estos obstáculos los ha vencido el Gobierno emprendiendo y repitiendo con perseverancia nuevos y costosos trabajos para asegurar el puerto y para proveerlo de agua, taladrando y perforando la tierra; distribuyendo terrenos con los medios necesarios para cultivarlos; abilitando empresarios que establezcan postas y rutas, no tanto para la correspondencia, cuanto para proveer de transportes á las mercancias por medio de ruedas, vehículo fácil á cuyo servicio se aplica la multitud de caballeria menor de que abunda la Provincia limítrofe. Este es un modo de conducir y viajar de que no se hizo uso ni ocurrrió á especulador alguno en tiempo del gobierno colonial; no ya para atravesar desiertos ó correr en ruedas las lomas de aquellas regiones, mas ni aun para hacerlas rodar en la planicie del grande *plateau* que hay entre las cordilleras oriental y occidental, cuyo centro es la Laguna Titicaca, cuna, segun la tradicion de la tierra, de los Incas Peruanos. Ademas de ser esta region toda metalífera y la patria del ganado lanar indígeno y aclimatado se conservó en el estado en que la encontraron los conquistadores; y sus mejoras y caminos atravesando valles, encañando rápidos y anchos rios que facilitan la comunicacion y transporte de los frutos que se cultivan en las vertientes orientales del magestuo-

rido prodigar en nuestros campos." Igual sentimiento de elevacion y munificiencia reboza el proyecto de conceder premios de honor y de conveniencia á los que llevaren el primer buque de vapor, que ascendiendo desde el Atlántico tocare en los Rios *Mamoré y Beni*, tributarios del caudaloso Amazonas. Esta empresa de suyo gigantesca que abriria canales nuevos al comercio exterior, y cuya execucion, segun la opinion del Presidente no es mui dificil, haria en el tráfico y navegacion de todo el Perú una revolucion igual á la que sufrió el comercio de Levante, cuando los Portugueses doblaron el Cabo de Buena Esperanza.

Conociendo desde luego el Gobierno de Bolivia que un Estado no puede prosperar sin las vías para el comercio exterior, ha emprendido la obra mas grande de que es capaz la perseverancia del hombre. La rada de Cobija, el único Puerto que se le adjudicó en el mal deslinde y peor distribucion topográfica, se ha considerado uniformemente hasta ahora, tanto por los regnícolas igualmente que por los extrangeros, como puerto inhospitable, desnudo de vegetacion, sin conveniencias para la vida y sin las facilidades para comunicarse con el interior; falto de aguas potables, y dividido de todos los puntos principales de la República por un grande desierto arenoso y salitroso bajo un sol tropical,

CAPITULO X.

La Revolucion empero no solo ha causado la ereccion de Estados independientes, sinó que ha operado una revolucion general en las ideas, en el modo de pensar, en las necesidades y hábitos de todos sus habitantes. Sin entrar en las ventajas que trae de suyo el comercio con las naciones opulentas para aumentar la riqueza territorial, y de que hay testimonios irrefragables en los datos estadísticos que en Lóndres se publican anualmente, échese la vista sobre los progresos que hace la inteligencia del hombre en cada uno de los nuevos Estados. El caudal de capacidad administrativa de sus respectivos cuerpos representativos es el regulador de este progreso, mientras que los Mensages del Poder Executivo son los índices del adelantamiento anual de cada República; las cuales parecen émulas en sus esfuerzos para aventajarse. Venezuela sanciona la ley de la libertad de

cultos; BUENOS AYRES admite por un Tratado solemne el exercicio libre y público de la Religion Protestante: la República de CENTRO AMERICA adopta la misma política, y en todas las otras Repúblicas se considera como sagrada la conciencia individual, en cuyo santuario no debe entrar la autoridad pública, pues que toda persona solo es responsable de su creencia al SUPREMO CRIADOR. Esta doctrina, producto de la mas alta filosofía, que para sancionarla en Europa han corrido arroyos de sangre; en América se ha abrazado sin repugnancia y casi con la misma facilidad que la manumision de los Esclavos, la que para honor de la América es coetánea con su emancipacion!! Cuando la remota posteridad lea en la historia de las naciones que hubo tiempo en que habian leyes y gobiernos civilizados que regulaban el tráfico ignominioso del hombre, y mercados á donde se les arrastraban para avaluarlos y venderlos como los brutos, se asombrará al saber què los primeros que levantaron las manos para trozar las cadenas de la esclavitud fueron los Americanos del Sur!! ¿Qué prueba mas clara de la cultura intelectual é inteligencia aplicada á las relaciones sociales? A la manera del sol de las mañanas nubladas del Otoño, que surgiendo sobre su meridiano disipa con sus rayos las opacas nubes; así la ilustracion gene-

ral desenvolviéndose, ha empezado á enrarecer la ignorancia, la supersticion, y el poder arbitrario.

Tal es el estado social y político de las Repúblicas del Nuevo Mundo; ellas marchan á su consistencia, pugnando, es verdad, con dificultades que son restos de las primeras impresiones y de la necesidad de mantener consumidores á costa de la riqueza pública, sin hacerlos poductores; y seguirá esta imperfeccion hasta que la balanza social equilibre los medios y recursos de las diferntes gradaciones, ó escalas de que consta la gerarquía civil, militar y política. Entretanto el Poder público de cada Estado existe apoyado en la representacion de los pueblos, y su dignidad y alto carácter son conocidos y respetados por los soberanos mas poderosos de Europa. En la Córte de San James como en Versailles alternan sus Ministros con los de los Autócratas, y con los de las otras testas coronadas; ninguna distincion, ninguna línea separa á los diplomáticos republicanos de los *legítimos*. Ora formando Tratados de alianza y comercio, ora controvertiendo cuestiones de Derecho público é internacional, su capacidad resplandece en su tino, inteligencia, y moderacion; armas que son de necesidad absoluta en los cuerpos diplomáticos;—miéntras que allá sus Magistrados ilustran con maestría los puntos del derecho civil, formando códigos de administracion de justicia, y sus Doctores defendien-

do las regalías y atribuciones de sus respectivos Gobiernos contra las usurpaciones de la Curia Romana que ha insistido siempre en mantener su autoridad é influencia en los paises católicos mas allá de lo que el Divino Fundador del cristianismo enseñó, predicó y sancionó cuando fundó su Iglesia.—Las colecciones oficiales de estas transacciones están abiertas al mundo con informaciones de esta especie desde la independencia de la América.

Desde esta época data tambien la multitud de viageros que han cruzado los mares para venir á Europa, de los cuales algunos han sido atraidos por el comercio; pero la mayor parte destinados á educarse é instruirse, á examinar las instituciones y los establecimientos de todas especies, observar la política de los gobiernos, notar los usos y costumbres de la grande familia Européa,—de la que una parte todavía se resiente del régimen feudal, otra pugna con las procupaciones de sus padres; cual mira con compasion la degradacion de su vecina, cual recuerda con orgúllo las proezas de sus antepasados, sin que falte tampoco alguna que exiga sumision ciega en la voluntad del flemático Alemán, del Español fogoso, del Italiano armonioso, y en la del Irlandés obstinado;—recogiendo de esta copiosa y variada mies, cual Abeja industriosa que saca el de las flores la parte que le hade aprovechar cuando vuelva á su

Colmena. ¿Y puede negarse que este impulso *alejará de América siglos enteros de ignorancia y miseria?*

Mi pluma, ilustre Poeta, no está cortada, no, con la cuchilla de la sátira, ni mi tinta es la hiel del resentimiento; pero sí efusion de un sentimiento de amargura por haberos faltado la *prevision* en transigir esta cuestion oportuamente y con ventaja cierta de España, de esa tierra á la que el cielo la bendijo con sus mejores dones!

Se alegará talvez que la Cuestion de la Independencia Americana era de tal naturaleza que estando congregadas las Córtes, á ellas pertenecia privativamente el promoverla y resolverla; y que no era atribucion del Poder Executivo el tomar sobre sí la iniciativa y la responsabilidad. Aunque esta consideracion puede en parte absolverle individualmente del cargo, no es sin embargo menos cierto que la Cuestion fué ministerial y de gabinete, tanto que cuando el exército francés avanzaba sobre la Peninsula, el Gobierno propuso á Sir William D'Acourt, Embajador Ingles en Madrid, que si el Gobierno Británico intervenía con la Francia para suspender la invasion, abriria negociaciones con las Provincias desidentes de América, admitiendo por su basa la independencia. Habia pasado la ocasion en que la propuesta seria admisible, así que, Sir William

(Lord Heytesbury) evadió acceder á la solicitud, alegando que no tenia instrucciones de su Gobierno. Siendo irremediable la inoportunidad ó pérdida de tiempo en negocios de esta clase, ni esta nogociacion pudo tener lugar, ni la que los Comisionados enviados al Rio de la Plata evacuaron, produjo efecto alguno. El 4 de Julió del año 1823 La Robla, y Pereira, Comisionados por el Gobierno Constitucional, firmaron en Buenos Ayres el Tratado Preliminar de paz y suspension de hostilidades entre el Exército Realista que ocupaba el Perú y el de las Provincias Unidas: de modo que precisamente en la misma época en que el Tratado debia llevarse á España para su ratificacion, y continuar con el Tratado definitivo, el Gobierno Constitucional habia caido; huido sus miembros; las Córtes sido disueltas; y el Rey Fernando que hasta la última hora de salir de Cadiz conservára el lenguage de hipocresía, ahora que se vio apoyado y protejido por una fuerza extrangera, dijo de nulidad cuanto habia hecho y obrado en tiempo de la Constitucion, persiguiendo y proscribiendo hasta su muerte á los que en Sevilla osaron declararle en la incaincapacidad de gobernar. De este modo acabó en Cadiz el regímen constitucional en el mismo año de 1823. Sin duda que á esta catástrofe política se refiere el Señor M. de la Rosa, cuando en su Respuesta al Ministro de los Estados-Unidos, dice

que *los grandes acontecimientos que ocurrieron despues y que son bien notorios para ser ahora recordados, impedieron el cumplimiento de este deseo tal como se habia propuesto el Gobierno;* aunque en este periodo no era Ministro por haber renunciado despues del ruidoso atentado de las Guardias Reales del 7 de Julio del año anterior. Sea de esto lo que fuere, en lo que no hay duda es que la negociacion indicada tuvo lugar, cuando la autoridad del Gobierno Español era reconocida en varias Provincias del alto y bajo Perú, cuya posesion podian asegurarla por el tratado difinitivo; y aunque el General Bolivar marchaba sobre el Perú con fuerzas superiores, aun no se habia dado la batalla de Junin, y en todo caso estaba fuerte el Exército Realista, y en actitud de poder tratar con ventaja, sin exponerse á las casualidades de la guerra, las que desde luego pusieron término á la dominacion Española en la memorable batalla de Ayacucho, que tuvo lugar el 9 de Enero de 1825. Parece por tanto imposible el absolverles del cargo de *imprevision* y de falta de apresto, que es el punto que me propuse demostrar.

Es verdad que no se puede culpar absolutamente al Ministerio sin inculpar al mismo tiempo á las Córtes. En este Senado hallabanse personas eminentemente calificadas por su saber, por su patriotismo y

por su prudencia política, cuyas voces resonaron en aquel augusto recinto animadas por el calor que inspira el amor y la incolumidad de la Patria comun. Efectos de este sentimiento noble y elevado son esas efusiones de elocuencia esplendida con que sus mejores oradores anunciaron al mundo la injusta y atroz invasion de la Santa Alianza, concitaron á la nacion para repelerla, y engendraron en el corazon de todo buen Español aquel recuerdo que como saeta envenenada irritará siempre contra la propaganda que se publicó en las Notas de los Soberanos congregados en Verona.

¡Ojalá pudiera la historia recordar elocuencia igual sobre la Independencia de la América! ¡Ojalá transmitiera á la posteridad nombres insignes como los de CHATHAM y BURKE, cuyos luminosos discursos jamas la facundia de orador alguno sobre pasó; y los que como composiciones literarias son comparables con las oraciones mas elaboradas de los Griegos y Romanos! todo el calor de la elocuencia, y toda la fuerza del raciocinio parecen disputarse el poder para persuadir la necesidad de conceder la libertad política á sus Colonias! Pero sobre este punto la sabiduría desamparó á los legisladores Españoles; aquella sabiduría que precede al destino de las naciones, la cual, segun el ilustre JOVELLANOS, consiste *no en saber mucho, sinó en saber lo mejor.* Pluga al cie-

lo que la falta de este *saber mejor* no atraiga sobre la Península *no ya siglos enteros de miseria*, como se anunciaba á las Américas, mas tambien que aléje cuanto ántes *las lágrimas, las degollaciones, los partidos encarnizados, devastaciones y horrores inauditos* de que es actualmente el teatro.

La justa indignacion que se apoderó del ánimo de los representantes de la nacion Española contra los Aliados, es tanto mas laudable, cuanto que ella procedia de la conviccion íntima del ultraje que recibia la independencia nacional, y de la usurpacion de la autoridad que tienen los Pueblos de mejorar, alterar y reformar sus instituciones, como que en ellos reside la soberanía. Mas esta indignacion era impotente é ineficaz, por que no estaba apoyada en los medios necesarios para contener la insolencia de sus adversarios. Las pretensiones de los Aliados asumieron el caracter de injusticia escandalosa, cuando vieron la imposibilidad pecuniaria de las Córtes, y que el crédito del Gobierno Constitucional no era admitido para negociar en las bolsas de cambios. Nada de esto tendría lugar si hubiera reconocido á tiempo la Independencia de los nuevos Estados Americanos, los cuales todos ocurririan á ayudarles con la misma alacridad con que la República de las Provincias del Rio de la Plata, por un movimiento simpático, própio de este magnánimo y noble Pueblo se apre-

suró á votar en su Congreso una suma igual á la que las Cámaras de Paris votaron para echar abajo el Gobierno Constitucional. El Decreto de aquel Cuerpo Representativo hállase en el "Registro Oficial de Buenos Ayres" y en el *ANNUAL REGISTER* de Lóndres de ese año, y es como sigue—

NEGOCIACION PARA VOTAR EN FAVOR DE ESPAÑA, LA SUMA DE VEINTE MILLONES DE PESOS.

"LA Honorable Junta de representantes de la Provincia, usando de la soberanía ordinaria y extraordinaria que reviste, ha sancionado con valor y fuerza de ley lo siguiente.

Siendo la guerra que el Rey Luis XVIII se prepara hacer á la Nacion Española directa y principalmente contra el principio reconocido por el artículo 1. de la ley de 10 de Mayo de 1822: en el caso de realizarse la dicha agresion, queda autorizado el Gobierno, para negociar el que después de la celebracion del tratado definitivo de paz, y amistad con S. M. C. sobre las bases de la ley de 19 de Junio, de que es preliminar la convencion de 4 de Julio del presente año, se vote entre todos los Estados Americanos, reconocidos independientes, en consecuencia de dicho tratado definitivo para sosten de la independencia de España bajo el sistema representativo, la misma suma de veinte

millones de pesos, con que para destruirla han habilitado á su gobierno en el mes de Marzo último las Cámaras de Paris.

Lo que de órden de dicha honorable corporacion, se comunica á V. E. á los fines consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Sala de sesiones en Buenos Ayres Julio 22 de 1823.

Manuel de Arroyo y Pinedo: Presidente.
José Severo Malavia: Secretario.

Excelentísimo Gobierno de la Provincia."

De esta suerte y con estos auxilios asegurarian su Constitucion de un modo efectivo; acostumbrando á la generacion actual en la marcha de su régimen, y desarraigando poco á poco los hábitos que le contrariaban. Se restableceria tambien el comercio entre España y los Estados Independientes, cortando desde luego la emigracion de tantos capitalistas que no queriendo vivir bajo un régimen absoluto en la Península, ni hacerse sospechosos en América y perseguidos por los Gobiernos independientes, se han visto forzados á emigrar llevando sus capitales é industria á paises extrangeros. El efecto ha sido para España y las Américas tan ominoso, como fué la revocacion del Edicto de Nantes para la Francia. La historia de las naciones es el libro que los Estadistas deben tener *præmanibus;* si olvidando sus lecciones, se entregan á hacer ex-

perimientos, los que á costa de los Pueblos son caros y las mas veces irremediables por la concatenacion de sucesos, los cuales no es posible detenerlos cuando se quiere, tendrán sumidas eternamente las naciones en un piélago de males: y para corroborar cuanto se tiene dicho volvamos la vista al estado presente de España, que será materia del siguiente Capítulo.

CAPITULO XI.

Descendiendo por fin al periódo actual de España, esta monarquía se presenta otra vez en actitud agitada é incierta, la que producirá resultados extraordinarios en su estado político. Los tiros de cañon que anunciaron en Madrid la muerte del Rey Fernando acaecida en Septiembre del año 1833, fueron la reseña que despertó en la Península y en la Europa sentimientos políticos de naturaleza opuestos. Trozado el cetro de hierro con que Fernando habia gobernado hasta el último dia, reanimáronse las esperanzas del partido liberal el que diseminado en toda la Europa sufria una proscripcion larga y penosa, conservando su existencia por la generosidad de los gobiernos bajo cuya proteccion se habian acogido. Muerto el tirano, decian, vamos á levantar sobre su tumba esa Lápida, símbolo de nuestra libertad, la prenda de tantos sacrificios y la egida de la règeneracion nacional.

la ley fundamental de succesion sancionada en España después de la guerra de la succesion.

Esta doctrina comun cuyos patronos la juzgan legal, es la que ha guiado al Infante Don Carlos, para declararse Soberano legítimo de España, y á cuyo sosten se han levantado las Provincias Bascongadas: sus habitantes, los descendientes de los antiguos Bascos que fueron los que resistieron con tenacidad á la dominacion de los Romanos; que aun cuando conquistados tuvieron mui poca comunicacion con ellos, son los moradores de las montañas interiores del Norte de España y de aquella costa del mar llamado Cantabrio, cuyo puerto Bilbao es el *Portus Victoria* de los Romanos. Separados así de las otras Provincias, zelosos por sus privilegios, conservan su idioma primitivo, y aquella sencilléz de costumbres que da robustéz corporal y sufrimiento en las fatigas de la campaña. Esta disposicion inocente de estos montañeces ofreció facilidades al partido apostólico, que prevalèce mucho tiempo hace en España, para buscar en ellos el pueblo fiel y leal, y en Don Carlos el campeon adecuado para pugnar por su influencia y poderío.

Y en efecto, los apostólicos, gente sagaz y diestra en el manejo de sus intereses, tan pronto como columbraron que la vida de Fernando no seria larga por el estado de su salud arruinada, hicieron entender y comprender al Infante Don Carlos la

obligacion de insistir en la validéz de su derecho al trono, en caso que, (como ya era casi seguro) no dejase hijo varon. Fernando, que en sus últimos dias percibia las pretensiones del hermano, intentó alejarle, enviandole á los Estados Pontificios; exortóle á ello como hermano, y se lo mandó como Rey. Mas Carlos, hombre mas suave, naturalmente poco irritable, no se alteró con la reprimenda que recibió, y antes afectando resignacion contestó "que si era desobediente y merecia castigo, que se le hiciese sufrir, pero que si no, exigía una satisfaccion pública y explícita" Entretanto conservando su candor y estimulado por lo que juzga deber religioso, resistió reconocer y jurar como Princesa de Asturias á la hija primogenita del Rey, y envió desde el Ramallon, un Palacio cerca de Cintra, perteneciente á su hermana la finada Reyna Doña Carlota de Portugal, en 20 de Abril de 1832, la siguiente protesta—" *Yo Carlos Maria Isidro de Borbon y Borbon, Infante de España, hallándome bien convencido de mis derechos á la Corona de España, en caso de que yo sobreviva á V. M. sin dejar hijo varon; yo declaro que ni mi conciencia, ni mi honor me permiten reconocer ó jurar otros derechos— A los Reales Pies de V. M. vuestro amante hermano y fiel vasallo*—El Infante Don Carlos.—

No podia dudarse, á vista de esta declaracion, de las intenciones del Infante, y así es que Fernando,

irritado por su contumacia, le mandó amenazar y conminar para que se embarcase cuanto antes; pero como Don Carlos estaba bien instruido del estado de Fernando, evadió el cumplimiento, dando escusas frívolas para encubrir su desobediencia. Sus adherentes informábanle de cuanto pasaba en la Córte, y le mostraban la necesidad de permanecer en Portugal, mientras se preparaba el partido que le habia de proclamar Rey al momento que espirase Fernando, cuya vida no podia ser larga: anunciaronle hasta la Provincia que primero se habia de insurreccionar, nombrando las personas que acaudillarian á sus partidarios. De modo que antes de la muerte de Fernando, se sabia en Lóndres que las Provincias Bascas habian de ser las que primero se declararian por Carlos. Con efecto antes del mes despues de la muerte del Rey, principió la insurreccion en Bilbao, con motivo de que el Gobierno de la Reyna Gobernadora mandó desarmar á las Guardias nacionales. Este cuerpo compuesto de la peor gente de la tierra manifestóse siempre afecto al poder arbitrario y como tal lo conservó el Ministerio de Fernando. La insurreccion desde luego se comunicó á toda la montaña, tomando un carácter serio y actitud amenazante.

Carlos viendo que el primer paso estaba ya dado, naturalmente se dirigió al Ministro Zea Bermudez para que le reconociese como su Soberano, y le hi-

ciese reconocer á la Nacion. El Ministerio, aparentando oposicion y severidad, hizo intimarle que "por su obstinada é imprudente conducta habia incurrido legalmente en la pena de conspirador contra el Monarca pacíficamente reconocido, promoviendo rebelion, perturbando la paz del Reyno, y fomentando la guerra civil, y que todas las penas aplicables á los promotores de sedicion y perturbadores de la tranquilidad pública serian aplicadas tanto á él, como á sus bienes y partidarios, tratandoles como rebeldes con todo el rigor de las leyes, en caso de que fuesen aprendidos en territorio Español."

Al oir Carlos esta formidable amenaza de boca del Enviado Cordova no se destempló sin embargo, y guardando compostura en su porte dijo "*basta, esto es mucho, verémos quien tiene mejor derecho: yo haré uso del mio.*" Este relato que consta de documentos oficiales, indica que Carlos no fué tratado como Príncipe, cuyos derechos á la corona no son tan equívocos como se quiere representar, y que la Regencia descuidó la única medida legal y esencial para anular el derecho de Don Carlos, la cual era, antes de hostilizar al Infante, hacer litigar los derechos de los pretendientes en las Córtes como palmarmente ordenan las leyes orgánicas de la Nacion. No ocurrió á este remedio legal la administracion de Zea Bermudez, y guiado por esa rutina miserable que tan conspicuamente marca su

vida pública, siguió la política erronea de no obrar jamas en grande, ni acercarse á las indicaciones de la justicia y de la razon.

La guerra civil que luego prendió, hizo devastaciones que clamaban por un pronto remedio. Desgraciadamente para el pais continuó el Ministerio de Zea Bermudez hasta Enero del presente año de 1834, tiempo bastante para que la faccion anti-cristina engrosase, y llevase los horrores de la guerra civil al grado que no es posible historiarlos; y que seguirian con devastaciones inauditas si el Infante Don Miguel de Portugal no hubiera sido obligado á abandonar su propósito y dejar el Portugal, viendose acosado por todas partes, y en virtud de la alianza que se formó entre España y Portugal, garantida por la Inglaterra y Francia, las cuales reconocieron inmediatamente como Soberanas de hecho á Isabel II de Castilla, y á Maria II de Portugal.

Hallándose por esto el Infante Don Carlos sin la proteccion de Don Miguel, y perseguido por una division Española entro el territorio mismo de Portugal, embarcóse con toda su familia en un buque Inglés y aportó á uno de los Puertos de esta Isla. Alli mantuvo con firmeza los derechos que reclamaba, y admitió la hospitalidad que ofrece la Inglaterra á todos los desgraciados del mundo sin ligarse á condicion alguna. En esta ocasion es

que mostró sagacidad, no solo para no comprometerse con el Gobierno Inglés que como parte de la cuádruple alianza podria exigirle al menos seguridades para que no intentase hostilidad alguna desde los dominios de S. M. B.; mas tambien para eludir la vigilancia de los Agentes de la Reyna Gobernadora, los cuales en cumplimiento de sus deberes estaban en la obligacion de velar los pasos del Príncipe, descubrir y aun adivinar sus proyectos, cruzarlos é impedirlos, pidiendo la asistencia y socorro del Gobierno Británico, el que en virtud del tratado no podia dejar de prestarse á impedir la accion hostil del enemigo de uno de sus Aliados. Sin embargo de que son obvias de suyo estas observaciones, el hecho es que Don Carlos residió en esta Capital; paseó por sus magníficos mercados, visitó sus monumentos, examinó sus ricos y grandes establecimientos, y cuando parecia engolfado en este mar de objetos que la industria nacional produce constantemente en esta inmensa metrópoli, desapareció súbitamente para ir á ponerse á la cabeza de sus leales vasallos; animarlos con su presencia y hacer valer sus derechos. El modo y los medios de que se valió para burlar la vigilancia de los espias, la ruta que tomó, el dia en que salió de su casa, y los puntos donde embarcó y desembarcó, son circunstancias enteramente desconocidas y que acreditan la destreza y abilidad de los que le proporcionaron.

las vias de su evasion, y que prueban que no es un hombre tan imbécil como se le describe, que no conozca el valor de una corona, ni que es tan ignorante que no sepa que en sus circunstancias los príncipes deben buscar su engrandecimiento por la espada y solo así es que pueden prosperar y hacerse poderosos.

El ardid con que evadió la vigilancia de la policia del Gobierno Inglés y del Francés, ha hecho sospechar que el partido político que hay en Inglaterra, llamado Tory ó alta aristocracia, es el que ha puesto á Don Carlos en la clave de que debió servirse para conducir sus intereses: así parece que no le han faltado recursos ni aquí ni en Holanda, toda vez que los ha necesitado. Sin embargo de la abilidad superior que tienen los Torys y su buena voluntad para ayudar al Pretendiente Español, que es el representante de todo el partido anti-liberal de Europa, todas las probabilidades de triunfo estan en favor de la causa de Isabel II que representa el partido liberal; por eso—dejando á Don Carlos en su posicion trabajosa, cuyo fin no puede estar mui distante—volveremos al Gobierno de la Reyna Gobernadora.

Desde que Zea Bermudez publicó su Manifiesto en que aseguraba que la política de la Reyna Gobernadora no se apartaria de la de su augusto Esposo, el finado Rey, se percibió en España cierta irritacion en los ánimos que hacia anhelar con impa-

con la Convocatoria de las Córtes, la que siendo produccion de personas tan altamente calificadas, no podia ser sinó la quinta esencia de la sabiduría práctica en el arte de gobernar; y la que como un bálsamo curaría los males públicos, y apagaria la sed de impaciencia con que todo Español esperaba el trabajo combinado de tantos insignes varones que componen el sinédrio de la Reyna Gobernadora. Al fin este documento precioso vió la luz en Aranjuez el 4 de Abril, bautizado allí, á usanza de palacio, conlas denominaciones augustas de ESTATUTO REAL—PRÓCERES DEL REYNO—&c. &c. &c.—nombres á la verdad heróicos, que dignificando y esclareciendo la institucion política de representantes ó diputados de la nacion, con que vulgarmente se conocia, *elevará el esplendor y la fuerza del trono* á un grado nunca de antes visto ni oido. Digno de estos excelsos títulos es el lenguage en que está anunciado: nóble, elevado, puro y castizo; embellecido con los encantos de la elocuencia florida, y própio de la magestad del asunto, para lo que la sonora y brillante lengua castellana se presta con mas facilidad que los otros idiomas modernos; mas particularmente cuando escritores como el Excelentísimo Presidente del Consejo de Ministros saben aprovecharse de sus tesoros, deleitando á los lectores con aquella dulce armonía con que están formadas todas sus frases, matizadas con voces escogidas

de las congratulaciones con que los Españoles liberales se saludaban por el cambio del Primer Ministro, concebiamos que era llegado el término á la mala administracion. La reputacion literaria del electo; sus discursos brillantes en las Córtes del año 1820 sobre los tópicos mas importantes de la libertad de imprenta; la valentía con que defendió en varias ocasiones las libertades públicas; la larga proscripcion que como liberal sufrió, (aunque humillóse al fin á Fernando para mendigar perdon y volver á España); sus famosas Notas circulares á las Córtes extrangeras en los críticos momentos del 7 de Julio; y últimamente su larga residencia en Francia (mala escuela de política) en donde se presumía que se hubiera entregado al estudio del espíritu de las leyes, á la meditacion y saturacion de los principios que nutren el órden social representativo; y que rico con el caudal de observaciones bien digeridas por la experiencia, volvia á tomar el depósito mas sagrado que puede confiar un Soberano; eran antecedentes que hacian presagiar la administracion mas gloriosa que jamas podia ostentar la historia de la Monarquía Española.—Martinez de la Rosa es Ministro—he aquí todo lo que se decia hasta en la distancia donde esto se escribe;—que vale á *tuum tibi suficit nomen.*

Los dias y horas de los correos del continente se contaban con impaciencia para ver, leer y saciarse

cho desde el año 1808 para conquistar su independencia y la soberanía nacional inagenable é imprescriptible. Sin embargo que la EXPOSICION afirma que se acordó ante todas cosas *proceder de un principio justo en su origen; general en su aplicacion, conforme en su desarrollo con la índole de la institucion misma*; vemos que al contrario, desatendiendo á la erudicion que arroja la historia parlamentaria de España, y las fatigas con que (dicen) anduvieron en pos de las fuentes y del espíritu de las Córtes, alejáronse del génio de esa institucion, á la que debió España el goze de la libertad civil, antes que en Europa pueblo alguno la obtuviera; y dictaron un ESTATUTO que lleva el sello de la transgresion más escandalosa de las libertades públicas, y de la independencia y soberanía del cuerpo representativo.

El tenor del documento naturalmente induce á indagar, ¿por qué ley, por cual sancion del derecho público *es* solamente *de esencia del Gobierno* y de la Potestad Regia el conocer las necesidades del Estado, y los medios de satisfacerlas para proponerlas privativamente á las Córtes? ¿Y por ventura, no tienen éstas otro privilegio que *elevar al Trono respetuosas peticiones?* ¿y esto se llama *principio justo?* ¿En donde se halla ese trono, quien el Soberano, y cuál el que exerce la Potestad Real? He aquí las cuestiones que, en mi modo de entender, se debian explicar, definir y designar, antes de hacer

esta amalgama de poderes desconocidos en los gobiernos representativos. La Potestad Real es el gefe perpétuo del Poder Ejecutivo; la persona sagrada é inviolable de un Estado que la sociedad elige para cabeza moral de la Nacion, á fin de que ésta jamas quede acéfala, y sea como el primer eslabon de la cadena social; pero sin responsabilidad ni otro trabajo que ser la dignidad visible que despliega las atribuciones de la soberanía. El Gobierno es la accion de esta Potestad Real exercida sobre los Pueblos por medio de sus ministros esencialmente *responsables* ante los tribunales de la Nacion y amovibles *ad libitum* del Príncipe. De modo que, en lo que se llama Poder Executivo, hay dos acciones distintas, la de la Persona en quien está investida por la ley la autoridad de elegir los Ministros, y la de los mismos Ministros que para gobernar necesitan de mando, poderío y fuerza, de cuyo abuso inherente al poder, son responsables: por esto la sociedad ha inventado los correctivos de la censura pública, de la acusacion &c. &c. &c., que se exercen en los pueblos modernos tanto por medio de la imprenta, como por la libertad de hablar y causar en los Congresos.

Ahora bien, si esta es la naturaleza del Poder Executivo en los gobiernos representativos, como lo es el de las Córtes reunidas por estamentos, en que ciertamente están representadas las altas y comunes clases del Estado; ¿hay alguna cláusula, ti-

tulo, ú artículo en el *Estatuto* que ligue á los Ministros con responsabilidad alguna? No se han identificado ellos con la inviolable Potestad del trono? Desde que nada puede tratarse ni executarse sin la sancion del Presidente del Consejo de Ministros, su consentimiento es la ley: ellos solos tienen la virtud de conocer lo que conviene ó no al Estado. Semejante prespicácia nos recuerda la conseja de un viajero que llegó á cierto país en donde todos andaban vendados, menos los ministros de la policía. Asombrado el forastero por uso tan extraño, así cómo por el empeño que mostraron en vendarle tambien, si queria entrar en la ciudad; fué informado que era costumbre de la tierra el que ninguno viese con sus propios ojos sinó por los ojos de un ministro llamado *Ojos*; y estaban tan habituados á este régimen de oscuridad que vegetaban muy contentos con sus vendas, y de ver por los ojos del ministro *Ojos*. A la manera de estos ministros los de la Reyna, consolidándose con la Potestad Real se han colocado en una posicion elevada con su anteojo acromático para descubrir las necesidades generales que no pueden alcanzar todas las comisiones que se formen de hombres prácticos é ilustrados entro las Córtes y de los que haygan fuera de ellas.

De este modo, los Ministros de España serán tan arbitrarios sin el freno de la responsabilidad como los de las Regencias Berberiscas ó el Serrasquier

de Constantinopla; los cuales no tienen otra responsabilidad que la de *peculato* ó *traicion*, en cuyo caso, los Musulmanos envian, como por merced, una cuerda de seda á su mayor valido.

Por otra parte, no se puede distinguir en la Exposicion la linea que divide la Potestad Real de la autoridad ministerial: ambas parecen identificadas, pues que no se mencionan las atribuciones peculiares de la segunda, y está como reconcentrada en la naturaleza de la Potestad Regia, la única *que conoce mas cumplidamente, por su elevada posicion, las necesidades del Estado y los medios de satisfacerlos, proponiendo las medidas que hayan de ventilarse en las Córtes.* Si por Potestad Real se entiende el Poder Executivo, el que, situado en la cumbre de la pirámide social, y habituado al manejo de uno de los resortes de la administracion, puede mejor que ninguno de los Estamentos hacer aproximaciones de todos los grandes resultados; poseer todos los conocimientos, y, colocado en medio de los conflictos, que suelen levantarse en corporaciones numerosas, exercer la saludable influencia del poder moderador, usando para el efecto de mantener el justo equilibrio entre las partes de todos los medios que están á sus alcanzes. Todo esto es, empero, atribucion esencial del Ministerio, en quien se supone la capacidad de gobernar que de suyo es falible y expuesta á erro-

res y pasiones perjudiciales y á veces punibles; culpa política que la ley no reconoce en la Potestad Real, por que siendo perpétuo el oficio de Gefe del Executivo, no puede considerarse igual con el Presidente del Consejo, y con los Ministros, sin perder su carácter imparcal y elevado, que como prestigio saludable debe conservarse para no degradar la autoridad Real. Este mecanismo de la Potestad Real y ministerial tan admirablemente compaginado en las monarquías representativas, y al que se debe la estabilidad de sus gobiernos, no es conocido ni manifestado en el ESTATUTO REAL, contra el que afirma el Presidente del Consejo (en el debate de 6 de Agosto) *se levantan escritos sediciosos, subversivos que lo minan desde sus cimientos.* Lo contrario seria de extrañar y aun de admirar. ¿Qué puede esperar un pueblo, cuando se le aherroja como un conjunto de imbéciles que jamas entendieron hablar de libertad de imprenta, de seguridad personal, ni de responsabilidad de los servidores del Estado? Y quienes son los que se empeñan en detener el torrente de luces que necesariamente habia de aclarar el horizonte político, tan nublado ahora? Los mismos que fueron sus primeros corifeos; los que en posicion diferente, llenos de indignacion y sirviendose del lenguaje mas cáustico increparian al ministerio por la usurpacion de estos derechos políticos, los mas precio-

sos á la sociedad. Verguenza es que el Gobierno Español no haya avanzado como el del Portugal, el que en su primer Mensaje en la abertura de las Córtes, el 15 de Agosto, sometió á las Cámaras inmediatamente la responsabilidad ministerial. El Regente Don Pedro de Braganza sin blasonar ni inculcar en la *Potestad Real de su excelsa hija*, narró brevemente y sin ostentacion los conflictos á que habia hecho frente para vencer al usurpador; dió cuenta de su administracion, sometiéndose con magnanimidad al juicio y autoridad de la nacion reunida en Córtes, para recibir de ellas la continuacion ó cesacion de la Regencia que exercia; y concluyó recomendándo á las Cámaras medidas importantes, añadiendo que—

Além destes objectos muitos outros pedem a Vossa attenção. As Leis Regulamentares da liberdade da Imprensa; da responsabilidade dos Ministros, e Empregados públicos; da inviolabilidade da casa do Cidadão; a Lei que deve regular o uso e emprego da propriedade do Cidadão em beneficio do Público, e a indemnisação que priviamente se lhe ha de conceder, segundo o Artigo 145, §. 21 *da Carta; a organisação da Instrucção e Estudos públicos em todos os seus ramos; os estabelecimentos pios, e de caridade; as Leis protectoras e promotoras da Industria, do Commercio, das Artes, e da Agricultura, rainha de todas ellas; as provi-*

dencias para melhorar o Estado, e administração dos Dominios ultramarinos, de que se podem tirar tantas e tão inapreciaveis vantagens, até agora ou desconhecidas, ou desprezadas; tudo em fim quanto a Carta ordena, ou recommenda; tudo quanto a necessidade pública exige; e tudo quanto possa concorrer para a prosperidade desta honrada Nação, e para restaurar a antiga gloria e grandeza que já gozou, deve merecer o zelo e trabalho das Côrtes, e será sem dúvida o constante objecto de seus pensamentos e desvelos.

Así aconsejan los buenos Ministros á un Príncipe cuya verdadera gloria desean: no le alimentan con ideas de los tiempos feudales, ó nociones que en la edad presente solo sirven para irritar los ánimos de la generacion que hade ser gobernada. ¿Quien hubiera creido que el pequeño Portugal regido tan despóticamente por sus reyes y nobles; abrumado con las calamidades de una guerra civil tan larga y obstinada, fuese tan dócil para reformar las instituciones que le encaminrán á la mejora social? No es ciertamente por que el pueblo comun sea *en general* mas ilustrado que el de España, ni *por que no haya habido males de larga y dificil curacion,* segun lo dice el Primer Ministro: allí como en toda la Península existió y existe un partido opuesto á las reformas útiles y al establecimiento de una prudente liber-

tad. Demasiado cierto es que estos elementos de oposicion se desplegaron con mas fuerza que en España, por que estaban apoyados y nutridos en la parte mas poderosa é influente de la sociedad, que sostuvo á Don Miguel por mas de sinco años en su usurpacion y gobierno arbitrario. A pesar de estos obstáculos ¿como se han operado tantas reformas? ¿esperó acaso el Gobierno Portugues hacer las mejoras *poco á poco, progresivamente,* por *grados* como quiere el Señor Martinez de la Rosa? No por cierto: el Gobierno ha tenido el buen sentido de emprenderlas por sí, para reformar al pueblo, apartándole de los objetos que le tenian ásido á instituciones y abusos inveterados; es decir, principiando á educar al pueblo bajo un régimen diferente y talvez opuesto á su índole. Para preparar esta vía, que á su tiempo les llevará á recoger el fruto, principió extinguiendo de golpe las órdenes monásticas, como establecimientos caducos, ya degenerados del espíritu de sus fundaciones, aplicando sus rentas y propiedades á las exigencias del Estado; y cubrir con ellas las obligaciones contraidas en el extrangero; afianzando de este modo el crédito del Gobierno, primera obligacion de una buena administracion, y habilitando á una porcion de la comunidad con heredades á que jamas habia acceso, con detrimento del bien comun.

No se pueden desde luego encubrir los males que

gravitan sobre España, á mas de la peste y la guerra civil,—dos calamidades que no pueden referirse sin que cierto horror, unido á la compasion se apodere del ánimo. La una, por beneficio de la Providencia Divina, terminará su carrera asoladora. La otra, producto de los vicios de la sociedad, necesita de ella su reparo. Los males políticos no se curan con ponderarlos, ni tampoco con encubrirlos bajo misterio impenetrable, por que prolongándose el remedio, al fin gangrénase la masa general causando explosiones trágicas. Estas catástrofes se evitan por actos positivos de administracion sabia, bien sostenidos y fundados en la justicia y utilidad pública, que de suyo envuelve colision y choque de intereses privados. Este es el escollo donde se pierden los hombres comunes que se hallan en tiempos de conmociones populares á la cabeza de la administracion: en estas crisis, de cuyo desenlace dependen consecuencias funestas ó prósperas para los pueblos, resplandece el consejo de la prudencia práctica. El conocer y penetrar las circunstancias en que se halla la nacion es la brújula mas segura del Gobierno: si se engaña en la direccion á que se inclinare, si no calcula bien el poder é influencia moral que tiene en la sociedad, no la masa ó grueso del pueblo, sinó la parte pensadora, y emprendedora, la que instruye y dirige la opinion ó la forma, y la que está impaciente por hacer admitir y aclimatar las doctrinas prácticas que han aprendido en Ingla-

terra, en los Estados-Unidos de América, y en la Francia, (desde que allí se quiere el trono con Rey Ciudadano,) y que aspira á ver su patria emancipada de la influencia funesta de los absolutistas, así como de los hipócritas y falsos patriotas, se puede afirmar sin temor de equivocarse, que se presentará un partido hostil al *Estatuto*, el que de grado ó por fuerza conquistará las instituciones á que por ahora se opone el Ministerio de Señor Martinez de la Rosa.

Por lo que se vé, hay un horror en la administracion actual á las reformas radicales. Destémplase el Presidente del Consejo á cada momento cuando en las Córtes exponen los vicios del Gobierno y los de las leyes existentes. En mi juicio ya son inevitables las reformas, no obstante los embarazos que presenten, por que no hay pueblo alguno en que, al emprender reformas radicales, no se haya encontrado con obstáculos de todas especies; pues en todos tiempos cualquiera verdad que lucha con hábitos connaturalizados y nociones erroneas, tiene que lidiar constantemente para vencer, y convencer. Vease pues ¿á qué remedios ocurrió la Francia para extinguir las manos muertas y hacer que sus propiedades cundiesen, y se propagasen en toda la nacion enriqueciendola tan profusamente? ¿De qué medios se valió para arrojar la dinastía de sus antiguos reyes, cuando intentó ésta privarles del uso libre

de la imprenta? ¿Qué hizo el Pueblo Inglés al solo amago que mostró el Rey para inclinarse al partido aristocrático que se oponia á la Reforma Parlamentaria?....

Acaso se dirá que esas medidas fueron violentas é ilegales, executadas derramando sangre; y que son exemplos demasiado caros para imitarlos, mucho mas cuando no hay comparacion entre estas naciones y la España, en donde el Gobierno se propone realizar las mejoras á paso de buey. Sin duda que esta consideracion seria muy poderosa, si la Nacion tuviera ahora por Rey á un Carlos III. y en iguales circunstancias. Entónces todo podia esperarse de un Príncipe sabio y justo, que tuvo la primera calidad para ser buen monarca—buen ojo para elegir sus Ministros. El reynado de aquel gran Monarca es una leccion para la España: toda la prosperidad y grandeza de la Nacion principió y acabó con Carlos III. Sus poderosas escuadras; sus numerosos exércitos; sus tesoros apiñados en las Arcas Reales; todo ese poder colosal cuya gloria radiaba en el orbe político, se eclipsó cuando el término infalible de la vida cortó la existencia del piadoso y buen Carlos III. ¿Y por qué? por que el Pueblo no estaba educado, ni habian instituciones que hiciesen permanentes las fuentes de la riqueza pública; mas claró, por que no habia una representacion nacional ni el Gobierno fué repre-

sentativo: la prosperidad del Estado no era el producto de la regularidad en los trabajos nacionales que constantemente multiplican, conservan y renue van los resórtes que producen la riqueza pública. Los beneficios que recibió el pueblo, derivados del carácter personal del Príncipe, fueron precarios como su vida; y de consiguiente, como faltó la base, que es la educacion pública y particular de la comunidad, sumióse otra vez en el piélago de infortunios de los reynados siguientes.

Pero esta educacion no cae del cielo (como observó muy bien un Procurador en las Córtes); obra es pues, ó del mismo pueblo ó del gobierno; diferencia muy notable y que influye en la Cuestion actual entre el ministerio y las partes que tanto en las Córtes, como fuera de ellas sostienen la necesidad de reformas radicales, ó con mas propiedad la revolucion en los principios gubernativos. En Francia y en Inglaterra se preparó la revolucion en estos principios por medio de los reformadores políticos y religiosos cuyos escritos de muy atras propagados engendraron ideas nuevas, y excitaron los intereses y pasiones de las clases oprimidas por la nobleza y el clero, para lo que concurrieron circunstancias favorables: tales fueron los escritos de los filósofos en el idioma vúlgar del pais; la tolerancia religiosa que dando libertad de pensar, hizo examinar las razones de la credibilidad de las sectas que

se extendian en proporcion á la oposicion que al principio encontraron los religionarios, hasta que calmadas las animosidades, adquirió poco á poco el entendimiento cierta sobriedad para juzgar y descubrir muchas verdades morales, las cuales reducidas á cuerpo de doctrina, emanciparon la voluntad, y crearon cierto caudal de riqueza intelectual que unida á la riqueza real, producto de la industria y del comercio, causaron esa revolucion en los principios políticos, que al fin obligó á los Gobiernos feudales á conceder á los Pueblos garantias hasta llegar á sancionar que en éstos residia la Soberanía. Así que gradualmente, y no sin bastante sangre, coactando á los gobiernos á capitular con el Pueblo, se conquistó en estos paises el goze y fruicion de los derechos del hombre.

La Península Española no ha estado jamas en estas circunstancias: allí estuvo casi sufocado el espíritu de investigacion: no se permitian controversas políticas ni religiosas: la instruccion sólida y las luces estaban mezcladas y encubiertas con el velo de la supersticion, ó circunscritas á un número tan corto que no podia trasformarse en ese agente poderoso, llamado ilustracion general, que minando los cimientos de tantas instituciones añejas, herencia funesta de nuestros mayores (y por eso venerables é intachables para el vulgo) produjese la revolucion en las ideas y en los conocimientos que guian

en todas las sociedades á realizar las reformas que se necesitan.

Este trabajo por tanto, es obligacion de un Gobierno prtriótico; á él tocale hacer este trastorno en las impresiones é ideas del pueblo, desempeñando el oficio de instructor, creando para el efecto instituciones opuestas al régimen anterior; sosteniendolas con firmeza, y desviando á la Nacion de esa pagoda fanático-político-religiosa que por tantos siglos se ha enseñoreado de toda la España. Para esta educacion pública es indispensable la libertad de la imprenta—la que á manera de lima sorda que raspa el moho y suaviza lo áspero, pulirá al cabo lo que hay de mas tosco en la sociedad; es tambien un centinela intangible cuya potencia es como la del fuego que acrisola en la fragua del raciocinio y en el criterio de la verdad lo que es puro y genuino, ó descubre la escória que usurpa el lugar del metal precioso. Arma es sin embargo que, como de toda cortante, se puede usar y abusar; y que sigue la marcha y condicion de la sociedad: si ésta es culta, refinada en sus costumbres, y mas que todo conoce el buen gusto, no pueden abrirse en ella lugar los escritos que á la persuasion no reunau la decencia y propiedad en el lenguage, por que la castidad en las expresiones y frases es el signo evidente del refinamiento en el gusto literario. Si carecen de nobleza los conceptos; si las ideas son vulgares y chocarre-

ras; si en vez de argumentos y raciocinios se sirve de personalidades, de las imperfecciones privadas, ó de imputaciones falsas é injustas; si descubren hechos, que aunque verdaderos, no son de la provincia de la censura pública, por que no todas las verdades se pueden decir; ó si el sarcasmo audáz y las alusiones torpes son las armas de la controversia; y en fin si los escritores no adaptan su estilo al clima actual de las costumbres rígidas que no perdona desliz alguuo que ofenda la pudicicia delicada y mimosa del dia, ó que salte las barreras que el respeto al Público tiene fijado; entónces se puede asegurar que el escrito caerá de suyo en desprecio, á la manera del Truhan de cuya compañia se huye, aunque haga reir con sus chistes.

Cuando estas y otras reflexiones venian como de tropel á nuestro ánimo, y cuando estabamos convencidos de que es llegado el tiempo en que España hade propender á un órden mejor al cual todo concurre; y que este órden mejor deberia ser obra del Gobierno, el que por su honor y existencia despejaria las vías que pueden serle de mucho provecho, llegaron los diarios de Córtes y otros papeles públicos, de los cuales los últimos, aunque estrujados por la previa censura, clamorean con todo la opinion que existe en la parte inteligente, ilustrada y patriótica de España. El PROYECTO DE CONTESTACION al discurso de la Corona indicaba desde lue-

go que en el seno del Estamento de Procuradores existia una seccion de individuos altamente ilustrados y calificados para conocer los males de su patria, y apuntar los remedios únicos que conoce la ciencia social. Los Ministros no parecieron dispuestos á admitir la receta, y prevalecidos de su superioridad oratoria, y de su sagacidad para conducir los debates, y mas particularmente por que aun no están adiestrados en la lid parlamentaria los que redactaron el PROYECTO, derrotaron á estos en casi todos los puntos que no convenia al ministerio. Así en esta primera campaña triunfó el Presidente del Consejo por su verbosidad ó locucion facil y por la posesion de la arena en donde no habian aun aparecido Argüelles ni Galeano,—dos oradores que poseen mucha elocuencia diliberativa. A pesar de estas desventajas se percibe bien que los derrotados muy pronto se pondrán al nivel de los ministeriales, y poseyendo, como indudablemente poseen, los principios políticos mas ortodoxos y acordes entre sí, y el apoyo de la parte eficiente de la Nacion pulverizarán la doctrina del ESTATUTO, contra la que parece reclaman varias Provincias como improductiva de *saludables reformas*. Parece tambien que los Procuradores (á los que S. E. sin duda los considera neófitos en la carrera) han armado yá una celada al Ministerio, salvando, en una especie de *bill of rights* que presentaron, las nugatorias que al

derecho de peticion pone el ESTATUTO REAL: doctrina en verdad peregrina y única en la ciencia, reservada á los nuevos publicistas que han descubierto que para pedir es necesario formar compañias ó gremios de emprésarios como si fuera para levantar emprestitos ú otras especulaciones lucrativas. Tuvo, pues, lugar el debate sobre el *bill* propuesto el 1. de Septiembre, en que el Señor Trueba abrió la campaña con mucha posesion é inteligencia de su asunto,—la libertad de la imprenta; manifestando su aprovechamiento en Inglaterra, á la que la llamó, con propiedad, *la tierra clásica de la libertad*, y podia añadir de la tolerancia, del saber profundo y de riqueza y opulencia sin igual;—la Patria de Bacon y Milton, de Locke y Shakespeare, de Newton y Humphry Davy, de Gibbon y Burke, de los Pitts y de otros muchisimos, todos eminentes en su linea!! Adujo, desde luego, razones poderosas derivadas de la historia y de la naturaleza misma de la institucion, corroborándolas con la experiencia de los pueblos que la gozaban. La contestacion del Ministro fué astuta, con el intento de barajar el resultado, ó lo que en América llamamos *embrollar*; por que se dirigió á invalidar la votacion no obstante la mayoridad en favor de toda la mocion ó programa. Las razones que alegó contra la imprenta libre es una serie de *lugares comunes* que llevan consigo su refutacion, y está en contradiccion

con su propio juicio. En el año 1812, y en el de 1820, la libertad de la imprenta fué tan útil y necesaria que ocupó todas las potencias intelectuales de S. E. para labrar esos discursos consignados yá en la historia parlamentaria y que justamente le atrajeron el aplauso general; ¡en 1834 no conviene; es anárquica, es jacobínica, el pueblo no está preparado para el uso de este instrumento familiar á los pueblos mas ricos é inteligentes del mundo! No alcanzamos donde se halle la disparidad, y que lo qne fué bueno y conveniente en 1820, sea pernicioso en 1834, á menos que los Españoles hayan andado atrás como los cangrejos, y solo el Ministro tenga avanzado.

Por esta regla tampoco deberia haber Córtes, á no ser como las que se reunieron en tiempo de Carlos IV. y Fernando VII. que eran *ad hoc*, y sin carácter diliberativo. S. E. refirióse tambien, aunque de paso, á la autoridad de BENTHAM en apoyo de su opinion. La autoridad de hombre tan célebre es sin duda de mucho peso; pero S. E. nos permitirá, que dejando á salvo su juicio, digamos que este distinguido jurisconsulto Inglés fué un filósofo que en el retiro de su gabinete formó teorias inpracticables en la sociedad actual; que no habiendo vivido jamás en el gran mundo ni conocido las sinuosidades del corazon humano y sus relaciones, se persuadió que podia formar de los hombres una

sociedad civil perfecta, juzgándoles como deben ser y no como son. A este engaño lo indujo su buena índole, la rectitud de sus principios y la inocencia de sus costumbres. En este respecto es admirado BENTHAM, aunque escribió en estilo tan abstracto sus elevados conceptos, y los anunció con voces técnicas, ó si se quiere, en lenguage tan filosófico, que necesita de comentario, y por eso está fuera de la comprehension comun. Esta superioridad á la clase ordinaria de los hombres, en cuya esfera no sabia moverse, le alejó tan enormemente de ellos que casi se le reputaba visionario; por que en Inglaterra hay un buen sentido para distinguir á los hombres prácticos de los teóricos. No basta en este país la ilustracion general, ni la posesion de las ciencias exactas, ó el estar dotado de genio para ser escritor eminente; necesitase la aptitud que constituye un hombre práctico en los negocios; poseer abilidad para conocer la complicacion de la máquina social, y mas que todo el tino y sagacidad administrativa. Esta es la razon por que Lord BYRON, siendo un poeta inmortal cuyas bellezas de imaginacion son superiores á todos los bardos modernos, y cuyas obras serán la delicia de la mas remota posteridad que conozca lo bello y lo sublime en el idioma Inglés, nunca fué ni mazero de la Cámara alta, en donde apenas pronunció, como Par del reyno, dos ó tres arengas medíocres. A esto se reduce toda su carrera política;

mientras que como escritor versista y prosaico poseía agudeza sin igual, conocimientos vastisimos y en la pureza de la diccion, toda la precision de Horacio. SHERIDHAM, otro poeta distinguido, que unía á la inspiracion de las Musas la facundia de Ciceron, fué miembro del Parlamento. Allí, es verdad, virtió trozos esplendidos de elocuencia deliberativa, mas nunca fué llamado á los Consejos del Gabinete Británico. ¿Será talvez por que el Gobierno Inglés tiene habitualmente el don de *regere et gubernare* de Carlos V. de quien dice Robertson que jamás empleó ministro que no tuviese abilidad para el gabinete, ni General que no fuese consumado en la campaña?

El tiempo fecundo en acontecimientos y el aspecto político que diariamente toma España en su Gobierno y Córtes, no nos permiten seguir sus pasos, y cerramos este Capítulo con breves observaciones á que nos ha estimulado la Nota del Primer Ministro, titulada—" *Instrucciones circuladas á los principales diplomáticos de S. M. en las Córtes extrangeras, con el fin de probar los derechos de la Reyna Nuestra Señora y la conveniencia política de su reconocimiento*—su fecha 11 de Febrero, de 1834.

En este encabezamiento está consignado el objeto ostensible que se propuso, y era probar á las Córtes extrangeras que jamás existió en práctica la

ley sálica, la cual aunque pasó con Felipe V. á España, nunca se aclimató; y existió únicamente como ley advenediza, contraria á la succesion establecida y á las leyes fundamentales desde el principio de la monarquía, y como tal abolida por el difunto Monarca con la debida solemnidad y requisitos necesarios. Deduce de aquí que la hija Primogénita del Rey Don Fernando es succesora legítima por una ley antiquisima de Partida; y en su consecuencia instruye á los Agentes diplomáticos áque persuadan á las Potencias á reconocer á Isabel II. como legítima Soberana.

A la sombra de esta solicitud, encaminase á otro objeto, el cual, si no está desnudo á la primera vista, tampoco está bajo un velo tan espeso que lo esconda enteramente, y es, en mi juicio, la causa que le obligó á claudicar de sus principios y á compaginar el ESTATUTO REAL, el que no puede existir mucho tiempo sin alteraciones sustanciales. Parece, pues, que el Señor Martinez de la Rosa deseando desarmar á los Gabinetes de la Santa Alianza y convertirlos al reconocimiento de su Augusta Ama, tomó el término medio de convocar Córtes sin mencionar, ni por un desliz de lengua, la soberanía de la nacion, dando al mismo tiempo toda importancia, autoridad, y poder á la *Potestad Real, á la Corona, al Rey, al Soberano, al Poder y Magestad*, nombres todos que *utsic* son sinónimos del poder absolu-

to. Produjo estos símbolos de las monarquías puras como garantidos y reconocidos desde la mas remota antiguedad en la persona del Rey privativamente y sin que participe de ellos ningun brazo del Estado; y añadió,—"siendo tal vez de recelar que los patronos y fautores del partido del Pretendiente hayan quizá dado á entender de una ú otra manera que el sistema político que se intenta seguir en España, durante la menor edad de la Reyna, puede dar lugar *á peligrosas innovaciones que comprometan la tranquilidad de España y talvez causen inquietud y peligros á Europa,* (frases idénticas usaron los Gabinetes de Rusia, Prusia y Austuria en 1823) "si por desgracia," continua, "se hubiesen prevalido de estas *insinuaciones pérfidas y podido siquiera excitar un asomo de duda en el ánimo de ese ilustrado Gobierno, es del deber de V. S. combatir tan falsas imputaciones, y proclamar con lealtad y franqueza cuales son las miras del Gobierno Español. Rectas y justas en su origen, leales en su objeto, útiles en sus resultados, se encaminan meramente con la ayuda y proteccion del cielo,* (y¿ donde quedó la ayuda del pueblo?) *á afirmar sobre bases sólidas y estables el Trono de Isabel II..... Lejos de debilitarse de esta suerte el principio monárquico, sosten de la paz y sosiego del Reyno, se le mirará como el origen legítimo de las reformas saludables, como la fuente de donde han de emanar los bienes que disfruten los pueblos.*

No es preciso ser un profundo diplomático para percibir que estas sentencias encierran otro sentido á mas del que anuncian las palabras: que *la ayuda del cielo* se extiende al *trono y altar,* dos Potestades que existen en la tierra por la *Gracia de Dios.* Estamos muy distantes de creer que el Señor Martinez de la Rosa al escribir esas frases (de las cuales algunas son enigmáticas) tuviese en su ánimo otro móvil que el soporar á los legítimos para que no se declarasen hostiles á las Córtes actuales como lo fueron á las del año 1823. Persuadimosnos tambien que este fué el motivo para trazar en el ESTATUTO una caricatura de la representacion nacional, en que ciertamente hay facciones que hacen conocer que lo que se queria designar eran *Córtes, segun las necesidades del siglo,* pero tan desfiguradas que las deformó hasta ponerlas en ridículo.

Confesamos ingenuamente nuestra sorpresa, cuando vemos que hombres que han conocido de cerca la marcha de la Santa Alianza, pudieran concebir otras medidas de seguridad del sistema representativo fuera del sosten de la misma nacion; los brazos de su juventud animosa y la inteligencia de los Padres de la Patria. Cualquiera medida que se aparte de estas bases es precaria y aun peligrosa. El interés de la nacion es el establecer un buen gobierno representativo; por que todos los males de la monarquía desde Carlos IV. provienen del mal

gobierno, el que ha sido la plaga peor para España. De estos hechos es natural investigar ¿de qué manera se establecerá el buen gobierno? La solucion del problema depende del examen imparcial, que los Españoles hagan de los intereses actuales y relativos de la comunidad. Para esto la disputa entre el Pretendiente é Isabel II. no debería ser cuestion legal ó de derecho, como se empeña el Ministerio, mas sí, cuestion política y de conveniencia nacional, á la manera que fué en Inglaterra la exclusion de los Stuardos y el llamamiento de la Casa de Brunswick, y en Francia la exclusion del bástago mayor de la Casa de Borbon, y el llamamiento de una transversal y remota.

Por manera que la cuestion nacional, en mi entender, se reduce á saber, ¿cual es la persona mejor calificada para Rey de las Españas, si el Infante Don Carlos, ó Isabel; y cual de estos da mas garantías á la Nacion? Esta cueston sencilla es de fácil resolucion, y las razones son óbvias y comprehensibles sin necesidad de revolver las antiquisimas ó novisimas Recopiladas, ni entrar en el laberinto de las Partidas; por que ni las partes admitirían las autoridades de los lugares, ni habiendo ocurrido á las armas queda tribunal competente que no sea la fuerza. Así pues, Carlos sería excluido por ser un Príncipe educado en el absolutismo; por que estaría siempre bajo la influencia monacal; por que no haría las

reformas que necesita la Nacion; y por que sería ciego imitador de las costumbres de sus mayores en religion y gobierno. La Princesa Isabel siendo una niña, recibirá como la cera las impresiones que se la quieran dar, educándola para ser Reyna de una Nacion libre, en donde ella será por la ley la cabeza ó Gefe del Poder Executivo; que tendrá un ministerio responsable que la aconsejará y dirigirá en todo lo que respecte á la administracion del reyno; que creciendo en edad crecerá tambien su amor á la Nacion, sin olvidar que si se desvía de la senda á que su elevada posicion la encamina perderá el aprecio y gratitud de sus súbditos. Un corazon tierno, guiado por estas máximas, no puede dejar de ser noble, magnánimo y generoso, incapaz de abrigar otras ideas que las de rectitud, efecto de una educacion cuidadosa. He aquí la razon política y de conveniencia por que debe ser preferida Isabel II. á Carlos V. aunque sus derechos estuviesen en el mismo grado.

El Ministerio, empero, lejos de familiarizar estas máximas, insiste en atribuir todos los actos del Gobierno á la Potestad Regia, al Rey, y por ahora á la Reyna Gobernadora, desentendiéndose absolutamente del principio de que la Potestad Real es impecable; y que individualmente puede ser un imbécil, un tonto, uno de tan limitados alcances que no pueda comprender las cosas mas óbvias, ó

no tenga sindérisis. Estos defectos suelen ser comunes en las personas reales; y aunque la fama dice que la Reyna Gobernadora está dotada de prendas de alma y cuerpo, bastantes para recomendarla al aprecio de la Nacion, sería sin embargo mucho exigir de ella, el obligarla á decidir por sí de asuntos graves sin guiarse por sus Ministros. No así el Ministerio, el que siendo realmente el Gobierno aparenta, por una rutina perniciosa, hablar y obrar en nombre de la Magestad. ¿Por qué no adoptar la costumbre de las monarquías constitucionales? Qué exemplo mas grande mas análogo á la dignidad de un Pueblo soberano y libre para ser imitado que el que ofrece la Gran Bretaña? Allí los Ministros se presentan en el Parlamento y dan la razon por que han aconsejado al Rey á tomar tal y tal medida. No dicen jamas S. M. en su *profunda sabiduría;* si tal dijera un Ministro Inglés, se burlarían de él á voz en cuello, y le cubrirían de ridículo. Esta distancia que hay entre el ministerio y el Monarca es la armonía mas hermosa y útil que existe en la Constitucion Inglesa; ¿por qué no acostumbrarse á este método tan provechoso y honroso al mismo ministerio que defiende por sí las medidas de gobierno con el poder de la razon?

Las Cámaras de Portugal imitan á este modelo único de ciencia gubernativa y saber parlamentario que hay en Europa. Esta nacion por siglos tiene

la pràctica de discutir con toda libertad las cuestiones públicas, y por consiguiente en imitarlos no se ofende el amor propio de persona alguna, antes se adquiere facilidad para el despacho de los negocios.

Levanto al fin la pluma para cerrar este volumen con las palabras de Tácito *neque ira neque studio motus, quorum causas procul habeo.* Mi calidad de Americano disidente ó insurgente, me da título á ser juzgado imparcial y libre en mi juicio; escribiendo en Londres puedo percibir sin prevencion los sucesos que llegan por canales diferentes, todos los cuales convienen en confirmar cuanto se ha dicho con respecto à la administracion existente Si élla quiere reconciliarse con la opinion ilustrada de la nacion, que en sentir de Ciceron forma un tribunal incorruptible y solemne, es preciso que marche por la senda que las necesidades del siglo apuntan tan claramente, y con aquella franqueza que en todo tiempo distinguió á los Españoles: de lo contrario padecerá desengaños dolorosos. Salga de una vez el ministerio de entro esa nube de aduladores que del Palacio al teatro tupen la atmósfera con lisonjas; póngase á la distancia, como debe hacerlo todo Gobierno, y descubrirá que Madrid, en donde hormiguean pretendientes menesterosos, no es toda España. Entonces descubrirá tambien y sentirá con imparcialidad que hay hombres dignos, de cuyos servicios necesita la nacion; y que la amnistía

nugatoria recayó por algun tiempo sobre un Oficial á quien el Pueblo Inglés le ha dado testimonios inequívocos de estima. Testigos de uno de esos actos con que este país celebra los grandes servicios, así como los merecimientos de los hombres, podemos decir que en la fiesta cívica dedicada al patriota General MINA, si bien su pecho noble y generoso debia sentirse lisongeado con las alabanzas que le circundaban, no podian dejar de mortificarle las reprobaciones amargas que se desprendian de los mismos labios contra los que embargan el uso libre de la palabra escrita ó impresa!!

Si el Ministerio es correctamente informado, como debe serlo, está en la obligacion imperiosa de cambiar en *limine* su conducta. Igual descontento y alarma clamorosa ha causado el Plan de "Crédito Público" del Ministro de Hacienda; consecuencia natural cuando se desvía de la justicia distributiva, y por eso no es de estrañar que clamen al cielo y à la tierra los interesados. Los diarios de Londres, de París, Holanda y los de la misma España estan ahogados con artículos cáusticos y animadversiones severas sobre el Plan, á cuyo autor le llaman *soi disant liberal.* Jamàs talvez Ministro alguno de la reputacion del Conde de Toreno ha encontrado con oposicion tan vigorosa en su primera medida financial. Por otra parte, es indisputable la capacidad del Conde y sus talentos parlamenta-

rios; por lo que en la oposicion sería el Campeon que tendría á raya al Ministerio, si éste no le hubiera conquistado oportunamente. Mas los talentos financiales son de otra clase; dependen de la práctica larga en ese ramo, y el Gobierno podía aprovecharse de los conocimientos de Aguirre Solarte quien desempeñaría el ministerio de Hacienda no solo con inteligencia, mas tambien con mucho crédito del mismo gobierno: no conocemos persona tan apta y que poseyendo fortuna independiente esté igualmente versado en todas las operaciones financiales: en los gobiernos representativos se buscan los hombres para los empleos, y no los empleos para los hombres.

Post Script.

Nos congratulamos al saber que el Estamento de Procuradores ha desplegado inteligencia luminosa y energía activa para velar sobre todos los ramos de administracion, obligando al Ministerio á ceder de su propósito. No nos engañamos, cuando dijimos que saldrían hombres eminentes desconocidos hasta ahora, y que, como dicen los Ingleses, *in the piping times of peace*, perecen en oscuridad, ó

Desperdician su fragancia
En los aires del desierto.

NOTAS.

Pag. 89—(1) En donde se hallaban depositadas.] Parece que los antíguos pobladores del Perú, no fueron la misma gente á quienes civilizaron los Incas, y conquistaron los Españoles. Se cree que las tribus primitivas fueron extinguidas por otras que vinieron de ultramar; y á esta conjetura dan fundamento los cráneos encontrados en las orillas del lago Titicaca, los que son oblongos. Ignórase si formaban esta figura, ó protuberancia por impresion, como los Chinos que la tienen piramidal; pero los cráneos, que son varios, traídos al Museo, todos tienen la misma figura, lo que prueba que no es accidental. Algunos de estos fueron presentados á Mons. Cuvier, pero desgraciadamente no tuvo tiempo para examinarlos y enriquecer la historia del hombre, el que, en su opinion, es de creacion mas reciente que los otros animales, por que sus esqueletos se encuentran en la primera capa de la tierra, como son las cabezas en cuestion. Bolivia presenta muchos fenómenos al naturalista; entre ellos estos cráneos prueban una raza distinta de hombres; y los mismos indígenas, los cuales tienen cierta analogía en sus facciones con los Chinos, sobre lo que un viagero que estuvo en el Oriente, me aseguró que fué sorprendido al ver á nuestros *tatalas* con sus camisetas cortas, sus monteras parasoladas, sus trenzas de cabello largo y lacio, y el color cobrizo, que le pareció enteramente una colonia de Chinos: yo me acuerdo que á las *indiecillas* las llamaban las señoras como por escarnio *India China* ¿Qué etimología tiene este dicho?

Los huesos de gigantes que refieren Calancha y Cañete en las inmediaciones de Tarija, son objetos propios para excitar la curiosidad de los geólogos y naturalistas del país; así como las antiguedades de nuestra Patria, y la historia de sus habitantes son materias que la juventud ávida debe investigar con zelo é inteligencia: de este modo es que se principia con las ciencias naturales.

Un *Monseñor* resentido contra la América por haber sido excluido de ella como enemigo de su independencia, y ahora alquilado en Londres para escribir un folleto mensual, dice en uno de los números, que los Peruanos con sus *Quipos* y su *Pachacamack* eran idólatras, y en su *ruda mente* no podían concebir idea de la Divinidad. Una persona que sin conocer palabra del idioma de un país ni haber jamás comunicado á sus habitantes, se pone á fallar sobre la deficiencia de sus ideas y de su aptitud en general, contra la opinion de hombres mui sabios y aun contra la experiencia diaria, debe ser tratado como un maniático, víctima de las preocupaciones mas miserables. Hallábame yó presente un dia cuando este escritor delirando, ó mas bien rabiando como el perro de la fábula, abandonaba su dieta por saciar su saña contra los Peruanos, lo que hacia

aduciendo variedad de argumentos para probar la imbecilidad de los Indios. Uno de ellos, y el que mas fuerza tenia á su modo de entender, era que éstos despues de catequizados, é instruidos por teólogos Europeos, jamas podian decir *si* Dios era *macho* ó *hembra*. Entonces le rogué que, como sabio en las divinas y humanas letras, y profesor de lenguas, me esplicase á qué sexo pertenecía Dios. Su turbacion para responder á la cuestion causó risa á los concurrentes; sin embargo, lejos de corregirse, no pierde ocasion de saherir á los Americanos, á quienes supone tan en la infancia de la civilisacion, como si todos estubieran en la edad de siete años, y por eso se ha tomado el nombre de su *Instructor*.

Pag 92. (2) Cuando invadió Nápoles.]

Debía celebrarse en este tiempo la fiesta de S. Genaro, en cuyo dia el santo solía hacer el milagro de liquidar su sangre que se guarda en una redoma de vidrio. Concurría á este espectáculo un inmenso gentío, entre el que se distinguían los parientes del santo, envueltos en sus mortajas cenicientas, que conservaban hasta el momento del milagro, y entonces llenos de regocijo se despojaban de ellas, exibiendo sus ricos vestidos y galanas decoraciones. Pero este dia las preces fervorosas; los insultos que succedían á ellas— de *santo pícaro, indigno, bribon*, y las amenazas de desterrarle de la iglesia, romperle la cabeza, &c, &c. con que solían los devotos Napolitanos mover al santo, no tubieron efecto; y yá el pueblo entendiendo que este desastre sucedía por estar su tierra invadida por gentes irreligiosas, empezaba á tumultuarse para asasinar á los Franceses. Sabedor de esto el General Macdonald, mandó intimar al Obispo, que si en 5 minutos no se hacía el milagro, le haría ahorcar en la puerta de la Iglesia. El buen Obispo temiendo por su vida, tomó la redoma en las manos, y repitió sus súplicas con tanto fervor que el milagro se hizo con la mayor promptitud.

Pag. 325. (*) F. Martinez de la Rosa.]

Este documento está traducido de una version Portuguesa, y de otra Inglesa, la que se halla entre los *State Papers* (Papeles de Estado,) obra que manda imprimir la Secretaria de Negocios Extrangeros de S. M. B. para el uso de sus diplomáticos. Por consiguiente habiendo sufrido doble traduccion, es imposible reproducirlo *verbatim* conforme al texto Castellano, el que sin duda tiene el sello de la locucion hermosa de su Autor. Cotejando la copia Inglesa con la Portuguesa encontré alguna diferencia en la formacion de las frases ó sentencias, pero en el sentido coinciden perfectamente; y como en tales documentos se debe seguir *non illorum verba, sed vim et eficatiam*, creo que puede suplir la falta del Castellano.

ERRATAS.

pág.	lín.	dice.	léa
I	6	templado....	templados
II	últ	agusar.....	aguzar
3	5	el	al
4	7	á	han
12	21	imortal.....	inmortal
12	23	atrazo	atraso
14	10	reputarlo	reputarle
15	9	be	de
18	14	dignas	dignos
20	19	estaba	estaban
20	19	empeñado...	empeñadas
21	26	embiado .. .	enviado
22	26	vesino	vecino
23	5	sucitan	suscitan
25	27	todo..... ..	toda
27	16	vistosa.....	vistoso
27	22	Cavalleros....	Caballeros
28	11	Cavallería	Caballería
40	6	embiaron.....	enviaron
46	9	socegada	sosegada
50	18	cclinas	colinas
55	11	un	una
58	26	autenticadas..	autentizadas
63	10	aguasero	aguacero
64	11	recomvenciones	reconvenciones
66	3	convenieron..	convinieron
67	5	mesquino	mezquino
67	8	empresa.....	empresa
67	11	Rivero.....	Rivera
79	3	regosijo.....	regocijo
82	9	Adelanta.. ..	Adelantado
112	19	visicitudes....	vicisitudes
136	4	72	80
147	11	seguiría ?"...	seguiria;"
154	15	oir.....	oir á
182	17	Andalusia....	Andalucía
196	5	la..	al
201	7	invasion.....	invasion;
201	10	álas	á las
201	11	Paranáy.....	Paraná y
201	20	está	estân
201	20	gastado.....	gastados
202	4	sa.....	su
274	27	combatir	á combatir
281	1	a	la
284	21	me-dia.....	medio dia
316	25	habrá	habrán
323	23	apoyados....	apoyadas
324	24	sl	el

335	22	viageros	viajeros
335	24	recojido	recogido
336	17	produjó	produjo
337	23	ni	ó
337	23	previa	previa
339	11	arbitro	arbítrio
339	17	escolatisimo	escolasticismo
339	26	anima	animan
340	9	en adquirir	adquirir
341	2	negros.—La	negros la
341	4	las	los
341	23	reboso	rebozo
341	24	acusasiones	acusaciones
342	1	*anciene*	*ancien*
342	7	numerosa	numerosas
342	24	Escozes	Escoces
343	5	revoluciones	revoluciones y
343	24	ponga	pongan
344	5	instifucciones	instituciones
345	3	le	la
345	27	acquiesciencia	aquiescencia
347	24	zelo	celo
348	24	estaba	estaban
348	24	habitada	habitadas
349	10	elevacion	elevacion en
352	9	América —El	América—el
352	22	feudales.	feudales—leyes
352	23	protejan	protegen
353	2	reboza	rebosa
355	7	necesita	necesitan
355	17	*eterogéneos*	*heterogéneos*
359	11	viageros	viajeros
359	23	exiga	exija
359	27	saca el	saca
361	20	protejido	protegido
361	25	régimen	régimen
373	20	nacionales	realistas
377	15	abilidad	habilidad
378	22	maquiabélica	maquiavélica
380	16	*elevará*	elevarán
384	25	haygan	hayan
385	26	álcanzes	alcanzes ; todo
388	21	encaminirán	encaminarán
389	5	sinco	cinco
389	13	ásido	asído
389	21	; y cubrir	, y cubriendo
391	28	intentó ésta	intentaron estas
392	27	clarô	claro
397	11	convenia	convenian
398	5	empresarios	empresarios
398	28	está	están

3 2044 050 516 111

This book should be returned to the Library on or before the last date stamped below.

A fine of five cents a day is incurred by retaining it beyond the specified time.
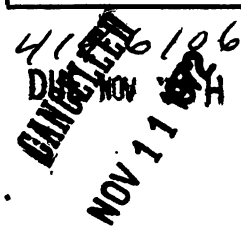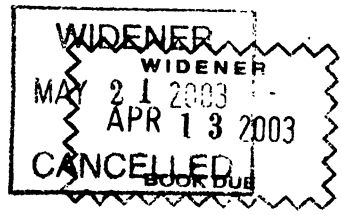
Please return promptly.